



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

LUIS CABRERA Y SU LABOR COMO REPRESENTANTE DEL CARRANCISMO
EN EL EXTRANJERO 1913-1920

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN HISTORIA

PRESENTA:
GERMÁN GARCÍA GARCÍA

TUTORA:
EUGENIA WALERSTEIN DE MEYER
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE DE 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para mis abuelas: Lute y Rica, con todo mi corazón
Para mi papá: Ing. Félix García Hernández, con cariño
A la Historia: con gratitud

AGRADECIMIENTOS.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, en particular al Programa de Maestría y Doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, quien me abrió sus puertas para poder continuar con mis estudios. No hay forma de agradecerle a tan grandiosa institución su generosidad y plena confianza.

Agradezco profundamente a la Dra. Eugenia Walerstein de Meyer su dedicación, paciencia y esfuerzo constante para orientarme y guiarme en la presente investigación. Sus revisiones y consejos hicieron de éste un mejor trabajo, evidentemente los errores y omisiones son únicamente míos. Sigo en deuda por no lograr una historia –como lo escribió Edmundo O’Gorman- sin la mortaja del esencialismo y liberada de la camisa de fuerza de una supuestamente necesaria causalidad. A pesar de ello, mi imaginación voló en cada una de las páginas aquí escritas, sin su apoyo esto no hubiera sido posible.

De igual manera agradezco a mis sinodales los doctores Gloria Villegas Moreno, Mario Ramírez Rancaño, Alberto Donato Enríquez Perea y Javier Torres Parés, quienes con sus valiosos comentarios y observaciones buscaron perfeccionar este documento. Tuve el privilegio de ser su alumno a lo largo de mi vida académica, por lo que gracias a sus conocimientos y enseñanzas, tanto dentro como fuera de las aulas, me han guiado en todo momento.

Mi infinito agradecimiento a mi mamá y a mi hermana por su apoyo incondicional, su cariño entrañable y muestras de amor todos los días de mi vida. De igual forma a mi hermano, esposa y sobrino quienes siempre están en mi mente. A toda mi familia García y González, a pesar de la distancia.

A mis queridos amigos de toda la Universidad, en especial a Francisco Iván Méndez Lara, con quien tuve la dicha de compartir varios seminarios durante la maestría. Su vasto conocimiento del periodo, su generosa ayuda para encontrar información de Luis Cabrera y su invaluable amistad es de resaltar. Asimismo agradezco a Eduardo Cerdán su disposición y apoyo para mejorar el estilo de mi tesis.

A Brenda Vanessa López Gaona, tu cariño inagotable ya no me hace pensar en mejores tiempos, puesto que los vivo a tu lado todos los días. Siempre contigo, siempre conmigo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I INTÉRPRETE DE SU ÉPOCA	13
Bajo la intensa lluvia	13
Una manzana de Zacatlán	15
El crisol social mexicano	17
De abogado a escritor	21
Paso fugaz como director y diputado	29
Cabrera y el movimiento constitucionalista	34
CAPÍTULO II CABRERA-CARRANZA. TRABAJOS EN CONJUNTO.....	42
Carrera rumbo a Washington	42
Siguiete estación: Niagara Falls.....	53
El juego político de Wilson	61
CAPÍTULO III LA POLÍTICA DEL MOVIMIENTO CONSTITUCIONALISTA	67
¿Dónde está el enemigo?	67
Siguiete paso: la tan anhelada ley	73
Cabrera, secretario de Hacienda <i>de jure</i> , secretario de Relaciones Exteriores <i>de facto</i>	76
A favor del reconocimiento.....	83
CAPÍTULO IV UN VIAJE CONSTANTE	98
El preámbulo para Columbus.....	98
Su labor en la Comisión Unida Mexicana-Americana	106
La neutralidad en peligro.....	126
CAPÍTULO V CABRERA Y SU PASO POR AMÉRICA DEL SUR	130
En el vaivén continental	130
Cabrera en el Congreso de Naciones Neutrales de América Latina.....	136
El camino hacia Tlaxcalantongo	147
CONCLUSIONES.....	155
BIBLIOGRAFÍA	164
Archivos	164
Artículos.....	164
Libros	165
Páginas web	173
Publicaciones periódicas y legislación.....	175
Tesis	176

INTRODUCCIÓN

A lo largo de las distintas épocas de la historia de la humanidad, el género biográfico ha sido objeto de múltiples críticas que lo consideran carente de objetividad y de rigor científico, ya que se le ha “relacionado con esa parte acordada a lo emotivo y a la intensificación de la implicación subjetiva”¹ que esto conlleva.² En sus inicios, con Plutarco (46-120 d.C.),³ el objetivo de la biografía fue realizar modelos de vida para las futuras generaciones, resaltando las virtudes y los valores de los hombres. Fue vista, entonces, como “tributario de los avatares de la experiencia individual”. Era “reputada como un género popular, impuro, en relación con la historia, que según Tucídides, era un género aristocrático”.⁴

Con el transcurso del tiempo, la biografía fue transformándose y hasta la mitad del siglo XVIII dejó de lado su carácter de vidas ejemplares para dar paso a un “nuevo régimen de historicidad”.⁵ Se empezó una nueva escritura de las biografías en donde el hombre era visto con un carácter contradictorio: con aciertos, pero también errores; con un perfil de bondad, pero a la vez de egoísmo; puede decirse que mucho más “humanizado”.

Para el siglo XIX, la biografía “palideció pero no se extinguió”.⁶ Volvió a tener un carácter mucho más condescendiente, lo que ocasionó que tuviera nuevamente un alto grado de subjetividad en su narrativa. Llegado el siglo XX —y con él las nuevas corrientes del psicoanálisis—, la biografía profundizó en las causas de la conducta humana. No se puede dejar de mencionar, de igual forma, que tanto la Primera como la Segunda Guerra Mundial marcaron los trabajos de varias

¹ François Dosse, *El arte de la biografía: entre historia y ficción*, México, Universidad Iberoamericana, 2007, p. 21.

² Los aportes metodológicos referentes al tema de la biografía que han realizado historiadores como Jacques Revel, Giovanni Levi, Alexander Pereira o el propio François Dosse dan pie para señalar que la subjetividad es uno de los mayores problemas a los que siempre se ha tenido que enfrentar este género. Cabe señalar que éste no es el único dilema, pero sí es el más utilizado por sus críticos para negarle cualquier pertinencia científica.

³ “El género biográfico se cristalizó [con Plutarco] como género específico de acuerdo con el modelo de sus trabajos”, François Dosse, *Op. Cit.*, p. 106.

⁴ Jaques Revel, “La biografía como problema historiográfico”, en *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*, Buenos Aires, Manantial, 2005, p. 219.

⁵ *Ibidem*, p. 221.

⁶ Enrique Krauze, “Narrar la vida”, en *Letras Libres*, México, núm. 109, enero 2008, p. 22.

generaciones con respecto al tema. El relato de una vida ejemplar se transformó para dar paso a una nueva visión del individuo, mucho más particular y con una singularidad característica. Como bien lo señala Jacques Revel, “lo que en adelante se encuentra en el corazón del proyecto biográfico es la consideración de una experiencia singular, más que la de una ejemplaridad destinada a encarnar una verdad o un valor general, o incluso a convergir con un destino común”.⁷

Para este siglo XXI, la biografía debe tomar un segundo aire que le permita estar a la par de las demás formas de interpretación histórica, buscando “una mayor aproximación a la vida del individuo estudiado que siempre tiene múltiples niveles, cambios, interrupciones, continuidades y contrariedades”.⁸ Si se quiere aprovechar el potencial heurístico del género biográfico, “debemos abandonar los postulados objetivistas del método científico tradicional y acercarnos a la epistemología específica de la biografía”.⁹ Aquí, la subjetividad es lo que le da un valor distinto en el campo del conocimiento, puesto que existe una evidente interacción entre el biógrafo y el biografiado. Su autenticidad y su originalidad es lo que le debe dar un lugar distinto en la disciplina histórica.

Esta aparente subjetividad, sin embargo, le exige al biógrafo un doble esfuerzo en la búsqueda de construir un relato coherente, alejado del engaño y de lo ilusorio. El primer enfrentamiento que tiene que sortear el biógrafo es el de mantener una distancia justa con el biografiado, situación que no es nada fácil si se toma en cuenta el carácter de retroalimentación que existe entre el observador y el observado.¹⁰ De igual forma, el biógrafo —como en todo trabajo histórico— debe basar su investigación en el cruce de fuentes de información, cotejarlas, analizarlas e interpretarlas, en consecuencia, realizar el trabajo propiamente hermenéutico de la historia, pero con un mayor rigor en el uso de la documentación, ya que corre el

⁷ Jaques Revel, *Op. Cit.*, p. 223.

⁸ Alexander Pereira, “Notas para jugar con la ilusión biográfica y no perderse en el intento”, en *Revista Científica Guillermo de Ockham*, Bogotá, vol. 9, núm. 1, enero-junio 2011, p. 111.

⁹ *Ídem*.

¹⁰ Es innegable la existencia de “una extrema implicación subjetivista por parte del biógrafo con respecto al biografiado”. *Ibíd.*, p. 109.

peligro de caer en una obra imaginaria o de no lograr una “mezcla de erudición, de creatividad literaria y de intuición psicológica”.¹¹

En el presente trabajo se buscó seguir la línea de la historia crítica como eje explicativo del acontecer revolucionario y, específicamente, del actuar de Luis Cabrera en aquella época. Labor nada fácil si se toma en cuenta que el oriundo de Puebla fue sin duda alguna uno de los principales promotores de la historia “oficial” de nuestro país que perduró durante varias décadas posteriores al movimiento revolucionario. Su intención era dotar de identidad a una nación en vías de desarrollo a partir de un hecho histórico tan importante como lo fue la propia Revolución Mexicana—con mayúsculas por antonomasia—. Pero con el paso del tiempo este enfoque ha ido cambiando, las efigies de los padres de la patria se han ido —en cierto sentido— “humanizando”, y los últimos trabajos historiográficos así lo demuestran. Una visión mucho más crítica es lo que ha prevalecido; no obstante, como lo decía Lucien Febvre, el historiador no es un juez, puesto que “la historia no es juzgar; es comprender y hacer comprender”.¹² Es en este sentido, en donde el presente estudio biográfico sobre Cabrera toma relevancia, ya que uno de los mayores retos fue mirarlo con variaciones en su forma pensar y actuar con respecto a Venustiano Carranza. Y aunque éste último siempre tuvo preferencia por el poblano en comparación con los demás hombres que lo rodearon, la relación entre ambos fue por demás compleja y, en ocasiones, ríspida que hacen necesario un análisis para identificar los acuerdos y divergencias entre ambos.

Diferentes historiadores han analizado el trabajo de Cabrera a lo largo de su vida, en particular en la época revolucionaria, que fue, quizá, la más fecunda. Se ha atendido su crítica mordaz al gobierno porfirista, su llamado a Francisco I. Madero para no transar con éste hasta que no se cumplieran los postulados revolucionarios, su labor como diputado en la XXVI legislatura federal —mención aparte merece su aportación a la cuestión agraria—, pero sobre todo su asociación política con Venustiano Carranza desde 1913 hasta su caída en 1920, todo lo cual da cuenta de su prolífico e incansable esfuerzo por incidir en el rumbo del país, en el que se

¹¹ François Dosse, *Op. Cit.*, p. 31.

¹² Lucien Febvre, *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel, 1974, p. 167.

construirían los andamiajes jurídicos indispensables que darían sustento a esta nueva tarea. Sin embargo, pocas veces se hace referencia a su labor realizada en el extranjero a favor del movimiento constitucionalista y las distintas dificultades a las que tuvo que hacer frente para conseguir el reconocimiento de los Estados Unidos a su movimiento.

El propósito de este trabajo biográfico es analizar particularmente la labor de Luis Cabrera en materia de política exterior: sus aciertos, sus fracasos, el desempeño de su gestión durante los años de 1913 a 1920 y lo que trajo consigo esto, no sólo para el movimiento constitucionalista, sino para la propia Revolución Mexicana en su conjunto, pues se volvió un factor real de poder que le permitió al Varón de Cuatro Ciénegas llegar a la presidencia y sentar las bases de un nuevo ordenamiento institucional para el México del siglo XX. Cabe señalar que la presente investigación se centra en analizar el actuar de Cabrera en el extranjero, lo que deja a un lado el estudio pormenorizado de las relaciones diplomáticas entre México y los demás países, que al ser tan variadas merecerían un estudio aparte. De haberlo hecho, la figura de Cabrera habría pasado a un segundo plano, pues se trataría de una pieza más dentro del ajedrez diplomático y, por tanto, este trabajo no tendría el carácter biográfico que se buscó darle.

Cuando se inició la presente investigación, se partió de la hipótesis de que existían mayores semejanzas que diferencias entre Carranza y Cabrera, a tal grado que el primero le permitió desempeñar diversas actividades al abogado poblano —como lo fue el ser negociador en política exterior—, sin reparar en la individualidad de ninguno de los dos. Como se verá a lo largo del trabajo, dicha relación fue mucho más complicada de lo puede llegarse a pensar: tanto uno como otro tenían similitudes en algunos aspectos, pero sus formas de actuar eran distintas.

Conforme se fue avanzado en la investigación, se vislumbró el juego político tan complejo en el que se desarrolló Cabrera bajo las órdenes de Carranza. En cierto momento es difícil realizar una distinción entre ambos: la figura de Cabrera podría parecer poco visible o relegada ante el actuar de Carranza, pero —como se percibirá en todo el texto— el propio Carranza pondría en práctica lo dicho o escrito por Cabrera con anterioridad.

Para poder entender tanto las ideas como el actuar de Cabrera al lado de Carranza, fue necesario realizar un acercamiento a sus primeros años, que lo convirtieron en uno de los mayores críticos del porfiriato y, más tarde, estudioso analítico del movimiento maderista hasta su derrumbe en 1913, momento en el que Cabrera demostró su habilidad en política al tomar distancia ante los acontecimientos, con lo cual evitó dejarse envolver por el gobierno de Victoriano Huerta. Su unión al movimiento encabezado por Carranza se presentó desde una posición estratégica para la causa constitucionalista, como lo fue ser representante del carrancismo en el extranjero con el objetivo de regresar a los cauces revolucionarios interrumpidos con la muerte de Madero.

La investigación está dividida en cinco capítulos, para que el lector observe cómo fue gestándose el pensamiento de Cabrera a lo largo de los años, las dificultades a las que tuvo que enfrentarse en las distintas labores que le encomendó Carranza —principalmente en Estados Unidos—, así como su forma de actuar sin tener el cargo de secretario de Relaciones Exteriores. Aunque mi interés fue resaltar su trabajo en el exterior, fue inevitable hacer referencia a ciertos acontecimientos de orden interno que al final repercutieron en la posición adoptada por el gobierno de los Estados Unidos respecto al movimiento constitucionalista; por ejemplo, la promulgación de la ley del 6 de enero de 1915 —mencionada en el tercer capítulo—, no sólo porque Cabrera fue el precursor de dicha iniciativa, sino porque fue parte de una serie de adiciones al Plan Guadalupe que serían de vital importancia, primero, para derrotar a las demás facciones revolucionarias y, segundo, para conseguir el reconocimiento a su gobierno.

Si bien es cierto que la Revolución Mexicana ha sido un tema bastante estudiado, aún no está agotado. Existen una serie de acontecimientos dentro de la propia Revolución en los cuales se puede profundizar a partir de las líneas de investigación que han realizado diversos escritores. Específicamente, el tema de Cabrera y su relación con Carranza ha sido quizá uno de los puntos menos abordados por los estudiosos del periodo, ya que siempre se hace referencia a la relación Cabrera-Carranza por medio del tema agrario o por el desempeño del

primero como secretario de Hacienda en el periodo carrancista, pero no sobre alguna labor en el extranjero.

Por ello fue necesario acudir al Archivo “Genaro Estrada”, perteneciente a la Secretaría de Relaciones Exteriores en donde, además de consultar el expediente de Cabrera durante aquella época, me remití al archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América para ahondar en el tema. Para complementar las cuestiones internacionales examiné los microfilms de Woodrow Wilson Papers (1786-1957), ubicados en la Universidad Estatal de California, East Bay. Así como los Registros del Departamento de Estado relacionados con asuntos internos de nuestro país (1910-1929), revisados en El Colegio de México. Al mismo tiempo, las herramientas digitales de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos me permitieron profundizar en los periódicos de aquella nación y cotejarlas con las notas periodísticas reproducidas en la Hemeroteca Nacional de México.

De igual forma el Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista (1889-1920), y el archivo Manuel Garza Aldape, pertenecientes al Centro de Estudios de Historia de México CARSO fueron fundamentales para la presente investigación. Asimismo, el Archivo Histórico de la Revolución Mexicana, ubicado en el Centro Cultural Isidro Fabela–Museo Casa del Risco y el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México dieron luces para guiar mi trabajo.

En cuanto a los trabajos escritos, los textos como editora y biógrafa realizados por Eugenia Meyer en *Obras Completas de Luis Cabrera*, se encuentra reunida la mayor parte de su obra jurídica, literaria y política. Empero, no pueden soslayarse los títulos *Luis Cabrera: teórico y crítico de la Revolución, Revolución e Historia en la obra de Luis Cabrera y Luis Cabrera. Pensamiento y Acción*, de la misma autora que son fundamentales para contextualizar su pensamiento durante aquella época.

Otra visión es el trabajo realizado por Luz María Uhthoff, que analiza el papel de Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda. Por su parte, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) tiene tres trabajos respecto a Cabrera: el primero, una selección por Eduardo Luquín de los escritos de Cabrera; el segundo, una publicación que hacía alusión al

centenario del nacimiento del mismo en 1976 y recopila opiniones sobre él por parte de diversos personajes afines a las ideas del abogado; el más reciente, de 2015, es una reedición del trabajo publicado por Cabrera entre 1909 y 1912.¹³

En lo que respecta a las tesis profesionales sobre Cabrera, existen cinco, escritas entre las décadas de 1960 y 1970, todas relacionadas con el problema agrario y su influencia en este apartado. Una tesis corresponde al año de 1994, aunque también de corte agrario. Todos estos trabajos buscaban la obtención del título de Licenciado en Derecho por la UNAM. Sólo existen dos tesis realizadas en la Escuela Normal Superior del Estado de Puebla que se refieren a Cabrera con un corte biográfico; evidentemente, por la disciplina a la que corresponden, resaltan su trabajo como crítico de la Revolución Mexicana y su aporte en el tema agrario. La última tesis escrita sobre el poblano es la que realicé en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en el año 2010. Su propósito fundamental era hacer hincapié en su labor como escritor político en el porfiriato y, más tarde, como legislador en la XXVI Legislatura Federal.

Una particularidad de los textos sobre Luis Cabrera es el tiempo en que fueron realizados: principalmente entre 1960 y 1980, cuando la cuestión agraria tuvo un valor primordial en los temas del acontecer político mexicano. Una vez que el tema agrario dejó de ser pieza fundamental en la agenda política del país, las ideas y aportaciones de personajes como Cabrera —que dedicaron gran parte de su vida a esta cuestión— fueron relegados y en menor medida recordados en los estudios subsecuentes.

Se puede observar, entonces, la falta de trabajos que abarquen la labor de Cabrera no sólo en el gobierno carrancista, sino como representante del mismo en el extranjero. Espero que la presente investigación aporte distintos elementos que ayuden al análisis y debate de la Revolución Mexicana, y que sirva para una nueva

¹³ Otros trabajos referentes a Luis Cabrera fueron realizados por su hija Mercedes Cabrera. Más que un trabajo historiográfico, es un homenaje a su padre por aquellos personajes que tuvieron la oportunidad de trabajar y conocer su obra en vida. Asimismo, Fernando Zertuche recopiló en una antología algunas de las obras de Cabrera con su respectivo ensayo introductorio sobre su vida antes de que se convirtiera en Diputado Federal de la XXVI Legislatura.

lectura de lo escrito por Cabrera en las distintas etapas que le tocó vivir en el convulso México de principios del siglo XX.

CAPÍTULO I INTÉRPRETE DE SU ÉPOCA

Bajo la intensa lluvia

En la madrugada del 21 de mayo de 1920, un intenso tiroteo se había efectuado en el poblado de Tlaxcalantongo, Puebla. Al parecer, la comitiva que encabezaba el presidente de México, Venustiano Carranza —quien había salido de la Ciudad de México rumbo al puerto de Veracruz y pernoctaba en territorio poblano fue alcanzada por partidarios del Plan de Agua Prieta que desconocían a su gobierno por haber “traicionado los preceptos de la Revolución Mexicana”.¹⁴

Todo era confusión en aquellos momentos. Parecía que la emboscada a Carranza había tenido éxito y la mayoría de sus acompañantes habían sido arrestados. Entre los faltantes, sin embargo, se encontraba un personaje clave de su gabinete: su secretario de Hacienda. Aunque revisaron cada choza de Tlaxcalantongo y sus alrededores, no encontraron rastros de él. La pregunta fue recurrente: ¿dónde estaba el secretario faltante? Bajo una espesa maleza, yacía oculto Luis Cabrera.¹⁵ El secretario carrancista esperaba el momento de poder salir de su escondite improvisado para escapar y tomar camino nuevamente. Seguramente evaluó la situación mientras esperaba: sabía que era muy probable que Carranza, a quien había acompañado en los últimos seis años, estuviera muerto. Ese día, sin que él lo imaginara, se convertiría para Cabrera en un punto de ruptura en su actuar como hombre público.

Después de varias horas, Cabrera salió de su escondite y regresó al lugar de los hechos. Los pobladores le informaron, sin entrar en más detalles, “que uno de

¹⁴ El 23 de abril de 1920, una rebelión de la mayor parte del ejército federal firmó el Plan de Agua Prieta en donde desconocían al gobierno de Carranza, principalmente, por haber violado la soberanía de los estados y desvirtuar la organización de la República. Adolfo de la Huerta, gobernador de Sonora, sería nombrado Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista, y una vez consumado el movimiento, se elegiría un presidente interino para posteriormente convocar a una nueva elección presidencial.

¹⁵ “Cada quien procuró escapar como pudo [...], yo tomé hacia el oriente [...], pero a poco andar caí en un barranco. Esa fue mi salvación, pues habiendo quedado detenido en una saliente del talud, ahí permanecí prácticamente oculto en la maleza”, Luis Cabrera, “La tragedia de Tlaxcalantongo”, en Eugenia Meyer (ed.), *Obra Política de Luis Cabrera*, Volumen II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, p. 764.

los generales”¹⁶ había fallecido. Esa misma noche, partió con rumbo a la localidad de Patla. Su intención era dirigirse a la ciudad de Huauchinango para después —quizá— marchar hacia al municipio de Ixtacamaxitlán, donde había pernoctado días antes junto con Carranza y de donde era originaria su familia materna. En el trayecto realizado a pie, el secretario de Hacienda tuvo tiempo para reflexionar sobre los acontecimientos ocurridos.

Hombre forjado en el liberalismo de su época, Cabrera sabía de la imperiosa necesidad de mantenerse bajo los preceptos de la legalidad y del civilismo que siempre lo habían caracterizado, por lo que a partir de ese día orientaría sus esfuerzos en defender la memoria del estadista que, en palabras del propio Cabrera, “había consagrado su existencia al servicio de su patria”.¹⁷

Pero, ¿cuáles fueron las aspiraciones que llevaron a Cabrera a adherirse al movimiento encabezado por Carranza de tal manera que, como bien lo señala Eugenia Meyer, “su relación entre ambos se convertiría en un hito en la historia de la Revolución Mexicana?”¹⁸ ¿Por qué seguir defendiendo a Carranza incansablemente aun después de su muerte sabiendo que habría más detractores que defensores de su causa? Para poder entender éstas y otras conductas llevadas a cabo por Cabrera durante los primeros años del siglo XX mexicano, es necesario remontarse a sus orígenes, con el objetivo de tener una mirada mucho más profunda de su proceder en política, porque aunque el propio Cabrera señalaba que entre 1913 y 1922 fueron los años en que consagró su vida al servicio de la patria, ya desde antes se había “descarriado” —citando sus palabras— por los senderos de la política elucubrativa y, más aún, había estado “divagando por los jardines del ensueño”¹⁹ político.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 764.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 695.

¹⁸ Eugenia Meyer (ed.), *Obra Política de Luis Cabrera*, Volumen I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, p. 26.

¹⁹ Eugenia Meyer (ed.), *Obras Completas de Luis Cabrera. Obra Jurídica*, Tomo I, México, Ediciones Oasis, 1972, p. 1090.

Una manzana de Zacatlán

La segunda mitad del siglo XIX mexicano se caracterizó por la lucha constante entre liberales y conservadores por las riendas del poder. Destacan, sin duda alguna, las figuras del presidente Benito Juárez y —posteriormente— la del general Porfirio Díaz, quien, a raíz de la intención del presidente Sebastián Lerdo de Tejada de reelegirse, promulgó el 10 de enero de 1876 el Plan de Tuxtepec en donde desconocía su mandato. En realidad, la idea de ocupar la silla presidencial no era nueva para Díaz: ya lo había intentado cinco años antes con el Plan de la Noria, pero los resultados fueron adversos. No obstante, el general Díaz aprendió de sus errores, y así lo demostró con una campaña militar mucho más férrea, que le permitió acceder a la anhelada presidencia de la República.²⁰

Irónicamente, la llegada a la silla presidencial por parte de Díaz coincidió con el nacimiento de quien más tarde se convertiría en uno de los mayores críticos de su gobierno. En un “paraíso terrenal”,²¹ como él mismo definió a Zacatlán, Puebla —también conocido como Zacatlán de las Manzanas—, nació Luis Vicente Cabrera Lobato el 17 de julio de 1876.

Zacatlán se encuentra enclavado en las montañas, lo cual hace que su orografía sea muy peculiar y que la neblina envuelva constantemente —dependiendo de la época del año— a la población; la parroquia que data de finales del siglo XVII es lo único que se logra distinguir cuando ésta es muy espesa. A dicho lugar acudieron el 19 de julio de 1876 la señora Gertrudis Lobato y Cesáreo Cabrera para bautizar a su recién nacido. El acto litúrgico lo realizó el presbítero José de la Luz Barrios, con el señor Antonio Morales como padrino. Puesto que creció con las ideas del liberalismo mexicano, reconocería más tarde que la iglesia fue una de las instituciones de mayor poder en la Edad Media, pero que, para el siglo XX, el Estado debería prevalecer indudablemente sobre ella.²²

²⁰ Para conocer a fondo las campañas militares de Díaz puede consultarse el libro de Paul Garner, *Porfirio Díaz. Del Héroe al Dictador. Una biografía política*, México, Editorial Planeta Mexicana, 2010.

²¹ Eugenia Meyer (ed.), *Obras Completas de Luis Cabrera. Obra Literaria*, Tomo II, México, Ediciones Oasis, 1974, p. 322.

²² Véase “El Papa ante el Derecho Internacional”, en Eugenia Meyer (ed.), *Obras Completas de Luis Cabrera. Obra Jurídica*, Tomo I, *Op. cit.*, pp. 217-229. El propio Cabrera reconocería muchos años después que aunque cumplía con los mandamientos de la ley de Dios, era “muy mal católico, aunque

Luis fue uno de los once hijos del matrimonio Cabrera Lobato. De cuna muy humilde —como él mismo lo señalaba—,²³ sus primeros años los pasó en su pueblo natal. Junto con su padre, de oficio panadero, se dedicaba a la distribución del mismo en la propia comunidad. Esos primeros años al lado de su familia, la candidez de su hogar y el trabajo constante lo marcarían para siempre en su idiosincrasia.

Con grandes esfuerzos económicos, la familia Cabrera Lobato proporcionó educación a sus hijos. Luis asistió a la escuela primaria de su localidad para estar bajo la tutela del profesor José Dolores Pérez, personaje trascendental en su vida y en la de su familia. Y es que, si bien es cierto que el profesor instruyó a cientos de alumnos, el cariño y amistad que tuvo con la familia Cabrera fue significativo. Sus nexos trascendieron las aulas a tal grado que, años más tarde, en la convocatoria para formar la XXVI Legislatura Federal en 1912, el maestro Dolores acompañaría como candidato suplente del XVII Distrito a Alfonso Cabrera, hermano de Luis, con el objetivo de unir esfuerzos para resolver los problemas planteados por la Revolución de 1910.²⁴

La educación se convirtió en un baluarte fundamental en la vida de Luis Cabrera, por ello no es de extrañarse que para 1940 le dedicara a su maestro Dolores su texto “Las manzanas de Zacatlán”, como una muestra de afecto y respeto para quien le había enseñado las primeras letras. La dedicatoria decía “a mi querido maestro, don José Dolores Pérez, de cuyo almácigo salieron tantos brotes, cuyo huerto ha dado tantos frutos, y por cuyas manos pasaron tantos hombres que le debieron lo que después han sido. En testimonio de afecto, de respeto y de agradecimiento de su discípulo, Luis Cabrera”.²⁵

creo ser muy buen cristiano”, Véase: Eugenia Meyer (ed.). *Obras Completas de Luis Cabrera. Obra Literaria*, Tomo II, *Op. cit.*, p. 308.

²³ Eugenia Meyer (ed.), *Obras Completas de Luis Cabrera. Obra Política*, Tomo IV, México, Ediciones Oasis, 1975, p. 165.

²⁴ La lista completa de diputados propietarios y suplentes de la XXVI legislatura se puede consultar en Félix F. Palavicini. *Los Diputados*, México, Fondo para la Historia de las Ideas Revolucionarias en México, 1976, p. 570-576.

²⁵ Eugenia Meyer, (ed.), *Obras Completas de Luis Cabrera. Obra Literaria*, Tomo II, *Op. cit.*, p. 313. Ésta no fue la única dedicatoria hecha por Cabrera a su maestro. En 1937, al escribir su libro *Veinte años después*, en donde hacía un balance de la Revolución, Cabrera le hizo llegar al profesor Dolores una copia autografiada, en donde le plasmaría nuevamente su profundo agradecimiento. El ejemplar se encuentra en la Biblioteca Pública Municipal “Luis Cabrera Lobato”, situada en Zacatlán, Puebla.

El crisol social mexicano

Una vez terminados sus estudios básicos y con un nuevo esfuerzo familiar, Luis fue enviado a la Ciudad de México para ingresar a la recién creada Escuela Nacional Preparatoria. Por sus aulas permeaba el sistema educativo positivista inspirado en el pensamiento del francés Auguste Comte y encauzada en México por Gabino Barreda. Bajo los principios filosóficos de la libertad, orden y progreso, se buscaba la emancipación mental del individuo, “la libertad como medio, el orden como base y el progreso como fin”.²⁶

Desde el Castillo de Chapultepec, el general Díaz trabajaba para que en su gobierno se pusieran en práctica los principios anteriormente referidos —sobre todo orden y progreso—, que dieran estabilidad a la nación y, de paso, eficacia a su mandato. Por ello, desde muy temprano, no dudó en poner en marcha una serie de estrategias para alcanzarlos, en donde se incluía la “represión, la coerción, la intimidación y, en al menos un caso notorio ocurrido en Veracruz en 1879, el asesinato de los oponentes políticos”,²⁷ para lograr sus objetivos.

Mientras Díaz buscaba que reinara el orden y la paz a toda costa, Cabrera se dedicó a estudiar en los siguientes años en la Nacional Preparatoria, en donde se definió más adelante como integrante “de una institución que tenía por objeto seleccionar y educar las mejores inteligencias y los mejores caracteres que pudieran encontrarse en el país”.²⁸ Se identificó a sí mismo como parte de una recién creada clase media intelectual, que debería basar sus fundamentos en el liberalismo de su época, en donde la iniciativa individual y la libertad de trabajo eran parte de sus propias características.²⁹

No sólo la escuela se reflejó en la ideología del joven poblano. Al llegar a la llamada Ciudad de los Palacios, Luis se instaló en casa de su tío Daniel Cabrera, fundador de *El Hijo del Ahuizote*, periódico opositor al gobierno del general Díaz. Su

²⁶ Ignacio Sosa (comp.), *El positivismo en México (Antología)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 40. Véase la Oración Cívica de 1867 del propio Barreda, en su ya célebre *Oración Cívica* de 1867.

²⁷ Paul Garner, *Porfirio Díaz. Del Héroe al Dictador. Una biografía política*, Op. Cit., p. 88.

²⁸ Eugenia Meyer (ed.), *Obras Completas de Luis Cabrera. Obra Literaria*, Tomo II, Op. cit., p. 256.

²⁹ El propio Cabrera señalaría que de la Escuela Nacional Preparatoria surgieron “los elementos intelectuales para la transformación del país”. Véase: Eugenia Meyer (ed.), *Obras Completas de Luis Cabrera. Obra Literaria*, Tomo II, Op. cit., p. 258.

cercanía diaria con la prensa independiente lo llevó a descubrir el valor y la trascendencia del periodismo como fuente de crítica y divulgador de ideas. Fue ahí donde hizo uso de sus “primeras armas como escritor liberal antirreeleccionista”.³⁰ En tal publicación aparecieron sus primeras caricaturas.

A Cabrera le faltaba aún un largo camino por recorrer antes de convertirse en uno de los mayores críticos del porfiriato. Por razones económicas, y a pesar de haber ingresado a la Escuela Nacional de Jurisprudencia el 6 de noviembre de 1893, tuvo que abandonar sus estudios en 1895 para dedicarse a la enseñanza en la hacienda de Tecomaluca, en el estado de Tlaxcala. Este acercamiento a los campesinos y a la problemática de la tierra lo marcó para siempre. Y es que, a pesar de que su sueldo como maestro era pagado por la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, el administrador de aquella hacienda tlaxcalteca dedicada a la elaboración del pulque le ordenó tajantemente al joven poblano “no enseñar más que a leer y escribir y el catecismo de la doctrina cristiana, con prohibición absoluta de enseñanza de la aritmética y sobre todo, de esas cosas de instrucción cívica que ustedes traen y que no sirven para nada”.³¹ Ese tipo de acciones y el contacto directo que tuvo con los peones y jornaleros de la hacienda lo hicieron darse cuenta de la necesidad de un cambio en las condiciones del México rural. Cabrera se preguntaba si esas desigualdades sociales tan marcadas sucedían a tan sólo tres horas en ferrocarril de la capital. ¿Cómo estarían en lugares tan alejados como Yucatán? Sin duda, las reflexiones de las condiciones que imperaban en el porfiriato venían constantemente a su mente.

Su estancia en aquella hacienda pulquera le dio, además, la oportunidad de conocer mejor la lengua náhuatl, que si bien entendía desde su infancia zacatleca, el trato diario con los peones de la hacienda le permitió perfeccionarla a tal grado que, años más tarde, sentaría las bases para la realización de un diccionario de aztequismos.³²

³⁰ Eugenia Meyer (ed.), *Obra política de Luis Cabrera*, Volumen II, *Op. Cit.*, p. 1008.

³¹ Eugenia Meyer (ed.), *Obra política de Luis Cabrera*, Volumen I, *Op. Cit.*, p. 496.

³² Cabrera no alcanzó a ver publicado en vida este diccionario. El maestro José Ignacio Dávila Garibi, experto en la materia, fue el encargado de revisar el trabajo de Cabrera, publicado por primera vez junto con su obra literaria en 1974 dentro de Eugenia Meyer (ed.), en *Obras Completas de Luis Cabrera. Obra Literaria*, Tomo II, México, Ediciones Oasis, 1974.

Por su afinidad liberal, Cabrera sabía de la importancia que tenía la educación para el progreso del ser humano. Era indispensable, entonces, regresar a la Ciudad de México para terminar sus estudios en Derecho. Por ello, en 1898, con algunos centavos en el bolsillo, regresó a la Nacional de Jurisprudencia. Sus notables calificaciones dan cuenta de su firme vocación por la abogacía.

Con el inicio del siglo XX y ya con sus estudios concluidos, el aspirante a licenciado tuvo que cumplir con las tres prácticas profesionales correspondientes como lo marcaba el plan de estudios, para así tener derecho a presentar su examen profesional. En primer lugar, trabajó en el Juzgado 4° de lo Civil bajo la dirección del licenciado Jesús Uriarte y casualmente conoció ahí a otro futuro abogado llamado José Vasconcelos, quien se desempeñaba como secretario de Juzgado.³³

Sus segundas prácticas profesionales las realizó en el Juzgado 5° de lo Criminal bajo la supervisión del licenciado Luis López Masso. Por último, en el despacho de los licenciados Alonso Fernández y Lorenzo Elízaga, concluyó con sus requisitos para buscar una pronta titulación.³⁴

Como es de suponer, ya para aquella época el ambiente porfirista permeaba todos los espacios. Desde las aulas de la Escuela de Jurisprudencia formó amistad con Luis Fernández Castelló, hijo del secretario de Justicia, y Rodolfo Reyes, el hijo mayor del recién nombrado secretario de Guerra: el general Bernardo Reyes. Para aquel entonces, ni Cabrera ni Rodolfo Reyes eran ajenos a los problemas del país y mucho menos a la permanencia del general Díaz en el poder. En las elecciones de 1900, cuando Cabrera y Reyes estaban a punto de concluir sus estudios, surgió el movimiento más radical en contra del gobierno de Díaz. Bajo la tutela de los hermanos Ricardo y Jesús Flores Magón, apareció el periódico *Regeneración*, que

³³ Era clara la antipatía que sentía Cabrera por Vasconcelos y viceversa. En su texto titulado "Una Cacería de Gazapos", Cabrera criticó severamente los múltiples errores literarios, geográficos, cronológicos, históricos y hasta biológicos cometidos por Vasconcelos dentro de su obra *Ulises Criollo* aseverando que "...ni el libro de Vasconcelos es para hacer de él una crítica formal". Puede consultarse en Eugenia Meyer (ed.), *Obras Completas de Luis Cabrera. Obra Literaria*, Tomo II, *Op. Cit.*, p. 357.

³⁴ En las tres cartas que avalan las prácticas profesionales de Cabrera se señalan su empeño, dedicación, laboriosidad e inteligencia con que se desempeñó en cada trabajo. Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo Expedientes Alumnos, Serie: A-G, Años 1869-1959, Expediente 43099.

se proponía “denunciar las arbitrariedades de la administración de justicia”.³⁵ Cabrera, sin duda, tuvo noticias de dichos sucesos, pero su prioridad en ese entonces era la culminación de sus estudios.

El 3 de mayo de 1901, Cabrera obtuvo la autorización correspondiente de la Junta Directiva de Instrucción Pública, bajo la dirección de Alonso Mariscal y Pino, para poder realizar su examen profesional con la tesis *Los seguros sobre la vida en México*. Cinco fueron los sinodales asignados para examinar al aspirante a licenciado: Jacinto Pallares, Luis G. Labastida, Antonio Ramos Pedrueza, Víctor M. Castillo y Román Martínez.³⁶ Para el 18 de mayo, Cabrera se recibió como licenciado en Derecho.

Un mes más tarde, el abogado se asoció con sus dos compañeros, Rodolfo Reyes y Luis Fernández Castelló, para formar un nuevo despacho. Su bufete fue apodado “Los Delfines”, debido a la trascendencia de los progenitores de sus socios. Dicha sociedad perduró hasta 1904, cuando Cabrera decidió independizarse.

De manera paralela, el gobierno del general Díaz fue consolidándose, máxime en el tema económico. Las inversiones extranjeras en México fueron aumentando, asimismo el comercio nacional e internacional. Para lograrlo, Díaz basó su progreso —en buena medida— en el desarrollo de las vías de comunicación, amplió la red ferroviaria, así como el tendido de telégrafos, red postal y, en menor cantidad, teléfonos. De igual forma, el avance industrial y la minería iban acentuándose. La explotación del petróleo empezaba a crecer gradualmente. Esta estrategia económica dictada por Díaz sin duda contribuyó al fortalecimiento de su régimen, pero también le creó “una cantidad cada vez mayor de problemas relacionados con la distribución inequitativa de la riqueza, de los recursos

³⁵ Enrique Krauze, *Porfirio Díaz: Místico de la autoridad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 95.

³⁶ Destaca la presencia del célebre maestro Pallares, a quien sus alumnos le reconocían su vasto conocimiento jurídico como también filosófico. Ezequiel A. Chávez describía al maestro Pallares de la siguiente forma: “Su alma, chispeante de sutil sagacidad, brillaba en sus ojos negro y pequeños, se estremecía en la vibrante gesticulación de su cara [...], a veces cuando algún espíritu era lento de respuestas, el profesor se burlaba [...] [pero] si estos salían al encuentro del sagaz profesor, si se le encaraban e imitándolo intentaban retorcer su burla, él quedaba satisfecho”. Véase: Eduardo Pallares, “La personalidad de Jacinto Pallares”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, pp. 195-196.

económicos y de los beneficios sociales, además de no haber ampliado el alcance de la participación política y de la legitimidad democrática”.³⁷ La modernidad empezó con el gobierno de Díaz, pero venía acompañada con una serie de desigualdades sociales aunada a la nula participación política de la mayoría —principalmente analfabeta—, así como la poca legitimidad en las elecciones. Éstas fueron, sin duda, las principales quejas que se acrecentaron en el México de principios del siglo XX.

De abogado a escritor

Al inicio del citado siglo, diferentes grupos empezaron a manifestarse en contra de lo que era, sin duda, una dictadura. Significativo es el caso de los hermanos Flores Magón, cuyas críticas y movilización dieron sustento a una oposición organizada no muy numerosa, pero considerable. La respuesta oficial no tardó mucho en presentarse ante estas manifestaciones. La clausura de la imprenta donde se publicaba el periódico *Regeneración* de los hermanos Magón fue el primer paso; el segundo, el hostigamiento a sus simpatizantes, y el tercero, los encarcelamientos de personajes claves o bien la presión para que dejaran el país. Para 1903, Ricardo Flores Magón salió rumbo al destierro en los Estados Unidos. Parecía que, con ello, Díaz daba por terminada cualquier agitación contra su gobierno, aunque en realidad resultó opuesto a lo esperado.³⁸ El nacimiento de un nuevo partido político, el Liberal Mexicano, fue el primer caso de una serie de nuevas corrientes políticas que empezaron a disentir poco a poco con el régimen de Díaz.³⁹

El joven abogado Cabrera, aunque estaba al tanto de la política nacional, aún distaba de participar abiertamente. De 1904 a 1908, se dedicó en cuerpo y alma a la abogacía.⁴⁰ Al enfrentarse al entorno jurídico porfirista, y por su formación y

³⁷ Paul Garner, *Porfirio Díaz. Del Héroe al Dictador. Una biografía política*, Op. Cit., pp. 213-214.

³⁸ Las posteriores huelgas en Río Blanco, Veracruz, en 1905, y Cananea, Sonora, en 1906, fueron ejemplos del descontento social que fueron permeando el México porfirista.

³⁹ Además del partido Liberal Mexicano, otros partidos se fueron creando con el paso del tiempo: el partido Reeleccionista, el partido Democrático, el partido Anterreeleccionista, entre otros; la mayoría sólo pedían cambios en la vicepresidencia y, en los dos últimos, elecciones libres y abiertas.

⁴⁰ Cabrera argumentaría años después que en aquel entonces buscaba “adquirir cierta independencia económica que me permitiera más tarde emprender una carrera política”, “La Revolución es la Revolución”, en Lic. Blas Urrea, *Obras Políticas del Lic. Blas Urrea: Recopilación de escritos publicados durante los años de 1909, 1910, 1911 y 1912, con numerosas notas históricas*

filiación de hombre liberal, empezó a profundizar en el análisis de los acontecimientos. En primer lugar, encontró perjudicial la presencia de Díaz en el poder por tanto tiempo pues, aunque cumplía con los requisitos legales establecidos, la nula o mínima participación en política de otras fuerzas —es decir, de partidos políticos— hacía que no existiera una verdadera democracia. En segundo término, la excesiva influencia de allegados al porfiriato en todos los ámbitos, y más en el área legal, inquietaba a Cabrera. Por último, con el vaivén diario a los juzgados, la convivencia con clientes de todo nivel socioeconómico, así como con magistrados y personal judicial, Cabrera observó lo que para él sería uno de los mayores problemas en el México de aquellos tiempos: la impartición de justicia. No en vano lo que escribió posteriormente tuvo como fundamento este precepto; particularmente, la justicia social.⁴¹ Por su formación jurídica, Cabrera sabía que no bastaba que estuviera plasmado el mandato de justicia en la Constitución de 1857 si ésta en la realidad no se respetaba en el proceder del gobierno.⁴² Pero, ¿cómo hacerlo sin caer en ese control porfirista que parecía permear todo el ámbito público? Hasta ese momento parecía inevitable.

Fue hasta 1908, con la entrevista Díaz-Creelman —que, en palabras del propio Cabrera, fue el “punto de partida del renacimiento democrático mexicano”—,⁴³ cuando empezó a alternar sus labores profesionales con su activismo político. Aún hasta nuestros días, no se sabe con certeza el motivo que originó que Porfirio Díaz concediera una entrevista al periodista James Creelman para la *Pearson's Magazine*, lo que incentivó de manera inmediata a diferentes grupos políticos a organizarse para participar en las elecciones venideras. Algunos sugieren que el presidente trataba de averiguar quiénes apoyaban su reelección;

y explicativas y un apéndice con los documentos políticos principales de esa misma época, México, Imprenta Nacional, 1921, p. 225.

Para conocer todo el trabajo jurídico de Cabrera se puede consultar: Eugenia Meyer (ed.), *Obras Completas de Luis Cabrera. Obra Jurídica*, Tomo I, México, Ediciones Oasis, 1972.

⁴¹ Para Cabrera los gobiernos tenían la indispensable tarea de procurar el engrandecimiento de las naciones, para educar a su pueblo, para defender su territorio, pero sobre todo deberían “hacer efectiva la justicia, es decir, para lograr la armonía entre los gobernados”, Lic. Blas Urrea, “El partido científico, qué ha sido, qué es, que será, para qué sirve la ciencia”, en *El Partido Democrático*, Semanario político, Órgano del Club Central, México, año I, núm. 11, 24 de julio de 1909, p. 4.

⁴² Cabrera lo llamaría después “la administración de la justicia”. Véase: Luis Cabrera, “Candidatos Populares”, en *Diario del Hogar*, México, año XXXI, núm. 289, 3 de junio de 1912.

⁴³ Lic. Blas Urrea, *Obras Políticas del Lic. Blas Urrea, Op. Cit.*, p. XIII.

otros opinan que lo hizo para que salieran a la luz sus contrincantes políticos de ese momento y los pudiera confrontar; o bien, que buscaba congraciarse con el presidente de los Estados Unidos, William Taft, con quien tenía serias diferencias “por la creciente ambición estratégica, comercial y diplomática que tenía Estados Unidos en el Caribe y América Central”.⁴⁴ Sin embargo, hay quienes consideran que conceder esta entrevista fue una grave equivocación que cometió Díaz.

La reunión se llevó a cabo en diciembre de 1907 y salió a la luz pública en versión inglesa en marzo de 1908; más tarde fue traducida al español y publicada en varios periódicos del país, causando gran efervescencia en la clase política nacional. Las declaraciones que realizó Porfirio Díaz dejaron sorprendidos a más de uno en el momento de su lectura; anunciaba que México estaba preparado para la democracia y, por tanto, vería con gusto la aparición de grupos de oposición: “doy la bienvenida a cualquier partido opositor en la República Mexicana. Si aparece, lo consideraré como una bendición, no como un mal. Y si llegara a hacerse fuerte, no para explotar sino para gobernar, lo sostendré y aconsejaré, y me olvidaré de mí mismo en la victoriosa inauguración de un gobierno completamente democrático en mi país”,⁴⁵ aseveró el presidente mexicano.

Esta declaración generó una gran actividad política, ya que parecía vislumbrar una verdadera contienda electoral; proliferaron clubes, agrupaciones y plataformas en las que se atrevían a, sobre todo, sugerir un vicepresidente democráticamente electo, tomando en cuenta la avanzada edad del dictador.⁴⁶ Uno

⁴⁴ Paul Garner, *Porfirio Díaz. Del Héroe al Dictador. Una biografía política*, Op. Cit., p. 159. Más adelante, el propio Garner señala que, “en la víspera de la Revolución, las relaciones entre Estados Unidos y México habían alcanzado su punto más álgido desde 1877. Friedrich Katz ha afirmado que, para 1910, tanto el gobierno como los intereses comerciales de Estados Unidos eran hostiles al régimen de Díaz, factor que desempeñó un papel importante en su desaparición”, Véase: Paul Garner, *Porfirio Díaz. Del Héroe al Dictador. Una biografía política*, Op. Cit., p. 173.

⁴⁵ Véase en “Entrevista Díaz-Creelman”, Cuadernos del Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Documental No. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p. 21.

⁴⁶ Entre los principales grupos se encontraban: los Reeleccionistas, que postulaban al general Díaz para la presidencia, y a Ramón Corral para la vicepresidencia; los Reyistas, que apoyaban al general Reyes para ocupar la vicepresidencia; el partido Democrático, fue el primero en tomar parte en elecciones municipales y estatales; el partido Antirreeleccionista, era el único que abiertamente pedía un cambio en la presidencia de la República; y el partido Científico, que no era un partido como tal, pero que apoyaban la fórmula Díaz- Corral. Cabrera haría una descripción pormenorizada de los partidos que se crearon en aquella época, Véase: Eugenia Meyer (ed.), *Obra política de Luis Cabrera*, Volumen I, Op. Cit., pp. 51-60.

de estos grupos fue el creado en derredor del general Bernardo Reyes, que pretendía proponerlo como la persona idónea para suceder a Díaz en el poder. Por los nexos de amistad que aún existían entre Cabrera y Rodolfo, hijo mayor del militar, su primer acercamiento con la *realpolitik* fue por medio de los clubes reyistas y más tarde por el club “Soberanía Popular”, aunque no en forma definitiva. Es probable que esto se haya debido, en buena medida, a la indecisión del propio general Reyes para lanzarse abiertamente como candidato a la presidencia, lo que nunca sucedió y motivó que el joven abogado se inclinara por participar de una forma mucho más activa en el naciente partido Antirreeleccionista encabezado por el coahuilense Francisco I. Madero.⁴⁷ ¿Existió así un distanciamiento entre Cabrera y su colega Bernardo? En definitiva, sí: Cabrera no volvió a manifestar su apoyo abiertamente al general ni a la familia Reyes; aun así, con el paso de los años, al abogado poblano le costó mucho trabajo que lo dejaran de identificar como simpatizante del reyismo.

Para mayo de 1909, se realizaron las primeras asambleas del Partido Antirreeleccionista, en donde Cabrera aceptó ser vocal del Comité Directivo.⁴⁸ De manera paralela, siguió ejerciendo la abogacía y se unió para ese año en el bufete de los señores William A. McLaren y Rafael Hernández; asimismo, inició su labor como docente con la cátedra de Derecho Civil en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

El ambiente político de la época llamaba la atención del abogado. Su principal preocupación era aquel grupo cercano al general Díaz conocido como “los

⁴⁷ Años más tarde Cabrera señalaría que en febrero de 1910, en una comida con Madero, éste le preguntaba si veía absurda su candidatura a la presidencia, Cabrera entonces le respondió: “Señor, no hay ninguno otro que quiera hacerlo, y cuando no hay ningún hombre, usted cumple un deber de patriotismo que no ha sabido cumplir el general Reyes”. Diego Arenas Guzmán, *Historia de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura Federal, La Revolución tiene la Palabra*, México, Tomo I, Talleres Gráficos de la Nación, 1961, p. 135. Se puede observar con este supuesto comentario la desilusión que causó en Cabrera el que general Reyes nunca se pronunciara abiertamente como candidato a la presidencia.

⁴⁸ Entre los integrantes del Partido Antirreeleccionista sobresalen Emilio Vázquez Gómez, José Vasconcelos, Roque Estrada y Félix F. Palavicini. Este último recordaría la presencia de Cabrera en las reuniones, pero hacía notar que el joven poblano se pronunciaba por un cambio en la vicepresidencia y no en el retiro de Díaz. Félix F. Palavicini, *Grandes de México*, México, Sociedad Bolivariana, 1948, p. 79. Citado por Fernando Zertuche, *Luis Cabrera: Una visión de México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1988, p. 29.

científicos”,⁴⁹ a quienes era necesario denunciarlos ante la opinión pública para contrarrestar su fuerza en las siguientes elecciones. Por ello tomó la pluma, resuelto, para referirse a éstos en su primer gran escrito titulado “El partido científico, qué ha sido, qué es, que será, para qué sirve la ciencia”.⁵⁰ Bajo el anagrama de Lic. Blas Urrea, Cabrera dio inicio a una serie de artículos donde hizo severas críticas al gobierno porfirista.

Para nadie era secreto que alrededor de Porfirio Díaz se concentraba un grupo político encabezado por el propio secretario de Hacienda, José Ives Limantour, que aprovechaba su inmejorable posición en el gobierno para realizar negocios privados en su provecho. Por las prebendas económicas de las que eran objeto los llamados “científicos”, Cabrera dirigió sus primeros escritos para denunciar tales hechos que, si bien eran conocidos, hasta ese momento nadie se había atrevido a evidenciar. Para el oriundo de Zacatlán, el grupo científico era “el verdadero enemigo de las nuevas tendencias democráticas”⁵¹. En consecuencia, el primer paso para alcanzarlas era revelar la intromisión de tal grupo.⁵²

Es probable que Cabrera se haya animado a realizar esta denuncia por dos cuestiones especialmente: una, por la falta de una visión mucho más crítica de Francisco I. Madero en su recién publicado libro *La sucesión presidencial en 1910*. Madero, aunque apelaba a favor de una mayor libertad política en el país, elogió los logros económicos y administrativos del gobierno de Díaz, por lo que Cabrera infirió que era necesario realizar un discurso vehemente sobre la influencia que tenía el

⁴⁹ La palabra *científico* tuvo su origen en La Convención Nacional Liberal realizada en el mes de abril de 1892, con motivo de las elecciones presidenciales que se llevarían a cabo en ese mismo año. Conformado por elementos del antiguo Partido Liberal, como lo eran Rosendo Pineda, Justo Sierra, José Yves Limantour, Francisco Bulnes, entre otros. En esta Convención se utilizó el término *ciencia* al referirse al concepto de *educación* como único medio para el progreso los pueblos, término que originó que la prensa opositora lo utilizara para llamarles así al grupo cercano de Díaz, situación que no les molestó y que contrario a lo que se podía creer, lo hicieron suyo para llamar así a su elite de poder.

⁵⁰ Lic. Blas Urrea, “El partido científico, qué ha sido, qué es, que será, para qué sirve la ciencia”, en *El Partido Democrático*, Semanario político, Órgano del Club Central, México, año I, núm. 11, 24 de julio de 1909, pp. 2-4.

⁵¹ Eugenia Meyer (ed.), *Obra política de Luis Cabrera*, Volumen I, *Op. Cit.*, p. 57.

⁵² Varios fueron los artículos que escribió Cabrera sobre los científicos, destaca dentro de esta producción su artículo intitulado “El Segundo Capítulo de Cargos Concretos”, que puede ser considerado como una perfecta radiografía del influyentismo que existía en los empleos públicos en la época porfirista. Puede consultarse en *El Partido Democrático*, Semanario político, Órgano del Club Central, México, año I, núm. 25, 30 de octubre de 1909, p. 1.

grupo científico en el gobierno de Díaz, tomando en cuenta que Madero —para aquellos momentos— ya se perfilaba como el posible candidato del partido Antirreeleccionista; el segundo asunto fue la actitud asumida por el general Díaz que, contrario a lo declarado a Creelman, aceptó de nuevo, en abril de 1909, la nominación que la Convención Nacional Reeleccionista le propuso para postularse una vez más a la presidencia de la República. Se volvió, pues, imperativo alzar la voz si lo que se buscaba en la realidad era una verdadera transformación en el poder.

Para el último trimestre de 1909, el escenario electoral ya estaba esclarecido. Por el lado oficial, el general Reyes fue enviado por el propio general Díaz a Europa, bajo la premisa de estudiar las tácticas militares alemanas, por lo que Díaz quedaba como el candidato oficial, junto con Ramón Corral, quien ocuparía la vicepresidencia. Mientras tanto, por el lado antirreeleccionista, Madero y el doctor Francisco Vázquez Gómez —abierto anticientífico— eran la fórmula para hacer frente a la candidatura de Díaz.⁵³

A principios de 1910, Madero inició su campaña por el país; su figura y el movimiento que encabezaba fueron creciendo poco a poco. El general Díaz, al darse cuenta de esta situación, no tardó en tomar cartas en el asunto. El detonante fue la manifestación del 1 de mayo de 1910 en la Ciudad de México, donde se reunieron poco más de 50 000 simpatizantes del maderismo. Unos días más tarde, Madero fue arrestado en San Luis Potosí, puesto que se le atribuían “cargos que iban desde haber protegido a un fugitivo hasta incitar a la rebelión, pero realmente fue porque su campaña había atraído grandes multitudes y representaba una amenaza política para Díaz”,⁵⁴ lo que le impidió participar en las elecciones

⁵³ Vázquez Gómez al igual que Cabrera, en un inicio simpatizó con el general Reyes. Invitado por José López Portillo y Rojas, Alfredo Rodríguez y Heriberto Barrón, participó para fomentar una probable candidatura reyista. Cuando esto no sucedió, Madero lo exhortó a unirse al recién creado Partido Antirreeleccionista, “necesitamos en nuestro grupo una persona como usted, bien conocida, de prestigio y amiga de los hombres del gobierno por virtud de su profesión, pues en un momento dado puede servir de intermediario entre el gobierno y nosotros”, Francisco Vázquez Gómez, *Memorias políticas 1909-1913*, México, Comisión Organizadora para la Conmemoración en Tamaulipas del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, 2010, p. 32.

⁵⁴ James D. Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*, México, Siglo veintiuno editores, 2005, p. 41.

venideras. Y aunque tiempo después fue liberado, el triunfo de Díaz en la contienda electoral marcaría el paso definitivo para el resquebrajamiento de su régimen.

En octubre de 1910, Madero lanzó el Plan de San Luis, en donde hacía un llamado a tomar las armas para el 20 de noviembre. En un inicio, la respuesta no fue la que esperaba; empero, “la Revolución echó raíces, principalmente en Chihuahua, donde Francisco Villa realizó una pronta e importante contribución, y en Morelos, con la participación de Emiliano Zapata”.⁵⁵

Por su parte, Cabrera, a quien le preocupaba que el coahuilense transigiera con el grupo porfirista y con ello acabara con los postulados revolucionarios, reorientó sus escritos, primero, hacia la figura de Díaz —motivándolo para que abandonara el poder de forma definitiva— y, segundo, hacia Madero, para que no claudicara en su lucha. Lo inquietaba que el coahuilense dejara a medias las expectativas nacionales levantadas por el mismo:

Las revoluciones son siempre operaciones dolorosísimas para el cuerpo social; pero el cirujano tiene ante todo el deber de no cerrar la herida antes de haber limpiado la gangrena. La operación, necesaria o no, ha comenzado; usted abrió la herida y usted está obligada a cerrarla; pero guay de usted, si acobardado ante la vista de la sangre o conmovido por los gemidos de dolor de nuestra patria cerrara precipitadamente la herida sin haberla desinfectado y sin haber arrancado el mal que se propuso usted extirpar; el sacrificio habrá sido inútil y la Historia maldecirá el nombre de usted, no tanto por haber abierto la herida, sino porque la patria seguiría sufriendo los mismos males que ya daba por curados y continuaría además expuesta a recaídas cada vez más peligrosas, y amenazada de nuevas operaciones cada vez más agotantes y cada vez más dolorosas.⁵⁶

Su llamado no fue escuchado por Madero, según dan cuenta los Tratados de Ciudad Juárez, el 21 de mayo de 1911, en los cuales se acordó la renuncia de Díaz y el interinato de Francisco León de la Barra, quien debería convocar a nuevas elecciones en todo el país. Sin embargo, para Cabrera la figura de León de la Barra significaba la continuidad del régimen de Díaz y, por tanto, del aniquilamiento de los preceptos revolucionarios.

Conforme a lo estipulado en los Tratados de Ciudad Juárez, en los días subsecuentes sería nombrado el gabinete que acompañaría a León de la Barra, la

⁵⁵ Paul Garner, *Porfirio Díaz. Del Héroe al Dictador. Una biografía política*, Op. Cit., p. 238.

⁵⁶ Lic. Blas Urrea, *Obras Políticas del Lic. Blas Urrea*, Op. Cit., pp. 204-205.

mayoría ajeno a la Revolución. En las excepciones se encontraba Emilio Vázquez Gómez, hermano de Francisco —candidato a la vicepresidencia junto con Madero—, quien fue designado secretario de Gobernación.⁵⁷ Esta designación albergó esperanzas en Cabrera, ya que reconocía a los hermanos Vázquez Gómez como incuestionables elementos revolucionarios, aún más que el propio Madero, a quien sus lazos familiares lo unían con el grupo científico.

Esta situación propició que Madero instara a Cabrera a prestar sus servicios en la Subsecretaría de Gobernación, al lado de Vázquez Gómez. El abogado poblano se rehusó a trabajar en el gobierno provisional por considerarlo contrario al movimiento revolucionario.⁵⁸ Por ello, desde muy temprano —julio de 1911— hizo público su deseo de postularse como candidato a diputado en la siguiente legislatura, la XXVI, por las municipalidades de Tlalpan, Milpa Alta, San Ángel y Coyoacán que conformaban el XI Distrito de la Ciudad de México, para así poder expresar y actuar con relación a los problemas que había planteado la Revolución.

Durante ese tiempo, Cabrera formó parte del club organizador del Partido Constitucionalista Progresista, en donde se elegirían a los candidatos para la presidencia y vicepresidencia. Todo apuntaba a que la fórmula Madero-Vázquez Gómez —utilizada anteriormente— se repetiría; sin embargo, esto no ocurrió. El día para elegir al candidato para vicepresidente, Madero se presentó en la Convención y “expresó con la ingenuidad con que solía hablar, que tenía algunas diferencias con Vázquez Gómez y que prefería la elección de José María Pino Suárez”,⁵⁹ que era el otro nombre que sonaba como posible candidato. Cabrera era partidario de que continuara Vázquez Gómez como aspirante a la vicepresidencia, ya que veía en él a la persona que podía influir directamente en Madero para que

⁵⁷ El gabinete de Francisco León de la Barra quedó integrado de la siguiente manera: Ernesto Madero, secretario de Hacienda; Manuel Bonilla, secretario de Comunicaciones; Eugenio Rascón, secretario de Guerra; Manuel Calero, secretario de Fomento; Rafael Hernández, secretario de Justicia; y Victoriano Salado, secretario de Relaciones Exteriores. “Resultó el gabinete formado de tres revolucionarios y cinco que no lo eran”. Véase: Francisco Vázquez Gómez, *Memorias políticas 1909-1913*, *Op. Cit.*, p. 228.

⁵⁸ Cabrera siempre pensó que esta invitación obedecía más a una forma de eliminar a Emilio Vázquez Gómez, quien era el secretario de Gobernación, que a una verdadera intención por que prestara sus servicios en el gobierno provisional. Véase nota preliminar de “La Revolución dentro del Gobierno”, en Lic. Blas Urrea, *Obras Políticas del Lic. Blas Urrea*, *Op. Cit.*, p. 245.

⁵⁹ Véase nota preliminar de “Carta abierta al presidente de la República, D. Francisco León de la Barra”, en Lic. Blas Urrea, *Obras Políticas del Lic. Blas Urrea*, *Op. Cit.*, p. 288.

realizara los cambios que la Revolución exigía.⁶⁰ Pero llegada la votación, la fórmula Madero-Pino Suárez salió triunfadora.

Para octubre de 1911, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales con el triunfo indiscutible de Madero y Pino Suárez, quienes tomaron posesión el 6 de noviembre de ese mismo año, con lo cual iniciaron una nueva era democrática dentro del país.

Paso fugaz como director y diputado

Contrario a lo que se esperaba con la llegada de Madero a la presidencia en 1911, los postulados revolucionarios no se llevaron a la práctica. Madero siguió usando a “las antiguas fuerzas porfiristas como su base de poder, dejando el aparato estatal en sus manos y permitiéndoles retener puestos claves en su gabinete”.⁶¹ Pocos fueron los elementos revolucionarios que el presidente Madero incluyó en su administración. Entre estos últimos se encontraba Cabrera, a quien Madero nombró director interino de la Escuela Nacional de Jurisprudencia el 20 de abril de 1912, como una forma de atraerse al abogado poblano quien había estado renuente de participar en algún puesto de su gobierno.⁶²

Pero, contrario a lo que Cabrera hubiera deseado, su paso como director fue corto y accidentado: tuvo que enfrentarse a una huelga estudiantil que se presentó meses más tarde de su nombramiento.⁶³ Dicha huelga tuvo como antecedente inmediato el informe que rindió el mismo día de su toma de protesta como director, en donde —fiel a su estilo— señaló con agudeza los distintos problemas por los que atravesaba la Escuela, que en sus últimos años se había limitado a “producir

⁶⁰ Especialmente porque conocía bien los lazos de amistad y familiares que unían al Jefe de la Revolución con el grupo de los “Científicos” y que podrían incidir en sus decisiones al momento de ser electo presidente.

⁶¹ Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, México, Ediciones Era, 2011, p. 61.

⁶² La respuesta oficial a su nombramiento la dio José María Pino Suárez, vicepresidente de la República y ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, el día que se inauguró el curso escolar 1912-1913 de la Nacional de Jurisprudencia, al señalar que Cabrera era “uno de los pocos que habían sabido ser ciudadanos y que por lo mismo, había prestado muy buenos servicios a la Revolución pasada”, Véase: Jaime del Arenal Fenochio, *Luis Cabrera, director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, No. 10, 1989, p. 12.

⁶³ Cabrera insistió siempre en que la huelga fue una maniobra del Partido Católico. Véase: Eugenia Meyer (ed.), *Obra política de Luis Cabrera*, Volumen I, *Op. Cit.*, p. 16.

licenciados más o menos bien preparados en el arte del litigio”.⁶⁴ Un notable descenso del nivel científico-escolar de los alumnos, sumado a la apatía de los mismos para cumplir con sus deberes, así como un relajamiento de la disciplina escolar, era lo que había provocado una educación deficiente en las últimas generaciones de egresados, arguyó Cabrera.

Por tanto, y como una forma de solucionar dichos problemas, propuso una profunda revisión al plan de estudios, la celebración de exámenes escritos bimestrales y un examen oral al finalizar el curso, así como reformas a las prácticas profesionales. Pero más allá de eso, hizo un llamado al alumnado para que realizara un cambio de actitud: “mientras [los estudiantes] crean que tienen derecho a un título profesional como recompensa por cinco años de mera pasividad, no cambiarán las condiciones de la Escuela”.⁶⁵ Esta llamada de atención realizada por el nuevo director y el ambiente distinto dentro de la Nacional de Jurisprudencia —en donde los alumnos buscaban una mayor participación en la toma de decisiones— dieron como resultado que el nombramiento de Cabrera fuera visto como una imposición de la presidencia de la República, que hacía recordar la forma de conducirse de la administración de otrora: la del general Díaz.

Para el 2 de julio estalló la huelga que como consecuencia generó la fundación de la Escuela Libre de Derecho el 24 de julio de 1912 y, aunque la renuncia definitiva de Cabrera como director se daría hasta el 21 de febrero de 1913, su gestión se vio empañada por ello.

En forma simultánea a su gestión como director, lanzó su candidatura a diputado para formar parte de la XXVI Legislatura Federal. Su intención era incidir en la búsqueda de soluciones de los problemas nacionales. Desde su primer manifiesto dirigido a los ciudadanos residentes en las municipalidades de Tlalpan, Milpa Alta, San Ángel y Coyoacán —que conformaban el XI Distrito de la Ciudad de México por el que compitió—, Cabrera esbozó nuevamente los principales problemas que habían dado origen al movimiento revolucionario.⁶⁶ Insistió en que

⁶⁴ Jaime del Arenal Fenocho, *Luis Cabrera, director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, *Op. Cit.*, p. 43.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 47.

⁶⁶ Ya desde su texto “La solución del conflicto” de abril de 1911, Cabrera había esbozado estos temas. Véase: Lic. Blas Urrea, *Obras Políticas del Lic. Blas Urrea*, *Op. Cit.*, p. 181.

el caciquismo, peonismo, fabriquismo, hacendismo, cientificismo y extranjerismo eran cuestiones que deberían resolverse no sólo por el Poder Ejecutivo, sino que también el Legislativo tenía la obligación de contribuir a su pronta solución.

Su candidatura la llevó a cabo de forma independiente; de esa manera evitaba que su pensamiento y desempeño se vieran limitados por un partido político, con el argumento de que “la base de la independencia de un diputado tiene que consistir en deber su designación a los ciudadanos y yo quiero estar seguro y quiero que mis conciudadanos estén seguros de que sí resulto designado es por la voluntad del pueblo”.⁶⁷ Las elecciones del 30 de junio de 1912 le permitieron a Cabrera desempeñarse como representante popular.

Desde el inicio de las juntas preparatorias, tuvo una participación activa. Trabajó por defender los postulados revolucionarios, su liderazgo y tenacidad le valieron ser reconocido por lo demás diputados como jefe del Bloque Renovador, que era el grupo afín a la causa revolucionaria.⁶⁸ A Cabrera le tocó sostener debates con distintos diputados que se oponían a su postura política, destacan las polémicas con los integrantes del “Cuadrilátero”: José María Lozano, Querido Moheno, Francisco M. de Olaguíbel y Nemesio García Naranjo. Significativa fue su célebre iniciativa intitulada “La reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio de suprimir la esclavitud del jornalero mexicano”,⁶⁹ presentada el 3 de diciembre de 1912 en tribuna, como una forma de resolver el problema agrario en México.

⁶⁷ “El Lic. Cabrera y su candidatura”, en *Diario del Hogar*, México, año XXXI, núm. 312, 27 de junio de 1912, p. 1. Los periódicos documentaron la instalación de clubs para apoyar su candidatura en San Mateo Churubusco y en la Villa de Coyoacán. Véase: “El Lic. Luis Cabrera candidato por el undécimo Distrito”, en *Diario del Hogar*, México, año XXXI, núm. 294, 8 de junio de 1912, p. 1. Cabrera estaba convencido en que tenía que basar su campaña en el trabajo de organización más que en la realización de mítines políticos. Pero estos sí se llevaron a cabo buscando propagar su candidatura, recorrió los pueblos pertenecientes al XI distrito para dar a conocer sus ideas entre los votantes. Véase: “No hubo domingo rojo en Xochimilco”, en *El Imparcial*, México, 17 de junio de 1912, p. 4.

⁶⁸ Entre los renovadores se encontraban: Serapio Rendón, Jesús Urueta, Víctor Moya Zorrilla, Gustavo Garmendia, Francisco Escudero, Luis Manuel Rojas, Enrique Bordes Mangel, Eduardo Hay, Roque González Garza, Miguel Alardín, José I. Novelo, Isidro Fabela, Gerzayn Ugarte, Juan N. Macías, Valentín del Llano, Manuel Méndez, Salvador Martínez Alomía, Adolfo Gurrión, Enrique Ibáñez, Félix. F. Palavicini, Heriberto Jara y Luis Cabrera. Véase: Josefina Mac Gregor, *La XXVI Legislatura, Un episodio en la Historia Legislativa de México*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LII Legislatura, 1983, pp. 60 y 61.

⁶⁹ Se ha calificado esta iniciativa como la más importante en materia agraria durante este periodo. Véase: Josefina Mac Gregor, *La XXVI Legislatura, Un episodio en la Historia Legislativa de México*, *Op. Cit.*, p. 86. Asimismo, se definió como la culminación de todos los proyectos, de todas las

En la exposición de motivos se expresa claramente la preocupación que tenía Cabrera acerca de la forma en que se estaban desarrollando las cosas en el gobierno maderista, contrarias al elemento revolucionario. El legislador pretendía, por un lado, que el presidente apoyara su iniciativa para darle una mayor fuerza a su propuesta y, por otro, alejar al coahuilense de los propósitos reaccionarios. Todo eso fue soslayado porque, según Cabrera, Madero prefería buscar restablecer la paz antes que realizar las medidas económicas que necesitaba el país. El abogado poblano no compartía esta postura: “mi criterio no es el mismo: el mío es que el restablecimiento de la paz debe buscarse por medios preventivos y represivos; pero a la vez por medio de transformaciones económicas que pongan a los elementos sociales en conflicto en condiciones de equilibrio más o menos estable”.⁷⁰

Fue entonces que Cabrera pronunció en tribuna una de sus iniciativas más polémicas, que luego —a instancias suyas— implementaría Venustiano Carranza: “las verdaderas reformas sociales las han hecho los poderes legislativos, y las verdaderas reformas, señores, una vez más lo repito, nunca se han hecho en los momentos de tranquilidad; se han hecho en los momentos de agitación social; si no se hacen en los momentos de agitación social, ya no se hicieron”.⁷¹

El 13 de diciembre de 1912, Cabrera solicitó licencia para separarse de su cargo como diputado. El argumento fue quedar en aptitud de aceptar cualquier comisión que el Poder Ejecutivo le asignara en aras de trabajar en conjunto y así evitar que la reacción ganara más terreno al movimiento revolucionario. Aunque en

exposiciones, de todas las ideas presentadas a la Cámara en materia agraria. Véase: Diego Arenas Guzmán, *Historia de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura Federal, La Revolución tiene la Palabra*, Tomo III, *Op. Cit.*, p 363. También se calificó a este discurso como el más importante que realizó Cabrera dentro de la Legislatura. Véase: Félix F. Palavicini, *Los Diputados*, *Op. Cit.*, p. 104.

⁷⁰ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Legislatura XXVI, periodo ordinario*, año I, 3 de diciembre de 1912. p. 3.

⁷¹ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Legislatura XXVI, periodo ordinario*, año I, 3 de diciembre de 1912. p. 11. A pesar del llamado de Cabrera a Madero para que revirara su administración y llevara a cabo las reformas planteadas por la Revolución, la causa maderista iba en declive. Sendos problemas se le presentaban a Madero cotidianamente, levantamientos, inconformidades y malestar generalizado eran latentes. Los partidarios del antiguo régimen conspiraban contra él, mientras que los revolucionarios se desesperaban por su falta de acción. El panorama para Madero no era nada alentador.

el fondo, su aguda lectura en política le permitió darse cuenta que el régimen maderista estaba a punto de colapsarse.⁷²

Para enero de 1913, un grupo de diputados del Bloque Renovador visitaron al presidente para insistirle en que debería efectuar cambios radicales en su gobierno; más allá de los meramente formales en su gabinete. Lo instaron a medidas más radicales en contra de la reacción. Pese a todo, Madero no atendió dichos señalamientos. No había, entonces, más que hacer para el abogado poblano. Tanto la negativa del presidente de implementar su iniciativa sobre el tema agrario para resolver uno de los principales reclamos revolucionarios, como su indiferencia ante el último llamado que le realizó el Grupo Renovador, fueron los detonantes que ocasionaron que Cabrera terminara por decepcionarse de la figura de Madero y tomara la decisión de marcharse del país rumbo a La Habana, Cuba, el 28 de enero de 1913.

El 9 de febrero, estando ya en La Habana, Cabrera se enteró de una nueva sublevación en contra del gobierno maderista encabezada por Manuel Mondragón, Félix Díaz, Bernardo Reyes y Victoriano Huerta. Mención aparte merece la participación del embajador de los Estados Unidos, Henry Lane Wilson, quien “intervino de manera decisiva en estos acontecimientos, en parte secretamente y en parte abiertamente. Su actividad secreta consistió en establecer contacto tanto con Félix Díaz como con Huerta, y en hacer todo lo posible por concertar un acuerdo entre los dos para el derrocamiento de Madero”.⁷³

El 18 de febrero, Huerta hizo prisioneros a Madero y Pino Suárez, a quienes se obligó a renunciar un día después. Pedro Lascuráin, secretario de Relaciones Exteriores, fue designado presidente provisional de México en sustitución de

⁷² “Estoy muy lejos de una deserción; mi propósito es volver a ingresar a la Cámara en cuanto sea necesario para la continuación de los trabajos”, fue parte del discurso utilizado por Cabrera el día de su solicitud de licencia. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Legislatura XXVI periodo ordinario*, año I, 13 de diciembre de 1912. p. 2. Sus adversarios políticos siempre le reprocharon a Cabrera esta decisión, argumentando que había sido advertido por sus viejas amistades reyistas de la tormenta que iba a comenzar alrededor de Madero. Véase: José Vasconcelos, *Ulises Criollo*, México, Clásicos de la Literatura Mexicana, 1979, p. 367. Vasconcelos no fue el único que consideró siempre a Cabrera como aliado al reyismo; Jesús Guiza y Azevedo, “ultraderechista”, argumentaba que Cabrera no era un verdadero revolucionario ya que siempre “fue el protegido y el amigo de toda la vida de don Rodolfo Reyes”. Véase: Jesús Guiza y Azevedo, *La revolución y su Luis Cabrera*, México, Editorial Polis, 1975, p. 10.

⁷³ Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, México, *Op. Cit.*, p. 122.

Madero. Su único acto de gobierno fue designar a Huerta como secretario de Gobernación y, tras renunciar minutos más tarde, éste último accedió a la Presidencia de la República de manera provisional. Se consumaba así la caída de Madero y el movimiento revolucionario que había encabezado a partir de 1910 sufría un duro golpe en sus aspiraciones de lograr un cambio en las condiciones del país.

Cabrera y el movimiento constitucionalista

Tras el asesinato de Madero y Pino Suárez, Cabrera se trasladó a los Estados Unidos, desde donde seguiría el acontecer en México. Después de analizar los posibles escenarios sobre la situación del país en aquel momento, el abogado decidió mandar un telegrama al periódico *El Imparcial*, el 6 de marzo, para hacer público su posicionamiento:

Lo que dice el Diputado Don Luis Cabrera:
Nueva York, Marzo 5 de marzo de 1913.
Señor Director de EL IMPARCIAL.
México.

Le suplico se sirva publicar en EL IMPARCIAL, que encontrándome accidentalmente fuera del país, desde fines del pasado Enero, ninguna participación he podido tomar en asuntos públicos.

Tampoco me ocuparé de política hasta regresar a México, estimando inconveniente hacerlo desde el extranjero.

Opino que los elementos personalistas del maderismo deberían cesar en su resistencia, pues es un esfuerzo inútil después de la muerte del señor D. Francisco I. Madero y del licenciado José María Pino Suárez. Los elementos renovadores que nunca fueron personalistas, con mayor razón deben aceptar los hechos consumados sin tratar de enmendarlos, tomando la situación actual como el punto de partida para sus futuros trabajos dentro de las vías constitucionales, procurando el pronto restablecimiento de las libertades, pero absteniéndose de obrar hasta conocer los programas políticos de los nuevos hombres sobre administración de justicia, autonomía municipal, reclutamiento militar, reformas agrarias y demás ideales de los renovadores.

Le anticipo las gracias por la inserción de estas declaraciones.
Luis Cabrera.⁷⁴

⁷⁴ *El Imparcial*, México, Tomo XXXIV, núm. 6908, 6 de marzo de 1913, p. 5.

Este telegrama fue “utilizado más tarde por sus enemigos para atacarlo”,⁷⁵ ya que lo interpretaron como una aceptación a la figura de Huerta. El propio Cabrera tuvo oportunidad de retomar este tema años más tarde, al momento de discutir su credencial para poder desempeñarse como diputado en la XXVII Legislatura Federal en 1917, en donde el diputado José Siturob lo increpó sobre el asunto.⁷⁶

En aquel entonces, Cabrera argumentó en su defensa el carácter político del propio telegrama; escribirlo abiertamente en contra de la figura de Huerta habría causado su censura y por tanto no habría sido publicado: “subsiste mi invitación al señor Jesús González [diputado que también intervino en su contra] para que en tiempo de Huerta hiciera pasar por las líneas de Huerta, y que se publicara en un periódico de Huerta, un telegrama en que quisiera decir a sus amigos: *esperad, ya volveré al país, ya volveremos a luchar por el restablecimiento de la libertad*, que es lo que dice el telegrama”.⁷⁷

Cabrera hizo notar que, para la fecha en que escribió el telegrama, aún no había sido promulgado el Plan de Guadalupe y, por tanto, no estaba definido “quién era el hombre de acción que habría de tomar la bandera para guiarnos”.⁷⁸ Es menester señalar que, desde tiempo atrás, Cabrera ya había reconocido a Venustiano Carranza, sin conocerlo, como el hombre que podría darle continuidad a la Revolución. En su texto de abril de 1911 “La solución del conflicto”,⁷⁹ en donde el poblano buscaba inclinar la balanza a favor del movimiento revolucionario en su lucha en contra del gobierno porfirista, resaltó antes que nadie el valor político del coahuilense, a quien postulaba para la vicepresidencia, con lo cual terminaría la situación de violencia en que se encontraba el país. A Carranza lo describió como un “hombre respetuoso de la ley, esclavo de sus compromisos políticos, de honradez y rectitud cívicas y de grandes cualidades de energía y de independencia

⁷⁵ Luz María Uhthoff, *Las finanzas públicas durante la Revolución. El papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1998, p. 85.

⁷⁶ Luis Cabrera, *Discusión de la credencial del diputado Lic. Don Luis Cabrera y documentos justificativos*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, XXVII Legislatura, 1917, pp. 127-130.

⁷⁷ Luis Cabrera, *Discusión de la credencial del diputado Lic. Don Luis Cabrera y documentos justificativos*, *Op. cit.*, p. 155.

⁷⁸ *Ibíd.*, pp. 154 y 155.

⁷⁹ Lic. Blas Urrea, *Obras Políticas del Lic. Blas Urrea*, *Op. Cit.*, pp. 171-198.

de carácter”.⁸⁰ Esas virtudes que vio en Carranza desde 1911 eran las que esperaba sobresalieran ante la embestida de Huerta.

La estrategia de Cabrera en aquel momento tuvo dos vertientes: por un lado, al enviar un telegrama a un periódico contrario al movimiento revolucionario como lo era *El Imparcial*, logró que sus declaraciones fueran publicadas sin problemas; por otra parte, al igual que lo hiciera Venustiano Carranza, insinuó una posible aceptación del régimen de Huerta para ganar tiempo y esperar el posible levantamiento que harían gobernadores y jefes políticos del país, pensando en el gobernador de Coahuila para encabezarlo.

El 26 de marzo de 1913, Carranza promulgaría el Plan de Guadalupe en donde desconocía al general Huerta y se autonabraba Primer Jefe del Ejército constitucionalista. Además, se señalaba que, una vez que el ejército constitucionalista ocupara la Ciudad de México, Carranza o quien estuviera al mando convocaría a elecciones tan pronto como se restableciera la paz en el territorio nacional. El Plan firmado en la hacienda de Guadalupe, Coahuila, no contenía propuesta social alguna: era un documento eminentemente político en contra del huertismo. Quizá por ello, el coahuilense no tuvo al inicio el apoyo mayoritario que había imaginado.

Cuatro fueron los principales problemas con los que tuvo que lidiar paralelamente el Primer Jefe desde el momento en que tomó las armas: uno, la cohesión de las fuerzas revolucionarias en contra del huertismo; otro, la adquisición de armamento para poder dotar a esas mismas fuerzas; asimismo, los recursos financieros para solventar los gastos durante la guerra; y el fundamental, reconocimiento internacional a su movimiento. De lo anterior, se desprende lo complejo que era para el movimiento constitucionalista el enfrentarse al gobierno de Huerta. Si a esto se le añade que, entre los revolucionarios existía un antagonismo entre sus principales líderes, dicha labor se complicaba aún más.

⁸⁰ *Ibíd*em, p. 196. Cabe señalar que años más tarde, Cabrera al recopilar este trabajo en su *Obras Políticas* daba cuenta de que había conocido a Carranza unos meses antes de escribir este artículo, por ello se enorgullecía de “haber sido el primero en descubrir al hombre que más tarde habría de ser el Jefe de una Revolución y el futuro Presidente de la República”. *Ibíd*em, p. 197.

Emiliano Zapata y Francisco Villa eran los jefes más importantes con los que Carranza tendría serias diferencias. Por un lado, Zapata nunca reconoció el liderazgo del Primer Jefe, esto debido —en buena medida— a que no veía en él disposición para llevar a cabo reforma agraria alguna. Posteriormente, con las Reformas al Plan de Ayala, donde se designaba a Zapata como Jefe de la Revolución, el Caudillo del Sur se colocaba en franca oposición al coahuilense. Por otra parte estaba Villa, quien en un inicio colaboró con Carranza para deponer a Huerta de la presidencia de México. Más adelante, la lucha por la hegemonía del poder entre ambos volvería esta unión insostenible.

La oposición de Zapata a Carranza existió desde un inicio, y esto no cambió con el paso del tiempo. Una reforma agraria radical era la bandera del zapatismo y que el Primer Jefe no compartía. Mientras que la relación con el Centauro del Norte fue transformándose paulatinamente; de colaboradores en contra del huertismo a, más tarde, francos opositores. Las diferencias ideológicas marcaron las relaciones entre los tres jefes revolucionarios.

Para entonces distintas potencias extranjeras ya habían reconocido al gobierno de Huerta, no así los Estados Unidos. Su negativa se debió, en buena medida, a la reciente llegada a la presidencia del demócrata Woodrow Wilson, quien censuró el proceso que llevó a Huerta a la presidencia y, sobre todo, a la intervención del embajador Henry Lane Wilson en los hechos.⁸¹

Desde que asumió el cargo, el presidente estadounidense se negó a reconocer la beligerancia de los revolucionarios, pero tampoco se pronunció a favor del gobierno de Huerta, pese a la insistencia del embajador Wilson. En sus informes al presidente, Lane Wilson le señalaba que la paz ya estaba restablecida en todo el país y, aunque esto no era del todo cierto, su principal objetivo era lograr el reconocimiento de Huerta. Sin embargo, el presidente discrepaba de ello: avalar esto hubiera significado aceptar gobiernos no elegidos democráticamente, “el reconocer a los hombres que se apoderan del poder o que no observan las prácticas

⁸¹ Wilson tomó posesión el 4 marzo de 1913, no tardaría mucho en aceptar la renuncia como embajador en México de Lane Wilson. Nelson O'Shaughnessy quedaría como "encargado de negocios" por parte de los Estados Unidos. Para ahondar sobre el actuar de éste último en México puede consultarse: Eugenia Meyer (ed.), *Huerta y la Revolución vistos por la esposa de un diplomático en México*. Edith O'Shaughnessy, México, Editorial Diógenes, 1971.

constitucionales correctas sólo equivaldría a estimular las revoluciones”.⁸² Pronto, el mandatario estadounidense empezó a “recibir información de cónsules contradiciendo la visión de su representante en México”,⁸³ que culminó con la renuncia de su embajador en agosto de 1913.

Para el 27 de agosto, el presidente Wilson habló ante el Congreso de los Estados Unidos, anunciando la prohibición de la venta de armas destinadas a México,⁸⁴ con el argumento que era necesario ejercer acciones para “imposibilitar que tengan ayuda los beligerantes, prohibiendo para ello la exportación de armas”.⁸⁵ Wilson, quien hasta ese momento se había mantenido a la expectativa del acontecer en México, decidió tomar cartas en el asunto para pacificar la situación en el país, aunque de una forma bastante ambivalente. Por un lado no estaba de acuerdo con el gobierno de Huerta y, por otro, tampoco aceptaba a los revolucionarios. Utilizaría esta mecánica —de no reconocer a los constitucionalistas— una y otra vez en los siguientes años de su gobierno para tratar de lograr distintos objetivos.⁸⁶

Casi de inmediato, Carranza optó por modificar su estrategia para vencer al huertismo. Posiblemente ante la recomendación de Cabrera, asumió la necesidad de incluir cambios sociales en sus declaraciones para atraer mayores adeptos a su movimiento: “a muchos historiadores les ha sorprendido que al llegar a Sonora, Carranza se refiere tanto al cambio social como a la necesidad de hacer una nueva

⁸² Robert Freeman Smith, *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México 1916-1932*, México, Editorial Extemporáneos, 1973, p. 61.

⁸³ Martha Strauss Neuman, “Wilson y Bryan ante Victoriano Huerta: ¿intervencionismo convencional o imperialismo moralista? La perspectiva norteamericana”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, año 11, volumen 11, enero 1988, p. 208.

⁸⁴ Este hecho decía Katz había perjudicado más al “régimen de Huerta, ya que antes podía comprar libremente sus armas en los Estados Unidos mientras que los revolucionarios, a quienes el gobierno norteamericano no reconocía como beligerantes, no habían tenido tal privilegio”, Friedrich Katz, *La guerra secreta en México, Op. Cit.*, p. 196.

⁸⁵ Véase: “W. Wilson informa al Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica que su intervención amistosa en México ha fracasado”, <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/8/27081913.html> Consultado el 10 de febrero de 2018.

⁸⁶ Katz señala explícitamente dos etapas de la política estadounidense hacia México: la primera de marzo a octubre de 1913 y la segunda del 11 de octubre de 1913 hasta la caída de Huerta en julio de 1914. La primera de ellas en donde el gobierno de Wilson buscaba la renuncia de Huerta y la segunda en donde su sucesor no debía ser un revolucionario, sino “un político conservador proveniente de los círculos gobernantes mexicanos”. Friedrich Katz, *La guerra secreta en México, Op. Cit.*, p. 195.

Constitución, como si al cruzar la Sierra Madre su pensamiento político, junto con el paisaje, se hubiera transformado”.⁸⁷ Lo segundo fue tratar de entablar diálogo directo con el gobierno de los Estados Unidos para que reconociera su beligerancia. Este actuar de Carranza se reforzó cuando Huerta disolvió el Congreso el 10 de octubre y, el 26 del mismo mes, realizó elecciones en donde se proclamó ganador.⁸⁸

Cabrera, quien permaneció en Estados Unidos durante ese tiempo, no dudó en participar con Carranza una vez que éste —hábilmente— se pronunció a favor de reformas sociales. Buscaba influir en el Primer Jefe para que esas transformaciones se volvieran realidad e ir más allá en los postulados de una revolución eminentemente política. Quizá el contacto fue el antiguo candidato a vicepresidente, Francisco Vázquez Gómez, a quien Cabrera conocía y apreciaba, y quien mantenía comunicación con Carranza. El 31 de octubre de 1913, el coahuilense le escribió a Vázquez Gómez que era necesario realizar “todas las reformas que reclaman las necesidades actuales de la nación, para su progreso y bienestar, y para asegurar así la paz, sobre sólidas bases”.⁸⁹ Estas declaraciones, motivaron al poblano para inmiscuirse de nuevo en los asuntos públicos.⁹⁰

Cabrera era reconocido por su conocimiento jurídico, su análisis acucioso de los hechos —en particular de las necesidades nacionales— y un perfecto dominio de la lengua inglesa, razones por las cuales seguramente Carranza le encomendaría llevar a cabo las gestiones necesarias con el gobierno de Wilson para la libre compra de armas y parque en los Estados Unidos, situación que había mantenido prohibida el gobierno estadounidense a los revolucionarios. Además, Carranza buscaba también que con la designación del poblano se generara un mayor acercamiento con el gobierno de Wilson que le permitiera exponer las

⁸⁷ Luis Barrón, *Carranza. El último reformista porfiriano*, México, Tusquets Editores, 2009, pp. 196-197.

⁸⁸ “El golpe de Huerta provocó una reacción sumamente enérgica de parte del gobierno estadounidense. Wilson acusó a Huerta de *mala fe* en una nota y anunció que no reconocería ninguna elección que se celebrara bajos sus auspicios. A partir de ese momento, Wilson hizo todo lo que pudo por derrocar a Huerta”. Véase: Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, *Op. Cit.*, p. 201.

⁸⁹ Luis Barrón, *Carranza. El último reformista porfiriano*, México, *Op. Cit.*, p. 197.

⁹⁰ A partir de su telegrama publicado en *El Imparcial*, Cabrera no volvió más a la escena política hasta diciembre de 1913. Al respecto el propio Cabrera señalaba que durante este tiempo había permanecido en Europa. Véase: Luis Cabrera, *Discusión de la credencial del diputado Lic. Don Luis Cabrera y documentos justificativos*, *Op. Cit.*, p. 156.

motivaciones del movimiento revolucionario y, por ende, de lo ilegítimo del gobierno huertista.⁹¹ Si bien William Bayard Hale, enviado del gobierno de Wilson, había estado en contacto con Manuel Pérez Romero, primer agente confidencial del movimiento constitucionalista en Washington, este acercamiento fue bastante reservado.⁹² Carranza necesitaba mejorar sus relaciones diplomáticas con los Estados Unidos y Cabrera cumplía a cabalidad los requisitos para hacerlo.

La necesidad de un diálogo permanente con el gobierno estadounidense se fortaleció con el comunicado difundido el 24 de noviembre de 1913 por William Jennings Bryan, secretario de Estado del gobierno de Wilson, a todas sus embajadas, en el cual los Estados Unidos se oponían abiertamente al gobierno de Huerta:

Usurpaciones como las del general Huerta amenazan la paz y el desarrollo de América... tienden a hacer de lado la ley, a poner en peligro constante las vidas y fortunas de nacionales y extranjeros por igual, a invalidar contratos y concesiones...

Es el propósito de los Estados Unidos desacreditar y derrotar tales usurpaciones cuando ocurran. La política actual del gobierno de los Estados Unidos es la de aislar completamente al general Huerta; aislarlo de la simpatía y ayuda extranjeras y del crédito... ya sea moral o material, y forzarlo a renunciar. Si el general Huerta no se retira por la fuerza de las circunstancias, se volverá deber de los Estados Unidos utilizar medios menos pacíficos para echarlo...⁹³

Al enterarse de dicha nota, el Primer Jefe refrendó la importancia de tener el reconocimiento del gobierno de Wilson para su movimiento, de tal forma que le condujera al triunfo definitivo sobre Huerta. Cabrera regresaría así al escenario político como representante del carrancismo en el extranjero. Grandes

⁹¹ "Las relaciones del gobierno estadounidense con los revolucionarios eran contradictorias. Por una parte, los Estados Unidos eran la única gran potencia que había enviado representantes a los revolucionarios para entablar negociaciones, mientras que por otra parte no los había reconocido como parte beligerante, y les había impedido legalmente comprar armas en los Estados Unidos, aunque, antes del 27 de agosto, el gobierno de Huerta sí podía hacerlo". Véase: Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, Op. cit., p. 196.

⁹² Pérez Romero fue cuñado de Francisco I. Madero, más tarde se incorporaría a los constitucionalistas desempeñando varias funciones. Del 4 al 12 de octubre de 1914, sería nombrado gobernador provisional y comandante militar del Estado de Veracruz. Posteriormente sería secretario general interino durante el gobierno de Cándido Aguilar.

⁹³ Martha Strauss Neuman, "Wilson y Bryan ante Victoriano Huerta: ¿intervencionismo convencional o imperialismo moralista? La perspectiva norteamericana", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Op. Cit., p. 213.

satisfacciones le esperaban al abogado poblano por su actuar, pero también serios conflictos para él y para el movimiento constitucionalista en los años venideros.

CAPÍTULO II

CABRERA-CARRANZA. TRABAJOS EN CONJUNTO

Carrera rumbo a Washington

La actitud de Wilson al no reconocer al gobierno de Huerta, como tampoco la beligerancia de los revolucionarios, fueron fundamentales para que, el 18 de diciembre de 1913, el Primer Jefe —quien ya se encontraba en Hermosillo, Sonora— comisionara a Luis Cabrera a realizar las gestiones pertinentes “ante las autoridades estadounidenses que corresponda, [para] la libre importación de armas y pertrechos de guerra a territorio mexicano”.⁹⁴ Junto con Roberto Pesqueira, agente confidencial del movimiento constitucionalista en Washington,⁹⁵ sería el encargado de llevar a cabo las negociaciones ante el gobierno de los Estados Unidos, con miras a lograr, también, que Wilson reconociera la causa constitucionalista sin comprometer la soberanía nacional.⁹⁶

A fin de lograrlo, Cabrera buscó tener, desde el inicio de su comisión, un amplio margen de maniobra en las negociaciones que sostendría con el gobierno estadounidense. Al día siguiente de recibir su nombramiento, telegrafió al Primer Jefe solicitando que su comisión no fuera oficial; “esto tendría la ventaja de darme una gran libertad de acción, pero a la vez restringiendo mis facultades por mi carácter de comisionado extraoficial”.⁹⁷ El artilugio político que intentaba Cabrera le permitiría ir más allá de las simples instrucciones dictadas en su investidura.

⁹⁴ Embajada de México en Estados Unidos de América del Archivo Histórico “Genaro Estrada”, Secretaría de Relaciones Exteriores [en adelante AEMEUA, SRE], Legajo 1-20-29-(I). \$300 dólares y \$100 pesos fueron las sumas de dinero que la Tesorería General del Gobierno Constitucionalista le destinó a Cabrera para el desempeño de su comisión.

⁹⁵ Roberto Pesqueira había sido diputado por el I Distrito del Estado de Sonora en la XXVI Legislatura Federal. Simpatizante del maderismo, a la caída de éste, dejó dicha labor y se unió al movimiento constitucionalista. En abril de 1913, el Primer Jefe lo designó agente en Washington. Roque González Garza a Federico González Garza, 21 de abril de 1913, en Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista (1889-1920), Centro de Estudios de Historia de México CARSO, [en adelante CEHM-CARSO], fondo CMXV, carpeta 29, legajo 2877.

⁹⁶ Esta idea también la plantea Luz María Uhthoff en donde señala que: “A finales de 1913 y principios de 1914 Cabrera se instaló en Washington [...] buscaba inclinar la preferencia de Wilson a favor del constitucionalismo”. Luz María Uhthoff, *Las finanzas públicas durante la Revolución: El papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*, Op. cit., p. 62.

⁹⁷ Isidro Fabela, *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Las Relaciones Internacionales en la Revolución y Régimen Constitucionalista y la Cuestión Petrolera*, México, tomo I, núm. XX, Editorial Jus, 1970, p. 55.

No se ha encontrado telegrama alguno que contenga la respuesta de Carranza al respecto, por lo que, de acuerdo con los hechos subsecuentes, se puede inferir que el Primer Jefe no aprobó su propuesta, o al menos no del todo. Por un lado comisionaba a Cabrera sólo para tratar el tema de las armas y, por otro, al no darle una respuesta contundente, se quedaba a la expectativa de la labor que efectuara su enviado, que —en caso de no ser favorable a sus intereses— podría desacreditar sin mayor contratiempo. En consecuencia, el abogado poblano tenía que sujetarse a las instrucciones dictadas por el Primer Jefe.

Cabrera salió el 24 de diciembre 1913 en su primera comisión a favor de los constitucionalistas, con escala en El Paso, Texas,⁹⁸ para luego dirigirse a Burlington, Washington, D.C., en donde se reuniría con Pesqueira. A este último, Carranza le había encargado la recopilación de las leyes y disposiciones más adelantadas de los Estados Unidos sobre temas de salubridad pública, de inmigración, de organización del poder municipal, de policía, y en materia electoral.⁹⁹ El Primer Jefe buscaba con ello construir un programa de gobierno que atrajera mayores adeptos hacia su causa; primero, para derrotar al gobierno huertista y, segundo, para mantener el control sobre las demás fuerzas revolucionarias.¹⁰⁰

Ya en Washington, Cabrera y Pesqueira entraron en contacto con Charles A. Douglas,¹⁰¹ abogado estadounidense, para que prestara sus servicios en el asunto del levantamiento del embargo de armas, así como para establecer comunicación directa con el Departamento de Estado. Douglas, quien era cercano a William

⁹⁸ El Paso, Texas, era “donde estaban los cuarteles generales de los constitucionalistas”, por lo que Cabrera tuvo que hacer una parada obligatoria en este lugar. Véase: Douglas W. Richmond, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 72.

⁹⁹ Rafael Zubaran Company a Roberto Pesqueria, 23 de diciembre de 1913, en CEHM-CARSO, fondo XXI, carpeta 5, legajo 690. De igual forma, Company le solicitó a Luis Quintanilla, aliado de la causa que radicaba en Francia, “la legislación en materia de trabajo, organización de los ministerios, departamentos u oficinas de este ramo, leyes sobre responsabilidades por accidentes, disposiciones sobre salario mínimo y todo lo que se relacione con la cuestión obrera”. Véase: Rafael Zubaran Company a Luis Quintanilla Carso, 3 de febrero de 1914, en CEHM-CARSO, fondo XXI, carpeta 7, legajo 802.

¹⁰⁰ Como bien lo señala Douglas Richmond, “Carranza era un ideólogo astuto, pero no particularmente brillante. Sin embargo era un administrador competente y su habilidad para llevar a cabo las cosas contrastaba claramente con los esfuerzos desorganizados de sus oponentes”, Richmond, *Op. Cit.*, p. 98.

¹⁰¹ “Amigo íntimo de William. J. Bryan, secretario de Estado durante el gobierno de Wilson”. Véase: Arthur S. Link, *Woodrow Wilson and the Progressive Era. 1910-1917*, New York, Harper and Brothers Publishers, 1954, p. 96.

Jennings Bryan, secretario de Estado, se volvió un apoyo indispensable para la causa constitucionalista.¹⁰² Sin embargo, como se puede deducir, las negociaciones realizadas por Cabrera en los primeros días de 1914 no fueron fáciles.¹⁰³

El 19 de enero de 1914, Charles A. Douglas le envió una carta al secretario Bryan, a fin de presentar las cartas credenciales de Cabrera y acreditarlo como representante especial del movimiento constitucionalista. En esa misiva llena de alabanzas, Douglas describía a Cabrera como un caballero que había alcanzado logros inusuales en el campo de la política, un completo conocedor de los asuntos que iba a discutir, con una profunda preocupación por el bienestar de su país y, además, decía que Cabrera estaba convencido “de que el triunfo de la causa constitucionalista hará la paz permanente y prosperidad generalizada en México”.¹⁰⁴ En consecuencia, el abogado estadounidense le solicitaba que le concediera a Cabrera una entrevista con el presidente Wilson, o bien con el mismo Bryan, para tratar las condiciones en que se encontraba México con tal de buscar los medios adecuados para terminar rápidamente la guerra contra el huertismo.

El creciente apoyo de Douglas a Cabrera logró su cometido: al recibir dicha solicitud, el secretario Bryan no tardó en notificar al presidente Wilson sobre su contenido. Le comentó al presidente que le había dejado entrever a Douglas la posibilidad de reunirse con Cabrera, pero no con un carácter oficial, sino por medio de algún otro interlocutor.¹⁰⁵ De esa manera no se comprometía a reconocer a los

¹⁰² Anteriormente Sherburne G. Hopkins, era quien había prestado sus servicios en varias ocasiones a los carrancistas. “La relación de Douglas con Bryan se parecía a la de Hopkins y Knox en la administración anterior. Con un segundo cabildero en el equipo de Carranza, *Hopkins observó cómo su ayuda disminuía en el Primer Jefe*”. Véase: Heribert Von Feilitzsch, *A plena vista: Felix A. Sommerfeld, Maestro de espionaje en México, 1908 a 1914*, Estados Unidos, Henselstone Verlag, 2012, p. 370 (las cursivas son del original).

¹⁰³ Memorándum, Agencia Confidencial Constitucionalista de México, Washington. D. C., 12 de abril de 1914, en AEMEUA, SRE, Legajo 442.26/29.

¹⁰⁴ Carta de Charles A. Douglas a William Jennings Bryan, 19 de enero 1914, *Woodrow Wilson Papers, 1786-1957*, Manuscript Division, Library of Congress, Washington, D.C.

¹⁰⁵ Carta de Charles A. Douglas a William Jennings Bryan, 19 de enero 1914, *Woodrow Wilson Papers, 1786-1957*, Manuscript Division, Library of Congress, Washington, D.C.

Para el 24 de enero, Cabrera puso al tanto al Primer Jefe sobre estos primeros acercamientos con el gobierno de Wilson, en donde le hizo notar la necesidad de un pronunciamiento sobre las tendencias revolucionarias; así como también del desprestigio que le causaba a nivel internacional el haber desempolvado la ley juarista del 25 de enero de 1862 -nuevamente publicada en diciembre de 1913-, y que tenía como finalidad castigar con la pena de muerte a todo aquel que alterara el orden público, claramente dirigido a los simpatizantes del huertismo. Véase: Rafael Zubaran

revolucionarios, pero le permitía entrar en contacto directo con el Primer Jefe para que le diera seguridades a sus intereses.

El interlocutor designado para reunirse con el abogado poblano fue William Phillips, subsecretario del Departamento de Estado. En los siguientes días, Cabrera y Phillips intercambiaron impresiones y, al parecer, éste le hizo ver a Cabrera las intenciones del gobierno de Wilson de apoyar a los constitucionalistas, otorgándoles un permiso para importar armas y municiones que los ayudaran en la lucha contra el gobierno del general Huerta. A cambio de ello, Phillips le solicitaba un pronunciamiento —a nombre de Carranza— sobre los planes, propósitos y políticas que pensaba ejecutar el Primer Jefe en dado caso de que saliera triunfante sobre el régimen huertista.¹⁰⁶

El presidente Wilson estaba preocupado ante la posibilidad de que los constitucionalistas “confiscaran propiedades de extranjeros, nulificaran concesiones y se rehusaran a reconocer las reclamaciones por daños derivados de la guerra civil”.¹⁰⁷ Era claro que el gobierno de Estados Unidos pretendía salvaguardar sus negocios en México buscando que el Primer Jefe se pronunciara al respecto.

Cabrera advirtió que el gobierno estadounidense no le permitiría comprar legalmente armas al movimiento constitucionalista si, a cambio, no le ofrecía garantías a sus intereses. Fue entonces cuando se puso a prueba su habilidad como negociador a fin de satisfacer, por un lado, las exigencias de Wilson y, por otro, seguir a pie juntillas el propósito de Carranza de no poner en riesgo la soberanía nacional.

Para el 27 de enero, el abogado mexicano le dirigió una misiva a William Phillips, en la que fijaba la posición del movimiento constitucionalista. Su intención era congraciarse con el gobierno de Wilson, señalando que los distintos problemas que se habían presentado en los últimos meses en el país —escasez de alimentos,

Campany a Venustiano Carranza, 24 de enero de 1914, en CEHM-CARSO, fondo XXI, carpeta 6, legajo 780.

¹⁰⁶ Carta de Luis Cabrera a William Phillips, 27 de enero de 1914, serie 2: Family and General Correspondence, microfilm 53, *Woodrow Wilson Papers, 1786-1957*, Manuscript Division, Library of Congress, Washington, D.C.

¹⁰⁷ Arthur S. Link, *La política de los Estados Unidos en América Latina (1913-1916)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 86.

violencia desmedida y desconfianza en los constitucionalistas, principalmente— eran resultado de las acciones desmedidas realizadas por el gobierno huertista en contra del movimiento revolucionario, con el objetivo de “infundir terror a los enemigos de la libertad constitucional en México”.¹⁰⁸ Aseguraba que Carranza y los demás generales tenían el propósito de cumplir con las normas de guerra observadas por las naciones ilustradas del mundo, dándole así un carácter de civilidad al actuar del movimiento revolucionario.¹⁰⁹

Aunado a lo anterior, Cabrera volvió a enfatizar lo perjudicial del latifundismo, que desde hacía mucho tiempo —decía él— era el mayor problema que existía en México. El abogado poblano, congruente con su pensamiento que había plasmado en su iniciativa como diputado de la XXVI Legislatura sobre la tenencia de la tierra, argumentó que las concesiones corruptas e inicuas y, en general, una política de enriquecer más al rico a expensas del pobre, habían sido los causantes de la desigualdad que existía en el país. Sus declaraciones tenían como propósito dejar en claro que los constitucionalistas se proponían realizar reformas radicales, pero con “métodos constitucionales y legales, respetando en todo tiempo los derechos de propiedad, manteniendo las concesiones justas y equitativas, observando los derechos contractuales, y oponiéndose a la confiscación y a la anarquía”.¹¹⁰ En consecuencia, cualquier acción desplegada por el movimiento constitucionalista sería conforme el marco legal vigente. Nada se haría fuera del Derecho, era lo que quería enfatizar el abogado. En su carta señalaba que no podía profundizar en un mayor número de temas hasta en tanto no entrara en contacto con el Primer Jefe para que avalara su posicionamiento. Esto no sucedió, ya que al día siguiente el abogado mexicano le escribió otra misiva a Phillips con la intención de que

¹⁰⁸ Carta de Luis Cabrera a William Phillips, 27 de enero de 1914, serie 2: Family and General Correspondence, microfilm 53, *Woodrow Wilson Papers, 1786-1957*, Manuscript Division, Library of Congress, Washington, D.C.

¹⁰⁹ Cabrera también aprovechó la oportunidad para desmentir el rumor que en aquellos momentos existía sobre la posibilidad de que Carranza dividiera en dos partes al país, con un claro favoritismo hacia la región del norte y abandonando al sur. De igual forma, aseguraba que en ningún momento se había recibido en el movimiento revolucionario apoyo económico por parte ni de los Estados Unidos, ni de ningún otra nación extranjera para su sostenimiento, y esto no cambiaría definitivamente.

¹¹⁰ Carta de Luis Cabrera a William Phillips, 27 de enero de 1914, serie 2: Family and General Correspondence, microfilm 53, *Woodrow Wilson Papers, 1786-1957*, Manuscript Division, Library of Congress, Washington, D.C.

conociera los puntos centrales en los que se basaría el movimiento constitucionalista una vez que Huerta fuera depuesto.

Cabrera se ocupó en dar respuesta a las preocupaciones que tenía el gobierno de Wilson, principalmente sobre el trato que darían los constitucionalistas a la propiedad extranjera. En este sentido, volvió a señalar lo perjudicial del latifundismo y se pronunció a favor de una reforma en la tenencia de la tierra que diera como resultado la pequeña propiedad, pero no por medio de la confiscación de bienes, sino por un sistema de apropiación justa,

El mayor problema de México es en su condición agraria, debido al gran poder político y económico que existe en manos de los terratenientes.

La cuestión agraria en México difiere en algunos aspectos en el norte de lo que es en el sur, pero, de manera general, podemos decir que el problema agrario en México consiste en el desarrollo y la protección de la pequeña propiedad de la tierra en oposición al latifundismo, siendo necesario la división de este último.

Tanto en el norte como en el sur la tributación equitativa de las grandes propiedades es el principal punto a obtener.

En el sur tenemos la intención de restablecer las tierras comunales de los pueblos que las hayan perdido con el paso del tiempo. En el norte tendremos que forzar la división de las grandes extensiones de tierras con el fin de crear la pequeña propiedad. Esto, aunado a otras reformas relacionadas con el sistema de tierra en México, tienen que ser hechas por los constitucionalistas, pero no de una manera superficial, ni por la simple confiscación de bienes, sino por un sistema perfectamente justo de créditos, pagando por la tierra que se necesite tomar, ya sea para dividirla y basándonos en los propios medios financieros posibles que podamos encontrar para esto. Quizás estos pagos se realizarán por medio de ciertos bonos garantizados por los gobiernos local o federal y por hipotecas sobre la misma tierra apropiada.

Esperamos que la igualdad en los impuestos produzca automáticamente la división de la propiedad que estamos tratando de obtener.¹¹¹

Sus declaraciones dan cuenta de lo que, posteriormente, Cabrera trataría de consolidar con el Primer Jefe respecto al tema agrario. No era un asunto menor: Carranza no buscó reforma agraria alguna; la insistencia del abogado poblano y la posterior coyuntura política —la Soberana Convención Revolucionaria que desconoció su liderazgo— fue lo que ocasionó que el Primer Jefe enarbolara la

¹¹¹ Carta de Luis Cabrera a William Phillips, 28 de enero de 1914, serie 2: Family and General Correspondence, microfilm 53, *Woodrow Wilson Papers, 1786-1957*, Manuscript Division, Library of Congress, Washington, D.C.

bandera del campo mexicano con la promulgación de la Ley del 6 de enero de 1915, aunque con propósitos distintos. Carranza lo hizo para afianzar su poder, mientras que Cabrera buscaba con ello lograr una transformación en la tenencia de la tierra.

Sin embargo, para minimizar al huertismo y lograr su cometido, Cabrera anunció el programa que debería seguirse en el tema económico para reconstruir el país. Señaló, desde muy temprano, la necesidad de realizar una profunda revisión monetaria a fin de reorganizar los bancos sobre una base más formal y justa, ya que hasta ese momento se habían empleado sólo como instrumentos para enriquecimientos personales. Y aunque las medidas necesariamente tendrían que ser radicales, reiteró en sus declaraciones que todas éstas deberían ser —invariablemente— dentro de las formas legales establecidas y con el “debido respeto por los intereses ya invertidos en los bancos”.¹¹²

Además, en consideración a la precaria situación financiera en la que se encontraba México, astutamente abrió la puerta para que en un futuro se negociara un posible crédito que subsanara tal escenario. Mientras tanto, señalaba que los fondos para el movimiento revolucionario tendrían que seguir siendo recaudados internamente.¹¹³ Caso aparte era el papel moneda emitido por los revolucionarios, ya que advertía que debía ser usado de manera prudente por los mismos para evitar desastres financieros de gran escala.

También se refirió a las concesiones ferroviarias que deberían ser revisadas para que fuera el mismo Estado quien las manejara: “en caso de que esto no fuera posible, [habría que] revisar las leyes correspondientes con el fin de llegar a un sistema adecuado en las relaciones entre el gobierno y las empresas”.¹¹⁴ Por esto, abrió la posibilidad de llegar a un convenio que beneficiara a ambas partes.

La deuda externa y los préstamos forzados contraídos por el general Huerta con países europeos durante su gobierno fueron otros puntos a los que se refirió Cabrera. Apuntaba que se reconocerían dichos préstamos siempre y cuando éstos se hubieran visto reflejados en beneficio del país; en caso de que el gobierno

¹¹² Ídem.

¹¹³ Por medio de la producción del caucho, el petróleo, el henequén, plata, entre otros.

¹¹⁴ Carta de Luis Cabrera a William Phillips, 27 de enero de 1914, serie 2: Family and General Correspondence, microfilm 53, *Woodrow Wilson Papers, 1786-1957*, Manuscript Division, Library of Congress, Washington, D.C.

revolucionario tuviera que hacer uso de algún otro, esas deudas se tendrían que reorganizar con los prestamistas “por el bien del crédito de nuestro país en los mercados monetarios extranjeros”.¹¹⁵ Por consiguiente, se haría frente a las deudas legalmente pactadas para demostrar civilidad en sus acciones y en observancia de posibles empréstitos para el futuro.

De igual forma, el movimiento constitucionalista —señalaba Cabrera— se haría cargo de los daños ocasionados por la guerra, respetando así lo establecido años antes por Francisco I. Madero en cuanto al tema de indemnizaciones a las personas afectadas.¹¹⁶ Advertía, sin embargo, la necesidad de realizar una cuidadosa investigación de cada caso reclamado. Una situación similar correspondía a los contratos y concesiones otorgados por Huerta, en donde sería necesario establecer ciertas reglas para revisar cada uno, con la finalidad de decidir cuáles seguirían en pie y cuáles tendrían que ser considerados nulos. Evitaba así caer en un total entreguismo a las reclamaciones, pero también daba certeza a los intereses extranjeros legalmente constituidos.

Empero, la habilidad en política también cuenta, y así lo demostró Cabrera al gobierno estadounidense cuando marcó cierta distancia entre sus dichos y el actuar del Primer Jefe. Replicó que, muy probablemente, las ideas plasmadas en su escrito tuvieran la aceptación de los líderes de la Revolución, pero —con gran astucia— apuntó que al final de cuentas era solamente su opinión sobre las políticas a seguir por parte de los constitucionalistas. De esa manera no comprometía a Carranza de responder por su misiva. El mensaje de Cabrera mostró un claro propósito: hacer que los Estados Unidos reconocieran la causa constitucionalista frente a la actitud que el gobierno de aquel país tenía hacia el gobierno de Huerta. Sus declaraciones dan cuenta de que se buscarían, en teoría, extensas reformas sociales y económicas, pero siempre bajo el marco legal establecido, sin transgredir las normas y las leyes.

¹¹⁵ Ídem.

¹¹⁶ “Ya establecido el gobierno del presidente Francisco I. Madero, el 7 de diciembre de 1911 expidió un decreto por el cual precisó las facultades de la Comisión Consultiva de Indemnizaciones a fin de examinar y depurar las reclamaciones presentadas hasta el 1 de noviembre del mismo año”. Véase: “Algunas notas sobre las reclamaciones por daños causados por la Revolución”, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/751/6.pdf> Consultado el 10 de febrero de 2018.

Es importante señalar que Cabrera en ningún momento hizo referencia a reformas políticas: sustentaba su escrito en cuestiones económicas, la verdadera preocupación que le había externado el gobierno estadounidense antes de poder levantar el embargo de armas realizado en contra de México. Sabía que el reconocimiento de los Estados Unidos hacia el movimiento constitucionalista podría inclinar la balanza a su favor y, aunque tomó atribuciones que Carranza no le había conferido, Cabrera decidió esbozar un programa de gobierno con el firme objetivo de lograr mucho más de lo que se le había solicitado. Es menester señalar que sus propuestas en el tema económico pueden dar respuesta a la posterior designación que el Primer Jefe haría al nombrarlo como secretario de Hacienda y no de Relaciones Exteriores, contrario a lo que habían pronosticado los periódicos en aquella época.¹¹⁷

Como era de esperarse, el texto de Cabrera generó reacciones tanto en Estados Unidos como en México. Cuando el subsecretario Phillips recibió la carta, la interpretó como una rotunda “declaración de la política de los constitucionalistas en lo que respecta al tratamiento de la propiedad en México”,¹¹⁸ y así se lo externó al propio Wilson. Al parecer, el presidente de los Estados Unidos quedó conforme con lo planteado por Cabrera; en los siguientes días resolvería si levantaba el embargo de armas. Roberto Pesqueira, agente confidencial en Washington —quien se encontraba con Cabrera—, notificó de inmediato a Carranza sobre los resultados.¹¹⁹

¹¹⁷ A unos días de su llegada a Estados Unidos, a Cabrera ya lo catalogaban como “el futuro ministro de Relaciones Exteriores en el gabinete de Carranza”. Véase: “Agentes mexicanos libran guerra sutil unos contra otros en Washington”, en *The Sunday Star*, Estados Unidos, 18 de enero de 1914, cuarta parte, p. 5.

Un mes más tarde, Cabrera ya era llamado “ministro de Relaciones Exteriores en el gabinete de Carranza”. Véase: “Consejero rebelde aquí”, *El Paso Herald*, Estados Unidos, 24 de febrero de 1914, p. 5.

¹¹⁸ Carta de William Phillips a Woodrow Wilson, 28 de enero de 1914, serie 2: Family and General Correspondence, microfilm 53, *Woodrow Wilson Papers, 1786-1957*, Manuscript Division, Library of Congress, Washington, D.C.

¹¹⁹ “Por telegramas Cabrera habrase informado de que política y negociaciones con Hale, fueron aceptados por Wilson, decidiéndose francamente levantar el embargo”, Telegrama en AEMEUA, SRE, 732, Legajo 16 (10) ff. 25,29. Citado por Berta Ulloa, *La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, México, El Colegio de México, 1976, p. 140.

La reacción del Primer Jefe no se hizo esperar: el 30 de enero respondió de manera enfática a Pesqueira desaprobando lo dicho por Cabrera al gobierno de los Estados Unidos. Le reiteraba que el único propósito autorizado era gestionar la importación de armas y parque a México, por lo que, enérgicamente daba “por terminada la misión del señor Cabrera como agente confidencial de esta Primera Magistratura”.¹²⁰ Más aún: el Primer Jefe le giró instrucciones a Pesqueira para que le hiciera saber al gobierno de los Estados Unidos que no aceptaría intervención ni intromisión alguna de éste en los asuntos de política interior de México y que, por lo tanto, se atendería a cualquier posible represalia; “el desembarque y paso de soldados americanos en nuestro territorio, lo juzgaré como un acto hostil y que me verá obligado, en ese caso, ordenar sean rechazados por la fuerza”.¹²¹ Hay que señalar que en aquel entonces, la idea de una posible incursión armada estadounidense en territorio mexicano era latente.

Ante la reacción del Primer Jefe, Cabrera se vio obligado a comunicar a William Phillips que no estaba autorizado para tratar otros asuntos más allá del levantamiento del embargo de armamento. Insistió en que la suya había sido una opinión personal, no oficial, y por tanto no representaba el sentir constitucionalista. Trató de justificar la negativa de Carranza a abordar otras cuestiones de mayor trascendencia, señalando que las operaciones militares en las que se encontraba inmerso el Primer Jefe no le permitían apreciar en una justa dimensión los factores internacionales existentes. En consecuencia, dejaba abierto el camino a una eventual discusión de otros temas, mismos que se podrían tratar más adelante y no por medio de telegramas. En la misiva, Cabrera exhortó a Phillips para que hiciera del conocimiento del presidente Wilson que cualquier intervención armada en México “sería un desastre político para nuestro país”,¹²² ya que sólo favorecería la permanencia de Huerta en el poder y, por lo tanto, sus intereses se verían afectados. Con ello trataba de contener una probable intervención militar en México, sobre todo después de las tajantes declaraciones hechas por el Primer Jefe.

¹²⁰ Ídem.

¹²¹ Ídem.

¹²² Carta de Luis Cabrera a William Phillips, 30 de enero 1914, serie 2: Family and General Correspondence, microfilm 54, *Woodrow Wilson Papers, 1786-1957*, Manuscript Division, Library of Congress, Washington, D.C.

La perspicacia de Cabrera volvió a mostrarse en este otro mensaje: al momento de despedirse reiteraba que los comentarios vertidos en sus anteriores cartas, aunque habían sido a título personal, deberían ser tomados en cuenta, puesto que le habían permitido a Estados Unidos tener una idea general del posible actuar de los constitucionalistas; por consiguiente, el levantamiento del embargo de armas era la opción más viable para hacer frente al huertismo.

Una vez que el secretario Phillips tuvo en su poder esta última comunicación, en breve la hizo del conocimiento de Wilson. Al día siguiente, el presidente de los Estados Unidos se pronunció al respecto. En una nota circular fechada el 31 de enero de 1914, le informaba a los demás países potencias del mundo su intención de “levantar, casi inmediatamente, la prohibición de exportar armas y municiones de los Estados Unidos a México”.¹²³ Por considerar a Cabrera una fuente fidedigna, Wilson apuntaba que había recibido información que lo convencía de que pronto llegaría la paz a México, pero especialmente de que los constitucionalistas darían “seguridades para la propiedad y un pronto pago a las obligaciones exteriores”.¹²⁴

El libre paso de armas y parque se reactivó tres días más tarde con la autorización presidencial. En un comunicado de prensa, Wilson dio a conocer a los periódicos de su país que la decisión tomada en agosto de 1913 de prohibir la exportación de armas y parque a México contravenía la idea de neutralidad que siempre se había practicado y, aunque en su momento había sido una decisión consensada con el Congreso, los tiempos actuales habían cambiado radicalmente: “ahora ya no hay un Gobierno constitucional en México, y la existencia de esta orden [refiriéndose a la prohibición de armas] obstaculiza y retrasa una pronta solución”.¹²⁵ Sus declaraciones fueron interpretadas como un espaldarazo al movimiento encabezado por Carranza; con esta decisión “Wilson se puso claramente de parte de los revolucionarios”.¹²⁶ Los periódicos de Estados Unidos señalaban que dicha

¹²³ Nota del secretario de Estado a todas misiones diplomáticas, fechado el 31 de enero de 1914. Citado por Arthur S. Link, *Op. Cit.*, p. 87.

¹²⁴ Ídem.

¹²⁵ “Comunicado de prensa de Woodrow Wilson sobre la exportación de armas y municiones a México”, en *El Paso Herald*, 3 de febrero de 1914, Estados Unidos.

¹²⁶ Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, *Op. Cit.*, p. 214.

medida les propiciaba a los constitucionalistas los medios necesarios para concluir la guerra en un plazo mucho más breve.¹²⁷

Al parecer, la gestión de Cabrera fue exitosa pese a la desaprobación de Carranza por haberse excedido en sus funciones. El abogado poblano le había planteado al Primer Jefe, desde un inicio, la posibilidad de ir comisionado a Estados Unidos sin un verdadero carácter oficial para evitar cualquier compromiso, pero —de acuerdo con la relación de hechos que sucedieron— el coahuilense no atendió la solicitud de su enviado: sus gestiones fueron de forma independiente, con resultados favorables. El movimiento constitucionalista logró momentáneamente su cometido, aunque la intromisión estadounidense seguiría presente.

Siguiente estación: Niagara Falls

Con el levantamiento del embargo de armas que claramente favoreció a los constitucionalistas, el gobierno de Wilson pensó que podría tener una mayor injerencia en la toma de decisiones de los revolucionarios, cosa que no ocurrió. Carranza se negaba a “subordinarse al gobierno estadounidense, como lo demostró el caso *Benton* a finales de febrero de 1914”.¹²⁸ La renuente actitud de Carranza hacia el gobierno de los Estados Unidos obligó a Cabrera a permanecer en aquel país para fomentar una imagen mucho más favorable del movimiento constitucionalista, de tal manera que le asegurara la victoria definitiva sobre el huertismo.

El 13 de febrero de 1914, Cabrera dictó una conferencia en la Universidad de Cornell, Nueva York, en donde refrendó su postura dada al gobierno de Wilson sobre los distintos problemas económicos, sociales y políticos que aquejaban a

¹²⁷ “Wilson decide darles oportunidad a los revolucionarios con armamento para la guerra”, en *El Paso Herald*, 3 de febrero de 1914, Estados Unidos.

¹²⁸ Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, Op. Cit., p. 214. William Smith Benton, terrateniente inglés, era dueño de la hacienda de “Los Remedios”, ubicada en el estado de Chihuahua. El 17 de febrero de 1914, Benton tuvo un altercado con Villa, comandante en jefe de dicho lugar, por ciertos daños que habían causado las fuerzas revolucionarias en las inmediaciones de su propiedad, el pleito terminó con la muerte de Benton. Para ahondar en el caso, se puede revisar la tesis de Berenice Hernández Pérez, *La polémica internacional en febrero de 1914: el caso Benton en el marco de la Revolución Constitucionalista*, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

México en los últimos años.¹²⁹ Dos cuestiones se entrelazan en su ponencia: 1) la necesidad de reformas en los ámbitos mencionados, que deberían realizarse antes del restablecimiento de la paz en el país; y 2) el inicio de esas reformas, sobre todo en materia agraria, que le permitiera a las clases bajas “una oportunidad, de mejorar su situación: división de latifundios, igualdad de impuestos, y en los lugares donde ello resulte necesario, el restablecimiento de los ejidos o el sistema de tierras comunales”.¹³⁰ De esa manera urgía indirectamente al Primer Jefe para realizar tales cambios.

Además, el abogado poblano reiteraba la necesidad de adecuar las leyes mexicanas conforme a la nueva realidad del país: “la falta de gobierno municipal, la infundada y arbitraria división del país en tantos estados, el sistema electoral de jueces, el sufragio universal e incluso el sistema adoptado para la sustitución del Jefe del Ejecutivo, y muchas otras regulaciones inadecuadas, llevan a la necesidad de un revisión general y básica de la Constitución Mexicana”.¹³¹ Sentaba así el precedente que más tarde se materializaría en los hechos durante el Constituyente de 1916.

Al hablar ante un público mayoritariamente estadounidense, Cabrera no desaprovechó la oportunidad para denunciar el papel del antiguo embajador de Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson, como artífice de la caída del gobierno maderista. Lo señalaba como “el principal consejero de Huerta y Díaz durante el bombardeo [de la Ciudadela] y, en realidad, como responsable de ese golpe de Estado”.¹³² Evidentemente, con sus declaraciones intentaba convencer a

¹²⁹ Hasta el día de hoy se ha manejado la idea de que tal conferencia la pronunció Cabrera en diciembre de 1913 bajo el título *The Mexican Situation From A Mexican Point Of View*; sin embargo, en el periódico *Cornell Daily Sun* y la publicación *Cornell Alumni News* —perteneciente a la propia Universidad de Cornell— hace referencia a que el 13 de febrero de 1914 se presentaría Cabrera para hablar sobre la política mexicana en el auditorio Barnes Hall a las 8 p. m. Cabe señalar también que la invitación girada a Cabrera para este hecho surgió por la mediación del hermano del expresidente Francisco I. Madero, Evaristo, quien había sido estudiante de la misma Universidad. Véase: *Cornell Daily Sun*, Ithaca, New York, volumen XXXIV, viernes 13 de febrero de 1914 y *Cornell Alumni News*, volumen XVI, no 19, Ithaca, New York, 12 de febrero de 1914.

¹³⁰ Eugenia Meyer (ed.), *Obra Política de Luis Cabrera, Op. Cit.*, p. 477.

¹³¹ Eugenia Meyer (ed.), *Obra Política de Luis Cabrera, Op. Cit.*, p. 472.

¹³² *Ibidem*, p. 476. En un primer momento podría haber parecido que no tuvo mayor trascendencia la conferencia de Cabrera. Sin embargo, la alusión realizada por él, respecto a la injerencia del embajador Henry Lane Wilson en el asesinato de Madero, hizo que el propio Wilson solicitara a las autoridades de la Universidad derecho de réplica. El periódico *Cornell Daily Sun* anunciaba para el

la opinión pública estadounidense, primordialmente al gobierno de Wilson, de que la solución a los distintos problemas que aquejaban al país era mediante profundas reformas al sistema político de nuestro país que sólo concernían a los propios mexicanos. Era, pues, un llamado a Wilson para que se abstuviera de incidir en el rumbo de México.

Contrario a lo que Cabrera pretendía, el presidente de los Estados Unidos cada día se inmiscuía más en los asuntos de su vecino país del sur, a tal grado que en las siguientes semanas su intromisión lo llevó a la ocupación militar del puerto de Veracruz. Wilson, al advertir que Carranza seguía inflexible ante su insistencia de intervenir directamente en la política mexicana para deponer al huertismo, decidió no esperar más tiempo y tomó acciones para lograr que Huerta renunciara a la presidencia y, con ello, tratar de imponer al candidato que mejor le conviniera a sus intereses.

Para aquellos momentos el escenario en México era el siguiente: Huerta apoyado por la clase gobernante y con ayuda financiera de bancos europeos, se mantenía en el poder. Mientras que, por otro lado, el movimiento encabezado por Carranza se negaba a que el gobierno de Wilson influyera en el curso de la Revolución. Los periódicos en Estados Unidos habían señalado que, una vez que Wilson diera marcha atrás a la prohibición de la venta de armas a México, era muy probable que los constitucionalistas logran “restaurar la paz en México y establecer un gobierno constitucional dentro de los siguientes 90 días”.¹³³ Este tiempo quizá había sido el que —en un inicio— Wilson había planteado dar antes de tomar otra decisión sobre los asuntos mexicanos. Pero aquel plazo nunca se

viernes 27 de febrero 1914 la conferencia que daría Wilson sobre la situación en México “desde un ángulo diferente al presentado recientemente en Cornell por Luis Cabrera”. Véase: *Cornell Daily Sun*, Ithaca, Nueva York, volumen XXXIV, 27 de febrero de 1914.

Hasta el momento no se cuenta con el discurso integro de Wilson; no obstante, la reseña publicada posteriormente en *Cornell Alumni News* da algunas luces sobre el tema. En su discurso, Wilson se refirió a las condiciones de México y relató sucesos posteriores a la salida de Porfirio Díaz de la presidencia de la República, que él había podido presenciar desde la embajada de Estados Unidos en México. El exembajador señaló que, si la administración de Washington hubiera reconocido al general Huerta desde un inicio —como él mismo lo había propuesto—, probablemente para esos momentos el propio Huerta ya hubiera sido capaz de restablecer el orden en México. Sin duda, el exembajador estaba molesto con el presidente Wilson por haberlo removido de su cargo unos meses antes. Véase: *Cornell Alumni News*, volumen XVI, no 22, Ithaca, Nueva York, 5 de marzo de 1914.

¹³³ “Wilson decide dar oportunidad a los rebeldes con municiones de guerra”, en *El Paso Herald*, Estados Unidos, 3 de marzo de 1914, p. 1.

cumplió: el presidente estadounidense intervino militarmente en México, apenas dos meses después de levantar el embargo de armamento.¹³⁴

El gobierno de Estados Unidos utilizó un hecho aislado y nimio, la detención temporal de 10 marinos estadounidenses pertenecientes a la tripulación del ballenero *Dolphin* por parte de soldados huertistas, para intervenir militarmente en el puerto de Veracruz hasta que el “honor estadounidense fuera resarcido”.¹³⁵

Después del intercambio de notas diplomáticas entre los gobiernos de Huerta y de Wilson —en donde se buscaba resolver el conflicto— y al no llegar a ningún acuerdo entre los mismos, el 20 de abril Wilson solicitó plenos poderes al congreso estadounidense para intervenir militarmente en México, permiso que recibió una respuesta abrumadoramente favorable. Al día siguiente, más de mil soldados se encontraban rumbo al puerto de Veracruz.¹³⁶ Vino el bombardeo del puerto, luego la ocupación y por varios meses volvió a ondear la bandera de los Estados Unidos en territorio mexicano.¹³⁷

El 25 de abril, tres países sudamericanos, Argentina, Brasil y Chile —a quienes más tarde se les conocería como el grupo ABC—, ofrecieron sus servicios como mediadores tanto para México como para Estados Unidos, con el objetivo de llegar a un “arreglo pacífico y amistoso entre ambos gobiernos”.¹³⁸ Berta Ulloa y Friedrich Katz señalan que dicha mediación se realizó a iniciativa del secretario de Estado, William J. Bryan, una vez que Wilson se dio cuenta de que el acto bélico

¹³⁴ Desde las primeras reuniones que tuvo Cabrera con William Phillips, representante de Wilson, Cabrera confirmó que el gobierno de los Estados Unidos buscaba imponer sus condiciones a toda costa. Por ello, el propio Cabrera al informarle a Venustiano Carranza sobre el avance de las negociaciones, le indicó que Wilson no tendría el menor reparo en realizar un posible desembarque de tropas estadounidenses en territorio mexicano, so pretexto de proteger a sus nacionales. En sus telegramas enviados al Primer Jefe, lo ponía al tanto de esta probable acción, los hechos ocurridos posteriormente con la ocupación del puerto de Veracruz confirmaron sus premoniciones. Transcripción de telegramas en clave de Luis Cabrera. Véase en Rafael Zubaran Campany a Venustiano Carranza, 24 de enero de 1914, en CEHM-CARSO, fondo XXI, carpeta 6, legajo 780.

¹³⁵ Berta Ulloa, *Veracruz, capital de la Nación (1914-1915)*, México, El Colegio de México/Gobierno del Estado de Veracruz, 1986, p. 16.

¹³⁶ Para el 30 de abril había ya más de seis mil infantes de marina y marineros estadounidenses en el puerto de Veracruz. Véase: Berta Ulloa, *La Revolución Intervenido*, *Op. Cit.*, p. 273.

¹³⁷ En su discurso al Congreso de Estados Unidos, Wilson señalaba: “El pueblo de México tienen derecho a resolver sus propios asuntos internos, a su manera, y sinceramente deseo respetar ese derecho”. Woodrow Wilson, “Discurso al Congreso por incidentes en Tampico”, 20 de abril 1914. Véase: Isidro Fabela, *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y régimen constitucionalista II. La intervención norteamericana en Veracruz*, México, Editorial Jus, 1962.

¹³⁸ Berta Ulloa, *Veracruz, capital de la Nación (1914-1915)*, *Op. Cit.*, p. 24.

realizado no había tenido buena recepción en la prensa mundial.¹³⁹ Coincidió con esta postura, aunque el actuar de Wilson me hace pensar que no fue la única razón por la que buscó la mediación. Si se toma en cuenta que en las mismas negociaciones se le dio prioridad a la renuncia de Huerta antes que a cualquier otra cosa, se puede confirmar que Wilson tenía la clara intención de, primero, utilizar las armas para demostrarle tanto a los huertistas como a los constitucionalistas que no dudaría en usar la fuerza para lograr su cometido y, segundo, no esperar más tiempo para una solución entre las fuerzas federales y revolucionarias.¹⁴⁰

Los representantes de Argentina, Brasil y Chile —Rómulo S. Naón, Dominicio de Gama y Eduardo Suarez Mújica, respectivamente— fueron los encargados de llevar a cabo las negociaciones. Dominicio de Gama tenía el cargo diplomático de embajador, mientras que Naón y Suárez desempeñaban la función de ministros. Wilson, al aceptar el 25 de abril la mediación del grupo ABC, planteó como requisito indispensable para llegar a un arreglo con México la renuncia impostergable del general Huerta y el establecimiento de un gobierno provisional que fuera “aceptable a todos los partidos, y comprometido a proceder de inmediato al establecimiento de un gobierno permanente”.¹⁴¹ Por su parte, “bajo la presión de los ministerios de Asuntos Extranjeros inglés, francés y alemán”,¹⁴² Huerta tuvo que aceptar la mediación de los países latinoamericanos el 27 de abril.

Wilson nombró como representantes de la delegación estadounidense a Joseph R. Lamar y Frederick W. Lehmann. Por su parte, Huerta designó a Emilio Rabasa, Agustín Rodríguez y Luis Elguero para representar a México. No obstante, la estrategia de Wilson fue hábilmente diseñada, puesto que el mismo día en que Huerta aceptaba la mediación, Carranza era informado en un telegrama confidencial

¹³⁹ “La iniciativa norteamericana que había causado indignación y profundas heridas al pueblo mexicano fue repudiada mundialmente, de modo que hacia el 24 de abril de 1914 Wilson se encontró en un callejón sin salida”, Berta Ulloa, *Veracruz, capital de la Nación (1914-1915)*, *Op. Cit.*, p. 24. Véase también Katz, *La guerra secreta en México*, *Op. Cit.*, p. 231.

¹⁴⁰ Link señala que la verdadera intención de Wilson era utilizar la mediación del ABC para eliminar a Huerta y “para establecer en la ciudad de México un nuevo gobierno provisional que pudiera controlar”, Véase: Arthur S. Link, *La política de los Estados Unidos en América Latina (1913-1916)*, *Op. Cit.*, p. 105.

¹⁴¹ Memorándum confidencial del secretario de estado Bryan a los mediadores, 25 de abril de 1914. Citado por Arthur S. Link, *La política de los Estados Unidos en América Latina (1913-1916)*, *Op. Cit.*, p. 106.

¹⁴² *Ibidem*, p. 105.

que el grupo ABC lo reconocía como un factor importante en los asuntos de México y, por ello, le solicitaban participar en la búsqueda de una solución pacífica para el conflicto existente.¹⁴³ Los telegramas revelan que Roberto Pesqueira y Juan F. Urquidi eran interlocutores. Cabe señalar que, en estos primeros acercamientos entre el grupo ABC y el movimiento constitucionalista, no figuró Luis Cabrera en asunto oficial alguno; sin embargo, estaba al tanto del acontecer internacional, ya que, desde el inicio de las conferencias, el abogado poblano viajó a Nueva York —bajo la anuencia del Primer Jefe— a fin de mantenerse informado de lo que ocurriese en las mismas. Este hecho es por demás significativo, pues sustenta que, a pesar de haberse excedido en sus funciones anteriormente, Carranza volvió a confiar en los buenos oficios de Cabrera para utilizarlo en caso de ser necesario. El abogado poblano se convertiría así en una suerte de elemento de coerción al momento de tratar con el gobierno estadounidense.¹⁴⁴

Desde el inicio de las negociaciones, Carranza entabló diálogo con el grupo mediador, mismo que lo instó a nombrar un representante para que participara también en las conferencias. Sin embargo, el Primer Jefe se rehusó a hacerlo porque se condicionaba esa participación a la suspensión de las hostilidades contra el ejército federal, con lo cual ratificaba su posición de “no intervención” por parte de ningún país en los conflictos de orden interno de México.

Las conferencias de Niagara Falls iniciaron el 20 de mayo de 1914. En las siguientes tres semanas, “los delegados y mediadores discutieron planes de pacificación y un cabal arreglo de la guerra civil mexicana”.¹⁴⁵ En dichas negociaciones se planteó la dimisión del general Huerta a la presidencia y el subsecuente nombramiento de un presidente provisional que tuviera una clara tendencia a favor de los constitucionalistas. Entre los nombres que se barajaron para asumir dicho cargo estuvo la propuesta del propio Wilson: Luis Cabrera y

¹⁴³ Telegrama de Juan F. Urquidi a Venustiano Carranza, 27 de abril de 1914. *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, Centro Cultural Isidro Fabela-Museo Casa del Risco [en adelante CCIF], legajo 90-22 [2].

¹⁴⁴ Boletín núm. 116, New York, 27 de Mayo de 1914, donde se anuncia la llegada de Luis Cabrera a Estados Unidos a bordo del *Olympic*. Tres días más tarde, Cabrera viajó de New York rumbo a Washington. Boletín, núm. 120, 31 de Mayo de 1914, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF, Boletines del Consulado General de México en Nueva York, clasificación RM/II.1-045.

¹⁴⁵ Arthur S. Link, *La política de los Estados Unidos en América Latina (1913-1916)*, *Op. Cit.*, p. 107.

Antonio I. Villarreal. Surgieron también otros nombres: Felipe Ángeles, Ernesto Madero y Manuel Bonilla.¹⁴⁶

Durante las reuniones, el secretario de Estado Bryan urgió categóricamente a sus delegados para que propusieran a Cabrera a la presidencia provisional, toda vez que era el más capaz de los constitucionalistas, además de que gozaba “de gran prestigio, representaba a la nueva generación de México, era un abogado prometedor, y aunque vinculado a Carranza, no tenían ningún puesto en su gobierno ni era militar, además estaba bien relacionado con financieros y hombres de negocios”.¹⁴⁷ Al parecer, las seguridades dadas por el abogado poblano al gobierno estadounidense le valieron para ser considerado el puente entre el régimen de Huerta y el probable ascenso a la presidencia del Primer Jefe. Y aunque su nombre había sido el que menos protestas había levantado, los representantes de Huerta señalaron que a Cabrera “le faltaba experiencia y prominencia y que su nombre nada significaría para el pueblo mexicano”.¹⁴⁸ Ésta fue la primera vez que se lo mencionó para asumir la presidencia de México, aunque de manera provisional y a propuesta de un gobierno extranjero.¹⁴⁹

Las reuniones entre los representantes de Huerta y Wilson continuaron. El presidente de los Estados Unidos estaba convencido de que el triunfo de los constitucionalistas ya era un hecho inevitable.¹⁵⁰ Se hizo indispensable entablar nuevamente diálogo con Carranza para nombrar a un presidente provisional que respaldara a los constitucionalistas y que le diera garantías a los intereses

¹⁴⁶ Véase: Berta Ulloa, *La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, *Op. Cit.*, pp. 318 y 352-354.

¹⁴⁷ *Ibíd.*, p. 354.

¹⁴⁸ 22 de junio de 1914, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF, Boletines del Consulado General de México en Nueva York, clasificación RM/II.1-045.

¹⁴⁹ En dos ocasiones subsecuentes se le tomó en cuenta para ser candidato a la presidencia de la República, la segunda en 1934 por el Partido Antireeleccionista del Distrito Federal, y la tercera en 1946 por el Partido Acción Nacional. En ambas ocasiones Cabrera declinó tales propuestas. Véase: Eugenia Meyer (ed), *Obra Política de Luis Cabrera*, *Op. Cit.*, pp. 13, 27-28.

¹⁵⁰ Wilson le declaró a sus delegados: “El caso, a nuestro parecer, está así: el triunfo de los constitucionalistas es ahora inevitable. La única pregunta que podemos contestar sin la intervención armada de los Estados Unidos es ésta: ¿es posible moderar el resultado? ¿cómo puede alcanzarse sin un nuevo derramamiento de sangre?, ¿qué arreglo provisional puede hacerse que atempere todo el proceso y conduzca a las elecciones en forma tal que puedan esperarse la paz y una estabilidad permanente? Si no contestamos venturosamente a estas preguntas, entonces el arreglo vendrá mediante las armas, ya sean las nuestras o las de los constitucionalistas”. El secretario de Estado a los comisionados especiales, 27 de mayo de 1914. Citado por Arthur S. Link, *Op. Cit.*, p. 109.

estadunidenses; de allí el hincapié que hicieron sus enviados a fin de que Cabrera fuera el candidato.

Lo anterior llevó a Wilson a presionar a sus representantes ante el grupo ABC para que le hicieran saber a Carranza que era indispensable su participación y para que “designara representantes para las conferencias”.¹⁵¹ Pero a sabiendas de que Carranza se negaría rotundamente a iniciar negociaciones con el ABC, el presidente de los Estados Unidos volvió a realizar la maniobra que le había funcionado meses atrás para entrar en contacto con el Primer Jefe: “un nuevo embargo de armas que impuso a México el 1 de junio de 1914”¹⁵² fue, otra vez, la forma de presionar a Carranza para que enviara delegados a las conferencias.

Al parecer, la ofensiva de Wilson tuvo resultados de manera inmediata —o por lo menos hizo que Carranza cambiara su estrategia—, puesto que el Primer Jefe designó a Fernando Iglesias Calderón, José Vasconcelos y Luis Cabrera como los representantes de los constitucionalistas, aunque seguía en la tónica de tratar exclusivamente la salida de las tropas estadounidenses del puerto de Veracruz, por lo que sus delegados tenían la única instrucción de buscar “solucionar el conflicto internacional que ha surgido entre los Estados Unidos y la República Mexicana”.¹⁵³

Pero el grupo del ABC distaba de las pretensiones de Wilson: se rehusaba a admitir a los representantes de los constitucionalistas hasta que no aceptaran la condición de un armisticio con Huerta. Cabrera, al percatarse de esto, decidió elaborar una severa crítica sobre el asunto. En la noche del 2 de junio fue contundente al decir que la principal función de los mediadores era “la de limitar sus esfuerzos a reunir a las partes, y, cualquiera acción que tienda a apartarlas, es contraria al verdadero objeto de la mediación”¹⁵⁴ Dejó claro que el grupo mediador no podía —ni debería— ser visto como un árbitro. Pero ni los mismos árbitros tenían

¹⁵¹ Berta Ulloa, *Veracruz, capital de la Nación (1914-1915)*, *Op. Cit.*, p. 31.

¹⁵² Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, *Op. Cit.*, p. 233.

¹⁵³ 16 de junio de 1914, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF, Boletines del Consulado General de México en Nueva York, clasificación RM/II.1-045.

Isidro Fabela señala que Carranza designó a los delegados, pero no llegó a nombrarlos. Véase: Isidro Fabela, *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana, Revolución y Régimen Constitucionalista*, Tomo III, Carranza, Wilson y el ABC, México, Editorial Jus, 1974, pp. 43-44.

¹⁵⁴ 2 de junio de 1914, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF, Boletines del Consulado General de México en Nueva York, clasificación RM/II.1-045.

el “derecho a discutir asuntos relativos a la personalidad de las partes. Tales asuntos deben ser discutidos por las mismas”.¹⁵⁵ Concluía que sólo los Estados Unidos y México podían pronunciarse al respecto.

Con sus declaraciones, Cabrera pretendía hacer a un lado a los mediadores que estaban empeñados en cesar la lucha en contra del huertismo y hacerle ver al gobierno estadounidense la necesidad de entrar en diálogo franco con los constitucionalistas, si lo que realmente buscaba eran solucionar el conflicto internacional. Para aquel momento, Wilson aún mantenía una posición ambigua sobre México: “los Estados Unidos no han reconocido a Huerta como presidente legal. Tampoco han reconocido a los constitucionalistas como gobernantes legales de México”, señalaba Cabrera. La moneda quedaba en el aire y, al parecer, el llamado del abogado poblano no en fue vano.

El juego político de Wilson

Ante la negativa del ABC para entablar diálogo con los constitucionalistas, Wilson decidió hacer a un lado las mediaciones y entrar en contacto directo con Carranza. A solicitud del presidente de los Estados Unidos, el 16 de junio se reunieron los delegados de aquel país con Cabrera y Rafael Zubaran Capmany, en la ciudad de Buffalo, para “determinar si existía alguna esperanza de que éstos cooperaran”¹⁵⁶ para la creación de una presidencia provisional.

El abogado poblano, consciente de que había extralimitado sus funciones en las negociaciones pasadas —pese a haber tenido éxito—, en esta ocasión se ciñó a las instrucciones dictadas por Carranza, por lo que en la reunión señaló enfáticamente que el único punto que trataría, junto con Zubaran, sería el retiro de las tropas estadounidenses del territorio mexicano. Además, fue claro en no reconocer derecho alguno a los mediadores para intervenir en asuntos de política interior; por último, se negó nuevamente a aceptar cualquier ayuda del presidente Wilson en el establecimiento de un gobierno provisional. Reiterando que “podrían considerar el asunto de la rendición con alguien ajeno a los mediadores, y con quien

¹⁵⁵ 2 de junio de 1914, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF, Boletines del Consulado General de México en Nueva York, clasificación RM/II.1-045.

¹⁵⁶ Arthur S. Link, *La política de los Estados Unidos en América Latina (1913-1916)*, *Op. Cit.*, p. 110.

los Estados Unidos nada tuviesen que ver, pero en todo en cuanto se refiere a la mediación, declinarían en forma absoluta recibir cualquier cosa de los mediadores o a través de la mediación”.¹⁵⁷

Al escuchar la posición de los constitucionalistas, los estadounidenses volvieron a insistir en que la única forma en que se podría resolver el conflicto de orden interno de México era por medio de un gobierno provisional con una clara tendencia constitucionalista, que daría como resultado que los “huertistas perderían todo y Carranza resultaría beneficiado”.¹⁵⁸ Así pues, los representantes de Wilson buscaban crear confianza en sus homólogos mexicanos para que aceptaran su propuesta. Tras escucharla, Cabrera la rechazó inmediatamente y les reiteró que era inútil tratar de poner en la presidencia a un “neutral”, puesto que “ningún presidente podría sostener un gobierno propuesto por el ABC y los Estados Unidos”.¹⁵⁹ El abogado poblano tuvo una actitud mucho más cautelosa en su actuar, de tal modo que su postura se volvió más firme en oposición a lo planteado por los Estados Unidos. Luego de cuatro horas de negociaciones, Cabrera y Zubaran partieron rumbo a Washington con la confianza de haber refrendado la posición del movimiento constitucionalista, en tanto que los delegados estadounidenses se marcharon con las manos vacías. Su propósito intervencionista había fracasado.¹⁶⁰

El presidente Wilson, sin embargo, no claudicaría tan fácilmente a su idea de conformar una presidencia provisional en México. Después de saber los resultados de sus delegados, el mandatario estadounidense propició un encuentro entre Rómulo S. Naón —en representación del grupo ABC— y Cabrera, a fin de que el argentino tratara de hacer cambiar de opinión a los constitucionalistas. Wilson intentaba

¹⁵⁷ Los comisionados al Secretario de Estado, 25 de junio de 1914, Archivo del Departamento de Estado. Citado por Arthur S. Link, *Ibidem*, p. 111.

¹⁵⁸ Berta Ulloa, *La Revolución Intervenida, Op. Cit.*, p. 361.

¹⁵⁹ *Ibidem*, p. 360. Años más tarde, Cabrera señalaría que en dichas reuniones se encontraba el propio Secretario de Estado, Bryan, quien pugnaba por la figura de Francisco Villa para ocupar la presidencia de la República, ya que lo consideraba “como el estadista más grande de México, y el único hombre digno de gobernarnos”, Véase: Alberto Salinas Carranza, *La expedición punitiva*, México, Ediciones Botas, 1937, p. 22.

¹⁶⁰ La prensa escrita señalaba enfáticamente que los delegados americanos habían tratado de “llegar a un acuerdo con los Constitucionalistas, respecto a la mediación; pero [nuevamente] *su misión fracasó*”. A tal grado que los delegados “regresaron con la convicción de que la pacificación política de México [sería] *imposible* por medio de la mediación”. 17 de junio de 1914, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF, Boletines del Consulado General de México en Nueva York, clasificación RM/II.1-045 (las cursivas son mías).

convencer al abogado mexicano para que se volviera el conducto entre el huertismo y los constitucionalistas.

La reunión se realizó el 19 de junio en Washington, después de intercambiar impresiones con el ministro argentino, Cabrera insistió en el rechazo a la mediación que estaban realizando los países sudamericanos;¹⁶¹ por su parte, el ministro Naón no cejó en su propósito por hacerlo cambiar de opinión. Éste, a su vez, hábilmente le dejó entreabierta la posibilidad de consentir un acercamiento con los representantes del huertismo, no sin antes solicitarle tiempo para hacer del conocimiento de Carranza estas nuevas negociaciones y poder realizar un pronunciamiento oficial al respecto. El argentino se mostró optimista e informó al grupo ABC que Cabrera había “aceptado en principio la invitación que le hizo para que se reunieran constitucionalistas y huertistas a discutir asuntos internos de México”.¹⁶²

Al parecer, Wilson y la mediación habían logrado su objetivo. El 21 de junio, sin embargo, Cabrera se manifestó contrario a lo esperado por Wilson. En su escrito, Cabrera dejó en claro cuál era la situación que imperaba en México en aquellos momentos y las razones del actuar del movimiento revolucionario hacia la mediación del grupo ABC. Advertía el peligro que significaba para los constitucionalistas pactar un gobierno provisional con el régimen de Huerta, ya que éstos representaban los intereses contrarios de la Revolución.¹⁶³ En realidad trataba

¹⁶¹ Éste no fue el único tema que se trató en la reunión, para aquel entonces Villa y Carranza ya tenían marcadas diferencias entre ellos. Cabrera tuvo que hacer referencia a esto matizando la situación, diciendo que las fuerzas revolucionarias ya habían podido superar los obstáculos para avanzar hasta la capital de la República, en consecuencia, Villa continuaría como “el Supremo Comandante de las fuerzas, en tanto el general Carranza permanecería como Primer Jefe de las fuerzas constitucionalistas militares y civiles”. En contraparte, los delegados huertistas declaraban que “el rompimiento entre Carranza y Villa demuestra que impera la anarquía en las filas constitucionalistas. Se cree que con motivo de este rompimiento se pedirá la intervención americana”. Periódico *The World*, Estados, Unidos, 17 de junio de 1914.

Véase: *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF, Boletines del Consulado General de México en Nueva York, clasificación RM/II.1-045.

¹⁶² Berta Ulloa, *La Revolución Intervenida*, Op. Cit., 367.

¹⁶³ Cabrera como buen conocedor de la historia mexicana, sabía que las presidencias provisionales nunca habían sido exitosas para el país, refiriéndose a los gobiernos de Agustín de Iturbide, Ignacio Comonfort y Francisco León de la Barra como ejemplo de sus palabras, “en cada una de estas instancias una nueva revolución estalló; una nueva revolución con más bríos que antes”, 22 de junio de 1914, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF, Boletines del Consulado General de México en Nueva York, clasificación RM/II.1-045.

de explicarle al gobierno estadounidense el rechazo a cualquier presidente provisional: si éste era afín al grupo huertista —aun con una honrada posición moral—, se le dificultaría enormemente “la realización de las reformas deseadas por el partido constitucionalista”; si fuese cercano al movimiento revolucionario, éste no tendría un carácter firme e inteligencia suficiente para “gobernar a México en la presente situación”.¹⁶⁴

Al referirse a los candidatos neutrales, advertía:

Al punto que ha llegado ahora la Revolución Mexicana, los únicos hombres neutrales que quedan en el país, son aquellos que por miedo, falta de patriotismo o indiferencia a las cuestiones políticas no se han mezclado en nada. Todas las demás personas de alguna importancia que no se han metido en política, y entre las cuales probablemente se podría encontrar una que pudiera elegirse con ese fin, son personas de grandes recursos financieros conectadas con los elementos conservadores, los cuales gobiernan ahora el país.¹⁶⁵

En consecuencia, Cabrera dirigió su atención hacia la figura de Carranza para que sustituyera en el poder al general Huerta. Aclaró que no se debería esperar la realización inmediata de elecciones, ya que esto permitiría al grupo depuesto volverse a concentrar en muy poco tiempo. El abogado poblano buscaba que el movimiento encabezado por el Primer Jefe no cometiera el mismo error que el realizado por el gobierno maderista, el cual —por haber pactado con el gobierno de Díaz— “no pudo establecer una política de reforma. Durante todo el tiempo de su gobierno se encontraba entre dos tendencias: por un lado el movimiento reaccionario en favor de Díaz, y por el otro el revolucionario”.¹⁶⁶

Cabrera era insistente al señalar que la paz en México sólo se alcanzaría hasta que se diera “un cambio completo en el personal del gobierno, en los sistemas y leyes”,¹⁶⁷ por lo que era necesario empezar inmediatamente con aquellas reformas económicas —especialmente agrarias— que eran necesarias para “ofrecer a las clases bajas una oportunidad de mejorar sus condiciones- dividir las grandes propiedades; igualdad ante el impuesto, y a donde sea necesario, el

¹⁶⁴ Ídem.

¹⁶⁵ Ídem.

¹⁶⁶ Ídem.

¹⁶⁷ Ídem.

restablecimiento de los ejidos o sea el sistema de terrenos públicos”.¹⁶⁸ De nueva cuenta, Cabrera reiteraba la urgencia de un cambio en la tenencia de la tierra. Su mensaje, aunque dirigido al gobierno de Wilson, era un llamado indirecto a Carranza para la realización de dichas demandas, puesto que sabía que el Primer Jefe estaba al tanto de las comunicaciones que tenía con el gobierno de los Estados Unidos.

A diferencia de sus anteriores mensajes —que habían causado confianza en el presidente Wilson—, en esta ocasión no fue bien recibido el anuncio de Cabrera por el presidente estadounidense, quien inmediatamente envió a William Phillips para que se reuniera con el abogado poblano y le hiciera de su conocimiento que, ante la negativa de los constitucionalistas de pactar un gobierno provisional, ya “nada podría detener la intervención”¹⁶⁹ de Estados Unidos en México. Carranza, por su parte, refrendaría días más tarde lo escrito por Cabrera al mandar su respuesta definitiva a los mediadores, en donde señaló que no enviaría representantes para tratar con los delegados huertistas y que la única forma aceptable para dar fin a la lucha en México era “la rendición incondicional del general Huerta con el ejército que lo sostiene”.¹⁷⁰

El gobierno de los Estados Unidos y los mediadores habían fracasado así en su intento de crear una presidencia provisional en México. Victoriano Huerta finalmente renunció sin poder pactar trato alguno con el movimiento constitucionalista. Para el 15 de julio de 1914, Huerta dejaba la presidencia de la República y salió rumbo a Europa días más tarde.

Una vez más, el actuar de Cabrera había tenido resultados favorables para los constitucionalistas en el extranjero. Sin embargo, en aquellos momentos no sólo había cosechado triunfos el oriundo de Zacatlán: también se había ganado cierta animadversión a sí mismo dentro del movimiento revolucionario debido a que en poco tiempo había sido reconocido por el gobierno de los Estados Unidos como un fuerte candidato a la presidencia provisional y además se las había ingeniado para volverse un indispensable en las decisiones de Carranza.

¹⁶⁸ Ídem.

¹⁶⁹ 24 de junio de 1914, Correspondencia entre Venustiano Carranza y Rafael Zubaran Capmany, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF, clasificación RM/III.1-027.

¹⁷⁰ Berta Ulloa, *La Revolución Intervenida*, Op. Cit., p. 383.

En una carta enviada al Primer Jefe el 16 de julio de 1914 —un día después de la renuncia de Huerta—, se advertía sobre la ambición desmedida de Cabrera por el poder. Se hacía ver que Cabrera buscaba “toda la gloria” por los hechos ocurridos y, aunque su capacidad y habilidad política eran reconocidas, el Primer Jefe era advertido sobre el deseo, por parte de Cabrera, de ocupar la silla presidencial, “o cuando menos [de estar] en el gabinete de usted”.¹⁷¹ A pesar de que los hechos subsecuentes demostrarían que Carranza no hizo caso a la misiva, prefirió optar por llamar a Cabrera para que sirviera como apoyo en el conflicto de orden interno que sostenía con Francisco Villa y Emiliano Zapata. Así, Cabrera volvió a la Ciudad de México con una nueva encomienda.

¹⁷¹ Desafortunadamente, es ilegible la firma de quien escribe la carta para ahondar en ella. 16 de julio de 1914, fondo XXI, legajo 1072, Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista 1889-1920, en CEHM-CARSO.

CAPÍTULO III

LA POLÍTICA DEL MOVIMIENTO CONSTITUCIONALISTA

¿Dónde está el enemigo?

Poco más de un año —desde febrero de 1913 hasta julio de 1914— tardó el movimiento constitucionalista en derrotar a Huerta. Sin embargo, desde antes que éste dejara la presidencia, las diferencias entre las facciones revolucionarias estaban presentes. Para el 23 de junio de 1914, con la toma de Zacatecas por parte de Villa —que desacataba las órdenes giradas por Carranza—, se definió la escisión entre ambos.¹⁷² Cuando el Primer Jefe reconvino al Centauro del Norte por su actitud, éste presentó su renuncia a la División del Norte, la cual fue aceptada sin miramientos. Los demás mandos militares, empero, desaprobaron tal remoción.¹⁷³ El Primer Jefe se vio obligado a solicitar al general Pablo González, encargado del Ejército del Noroeste, entablar negociaciones con Villa a fin de evitar una confrontación en las circunstancias que se estaban viviendo.

Las reuniones entre los generales Villa y González tuvieron lugar del 4 al 8 de julio y dieron como resultado el Pacto de Torreón; se acordó “la realización de una convención de jefes revolucionarios, los requisitos de acreditación de los mismos y el compromiso de que en ella [es decir, en la convención] se discutiría y aprobaría el programa que habría de regir al gobierno provisional”.¹⁷⁴ A pesar de tal acuerdo, las discrepancias no sólo continuaron: se incrementaron cuando el Primer Jefe entró triunfante a la Ciudad de México el 20 de agosto, sin la presencia del duranguense.

Ante este escenario, el Primer Jefe pretendió reunirse con Emiliano Zapata, el otro gran líder revolucionario —quien no le reconocía autoridad alguna— con la

¹⁷² Carranza había girado instrucciones para que la toma de la ciudad la llevaran a cabo los generales Pánfilo Natera y Domingo Arrieta.

¹⁷³ “Los altos mandos norteros intentaron disuadir al Primer Jefe de que aceptara la renuncia del duranguense y, cuando no lo consiguieron, se negaron a elegir entre ellos —como lo solicitaba Carranza— al que habría de suceder a Villa en el cargo, tomando partida por este último en un acto de abierta rebeldía que desafiaba a la máxima autoridad revolucionaria”. Gloria Villegas Moreno, *Antonio Díaz Soto y Gama, intelectual revolucionario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 168.

¹⁷⁴ *Ibidem*, p. 169.

intención de llegar a un acuerdo con él. Con ello intentaba contrarrestar el liderazgo de Villa y lograr la hegemonía entre las facciones revolucionarias. Los encargados de entrevistarse con el Caudillo del Sur fueron Antonio I. Villareal y Luis Cabrera, quienes arribaron a la ciudad de Cuernavaca el 27 de agosto. Su gestión, no obstante, fue un fracaso.

Ante la negativa de Zapata a colaborar con los constitucionalistas, el Primer Jefe emitió la convocatoria para realizar una junta de gobernadores y jefes con mando de fuerza, a efecto de acordar en ella las reformas que requería el país. Su llamado respondía al hecho de que, si no lo hacía de esa manera, era muy probable que se convocara a alguna otra conferencia sin su consentimiento y mucho menos sin su injerencia. En un inicio buscó que participaran los civiles, entre ellos Cabrera, para unificar a los revolucionarios alrededor de su liderazgo.

El 1 de octubre, en la Ciudad de México, dio inicio la Convención de Jefes del Ejército Constitucionalista y gobernadores de los estados, con el propósito de que se pusieran de acuerdo. Cabrera colaboró brevemente en las primeras sesiones, pero sus gestiones para que también los civiles estuvieran presentes resultaron infructuosas. Después de varios días de discusión, los convencionistas decidieron que sólo los militares podían participar en los debates; asimismo, y debido a que la capital del país no les daba seguridad y garantías de imparcialidad, decidieron trasladarse a la ciudad de Aguascalientes por considerarla un territorio neutral. Ya en la región hidrocálida, la llamada Soberana Convención Revolucionaria —como se conocería posteriormente— dio un vuelco hacia el liderazgo tanto villista, como zapatista. Dentro de sus primeras decisiones, la Convención desconoció la autoridad de Carranza y nombró como presidente provisional al general Eulalio Gutiérrez. En respuesta, el Primer Jefe rechazó los dictados de la Soberana Convención y se trasladó al puerto de Veracruz, donde inició una férrea defensa de su movimiento.

Es innegable que la Soberana Convención Revolucionaria fue el antecedente de las ideas que se plasmarían más adelante en nuestra actual Constitución, toda vez que sirvió como ensayo para que las distintas fuerzas revolucionarias implementaran cambios y reformas necesarias para el México del

siglo XX. El propio Cabrera creyó con firmeza que de la “Convención debería derivar un Congreso Constituyente que sentara las bases de una legislación acorde a la realidad nacional”,¹⁷⁵ señalando que:

Yo creo que del seno de la Convención de Aguascalientes debe surgir un Congreso Constituyente, que será tan grande, o más grande que el de 57, y que ese Congreso será el primero que en la historia de la Nueva España y de México ponga la base de una legislación que vaya de acuerdo con la sangre, con la raza y con las necesidades del indio, y no una constitución copiada de la francesa o la de los Estados Unidos.¹⁷⁶

Las batallas entre los convencionistas y carrancistas no sólo comprendía la cuestión militar, también se libraban desde la prensa. Era una guerra de ideas, planteamientos y reformas sociales. Cabrera comprendió la importancia de que se difundiera una visión positiva del movimiento constitucionalista y, a su vez, se demostrara quiénes eran los opositores al carrancismo. El abogado poblano volvió a recurrir a su habilidad como escritor político, denunciando al porfirismo, al militarismo, al cientificismo y al clericalismo como los enemigos de la Revolución, que aún seguían vigentes. En un artículo publicado en el periódico *El Dictamen* señalaba estos hechos: “lo cierto es que el enemigo contra el cual luchó la Revolución de 1913, no ha sido aniquilado, casi podría decirse que no ha sido siquiera vencido, sino que fue solamente desalojado de sus posiciones”.¹⁷⁷ Denunció que desde el extranjero se fraguaban acciones en contra del movimiento constitucionalista.

Durante su estancia en Estados Unidos, el abogado advirtió que el grupo encabezado por Félix Díaz, sobrino de don Porfirio, era quizá el que representaba un mayor peligro para el Primer Jefe,¹⁷⁸ y por ello en su texto señalaba este hecho:

¹⁷⁵ Germán García García, “La Soberana Convención Revolucionaria: Una mirada a la participación de Luis Cabrera en su antecedente y al proyecto de parlamentarismo como forma de gobierno en México”, en Alberto Enríquez Perea (coord.), *Soberana Convención Revolucionaria 1914-1915. Estudios y reflexiones*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2018, p. 68.

¹⁷⁶ Florencio Barrera Fuentes (introducción y notas), *Crónicas y Debates de las Sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, Tomo I, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964, p. 76.

¹⁷⁷ Lic. Blas Urrea, “Las Transmigraciones”, en *El Dictamen*, Veracruz, 22 de noviembre de 1914, p. 1.

¹⁷⁸ “A su llegada a Estados Unidos, Félix Díaz estuvo acompañado por un reducido número de partidarios, pero a mediados de 1914, su número aumentó. A estas alturas, estaba en condiciones de formar un amplio movimiento en Estados Unidos para intentar derrocar ya no a Huerta, sino a Carranza”. Mario Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2002, p. 219.

“la parte directora [del felicismo], según se sabe, radica en Canadá o en los Estados Unidos, ocupada en intentar aproximaciones con cualquier grupo revolucionario, sea del color y de las tendencias que fuere. El felicismo, lo mismo tienta a don Emilio Vázquez, en San Antonio, que envía emisarios a Villa; el caso es entrar en acción”.¹⁷⁹ El oriundo de Zacatlán insistía en que grupos opositores a la Revolución estaban inmiscuidos en las filas villistas y zapatistas, por lo cual alertaba a los constitucionalistas para impedir estas filtraciones en su grupo. Esto último demuestra el apremio en que se encontraba Cabrera por realizar una estrategia que unificara a los constitucionalistas y restara adeptos a las demás facciones revolucionarias.

Entre el 22 de noviembre —fecha en que se publicó el texto de Cabrera— y el 12 de diciembre —cuando se dieron a conocer las Adiciones al Plan de Guadalupe en Veracruz—, el abogado poblano presionó al Primer Jefe para que realizara reformas urgentes que le ganaran adeptos entre los distintos sectores de la sociedad, pero sobre todo para que se adelantara a cualquier acción o programa que surgiese de la Convención de Aguascalientes. Para lograrlo, el primer paso que dio Carranza fue conformar su gabinete. Destaca el nombramiento de Cabrera como secretario de Hacienda y Crédito Público.¹⁸⁰ Ante este hecho, varias son las interrogantes que saltan a la vista. La primera: ¿cuáles fueron los motivos para que el Primer Jefe lo designara secretario? La segunda: ¿por qué fue puesto en dicha Secretaría y no en la Secretaría de Relaciones Exteriores, toda vez que había estado desempeñando labores de diplomacia bajo las órdenes del coahuilense? Por último: ¿por qué el abogado poblano aceptó dicho puesto si no había realizado funciones de índole económica?

La primera pregunta se responde a partir de la trayectoria de Cabrera a lo largo del movimiento revolucionario: su lectura de los acontecimientos en los últimos años del porfiriato; su crítica al régimen, en especial al grupo denominado científico;

¹⁷⁹ Lic. Blas Urrea, “Las Transmigraciones”, *Op. Cit.*, p. 1.

¹⁸⁰ En este sentido, Luz María Uhthoff señala que “[...] el Primer Jefe necesitaba encontrar un equipo capaz de darle contenido y forma al programa del constitucionalismo, que no sólo contuviera el propósito original de restablecer el orden constitucional sino que persiguiera reformas sociales”. Luz María Uhthoff López, *Las finanzas públicas durante la Revolución. El papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*, *Op. cit.*, p. 63.

su llamado a Díaz para que dejara el poder una vez iniciada la Revolución; su abierta oposición a realizar cualquier transacción entre los porfiristas y revolucionarios, así como su reiterado discurso desde la tribuna parlamentaria demandando a Madero para que, una vez constituido su gobierno, realizara reformas de carácter trascendental en todos los ámbitos; todo lo anterior muestra su conocimiento en materia política, que Carranza reconoció al momento de designar a los hombres que lo acompañarían en su gobierno.

Un motivo más para su elección como secretario de Hacienda correspondió al espaldarazo del coahuilense a las declaraciones vertidas por Cabrera en sus gestiones ante el gobierno estadounidense, en donde aseveró que se realizarían reformas sociales y económicas, pero sin violar las normas y leyes vigentes, respetando en todo momento los derechos del extranjero. Al integrarlo a su gabinete, el Primer Jefe respondía a los Estados Unidos en el sentido de que su gobierno tendría un carácter civil y democrático; buscaba el reconocimiento del país del norte lo antes posible.

La difícil situación económica por la que atravesaban tanto el movimiento constitucionalista como el propio Estado mexicano hacía indispensable formular una política financiera que permitiera subsanar los ingresos en aquellos momentos. Esto “no sólo implicaba una tarea contable, de saber cuánto se recauda y cuánto se gasta —que en una economía de guerra era prácticamente imposible—, sino además una nueva relación con los diferentes grupos de la sociedad, y significaba estructurar una nueva política fiscal, monetaria y bancaria”.¹⁸¹ De igual manera, las posibles reformas a plantearse deberían tener un sustento legal. Por el conocimiento que sobre la materia tenía el abogado poblano, Cabrera le daba a Carranza una mayor certeza jurídica.¹⁸²

La respuesta a la segunda de las interrogantes planteadas del porqué de su llegada a la Secretaría de Hacienda y no a la de Relaciones Exteriores se debe, quizá, al interés que tenía el Primer Jefe de buscar soluciones a la cuestión

¹⁸¹ *Ibíd.*, p. 66.

¹⁸² Un ejemplo de esto se observa en la amplia exposición de motivos realizados por Cabrera en el juicio que entabló la Compañía Agrícola del Tlahualilo en contra del gobierno de Porfirio Díaz en 1909, en donde Cabrera realizó un minucioso estudio jurídico sobre la propiedad privada. Su conocimiento jurídico era necesario en la reorganización de la hacienda pública.

económica; de ahí la necesidad de colocar a un hombre de su entera confianza que le generara recursos y diera paso a la serie de reformas necesarias, a fin de minimizar la fuerza y la influencia tanto de Villa como de Zapata, e incluso desacreditar a la Soberana Convención Revolucionaria. Aunado a lo anterior, la carta que le envió Cabrera a William Phillips el 28 de enero de 1914 —en donde le planteaba a detalle la forma en que el Primer Jefe debía reorganizar las finanzas públicas— reafirmó la decisión del coahuilense para nombrarlo como encargado de Hacienda y no de Relaciones Exteriores.¹⁸³

Y finalmente, ¿por qué Cabrera aceptó dicho cargo? Un motivo importante es que, por medio del Ministerio de Hacienda, se podría realizar indirectamente la reforma agraria que tanto había promovido. Además, tenía la oportunidad de reorganizar la “máquina” hacendaria heredada del porfiriato que, en su momento, había reconocido en la labor realizada por don Matías Romero al frente de tal Secretaría durante el régimen porfirista, considerándolo “el más grande de los estadistas que ha tenido México”.¹⁸⁴

Para el abogado poblano, la reforma hacendaria realizada por Romero había consistido en “la nivelación de nuestros presupuestos por medio de una escrupulosa contabilidad hacendaria, de una estricta economía en los egresos y de una sabia regularización de los ingresos, y en la cimentación del crédito público por medio de la honradez en el extranjero y de la moralidad en el manejo de los fondos públicos en el interior”.¹⁸⁵ Pero dicha labor había sido utilizada como fuerza política por su sucesor, José Yves Limantour, por medio del grupo científico. Quizá Cabrera buscaba emular lo hecho por Matías Romero en el tema hacendario para reorganizarlo, administrarlo y, llegado su momento, lograr el triunfo sobre las demás facciones.¹⁸⁶

¹⁸³ Véase el capítulo II, en su apartado: “Cabrera rumbo a Washington”.

¹⁸⁴ Eugenia Meyer (ed.), *Obra Política de Luis Cabrera, Obra Política de Luis Cabrera, Op. Cit.*, p. 137.

¹⁸⁵ Ídem.

¹⁸⁶ El 14 de diciembre de 1914, Carranza tomó la protesta de ley a Cabrera en el edificio de Faros del puerto de Veracruz. Tanto para Cabrera como para el propio movimiento constitucionalista iniciaba así una nueva etapa dentro del proceso revolucionario en donde imperaba la realización de reformas sociales. Carranza: *¿Protestáis cumplir leal y patrióticamente el cargo que os he conferido, mirando en todo por el restablecimiento del orden Constitucional en la República de acuerdo con el Plan de Guadalupe del 26 de marzo de 1913?*

Siguiente paso: la tan anhelada ley

Después de conformar su gabinete, el Primer Jefe se dio a la tarea de reducir la fuerza de las demás facciones revolucionarias. Para ello, el 19 de diciembre de 1914, Carranza envió dos mensajes: uno a los periódicos nacionales y otro a los internacionales. En el primero reactivaba la Ley promulgada por Benito Juárez en 1862, en donde “amenazaba con la pena de muerte a los jefes y oficiales que ahora militaban en las filas de Villa y Zapata”¹⁸⁷ y, en el segundo, explicaba los motivos que lo llevaron a tomar aquella decisión.¹⁸⁸

Al igual que su secretario de Hacienda lo había apuntado en su texto “Las transmigraciones”, Carranza también señalaba que las fuerzas que habían sostenido al huertismo se habían reorganizado bajo la bandera del villismo y el zapatismo, por lo que decretaba que “todo Oficial o Jefe que habiendo pertenecido al Ejército Federal fuere cogido con las armas en la mano sirviendo contra la causa Constitucionalista, será ejecutado el mismo día en que quedare identificado como Oficial o Jefe del antiguo Ejército Federal”.¹⁸⁹

No hay datos que reflejen la veracidad de esta situación; más bien parece que ésta fue una estrategia de los constitucionalistas para ganar adeptos y legitimar su proceder ante las demás facciones. Cabe señalar que, aunque Cabrera y Carranza utilizaron este argumento como medida de coerción, las formas de actuar de cada uno se diferenciaban considerablemente. El propio abogado poblano le había escrito al coahuilense a principios de 1914 —mientras gestionaba el libre paso de armas y parque en Estados Unidos— recomendándole derogar la Ley del 25 de enero de 1862 por lo perjudicial que podría parecer en el ámbito internacional esta decisión y porque podría comenzar “una política de indulgencia, más de acuerdo

Cabrera: *Sí protesto*.

Carranza: *Si no lo hicieras así la Nación os lo demande*

AEMEUA, SRE, Expediente Luis Cabrera, legajo 1-20-29 (II tomos).

¹⁸⁷ Mario Ramírez Rancaño, “México: el ejército federal después de la disolución de 1914”, en revista *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, México, volumen I, número 2, 2005, pp. 27-28.

¹⁸⁸ Los últimos meses de 1914 no fueron nada fáciles para el movimiento constitucionalista. El nombramiento que la Soberana Convención Revolucionaria hizo de Eulalio Gutiérrez como presidente provisional de México y la ocupación de la ciudad de México por parte de las fuerzas zapatistas y villistas dificultaban el actuar del Primer Jefe.

¹⁸⁹ Este Decreto se publicó en el número 2 del periódico *El Constitucionalista*, Veracruz, 19 de diciembre de 1914.

con las reglas civilizadas, evitando el fusilamiento de prisioneros de guerra”.¹⁹⁰ Pero el Primer Jefe, en lugar de abrogarla, la retomó y con mayor fuerza.

Por otro lado, en el mensaje publicado en la prensa estadounidense, Carranza explicaba su actuar y justificaba su decisión de pasar por las armas a todo aquel que hubiera estado a favor del huertismo.¹⁹¹ Su comunicado estaba dirigido hacia Wilson, quien tenía la impresión de que la fuerza carrancista estaba siendo desplazada por las demás facciones.¹⁹² Para hacer frente a esto, el Primer Jefe decidió anunciar en ese mismo mensaje el inicio de una serie de reformas que le aseguraran el triunfo de la Revolución, “no habiendo podido dictar en [la Ciudad de] México reformas políticas que necesita el país por insurrección del general Villa, propóngome dictarlas ahora y [por ello] acabo de publicar programa político”.¹⁹³ Dejando en claro —como lo había señalado Cabrera meses atrás— que dichas reformas serían conforme a la ley, “demostraré con hechos [dijo], no solamente con palabras, que anímame sentimientos de concordia hacia pueblo y gobierno de Estados Unidos, y que quiero evitar todo motivo de conflicto, *dando protección posible a intereses extranjeros justamente adquiridos*”.¹⁹⁴

¹⁹⁰ Telegrama 24 de enero de 1914, CEHM-CARSO, Fondo XXI, legajo 780.

¹⁹¹ En su texto, el Primer Jefe hizo hincapié en que la designación de Eulalio Gutiérrez obedecía a la presión ejercida por Villa dentro de la Convención; a su vez, reiteraba en señalar que parte del ejército huertista ya se encontraba en las filas del villismo y zapatismo, por lo que su batalla en contra de ellos seguía siendo una continuación de la iniciada contra Huerta., apuntando que “durante [la] presente lucha es más necesaria que nunca [una] política de absoluta intransigencia con elementos conservadores, que no habiendo sido suficientemente castigados durante 1913 y 1914, necesitan ser enteramente aniquilados para lograr [la] completa pacificación del país. Manifiesto de Venustiano Carranza al pueblo estadounidense, 19 de diciembre de 1914, CEHM-CARSO, Fondo XXI, Legajo 2229.

¹⁹² Los telegramas enviados desde noviembre por Zubaran Capmany dan cuenta de cómo la prensa extranjera seguía muy de cerca lo acontecido en la Convención de Aguascalientes y las decisiones que se tomaban en la misma en contra de Carranza: “prensa de hoy [16-noviembre-1914] dice que de Aguascalientes se le han dado a usted [Carranza] veinticuatro horas para entregar el poder, que los informes de paz que vienen de la Ciudad de México no son creídos”, “Agente del general Blanco informó a Silliman que usted cederá a las demandas de la Convención”, “Dantin informa que el departamento de Estado está recibiendo informes de Carothers diciendo que todos están unidos en Aguascalientes para sostener a Villa; que todos consideran a la Convención como al gobierno legítimo de México; que Villa está preparado para luchar durante un año y armas hasta cien mil hombres; y que Obregón y Blanco están con la Convención”, telegramas de Zubarán a Carranza, Boletines del Consulado General de México en Nueva York, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF, clasificación RM/II.1-045.

¹⁹³ Oficio mecanografiado de Venustiano Carranza, 19 de diciembre de 1914, CEHM-CARSO, Fondo XXI, Legajo 2229.

¹⁹⁴ Ídem. Las cursivas son mías.

El 6 de enero de 1915, Carranza promulgó la ley que declaraba nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, otorgadas en contravención a lo dispuesto en la ley del 25 de junio de 1856, también conocida como la Ley Lerdo.¹⁹⁵ Contemplaba la figura de la expropiación y la nulificación, pero requería la aprobación del Ejecutivo en cada caso.¹⁹⁶ De tal manera que Carranza se guardaba la potestad de decidir sobre cada solicitud que se le enviara al respecto. Este criterio distaba de la iniciativa planteada por Cabrera el 3 de diciembre de 1912, cuando siendo diputado presentó su proyecto en el cual otorgaba mayor peso a los municipios de cuyos ejidos se tratara.¹⁹⁷

Douglas Richmond señala que Carranza utilizó la reforma agraria como un instrumento político para ganar adeptos y no para hacer una “distribución sistemática de las grandes propiedades a las masas”.¹⁹⁸ Se trataba, además, de una “medida de guerra diseñada para atraer campesinos a los ejércitos de Carranza”.¹⁹⁹ Friedrich Katz fue más allá: señaló que entre 1915 y 1920 únicamente se entregaron “173 000 hectáreas de tierra a no más de 44 000 campesinos”, por lo que la hipótesis de que la ley agraria de 1915 “se ganó a los campesinos y con ello decidió la suerte de la guerra civil” es difícil de comprobar; pero el hecho de que “pocos campesinos hayan emprendido acciones guerrilleras para defender la Convención tras la derrota militar de Villa, tiende a confirmar la idea de que esta ley

¹⁹⁵ Cabe señalar que, días antes Carranza había promulgado también otros dos importantes decretos: el primero de ellos, el 26 de diciembre de 1914, en materia del municipio libre; el segundo, el 29 de diciembre de 1914, referente a la ley sobre el divorcio.

¹⁹⁶ “Artículo 9. La Comisión Nacional Agraria dictaminará sobre la aprobación, rectificación o modificación de las resoluciones elevadas a su conocimiento, y en vista del dictamen que rinda el encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, sancionará las reivindicaciones o dotaciones efectuadas, expidiendo los títulos respectivos”. Gloria Villegas Moreno y Miguel Ángel Porrúa Venero (compiladores), *Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Editorial Miguel Ángel Porrúa, volumen I, tomo 2, serie III, 1997, p. 308.

¹⁹⁷ Cabrera veía en Carranza al hombre indispensable como representante del Ejecutivo para lograr el restablecimiento de la paz, pero era primordialmente en el poder legislativo donde pugnaba por que fuera resuelto el problema agrario. Evitaba así que la figura presidencial tuviera derecho a veto: “las verdaderas reformas sociales las han hecho los poderes legislativos, y las verdaderas reformas, señores, una vez más lo repito, nunca se han hecho en los momentos, de tranquilidad; se han hecho en los momentos de agitación social; si no se hacen en los momentos de agitación social, ya no se hicieron”, aseveraba Cabrera. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Legislatura XXVI periodo ordinario*, año I, 3 de diciembre de 1912, p. 11.

¹⁹⁸ Douglas W. Richmond, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza 1893-1920, Op. Cit.*, p. 100.

¹⁹⁹ Ídem.

tuvo por lo menos cierto impacto”.²⁰⁰ Katz finaliza argumentando que la ley agraria de Carranza ocasionó la primera movilización del campesinado fuera de las regiones natales de Villa y Zapata.

Se puede concluir que la ley del 6 de enero de 1915 sí tuvo repercusiones a corto plazo en el sentido que quería darle Carranza, como factor político en su lucha en contra de las demás fuerzas revolucionarias, y no como pretendía Cabrera, como medida de utilidad pública, porque aunque este último sabía —igual que Carranza— que con el solo anuncio de la reconstitución de los ejidos se ganarían adeptos en la población, lo que buscaba el abogado poblano era una transformación económica que pusiera a “los elementos sociales en conflicto en condiciones de equilibrio más o menos estable”.²⁰¹

Sin duda, Cabrera no apoyaba ingenuamente a Carranza: intentaba incidir en su actuar, aunque en ocasiones no lo conseguía. Carranza, como hombre político, escuchaba con paciencia y tomaba la última decisión; como bien lo apunta Richmond, “muchos creían que Cabrera ejercía una influencia decisiva sobre Carranza, pero en realidad el presidente era la figura dominante”.²⁰²

Cabrera, secretario de Hacienda *de jure*, secretario de Relaciones Exteriores *de facto*

Una vez designado secretario de Hacienda, la labor de Cabrera no sólo se ceñiría a tratar de mejorar las finanzas públicas de México, sino que también pondría especial énfasis en reorganizar las agencias comerciales y los consulados en Estados Unidos; las primeras, con una clara intención de reglamentar las exportaciones, y los segundos, con un carácter político, buscando con ello el reconocimiento del gobierno de Wilson a la causa constitucionalista.

Para lograrlo, el secretario de Hacienda se reunió con el Primer Jefe el 17 de diciembre de 1914 —tres días después de asumir el cargo como secretario—, cuando acordó publicar un decreto que gravaba los precios de las mercancías de

²⁰⁰ Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, Op. Cit., p. 310.

²⁰¹ Eugenia Meyer (ed.), *Obra Política de Luis Cabrera*, Op. Cit., p. 484.

²⁰² Douglas W. Richmond, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza 1893-1920*, Op. Cit., p. 193.

exportación²⁰³ con el objetivo de “dominar la fuente más importante de recursos: los impuestos al comercio exterior”.²⁰⁴ Estos impuestos terminarían siendo factor en la lucha en contra de las demás facciones revolucionarias, puesto que con ellos los constitucionalistas contaron “con suficientes recursos para derrotar en el primer semestre de 1915 a las fuerzas villistas”.²⁰⁵

Dicho decreto tuvo repercusiones inmediatas después de su publicación, como se demuestra en la carta enviada por Russell Hastings Millward —representante de la American Chicle Company of New York— a Eliseo Arredondo —encargado de la embajada de México en los Estados Unidos—, mediante la cual solicitaba a la autoridad constitucionalista el permiso correspondiente para poder embarcar en el Puerto de Payo Obispo, Quintana Roo, un cargamento con 150 mil libras de chicle que estaba detenido. Hastings se mostraba dispuesto realizar “los debidos pagos de impuestos de exportación y todos aquellos que sean necesarios conforme a la ley, [...] para conseguir el inmediato despacho de la mercancía ya mencionada”.²⁰⁶

A la par de la publicación de dicho decreto, Cabrera se encargaría de distribuir fondos a los agentes comerciales del carrancismo en el extranjero. Aunque la mayoría de estos recursos iban destinados hacia personas que residían en Estados Unidos, también se encontraban agentes en Cuba —aunque en menor medida—. Es menester señalar que los nombres que aparecen a continuación cumplían distintas funciones a favor de los constitucionalistas; en consecuencia, las cantidades erogadas eran cargadas a distintas secretarías:

Nombre	Lugar de destino	Adscripción
Francisco Suárez	La Habana, Cuba	Secretaría de Relaciones Exteriores
Cesar Fernández	La Habana, Cuba	Secretaría de Relaciones Exteriores

²⁰³ Dicho decreto sería modificado el 22 de enero de 1915 por Carranza, en donde se establecía los nuevos gravámenes para la raíz de zacatón, haba, chicle, azúcar moscabado, melazas, carnes, tabaco, nuez, chile cascarilla y semilla de algodón, zacate, hueso, salvado y henequén. Este último producto era el de mayor exportación a los Estados Unidos. AEMEUA, SRE, Legajo 467.10/15.

²⁰⁴ Luz María Uhthoff, *Las finanzas públicas durante la Revolución. El papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda, Op. Cit.*, p. 75.

²⁰⁵ *Ibíd.*, p. 94.

La Revolución fue un movimiento que inicio del norte hacia el centro, favoreciendo al ejército de Villa la confiscación de bienes que le dio cierta ventaja sobre las demás facciones. El Primer Jefe tuvo que hacer frente a esto a fin de minimizar su hegemonía, siendo los impuestos la opción más viable.

²⁰⁶ AEMEUA, SRE, Legajo 467.10/15.

Nombre	Lugar de destino	Adscripción
Adolfo Carrillo	Los Ángeles, California	Secretaría de Gobernación
Rafael Martínez	Brownsville, Texas	Secretaría de Gobernación
Eliseo E. García	Boston, Massachusetts	Secretaría de Instrucción Pública
Guillermo de la Rosa	Boston, Massachusetts	Secretaría de Instrucción Pública
Oliva Espinosa	Boston, Massachusetts	Secretaría de Instrucción Pública
María Arias Bernal	Boston, Massachusetts	Secretaría de Instrucción Pública
Eulalia Guzmán	Boston, Massachusetts	Secretaría de Instrucción Pública
Eloísa Espinosa	Boston, Massachusetts	Secretaría de Instrucción Pública
María Martínez	Boston, Massachusetts	Secretaría de Instrucción Pública
Benito G. Sierra	Roma, Texas	Sin datos de adscripción
Raymundo Navarro	San Antonio, Texas	Secretaría de Guerra
Edmundo Castro	Eagle Pass, Texas	Secretaría de Guerra
Cónsul Melquíades García	Laredo, Texas	Secretaría de Gobernación
Cónsul Guillermo Seguí	Eagle Pass, Texas	Secretaría de Gobernación
Al Cónsul [Sin nombre]	Galveston, Texas	Secretaría de Gobernación
Al Cónsul [Sin nombre]	San Diego, California	Secretaría de Gobernación
Cónsul F. R. Villavicencio	Nueva Orleans, Luisiana	Sin datos de adscripción
Cónsul Juan A. Mateos	San Francisco, California	Sin datos de adscripción
Cónsul Enríquez	Sin datos de destino	Sin datos de adscripción
Manuel Barranco	West Street School, Southbridge, Massachusetts	Sin datos de adscripción
Joseph Branyas	Galveston, Texas	Sin datos de adscripción
Ernesto Perusquía	San Antonio, Texas	Sin datos de adscripción
Manuel Barranco	Nueva York	Sin datos de adscripción
*J. M Arredondo	Washington D. C.	Agencia Confidencial en Washington
*Charles A. Douglas	Washington D. C.	Agencia Confidencial en Washington
*Daniel Dillon	Washington D. C.	Agencia Confidencial en Washington
*Lic. Arredondo	Washington D. C.	Agencia Confidencial en Washington
*Luis Peredo	Washington D. C.	Agencia Confidencial en Washington
*S. García	Washington D. C.	Agencia Confidencial en Washington
*O. E. Duplan	Washington D. C.	Agencia Confidencial en Washington
*Anastasio Cantú	Washington D. C.	Agencia Confidencial en Washington
*José Val	Washington D. C.	Agencia Confidencial en Washington
*Stewart H.	Washington D. C.	Agencia Confidencial en Washington

Nombre	Lugar de destino	Adscripción
*Salvador Martínez Alomia	La Habana, Cuba	Agencia Confidencial en La Habana ²⁰⁷

Con estas erogaciones, Cabrera, además de buscar resolver la cuestión comercial, pretendía fomentar la imagen del movimiento constitucionalista en la prensa estadounidense. Ejemplo de ello se puede ver en la figura de Adolfo Carrillo quien, desde 1913 había apoyado al Primer Jefe, buscando que las publicaciones extranjeras se inclinaran a su favor. Para septiembre de 1914, Carrillo continuaba con dicha tarea: “he logrado por fin, después de muchas labores, el que el *Times* de esta ciudad, modifique su actitud hostil contra el Gobierno Constitucionalista. El Sr. Chandler, director de ese periódico, me ha ofrecido bajo su palabra de honor que no publicara más editoriales contra usted o los demás caudillos de la Revolución”.²⁰⁸ De igual manera, el apoyo económico brindado tanto al cónsul Melquíades García en Laredo, Texas, como a Daniel Dillon, encargado del Departamento de Prensa en la Agencia Confidencial del movimiento constitucionalista en Washington, iban dirigidos en el mismo sentido.²⁰⁹

Pero éste no era el único objetivo que tenía el abogado poblano: también se apresuró a realizar las erogaciones correspondientes para mantener vigilados a los enemigos del carrancismo, en particular a Félix Díaz, quien se encontraba en Nueva Orleans, destinando una partida al cónsul F. R. Villavicencio para gastos secretos del Consulado. El oriundo de Zacatlán tenía un especial interés en conocer las intenciones del sobrino del general Díaz: “¿Dónde está el enemigo? ¿En que se

²⁰⁷ Las personas cuyos nombres aparecen marcados con asterisco (*) recibieron distintas cantidades a solicitud de la Agencia Confidencial en Washington, a diferencia de los demás, que lo recibieron a orden expresa del secretario de Hacienda.

Cuadro realizado con la documentación encontrada en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, AEMEUA, SRE, Legajo 464.1/4 y Legajo 467.10/15.

²⁰⁸ “Incluyo a usted otra serie de artículos que he escrito en la Prensa en favor de nuestra causa. Todas esas editoriales están siendo reproducidas, así en la prensa española como en la americana”. Carta de Adolfo Carrillo a Venustiano Carranza, 22 de septiembre de 1914, CEHM-CARSO, Fondo XXI, Legajo 1583.

²⁰⁹ AEMEUA, SRE, Legajo 467.10/15, y Carta del Lic. Eliseo Arredondo, Embajador de México en Washington, D.C., a don Venustiano Carranza, recomendándole al Sr. Daniel Dillon, Encargado del Departamento de Prensa de la Agencia Confidencial y conocedor de los puntos de vista del Gobierno Norteamericano. Isidro Fabela, *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Expedición Punitiva*, México, Núm. XVI, Editorial Jus, 1970.

ocupa ahora la incansable cuanto silenciosa impasibilidad de esfinge de don Félix Díaz?”.²¹⁰

Esta medida respondía, sin duda alguna, al número considerable de personas que salieron del país con rumbo a Estados Unidos una vez que Victoriano Huerta renunció a la presidencia de la República. Como lo señala Mario Ramírez Rancaño, Félix Díaz fue testigo de la llegada a Estados Unidos, en el segundo semestre de 1914, “de oleadas de mexicanos de factura huertista y también felicista, quienes salían de México a causa de que Carranza, el nuevo hombre fuerte, se mostraba sumamente hostil hacia todos ellos”.²¹¹

El clero, no obstante, fue el sector de los exiliados que llamó poderosamente la atención de Cabrera, básicamente por la ayuda económica que podía recibir del extranjero. Lo veía como “uno de los elementos más eficaces para el derrocamiento de gobierno de Madero y para el sostenimiento del general Huerta”.²¹² Como también lo apunta Ramírez Rancaño, “Carranza y sus subalternos aseguraban que el episcopado mexicano no sólo apoyó políticamente a Huerta, sino que le aportó fondos cuantiosos”.²¹³ Sabedor de esto, el secretario de Hacienda criticó el actuar de la clerecía al señalarla como opositora “para la consolidación del nuevo régimen y sobre todo, [para] la realización de reformas sociales, que tan hondamente afectarán a los terratenientes”.²¹⁴ La preocupación del poblano consistía en que los preladados trabajarían desde el exilio por sus intereses en la política mexicana.

Esta idea se reforzó con un reporte dado por la agencia confidencial del gobierno constitucionalista en Estados Unidos en el que se señalaba el supuesto poder que tenía la iglesia católica en aquel país. “[E]l movimiento más peligroso de todos, porque ha sido tomado como arma por el expresidente Roosevelt y, puede decirse, que cuenta con el apoyo de ocho millones de católicos que hay en este país, es de los obispos y arzobispos mexicanos, que han venido a pedir ayuda a

²¹⁰ Lic. Blas Urrea, “Las Transmigraciones”, *Op. Cit.*, p. 1.

²¹¹ Mario Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, *Op. Cit.*, p. 218.

²¹² Lic. Blas Urrea, “Las Transmigraciones”, en *El Dictamen*, *Op. Cit.*, p. 1.

²¹³ Mario Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, *Op. Cit.*, p. 83.

²¹⁴ Lic. Blas Urrea, “Las Transmigraciones”, en *El Dictamen*, *Op. cit.*, p. 1.

este país, diciéndose que son las víctimas de una intransigencia religiosa y no los más grandes culpables de la situación por la que atravesamos”.²¹⁵

No obstante, el reporte señalaba la existencia de intereses contrarios a esta postura, que en cierto momento podían ser útiles para la causa constitucionalista si sabían aprovecharlos; por ello se volvió indispensable realizar una férrea defensa sobre los alcances de la Revolución. En consecuencia, el secretario de Hacienda decidió volver a tomar la pluma para elaborar un alegato y defensa que publicaría más tarde en los Estados Unidos con el título “La cuestión religiosa en México”. Con este texto se proponía dar a conocer en aquel país la postura del movimiento constitucionalista al respecto.²¹⁶

Su intención era demostrar que el clero en México era un factor real de poder, a diferencia de lo que sucedía en Estados Unidos, donde su influencia era mucho más limitada:²¹⁷ “la meta del Gobierno Constitucionalista, en lo referente a la Iglesia Católica Mexicana, es obligar a la estricta observancia de las leyes conocidas como Leyes de Reforma, las cuales hasta el momento actual han sido desatendidas. El gobierno constitucionalista exige el cumplimiento de esas leyes, porque éstas forman parte integrante de la Constitución Mexicana. Esas leyes deben mantenerse porque las causas que demandaron su promulgación están todavía vigentes en el país”.²¹⁸

²¹⁵ Informe de la Agencia Confidencial del Gobierno Constitucionalista en Estados Unidos, Nueva York, 12 de diciembre de 1914, sin firma, AEMEUA, SRE, Legajo 442.26/29.

²¹⁶ El texto salió publicado en Estados Unidos bajo el título de “The religious question in Mexico”, en 1915. Para que la opinión pública estadounidense comprendiera a cabalidad a qué se refería su texto, Cabrera agregó un apéndice con la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, expedida por Benito Juárez el 12 de julio de 1859, así como el Decreto que incorporaba las Leyes de Reforma a la Constitución de 1857 y el Decreto que reglamentaba las Leyes de Reforma incorporadas a la Constitución, expedidas el 25 de septiembre de 1873 y el 14 de diciembre de 1874 por Sebastián Lerdo de Tejada.

²¹⁷ En el informe de la Agencia Confidencial se señalaba que se tenía que hacer énfasis en “que la Iglesia, como institución, no tiene propiedades en México, porque el ataque más rudo que se ha hecho a los constitucionalistas, es el de haberse apoderado de los bienes del clero católico”. AEMEUA, SRE, Legajo 442.26/29.

Cabrera señalaba que “antes de la Guerra de Reforma (de 1856 a 1859) la Iglesia Católica era el poder temporal más fuerte que existía en México, y las Leyes de Reforma promulgadas durante aquel periodo tendían todas ellas a desposeer a la Iglesia de su poder y efectuar la completa independencia de Iglesia y Estado”. Véase: Eugenia Meyer (ed.), *Obra Política de Luis Cabrera, Op. Cit.*, p. 539.

²¹⁸ Eugenia Meyer (ed.), *Obra política de Luis Cabrera, Op. Cit.*, p. 540. En su escrito, Cabrera también hacía énfasis en que el clero había sido uno de los elementos principales en la caída del

Cabrera pretendía que el gobierno de Wilson y el partido demócrata —al que pertenecía el presidente de los Estados Unidos—, evitaran el posible apoyo de los representantes del partido republicano a los exiliados de la iglesia católica mexicana. Asimismo, intentaba hacerle comprender al episcopado mexicano que el gobierno constitucionalista respetaría la libertad de culto, siempre y cuando la iglesia se abstuviera de participar en asuntos políticos del país: “los constitucionalistas somos católicos; los villistas, son católicos; los zapatistas son católicos. Un 99 por ciento de la población mexicana es católica y, en consecuencia, el Partido Constitucionalista no podría en la batalla actual intentar negar a los católicos, que forman la totalidad del pueblo mexicano, el derecho a profesar su religión, o su derecho a tomar parte en cuestiones políticas”.²¹⁹ Finalizó diciendo que los constitucionalistas otorgarían garantías en asuntos religiosos, siempre y cuando éstos respetaran las Leyes de Reforma y la Constitución.²²⁰

La preocupación de lo que pudiera hacer u obtener el episcopado mexicano en el exilio se basaba en el hecho de que sus fondos se destinaran al apoyo hacia las demás facciones revolucionarias, lo que retardaría el fin del conflicto interno en el país y con ello el triunfo del movimiento constitucionalista en México.²²¹ Como lo menciona Ramírez Rancaño, el clero mexicano exiliado sí logró, en cierta forma, el apoyo de la iglesia estadounidense, por medio de la Catholic Church Extension

gobierno de Francisco I. Madero, así como apoyo fundamental en el sostenimiento de Victoriano Huerta en la presidencia de la República (pp. 541 y 550).

Esta idea no era nueva para Cabrera, desde 1899, expuso en la Escuela Nacional de Jurisprudencia un texto titulado “El papa ante el Derecho Internacional”, en donde hacía mención a las Leyes de Reforma “históricamente lógicas, aunque prematuras” para un país como México, en donde el propio Cabrera reconocía su admiración por haber alcanzado esta separación antes que otras “naciones más adelantadas, cuando en virtud de haber sido conquistados por el pueblo más ultramontano, deberíamos estar aún al principio de la emancipación teocrática”. Luis Cabrera, *La Revolución es la Revolución*, Antología, Textos de la Revolución Mexicana, Comisión Nacional Editorial del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, 1985, pp. 26 y 28.

²¹⁹ Eugenia Meyer (ed.), *Obra Política de Luis Cabrera*, *Op. Cit.*, p. 540.

²²⁰ El propio Cabrera reconocía profesar el catolicismo, no obstante ser “muy mal católico, aunque creo ser muy buen cristiano”. Véase: Eugenia Meyer (ed.), *Obras Completas de Luis Cabrera. Obra Literaria*, Tomo II, *Op. Cit.*, p. 308.

²²¹ Cabrera, en su texto “Las Trasmigraciones”, señalaba que “Higinio Aguilar, el reciente aliado de Zapata fue el primero en constituirse en defensor de la religión, aunque sin dejar por eso de saquear iglesias. Zapata ha sido el segundo defensor de los preladados, sin descuidar por supuesto el pago de los respectivos rescates episcopales. Porque Zapata es así: su revolución va contra los hacendados, pero no quita que reciba las subvenciones mensuales que le envían los dueños de fincas para que las cuide”. Lic. Blas Urrea, “Las Trasmigraciones”, *Op. Cit.*, p. 1

Society, con la que trabajaron para la conformación de un seminario para estudiantes mexicanos en Castroville, Texas, que funcionó por más de tres años.²²² Por esta razón los constitucionalistas no podían quitar el dedo del renglón; convertían así a la reacción en el extranjero en una latente preocupación para el movimiento que encabezaba el Primer Jefe.

A favor del reconocimiento

Era muy importante para el movimiento constitucionalista lograr el reconocimiento del gobierno estadounidense con tal de obtener el triunfo. Desde finales de 1914, Carranza trabajó para lograr un nuevo acuerdo con el abogado Charles A. Douglas —aliado de los constitucionalistas—, en donde estipulaba que sus servicios profesionales serían utilizados “hasta obtener el reconocimiento de su Gobierno por la Administración de Washington”.²²³ Douglas, quien había sido pieza fundamental en las negociaciones llevadas a cabo por Cabrera con el gobierno de Wilson a principios de 1914 en el tema del levantamiento del embargo de armas, se comprometió una vez más con la causa constitucionalista: haría todo lo posible para lograr el reconocimiento.²²⁴

Sin embargo, las gestiones del abogado estadounidense no rindieron frutos, y para mediados de 1915 Wilson declaró que impondría “por la fuerza la restauración del orden y la formación de un gobierno mexicano bajo auspicios estadounidenses”.²²⁵ Una vez más, la injerencia del presidente de los Estados Unidos no se hizo esperar. Ante tales expresiones, el Primer Jefe volvió a echar mano de

²²² Mario Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, *Op. Cit.*, pp. 297-301.

²²³ Dicho acuerdo tenía un plazo de un año a partir del 27 de noviembre de 1914, y en caso de que el Gobierno de Washington reconociera antes al Gobierno de Carranza, se pagarían “inmediatamente, al Douglas, los honorarios convenidos”. Carta del Lic. Rafael Zubarán Capmany al Lic. Eliseo Arredondo, Embajador de México en Washington, D.C., 1 de enero de 1915, correspondencia particular del Subsecretario de Gobernación, AEMEUA, SRE, Legajo 480.7/8.

²²⁴ Carta del Lic. Charles A. Douglas al Lic. Eliseo Arredondo, Embajador de México en Washington, D.C., 21 de enero de 1915, AEMEUA, SRE, Legajo 480.7/8.

²²⁵ Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, *Op. Cit.*, p. 341.

Por su parte, Robert E. Quirk señala que este cambio de actitud por parte de Wilson se debió al informe que le rindió su agente especial West Duval a su regreso de México, donde se entrevistó con Villa y Zapata y en donde mencionaba que los Estados Unidos podrían “usar su influencia para apoyar al pretendiente legítimo del poder”. Robert E. Quirk, *La Revolución Mexicana (1914-1915)*, México, Editorial Azteca, 1960, p, 275.

su secretario de Hacienda para que viajara al vecino país del norte en busca del tan anhelado reconocimiento a su gobierno, con lo cual pretendía acabar la guerra entre las distintas facciones revolucionarias.

El manifiesto del presidente Wilson, del 2 de junio de 1915, señalaba que los líderes revolucionarios, a pesar de que habían conseguido su objetivo de derrotar al general Huerta y de obtener su dimisión, volvieron a tomar las armas para combatir entre ellos mismos, por lo que el gobierno de los Estados Unidos no podía permanecer indiferente: “debe actualmente hacer lo que no ha hecho hasta ahora o sentirse en libertad de hacer, que es prestar de forma activa su apoyo moral a algún hombre o grupo de hombres, si pueden ser encontrados, quienes puedan acabar con el sufrimiento de las personas en México”.²²⁶ Su comunicado era una clara advertencia para los dirigentes revolucionarios: “hago un llamado a los líderes de las facciones en México para actuar juntos y con prontitud para el alivio y la redención de su país que se encuentra postrado. Es mi deber decirles que, si no pueden resolver sus diferencias y unirse con este gran propósito dentro de muy poco tiempo, este gobierno se verá obligado a decidir qué medios deberían ser empleados por los Estados Unidos con el fin de ayudar a México a salvarse a sí mismo y prestarle un servicio a su pueblo”.²²⁷

Como lo había hecho anteriormente —tras la toma del puerto de Veracruz como medida de presión en 1914—, el presidente de los Estados Unidos buscó la mediación de países latinoamericanos que le ayudaran en su propósito de intervenir en la política interna de México. En esta ocasión, el secretario de Estado, Robert Lansing, quien sustituyó a William Jennings Bryan en el cargo, fue el encargado de

²²⁶ “Wilson Warns Mexican factions to unite”, en *South Bend News-Times*, Volumen 32, Número 153, South Bend, Saint Joseph, Indiana, Estados Unidos, 2 de junio de 1915.

²²⁷ Ídem.

Robert E. Quirk señala que el texto original de Wilson decía que los Estados Unidos “se verían obligados a buscar en otra parte” su propia solución, abriendo así la puerta para la existencia de un presidente provisional que no fuera emanado de las filas revolucionarias, como por ejemplo, Eduardo Iturbide, quien había fungido como Gobernador del Distrito Federal en el periodo de Victoriano Huerta, o Manuel Vázquez Tagle, Secretario de Justicia en el gobierno de Francisco I. Madero. Pero su secretario Bryan, le pidió a Wilson que cambiara la frase de modo que dijera *decidir qué medios deberían ser empleados*, de “manera que los Estados Unidos tendrían un mayor margen para tomar una decisión Final”. Robert E. Quirk, *La Revolución Mexicana (1914-1915)*, Op. Cit., p. 277.

llevar cabo tales negociaciones.²²⁸ Los diferentes intereses, sobre todo económicos, fueron los que motivaron a Wilson a no dar concesión en su búsqueda por controlar a las diversas facciones revolucionarias en México.

En los primeros días de agosto de 1915, se reunieron en Washington el secretario Lansing, los embajadores Rómulo S. Naón de Argentina, Dominicio de Gama de Brasil, Eduardo Suarez Mújica de Chile, así como los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios Ignacio Calderón —de Bolivia—, Carlos María de Piña —de Uruguay— y Joaquín Méndez —de Guatemala—. El propósito era “determinar procedimientos concretos dirigidos a la designación de un gobierno provisional para México”.²²⁹

Por la trascendencia de dichas reuniones, que podían ser claves para el reconocimiento, Carranza decidió enviar a Cabrera para que se reuniera con los representantes diplomáticos y con el recién nombrado secretario de Estado, con la finalidad de convencerlos de su preeminencia sobre las demás facciones.²³⁰ Esta nueva diligencia de Cabrera en el extranjero reafirma la hipótesis de que Carranza no sólo avaló los buenos oficios que realizó su representante ante el gobierno de Wilson sobre el levantamiento del embargo de armas realizado un año antes, sino que confiaba en sus gestiones para tratar un tema por demás importante, como lo era el reconocimiento de su gobierno.²³¹

En poco más de año y medio que llevaba el abogado poblano al lado del Primer Jefe, se había vuelto pieza clave en la estructura carrancista con el desempeño de una serie de funciones que iban más allá de las que le correspondían como secretario de Hacienda. Sus logros en diplomacia no fueron ajenos para Carranza, tanto que, a pesar de haberlo nombrado responsable de las finanzas públicas de México, recurrió una vez más a sus habilidades en temas de relaciones exteriores para lograr sus objetivos.

²²⁸ “Bryan renunció antes de encarar una política más firme hacia Alemania tras el hundimiento [del barco] *Lusitania*”. Ídem, p. 283.

²²⁹ Friedrich Katz, *La guerra secreta en México, Op. Cit.*, p. 342.

²³⁰ “Villa seguía perdiendo terreno y, para agosto de 1915, Carranza controlaba aproximadamente las cuatro quintas partes del país”. Ídem.

²³¹ Véase el capítulo II, en su apartado: “Cabrera rumbo a Washington”.

Pero, ¿por qué seguir apoyándose en Cabrera para estas cuestiones y no nombrar a un secretario de Relaciones Exteriores?²³² Al empezar las reuniones entre los representantes de los países latinoamericanos y Lansing, Carranza nombró a Jesús Acuña, quien era el secretario de Gobernación, para que se desempeñara también como encargado del despacho de política exterior.²³³ Se puede decir, entonces, que dicho ramo no contó con un titular durante ese lapso.

Lo anterior llama la atención, particularmente si se toma en cuenta la presión que ejercía no sólo el gobierno de los Estados Unidos, sino también los de Alemania e Inglaterra, sobre el rumbo de la política en México.²³⁴ Al tener en juego tantos intereses, sorprende que el Primer Jefe no designara a una persona en particular con la cual los demás países pudieran tener un diálogo continuo.

La decisión del coahuilense puede deberse, en buena medida, al hecho de que, en tanto no tuviera el reconocimiento a su movimiento, las funciones de dicho secretario serían muy limitadas. Por otra parte, utilizar al abogado poblano en funciones de diplomacia de manera extraoficial le permitía a éste un amplio margen de negociación. Cabrera podía llegar a consensos que más tarde el Primer Jefe reconocería o rechazaría según las circunstancias, bajo el argumento de que los comentarios vertidos por su secretario sólo podían ser interpretados como una opinión personal y no como la postura del movimiento constitucionalista, pues no había un carácter diplomático que los respaldara.²³⁵

²³² El Primer Jefe había nombrado a Isidro Fabela, de diciembre de 1913 a noviembre de 1914, como Oficial Mayor encargado del despacho. Posteriormente, Marcelino Dávalos ocupó su lugar hasta enero de 1915; fue sustituido por Jesús Urueta como subsecretario encargado hasta junio del mismo año.

²³³ De diciembre de 1913 a noviembre de 1914, Isidro Fabela se había desempeñado como Oficial Mayor Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores. El 10 de diciembre de 1914 Fabela viajó a Europa por instrucciones de Carranza como “enviado extraordinario provisto de facultades omnímodas” para desarrollar una misión confidencial y visitar Inglaterra, España, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega y Rusia. Tocó a Fabela además reorganizar las delegaciones mexicanas en Inglaterra, Francia, Italia y España. Véase: “Don Isidro Fabela”, <http://www.isidrofabela.org.mx/Vida-IsidroFabela.pdf> Consultado el 10 de febrero de 2018.

²³⁴ En ese sentido, Katz señala que “Los Estados Unidos tuvieron el mayor impacto sobre los movimientos revolucionarios de México”. De hecho el objetivo principal de su libro *La guerra secreta en México* es la “apreciación de la influencia de las presiones externas sobre los programas y las políticas de la Revolución Mexicana”, véase Katz, *La guerra secreta en México*, *Op. Cit.*, p. 15.

²³⁵ “Tendría una gran libertad de acción, pero a la vez restringiendo facultades por carácter extraoficial”, telegrama de Luis Cabrera a Venustiano Carranza, en Isidro Fabela, *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Las Relaciones Internacionales en la Revolución y Régimen Constitucionalista y la Cuestión Petrolera*, México, Tomo I, Núm. XX, *Op. Cit.*, p.55.

Ante este panorama, el zacatleco llegó a Washington a principios de agosto de 1915, bajo la encomienda de reunirse con los representantes diplomáticos para externarles su opinión sobre la situación política mexicana en aquellos momentos. Sin embargo, por razones que no quedan del todo claras, Cabrera tuvo que ser internado en un hospital en los Estados Unidos que le impidió concretar dicha reunión.²³⁶ Desde ahí le envió un telegrama a Carranza en el cual manifestaba que la situación de los constitucionalistas no era tan crítica como suponían: “los rumores de Veracruz excitan a Washington y los rumores de Washington excitan a Veracruz”.²³⁷ A su parecer, el Primer Jefe debería fomentar una imagen de superioridad sobre las demás fuerzas revolucionarias, lo que le produciría una opinión favorable de su movimiento en ambos lados de la frontera.

El mensaje del secretario de Hacienda fue remitido al Primer Jefe el 11 de agosto de 1915; ese mismo día, por la tarde, Lansing y los delegados latinoamericanos enviaron una carta a los distintos jefes militares mexicanos, en donde señalaban la imperiosa necesidad de una reunión de la cual debería surgir un gobierno provisional que permitiera la posterior celebración de elecciones generales. Los firmantes insistían en “servir como intermediadores o de cualquier otra forma que pueda ser de utilidad para el pueblo mexicano”.²³⁸ Para tal propósito proponían un plazo de diez días para recibir una respuesta por parte de los revolucionarios.

Ante la presión de los Estados Unidos y de los países sudamericanos para llegar a un acuerdo que concluyese con la llamada lucha de facciones, era necesario entrar en diálogo con los representantes diplomáticos para evitarlo, especialmente cuando en la opinión pública y en la prensa estadounidense estaba ganando terreno

²³⁶ En los telegramas enviados a Carranza por Cabrera, éste no da más detalles de la enfermedad que lo aqueja, nombrando a Roberto Pesqueira, como interlocutor con el Primer Jefe en caso de alguna urgencia. *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF, clasificación RM/II.1-005IF.

²³⁷ Telegrama de Cabrera a Carranza, Nueva York, 11 de agosto de 1915. Correspondencia Luis Cabrera, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF, clasificación RM/II.1-005IF.

²³⁸ Traducción de carta mecanografiada. Véase en Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Venustiano Carranza, 11 de agosto de 1915, en CEHM-CARSO, fondo XXI, carpeta 50, legajo 5542.

la idea de que, si Carranza lograba “convencer a los conferencistas de su predominio sobre las otras facciones[,] el final será que reconozcan su Gobierno”.²³⁹

Al estar internado en un hospital, Cabrera estuvo impedido para reunirse con los representantes latinoamericanos, por lo que recurrió a su habilidad como escritor para comunicarse con ellos. En una carta dirigida al embajador de Argentina, Rómulo S. Naón,²⁴⁰ el abogado mexicano advertía que el Departamento de Estado y los representantes diplomáticos se encontraban mal informados de los hechos ocurridos en México.²⁴¹ Señalaba la necesidad de dar a conocer la postura del movimiento constitucionalista al respecto y asegura que, “si los diplomáticos latinoamericanos hubieran tenido conocimiento de la verdadera situación de México, jamás habrían determinado resolverla por medio de una conferencia de paz”.²⁴²

En su carta se cercioró en dejar en claro la negativa de Carranza hacia la intromisión extranjera en asuntos de México: “si la intervención de una potencia, la de los Estados Unidos, sería rechazada rotundamente, con mayor motivo se impugnaría la intervención de varias potencias”.²⁴³

²³⁹ Eliseo Arredondo a Carranza, 15 de agosto de 1915, AEMEUA, SRE, legajo 456.4/5.

²⁴⁰ Naón era viejo conocido de Cabrera puesto que habían entablado dialogo desde junio de 1914 a raíz de la primera mediación del grupo ABC. Véase el capítulo II, en su apartado: “Siguiendo estación: Niagara Falls”.

²⁴¹ Cabrera señalaba que la información que recibía Wilson provenía de Cardoso Oliveira, ministro de Brasil; William W. Canada, cónsul en Veracruz; Paul Fuller, Duval West y George Carothers, agentes especiales; y el llamado Comité Internacional de la Ciudad de México. Todas las comunicaciones enviadas por ellos eran revisadas por Boaz Long y Leon Canova, jefe y subdirector de la División de América Latina del Departamento de Estado. A todos ellos, el abogado poblano les atribuía una “falta absoluta de imparcialidad de estas personas, sólo me permitiré hacer observar a vuestra excelencia que aunque a primera vista son múltiples las fuentes de información, todas provienen de un mismo origen, adverso al señor Carranza: la iglesia católica y ciertos capitales estadounidenses invertidos en México”. Carta de Luis Cabrera a Rómulo S. Naón, embajador argentino, AEMEUA, SRE, legajo 477.6/32. 20 de agosto de 1915.

²⁴² Ídem.

No era ajena para Cabrera y los constitucionalistas la actitud contraria a su movimiento que presentaba Wilson. El propio Carranza daba cuenta de esto en un telegrama enviado al abogado Douglas: “Le consta a usted que ha habido siempre en esa capital [Washington] Agente Confidencial del Gobierno Constitucionalista, y si gobierno americano no ha querido recibir de él informaciones que mucho habrán ayudado para rectificar las falsas noticias que sobre la situación de México ha recibido de otros conductos, ha demostrado con ello que se rehúsa a llegar a un acuerdo con el gobierno que desempeño”. AEMEUA, SRE, legajo 456.4/5.

²⁴³ Carta de Luis Cabrera a Rómulo S. Naón, embajador argentino, AEMEUA, SRE, legajo 477.6/32. 20 de agosto de 1915.

Al igual que en su “Carta abierta a Don Francisco I. Madero con motivo de los Tratados de Ciudad Juárez”²⁴⁴ —en donde le advertía a Madero de lo peligroso de pactar con el gobierno de Díaz sin haber conseguido antes los postulados de la Revolución— Cabrera volvió a señalar que “ninguna guerra civil termina con una transacción, junta o acomodo, sino con el triunfo definitivo y absoluto de un partido sobre sus oponentes. Mientras más completa la victoria, más seguro el restablecimiento de la paz”.²⁴⁵ Quedaba claramente establecido que el Primer Jefe no entraría en negociación en ningún momento con las demás facciones. Buscaba hacerles ver al secretario de Estado y a los representantes diplomáticos la preeminencia de los constitucionalistas y, a la vez, que no permitirían la intervención de país alguno en los asuntos de orden interno de México. Pretendía que el movimiento constitucionalista fuera visto como fuerza hegemónica, por encima de las demás fuerzas revolucionarias, y como la opción más viable para pacificar al país.

Consecuentemente se generaron una serie de telegramas de los jefes militares y gobernadores constitucionalistas que habían recibido la carta-invitación de Lansing y de los diplomáticos que confirmaron lo expresado por Cabrera y reconocieron a la figura de Carranza como la única autoridad en México para tratar tales asuntos.²⁴⁶ Esta acción no fue una coincidencia: Carranza la orquestó después de haber recibido un informe de Eliseo Arredondo en donde le recomendaba unificar criterios en favor del movimiento constitucionalista: “es por tanto urgente que nos encontren unidos y que jefes militares obren de acuerdo remitiéndose a la Primera Jefatura y que nada contesten o que lo hagan diciendo que todos apoyan a usted [...] Esta es la mejor oportunidad que tenemos para mostrar al extranjero nuestro predominio sobre otras facciones e impondrase su reconocimiento como una solución”.²⁴⁷

²⁴⁴ Puede consultarse en: Eugenia Meyer (ed.), *Obra Política de Luis Cabrera, Op. Cit.*, pp. 281-295.

²⁴⁵ Ídem.

²⁴⁶ Entre los firmantes se encontraban Álvaro Obregón, Cándido Aguilar, Aquileo Juárez, Salvador Alvarado, Cesáreo Castro y Martín Triana entre otros, AEMEUA, SRE, legajo 458.16/18.

²⁴⁷ Informe de Eliseo Arredondo a Venustiano Carranza, 17 de agosto de 1915, AEMEUA, SRE, legajo 456.4/5.

En ese mismo informe se hacía alusión a la actitud que mostraba el Primer Jefe ante los demás países: lo catalogaba como una persona intransigente. No era en vano, pues, la presencia de su secretario de Hacienda en los Estados Unidos y mucho menos sus pronunciamientos, puesto que el gobierno de Wilson veía en él a una persona mucho más mesurada en su actuar.

El 23 de agosto, el abogado poblano se puso en contacto con el Primer Jefe y lo informó sobre el éxito que había tenido la estrategia de unificar criterios a su favor, por lo que parecía inminente el reconocimiento a su movimiento.²⁴⁸ Pero en política no hay nada escrito, y mucho menos en momentos tan complejos en la disputa por el poder. En aquellos días se esparció el rumor en los Estados Unidos de que Cabrera, Rafael Zubaran y Jesús Urueta fraguaban planes para defenestrar a Carranza de la dirigencia del movimiento constitucionalista. El 30 de agosto, Heriberto Barrón, abogado y periodista afín a los constitucionalistas,²⁴⁹ le envió a Carranza un artículo publicado en *The Washington Herald*,²⁵⁰ uno de los periódicos más conocidos de la capital de los Estados Unidos, en donde señalaba la ruptura de los tres abogados mexicanos con la dirigencia constitucionalista.

El supuesto plan incluía el ascenso de Cabrera a la presidencia provisional, además, posterior a la celebración de elecciones, Álvaro Obregón obtendría la presidencia de la República.²⁵¹ Barrón no tardó en señalar que varios periódicos de

²⁴⁸ Correspondencia Luis Cabrera, 23 de agosto de 1915, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, CCIF, clasificación RM/II.1-005IF.

²⁴⁹ Barrón fue considerado un personaje por demás ambivalente, amigo personal del general Bernardo Reyes. En 1899, tras encontrarse en Guatemala, le solicitó a José Yves Limantour, secretario de Hacienda en el régimen de Díaz, un puesto en la burocracia. Éste, a su vez, le contestó con una negativa. Para 1912, ya en el gobierno maderista se desempeñó como encargado de la Agencia Comercial del Gobierno de México en Nueva York. En febrero de 1915, fue nombrado secretario de Gobierno del Estado de Yucatán, y para mediados de ese año se trasladó a Estados Unidos, desde donde dirigió sus cartas al Primer Jefe informándole sobre el acontecer de los constitucionalistas en dicho país. En septiembre de 1916, Barrón fue nombrado director del periódico *El Pueblo*, hasta marzo de 1917. Posteriormente fue electo diputado constituyente por el Distrito de San Luis de la Paz, Guanajuato, aunque su triunfo fue impugnado y su credencial rechazada. CEHM-CARSO, fondo CDLIV, legajo 1557 y fondo XXI, legajo 2614.

²⁵⁰ “*The Washington Herald*” apareció por primera vez el 8 de octubre 1906 con la finalidad de defender el periodismo serio en una era de noticias sensacionalistas. “*The Herald*” llegó a ser uno de los tres principales diarios de centavo en Washington. Véase: “About The Washington Herald”, <http://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn83045433/> Consultado el 10 de febrero de 2018.

²⁵¹ “Gran parte de este movimiento se atribuye a las aspiraciones presidenciales de Luis Cabrera y del General Obregón [...] El plan de los oponentes de Carranza se dice ahora que es el de hacer a Luis Cabrera presidente provisional dando así oportunidad a Obregón de entrar a la contienda

Nueva York coincidían plenamente con lo publicado por *The Washington Herald*; mostraba sospechas por el actuar del secretario de Hacienda: “la estancia en Nueva York de Cabrera con la coincidencia de estos rumores, su íntimo contacto con nuestra Agencia, el ofrecimiento de Douglas de que Cabrera estaba dispuesto a entrar en conferencias de paz con los enemigos y esto sin el consentimiento ni el conocimiento de usted son cosas que también me inquietan”.²⁵²

El 2 de septiembre, Barrón confirmó sus dichos al Primer Jefe con un recorte del periódico *The Evening Star*, que se catalogaba como el periódico más serio de Washington, en donde se publicaron los futuros planes del secretario de Hacienda: “Cabrera ha anunciado que se propone no volver a México [...]. [Estará] en la posición de presidente provisional con el propósito de citar a elecciones en la esperanza de que el general Obregón, uno de los principales Jefes militares de Carranza, acepte ser candidato y sea electo”.²⁵³

¿Por qué Cabrera no había salido a desmentir dichas publicaciones?, se preguntaba el periodista mexicano. Su llamado al Primer Jefe era para que mandara a su secretario de Hacienda de vuelta a México: “yo creo que después de que Cabrera ha descansado aquí ya un poco, no sería malo que usted lo llamara para tenerlo cerca por allá. Es bueno que por acá mande usted solo a aquellos que ni por un momento hayan abrigado pretensiones a la presidencia”.²⁵⁴

¿Qué tan bien sustentadas estaban las advertencias de Barrón con respecto a las actividades del abogado poblano? Por lo ambiguo de las publicaciones, se puede afirmar que tales señalamientos se encontraban fuera de toda proporción. Aunque surge la duda acerca del origen de los mensajes y, principalmente, sobre quién se beneficiaría al hacerlos públicos.²⁵⁵

electoral como candidato”. Carta de Heriberto Barrón a Venustiano Carranza, 30 de agosto de 1915, CEHM-CARSO, fondo XXI, legajo 5443, 11/23.

²⁵² Ídem.

²⁵³ Carta de Heriberto Barrón a Venustiano Carranza, 2 de septiembre de 1915, CEHM-CARSO, fondo XXI, legajo 5443, 20/23. Esta carta también se puede consultar en el libro de Josefina Moguel, *Venustiano Carranza. Antología*, México, Gobierno del Estado de Querétaro/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1986, pp. 158-159.

²⁵⁴ Ídem.

²⁵⁵ Estas noticias tenían como origen el supuesto distanciamiento entre Cabrera y Carranza que se había dado desde finales de junio de 1915, cuando el abogado poblano y el círculo cercano al Primer Jefe renunciaron a sus respectivos puestos, aunque su dimisión fue la única que no aceptó el coahuilense.

De los informes dictados por Barrón se infiere la clara animadversión que sentía no sólo hacia Cabrera: también hacia Eliseo Arredondo y otros constitucionalistas que se encontraban en Estados Unidos.²⁵⁶ Se puede deducir que dichas advertencias, sin un verdadero fundamento, eran engrandecidas más bien a causa de un conflicto personal que a otra cosa, con la intención de ganar adeptos hacia el Primer Jefe. Los periódicos citados no daban datos exactos sobre las fuentes que les habían proporcionado dicha información, por lo que la credibilidad de la nota podía ser fácilmente cuestionada.

Sin embargo, sí hubo una acusación hacia Cabrera que mencionaba un tema y a varias personas en específico. Se lo asociaba con miembros de la firma Brown Brothers & Co. Banqueros en Nueva York: “El señor Cabrera ha sido el abogado y el agente de esta firma en negocios mexicanos. La firma se dice que está interesada en una enorme propiedad en Coahuila conocida como la hacienda de Tlahualilo donde hay ganado, trigo, frijol y una planta que sustituye al hule. Gran parte de esta propiedad la posee un sindicato británico manejado por James Brown Potter y la firma y la propiedad tiene que reclamar millones de dólares de daños y perjuicios del gobierno mexicano”.²⁵⁷

Este señalamiento surgió a raíz de las relaciones de trabajo que habían tenido en el pasado James Brown Potter y Cabrera, cuando éste ejerció su profesión en los albores del siglo XX. También por las reuniones que por aquellos días sostuvo el secretario de Hacienda en Nueva York con Manuel Garza Aldape, exsecretario del gobierno de Victoriano Huerta y quien era consejero legal de la Compañía del Tlahualilo.²⁵⁸

²⁵⁶ Barrón le escribía a Carranza comentado que “casi se puede decir que soy un intruso en la Embajada, [...] desearía autorización de usted para moverme y hacer mi propaganda independientemente de Arredondo, pues por lo que a él le toca, lo que más desea y lo que más le conviene es que yo me esté metido en mi casa, que no haga yo nada y tener la oportunidad de poder probar a usted que no sirvo para maldita cosa”. Carta de Heriberto Barrón a Venustiano Carranza, 30 de agosto de 1915, CEHM-CARSO, fondo XXI, legajo 5443, 11/23.

²⁵⁷ “The Evening Star”, en Carta de Heriberto Barrón a Venustiano Carranza, 2 de septiembre de 1915, CEHM-CARSO, fondo XXI, legajo 5443, 19/23.

²⁵⁸ Carta de Manuel Garza Aldape a Mr. James Brown Potter sobre devolución de bienes, Portland, Maine, 13 de mayo de 1916, Archivo de Manuel Garza Aldape, CEHM, CARSO, en proceso de clasificación.

En realidad, la firma Brown Brothers —de la que se hacía mención en la nota periodística— tenía contacto con Cabrera por dos demandas que existían en los tribunales estadounidenses en contra del movimiento encabezado por el Primer Jefe; una, interpuesta por la Compañía Minera de Pánuco, que reclamaba 154 barras de plata confiscadas de sus minas en México por el movimiento constitucionalista, y otra por un conflicto con la Compañía Minera de Jesús María y Anexas, debido a la incautación de barras de oro. Por las implicaciones jurídico-económicas que conllevaban los casos y como encargado de la finanzas públicas, el propio Carranza lo había instruido para que tratara estos asuntos en persona mientras se encontrara en los Estados Unidos, por lo que indudablemente el Primer Jefe estaba al tanto de las gestiones que realizaba su secretario al respecto.²⁵⁹

Por otro lado, es conocido el hecho de que, en 1909, Cabrera se unió al despacho de William A. McLaren y Rafael Hernández; representaba a los propietarios de la empresa agrícola del Tlahualilo en contra del gobierno federal en la disputa surgida por el aprovechamiento del río Nazas.²⁶⁰ En dicha compañía, Brown Potter se ostentaba como socio. Es posible que existieran lazos de amistad o por lo menos de interés intelectual entre ellos, como se demuestra en las cartas enviadas por Potter al abogado poblano sobre discursos y escritos de Edmund Burke.²⁶¹

Por su parte, la relación con Manuel Garza Aldape iba más allá de una simple cuestión laboral: Cabrera y Garza Aldape estudiaron juntos en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde forjaron una sólida amistad que traspasó las aulas. Durante algún tiempo, los jóvenes abogados coincidieron en asuntos legales, como la defensa de la Compañía del Tlahualilo.²⁶²

²⁵⁹ AEMEUA, SRE, Legajo 481(I). 5/13.

²⁶⁰ El juicio del Tlahualilo tuvo una importancia trascendental en el Derecho Privado de nuestro país, puesto que sirvió para futuros litigios con el gobierno federal respecto al régimen de propiedad en materia de aguas. “Para su época, 1909, el estudio de Cabrera es realmente avanzado, logrando sistematizar la materia, y aportando las bases históricas y doctrinales, sobre las cuales más tarde se sentarán los principios legislativos en tan importante renglón”, Leoncio Lara, et. al. Prólogo a la Obra Jurídica de Luis Cabrera en Eugenia Meyer (ed.), *Obras Completas de Luis Cabrera. Obra Jurídica*, Tomo I, *Op. cit.*, pp. XXX y XXXI.

²⁶¹ Carta a Luis Cabrera de James Brown Potter, 18 de enero de 1916, Archivo de Manuel Garza Aldape, CEHM, CARSO, en proceso de clasificación.

²⁶² Manuel Garza Aldape, al igual que Cabrera, era gran amigo de Rodolfo Reyes. Los tres cursaron juntos la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Años más tarde, Cabrera se

En septiembre de 1915, cuando el secretario de Hacienda estuvo en Nueva York, se reunió con Garza Aldape. Las cartas existentes entre éste y Brown Potter refieren una genuina preocupación de Cabrera por la situación económica que atravesaba el exfuncionario del gobierno de Huerta en el destierro. Por ello no es de extrañarse que el abogado poblano le reiterara su amistad, a pesar de la postura del Primer Jefe sobre los antiguos colaboradores de Victoriano Huerta.²⁶³ No se cuenta con documentación suficiente para saber si el secretario de Hacienda se comprometió a intervenir directamente en el conflicto del Tlahualilo, como lo señalaba el periódico *The Evening Star*.²⁶⁴ Las cartas escritas por Garza Aldape refieren un supuesto ofrecimiento por parte del abogado poblano para gestionar la devolución de sus bienes incautados por el movimiento constitucionalista; sin embargo, los subsecuentes escritos del propio Garza Aldape señalan que dichas gestiones nunca se llevaron a cabo. En caso de que sí hubiera existido tal ofrecimiento por parte de Cabrera, es muy probable que fuera por cuestiones afectivas; habría buscado con ello apaciguar el apremio en el que se encontraba la familia Garza Aldape en aquellos momentos.²⁶⁵

convirtió en el padrino de bautizo de Manuel, primogénito de Garza Aldape y de su esposa la señora María Larumbe. Y aunque Garza Aldape se unió al gobierno huertista desempeñándose en varias secretarías, sus lazos de amistad y compadrazgo permanecieron intactos.

²⁶³ Manuel Garza Aldape sería acusado de violar las leyes de neutralidad en Estados Unidos. Posteriormente, tal acusación fue desestimada por la Corte Federal del Distrito Oeste de Texas, al no encontrarse pruebas en su contra. 21 de mayo de 1917. Archivo de Manuel Garza Aldape, CEHM, CARSO, en proceso de clasificación.

²⁶⁴ “Hasta su desaparición en 1981, *The Evening Star* fue considerado universalmente como el ‘documento de registro’ de la capital del país. Publicado bajo los títulos de *Washington Star-News* y *The Washington Star*, este periódico de la tarde fue una de las publicaciones de más alto perfil en la nación”. Véase: “Washington Evening Star (1852-1981) *An Archive of Americana Collection*”, <http://www.readex.com/content/washington-evening-star-1852-1981> Consultado el 10 de febrero de 2018.

²⁶⁵ No se puede afirmar que Carranza estuvo al tanto de las reuniones celebradas entre Cabrera y Garza Aldape, pero, coincidentemente, unos días más tarde sería fusilado en la Ciudad de México Alberto García Granados, exsecretario de Gobernación en la época de Victoriano Huerta, por encontrársele culpable del delito de rebelión. Tal situación sentó sin duda alguna un precedente para los exiliados o cualquiera que quisiera ayudarlos a pensarlo dos veces antes de hacerlo.



Imagen 1. Fotografía con dedicatoria: “Al Sr. Lic. D. Manuel Garza Aldape y a la Señora Da. María L. de Garza Aldape, en testimonio de mi más alto aprecio de su compadre, Luis Cabrera. Portland, septiembre 27 de 1915”.²⁶⁶

Las notas periodísticas sobre el actuar del secretario mexicano reflejan el entramado político tan complejo que se vivía en aquellos días, cuando se cuestionaba su lealtad hacia el Primer Jefe. No obstante, tales rumores sólo se quedaron en eso, puesto que, a unos días de la carta escrita por Cabrera al embajador argentino Rómulo S. Naón —en donde rechazaba su intervención para reunirse con las distintas facciones revolucionarias—, Carranza refrendó lo dicho

²⁶⁶ Archivo de Manuel Garza Aldape, CEHM, CARSO.

por su secretario. En la misiva dada a los representantes latinoamericanos y al gobierno de Wilson, el Primer Jefe reiteró su rechazo a la intromisión extranjera en asuntos de México y también se negó a dialogar con los enemigos de la Revolución que encabezaba.²⁶⁷

Tras la postura del Primer Jefe, el gobierno de los Estados Unidos se valió, una vez más, de la táctica usada un año antes con el propio Carranza: quería que, a cambio de otorgarle el reconocimiento a su gobierno, el coahuilense se comprometiera a darle garantías a las vidas y propiedades extranjeras, así como a permitir la libertad religiosa en México.²⁶⁸

Ante estas peticiones, el Primer Jefe respondió indicando que no creía necesario volver a tener que pronunciarse en ese sentido, puesto que “[mis] declaraciones en los manifiestos que he publicado son bastantes para definir el programa político del gobierno Constitucionalista”.²⁶⁹ Para evitar cualquier pretexto por parte del gobierno de Wilson, le hizo llegar a los embajadores latinoamericanos y a Lansing copias del Plan de Guadalupe, sus adiciones al mismo y su manifiesto a la Nación del 11 de junio de 1915, donde básicamente encerraba las seguridades que le solicitaba el secretario estadounidense para su reconocimiento.

El 4 de octubre se reunieron, en Washington, Arredondo y Lansing en donde intercambiaron diversos puntos de vista sobre la situación en el país. El secretario de Estado le informó al mexicano que, en la siguiente reunión con los diplomáticos latinoamericanos, se decidiría el reconocimiento del Primer Jefe, tal como sucedió. El 19 de octubre llegó, por fin, el tan anhelado reconocimiento *de facto* a su gobierno.

²⁶⁷ 10 de septiembre de 1915, Telegrama a Eliseo Arredondo de Jesús Acuña, AEMEUA, SRE, legajo 458.16/18. En el mismo telegrama se hace referencia a que se le dé a conocer a Cabrera la respuesta del Primer Jefe.

Para muchos, la respuesta de Carranza fue el preámbulo para el reconocimiento *de facto* a su gobierno. Isidro Fabela, *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Las Relaciones Internacionales en la Revolución y Régimen Constitucionalista y la Cuestión Petrolera*, México, Núm. XX, Tomo III, Editorial Jus, 1970, p. 164.

²⁶⁸ Es importante recordar que en enero de 1914, cuando Cabrera gestionó el libre paso de armas y parque a México, Wilson le solicitó un pronunciamiento similar para poder levantar el embargo de armas al Constitucionalismo. Véase el capítulo II, en su apartado: “Cabrera rumbo a Washington”.

²⁶⁹ AEMEUA, SRE, legajo 480.5/8.

Poco más de un año tuvo que pasar desde la caída de Victoriano Huerta para que Carranza y los constitucionalistas lograran ser reconocidos por el gobierno estadounidense.²⁷⁰ Esta situación era por demás importante, ya que colocaba al movimiento constitucionalista como la fuerza dominante en México ante los demás países, lo que permitía reactivar la economía que había estado detenida por tantos años de lucha revolucionaria.

Con el reconocimiento *de facto*, la situación del movimiento constitucionalista cambió sustancialmente; sin embargo, la paz y estabilidad en el país se encontraban lejos de alcanzarse. Aún estaba presente la figura de Francisco Villa, quien se hallaba desencantado por la decisión de Wilson de favorecer al Primer Jefe. Por ello llevó a cabo una de las acciones más inesperadas en contra de los Estados Unidos: atacar la ciudad de Columbus, lo que de nuevo causaría que Cabrera entablara diálogo con los Estados Unidos por un inminente conflicto con el vecino país del norte.

²⁷⁰ Es menester señalar que Cabrera, quien participó activamente para lograr dicho cometido, ya no figuró en las últimas negociaciones con el gobierno estadounidense. Esto puede deberse primordialmente a serios problemas de salud que lo aquejaron no sólo a él, sino también a su esposa, a tal grado que el propio Cabrera le escribió al Primer Jefe para solicitarle autorización de ausentarse de su encargo y regresar en el menor tiempo posible a desempeñar sus funciones. Telegrama de Cabrera a Carranza, 20 de septiembre de 1915. Correspondencia Luis Cabrera, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF, clasificación RM/II.1-005IF.

CAPÍTULO IV

UN VIAJE CONSTANTE

El preámbulo para Columbus

Del 19 octubre de 1915, fecha en que las autoridades estadounidenses reconocieron *de facto* al gobierno de Carranza, a febrero de 1916, diferentes países hicieron lo propio.²⁷¹ Esta acción, por demás importante, le daba al movimiento constitucionalista preeminencia sobre las demás facciones revolucionarias en el ámbito internacional; además, sentaba las bases para que el movimiento encabezado por Carranza emprendiera distintas gestiones con el propósito de reactivar la economía nacional. Como secretario de Hacienda, Cabrera tenía una responsabilidad fundamental al respecto debido a que la situación económica del país no era alentadora: “para 1916, las continuas emisiones de papel moneda, más las falsificaciones y las emisiones de los enemigos, habían provocado un verdadero caos financiero”.²⁷² Parecía que estas cuestiones serían el principal problema que tendría que resolver el secretario carrancista. Sin embargo, la incursión de los villistas en suelo estadounidense dificultaría aún más, la ya compleja situación en la que se encontraba México.

Varias son las interpretaciones que se han dado a los motivos de Villa para enviar sus tropas a incursionar en la ciudad de Columbus, Nuevo México, en la madrugada del 9 de marzo de 1916.²⁷³ Ha prevalecido la idea de que la causa fue el reconocimiento que hizo el presidente Wilson al gobierno de Carranza; el detonante: un presunto préstamo que había solicitado el Primer Jefe, por medio de su secretario de Hacienda, para mejorar la economía nacional.²⁷⁴ El historiador por

²⁷¹ Guatemala, Uruguay, Bolivia, Chile, Nicaragua, Colombia, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Japón y China buscaron restablecer las relaciones diplomáticas con México. Embajada de México en Estados Unidos de América del Archivo Histórico “Genaro Estrada”, Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AEMEUA), SRE, legajo 458.15/18, Reconocimiento de algunos países de Latinoamérica al gobierno de Venustiano Carranza.

²⁷² Luz María Uhthoff, *Las finanzas públicas durante la Revolución: El papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*, Op. Cit., p. 106.

²⁷³ Hoy en día, aún queda la interrogante de si Villa realmente invadió Columbus. Al parecer, fue su lugarteniente, Candelario Cervantes, quien llevó a cabo el ataque, quedándose el Centauro del Norte en la retaguardia de la marcha.

²⁷⁴ Telegramas 1916, AEMEUA, SRE, legajo 484(I), 2/8.

excelencia del villismo, Friedrich Katz, hace referencia a una carta escrita por Villa a Emiliano Zapata el 8 de enero de 1916, mediante la cual lo encauzaba a unir fuerzas para invadir los Estados Unidos, debido a un supuesto pacto celebrado entre Carranza y Wilson que ponía en peligro la soberanía nacional.²⁷⁵ Este hecho adquiere relevancia porque daría respuesta a las razones por las que Villa atacó Columbus en marzo de 1916, tras cinco meses del reconocimiento *de facto* a Carranza, pero a unas semanas del supuesto empréstito que respaldaba su argumento.

Hoy día parece estar claro que el Primer Jefe nunca llevó a cabo dicho pacto con Wilson, pero la idea de que el movimiento constitucionalista solicitó tal empréstito aún prevalece. Emilio Zebadúa señala que en enero de 1916, un grupo de revolucionarios, a nombre del Primer Jefe, viajó a Nueva York para presentarse ante los banqueros de aquella ciudad. Pero ante la incertidumbre que se vivía en México, los banqueros decidieron “posponer cualquier trato con Carranza”.²⁷⁶ Luz María Uhthoff menciona que “oficialmente el nuevo gobierno negaba la intención de solicitar un préstamo extranjero, pero se sabía de negociaciones secretas en los Estados Unidos para obtenerlo”.²⁷⁷ Katz, por su parte, refiere que, debido al anuncio realizado por el Primer Jefe el 6 de diciembre de 1915, de aumentar los impuestos sobre el petróleo y desplazar a la International Harvester Company del monopolio del henequén en Yucatán, el presidente Wilson buscó evitar los gravámenes a las compañías estadounidenses por lo que “intentó ayudar a Carranza a obtener un gran préstamo en los Estados Unidos”.²⁷⁸ Esto se vino abajo con la invasión villista a Columbus.

²⁷⁵ La carta decía que Carranza se comprometía con el gobierno de Wilson a “cederle la bahía Magdalena por 99 años, así como los ferrocarriles del Istmo de Tehuantepec y nacionales y las concesiones solicitadas en la zona petrolífera. Además, los ministros de Hacienda, Gobernación, y Relaciones Exteriores, del Gobierno Mexicano deben ser nombrados a gusto de la Casa Blanca. En cambio se le hará un préstamo a Carranza de quinientos millones de dólares, que cubrirá con los impuestos que se recauden en las aduanas terrestres y marítimas y con las fuentes de ingresos públicos, para lo cual deberán ser nombrados interventores por el Gobierno de Washington”. Friedrich Katz, *Pancho Villa y el ataque a Columbus, Nuevo México*, México, Litográfica Regma, 1979, p. 10.

²⁷⁶ Telegramas 1916, AEMEUA, SRE, legajo 484(I), 2/8.

²⁷⁷ Luz María Uhthoff, *Op. Cit.*, p. 119.

²⁷⁸ Friedrich Katz, *La guerra secreta en México, Op. Cit.*, p. 346.

Cabrera, como encargado de las finanzas públicas de México, era quien probablemente llevaba cabo tales negociaciones. Por ello es que los periódicos de la época enfatizaron los viajes constantes del secretario de Hacienda hacia los Estados Unidos durante aquellos días. Para el 31 de enero de 1916, aparece publicada una nota sobre la supuesta negativa hecha por los banqueros de Wall Street para colocar un empréstito que financiara al gobierno mexicano; alegaban que el gobierno de Carranza “no inspiraba confianza”.²⁷⁹ Esta situación que no puede soslayarse hizo que, para el 2 de febrero, el abogado poblano se apresurara en desmentir la noticia tratando de evitar una mayor tensión en el tema económico. En un telegrama dirigido a Eliseo Arredondo, embajador de México en los Estados Unidos, le pedía refutar dichas declaraciones. Tres días más tarde, el diplomático negaba los rumores ante la prensa de aquel país.²⁸⁰ Sin embargo, los periódicos siguieron enfatizando las difíciles condiciones económicas del gobierno mexicano; se sospechaba que el secretario de Hacienda buscaba implementar un nuevo sistema monetario por medio de la emisión de billetes que más tarde se les conocería como “infalsificables”.²⁸¹

El propósito de Cabrera era proveer de fondos al movimiento constitucionalista, por lo que permaneció en los Estados Unidos a fin de lograrlo. Desde septiembre de 1915, había iniciado negociaciones con la Compañía Minera de Pánuco y con la Compañía Minera de Jesús María y Anexas, para llegar a un acuerdo por la disputa de barras de oro y plata que les había confiscado el gobierno constitucionalista tiempo atrás,²⁸² y con las que el secretario buscaba contar como garantía al momento de poner en circulación los “infalsificables”. La emisión de tal billete era el preámbulo para la creación de un Banco Único Central que le permitiera

²⁷⁹ Telegramas 1916, AEMEUA, SRE, legajo 484(I), 2/8.

²⁸⁰ “La embajada mexicana expidió una declaración relativa a que Luis Cabrera, ministro de Hacienda del gobierno reconocido, ha negado los rumores publicados de que había hecho gestiones para negociar un empréstito con banqueros americanos”. *El Nuevo mexicano*, Nuevo México, 10 de febrero de 1916, p. 3. Días más tarde, el 23 de febrero, Cabrera nuevamente negaba cualquier solicitud de préstamo, “ni yo, ni nadie, está autorizado a negociar con los banqueros de Nueva York, o cualquier otro casa bancaria, en relación con un préstamo para la financiación de México”. “Oscuro Plan Financiero de México”, en *El Paso Herald*, Texas, Estados Unidos, 24 de febrero de 1916, p. 2.

²⁸¹ “Jefes cerca de la ruptura, Veracruz oye”, en *The Brattleboro daily reformer*, Vermont, Estados Unidos, 12 de febrero de 1916.

²⁸² Cabrera se apoyó en el despacho “Hardin and Hess”, para llevar a cabo la defensa. Thomas B. Hardin y Jerome S. Hess eran los socios fundadores y estaba ubicado en Nueva York.

al gobierno de Carranza sentar el precedente para una verdadera reorganización financiera nacional y, en un futuro, lograr autonomía de gestión en dicho rubro. Para esto, el 25 de octubre de 1915, la Secretaría de Hacienda creó la Comisión Reguladora e Inspector de Crédito buscando “ejercer un control más estricto de los bancos y, en particular, evitar la especulación con papel moneda y obligarlos a normalizar su funcionamiento”.²⁸³

Este proyecto no era improvisado, ya que desde septiembre de 1913 Carranza había hecho pública su intención de evitar la emisión de papel metálico por parte de bancos particulares. Sostenía que dicha acción solamente la debería realizar el Estado: “al triunfo de la Revolución, ésta establecerá el Banco Único de Estado, lográndose, de ser posible, la desaparición de toda institución bancaria que no sea controlada por el gobierno”.²⁸⁴ La larga disputa con las compañías mineras y las constantes negociaciones entre éstas y el encargado de las finanzas carrancistas era por demás importante, ya que, a fin de cuentas, representaba la base para reorganizar la situación hacendaria en México.²⁸⁵ Ésta no era la única carta que tenía el gobierno constitucionalista para respaldar la emisión de su nuevo billete, pero sí una de las más importantes.²⁸⁶

En esta reorganización financiera, Cabrera también buscó que “los jefes militares que hubieran manejado fondos durante la Revolución [tuvieran que] rendir

²⁸³ Leonardo Lomelí Vanegas, “La Reconstrucción de la Hacienda Pública: La Gestión de Luis Cabrera y Rafael Nieto en el Gobierno de Venustiano Carranza”, en Leonor Ludlow (coord.), *Los Secretarios de Hacienda y sus Proyectos (1821-1933)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Tomo II, 2002, p. 312.

²⁸⁴ Discurso pronunciado por Carranza en el ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, el 24 de septiembre de 1913. Véase en: Mario Contreras-Jesús Tamayo (comp.), *México en el siglo XX (1913-1920)*, Textos y Documentos, Tomo II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, p. 163.

²⁸⁵ En una carta firmada el 18 de febrero por Thomas B. Hardin, abogado al servicio del gobierno constitucionalista, dirigida a Eliseo Arredondo, lo ponía al tanto de los pormenores que había estado llevando a cabo Cabrera con la Compañía Minera de Pánuco para lograr tal acuerdo. Sin embargo, aún estaba pendiente la venta de las barras de oro y plata que había obtenido el gobierno constitucionalista en tales negociaciones. Para el 7 de marzo, Cabrera viajó a Douglas, Arizona, para reunirse con Roberto Pesqueira, probablemente con la finalidad de llegar a un trato para la venta de los metales. De ahí se trasladó a El Paso, Texas, para continuar con las negociaciones, donde fue sorprendido por el ataque villista.

²⁸⁶ Los periódicos señalaban que “los dos representantes financieros (Cabrera y Pesqueira) del nuevo régimen en México se dice que están en los Estados Unidos con el propósito de completar los detalles de un programa financiero que rehabilite las condiciones económicas de México”. “México resolviendo su problema monetario”, en *El Paso Herald*, Texas, 6 de marzo de 1916, p. 5.

cuentas a la Tesorería”.²⁸⁷ Esta situación le produjo invariablemente la animadversión del sector militar que no estaba dispuesto a subordinarse al civilista. Ejemplo de ello se encuentra en la figura del general Álvaro Obregón, quien, en marzo de 1916, fue designado secretario de Guerra y Marina, y quien desde un inicio se opuso a que la Secretaría de Hacienda y la Primera Jefatura fueran las únicas autorizadas para extender órdenes de pago. Como lo documenta Luz María Uhthoff, Obregón “logró que Carranza aceptara que también él podría girar tales órdenes para la atención de las fuerzas”.²⁸⁸ Así se colocaría en franca oposición a lo dictado por el secretario de Hacienda.²⁸⁹

De igual forma, la creación de la Dirección General de Bienes Intervenidos, adscrita a la Secretaría de Hacienda en 1916, ocasionó serios conflictos con los antiguos propietarios que buscaban la devolución de sus bienes. Con la creación de esta Dirección, el movimiento constitucionalista buscaba hacerse de recursos para que los negocios intervenidos siguieran explotándose, siempre y cuando éstos no pertenecieran a “jurados enemigos de la causa”.²⁹⁰

Mientras Cabrera se ocupaba de estos asuntos, Villa preparaba a sus fuerzas para incursionar a territorio estadounidense.²⁹¹ Para la madrugada del 9 de marzo de 1916, los villistas atacaron Columbus. Prendieron fuego a gran parte del centro de la ciudad y más tarde se marcharon, por lo que quedó claro que su plan era provocar un conflicto internacional.²⁹²

²⁸⁷ Luz María Uhthoff, *Op. Cit.*, p. 103.

²⁸⁸ Luz María Uhthoff, *Op. Cit.*, p. 104.

²⁸⁹ La relación entre Cabrera y Obregón siempre fue distante, la diferencia de criterios fue lo que marco la misma, con el paso del tiempo las diferencias fueron aumentando hasta la muerte de Carranza en 1920.

²⁹⁰ Oficio de Pascual Ortiz Rubio, director general del Departamento de Bienes Intervenidos, a Venustiano Carranza, 19 de junio de 1916, Centro de Estudios de Historia de México CARSO (en adelante CEHM, CARSO), Fondo XXI, legajo 9409.

²⁹¹ Semanas previas al ataque a Columbus, Cabrera había estado en México, “estuvo en Manzanillo, Colima, junto con Carranza, luego se dirigió a Hermosillo para asistir a la boda del general Obregón (el 2 de marzo de 1916). Cabrera estuvo en el matrimonio del general citado, en Hermosillo, lo mismo que en el de Aarón Sáenz, que se llevó a cabo en Culiacán, Sinaloa. Visitó el estado de Sonora, acompañado por el general Calles, y habiendo terminado su gira, se dirigía hacia El Paso, para luego volver a la Ciudad de México”. Alberto Salinas Carranza, *La expedición punitiva*, *Op. Cit.*, p. 102.

²⁹² Se menciona que gran parte del incendio del centro de la ciudad de Columbus fue provocado por los mismos comerciantes que prendieron fuego a sus establecimientos aprovechando la ocasión con el fin de poder cobrar el seguro respectivo por accidentes. *Ibidem*, p. 104.

El 10 de marzo, el gobierno de Wilson envió al general John R. Pershing a México para tratar de capturarlo. Asimismo, el presidente estadounidense pretendió persuadir a Carranza para que permitiera dicha incursión. El Primer Jefe, en principio, le planteó la posibilidad de otorgar un permiso para que las fuerzas mexicanas entraran a territorio de Estados Unidos en persecución de villistas y viceversa, pero sólo en caso de que se repitiera lo ocurrido en Columbus.

Mientras se llevaba a cabo el intercambio de notas diplomáticas, Cabrera, quien se encontraba en los Estados Unidos, se reunió con el general Pershing en El Paso, Texas, con el objetivo de frenar el avance del ejército estadounidense.²⁹³ La entrevista se llevó a cabo el 12 de marzo y se caracterizó por su complejidad. Pershing defendía la idea de que no fuera vista la expedición militar como una invasión; a su vez, Cabrera lo conminaba a dar marcha atrás: “mientras más avanzara la expedición estadounidense en territorio, más se cumplirían los deseos de Villa y cada día se multiplicarían las ocasiones de conflicto.”²⁹⁴ Con gran habilidad, el abogado poblano le propuso al general que su ejército permaneciera apostado a lo largo de la frontera, mientras que el ejército constitucionalista tomaría la ofensiva hacia el norte; de esa forma rodearían a Villa. Pershing, aunque escuchó la postura del abogado mexicano, hizo caso omiso a su solicitud: en realidad tenía claras instrucciones de iniciar el avance de su ejército de forma inmediata.

Al terminar el encuentro, Cabrera le envió un telegrama al Primer Jefe con los pormenores de lo expresado. La entrevista con el general Pershing le permitió al secretario carrancista darse cuenta del principal motivo de Wilson para enviar tropas a nuestro país. Señaló que la decisión era resultado del ambiente político que empezaba a permear en los Estados Unidos. Para nadie era ajeno el hecho de que a finales de 1916 se llevaría cabo la elección para elegir presidente y, como

²⁹³ Alberto Salinas señala que Cabrera tuvo tal entrevista sin autorización previa de Carranza. *Ibidem*, p. 102.

Por su parte, Cabrera argumentaba que dicha entrevista se realizó a solicitud expresa del general Pershing “con el fin de averiguar si podría hacerlo [incursionar en México] sin oposición”, 13 de marzo de 1916, Correspondencia Luis Cabrera, RM/II.1-005, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF, p. 56.

²⁹⁴ *Ídem*.

Wilson ya había anunciado que buscaría su reelección, no podía dejar pasar tal ofensa, que le restaría votos si no hacía algo al respecto.²⁹⁵

La decisión del presidente estadounidense también obedecía a su constante interés de incidir en la política interna de México. Tal ofensa le dio, una vez más, los argumentos suficientes para hacerlo. De esta manera podía ejercer cierta presión sobre el movimiento constitucionalista que lo limitara en su actuar y favoreciera sus intereses; además, mantenía al margen a los gobiernos europeos de México. Es menester señalar que la Gran Guerra en el viejo continente empezaba a sonar con más fuerza de este lado del mundo.²⁹⁶

A lo largo de la incursión militar, los gobiernos de ambos países continuaron intercambiando correspondencia diplomática; cada uno defendiendo su posición.²⁹⁷ Fue Wilson quien dio el primer paso para negociar con Carranza una solución plausible para los dos.²⁹⁸ Esto se debió a la reticencia del Primer Jefe por la presencia de tropas extranjeras en nuestro país y, sobre todo, porque el asunto se estaba convirtiendo en un problema meramente político que empezaba a salirse de su control. Si Wilson retiraba las fuerzas enviadas a México sin conseguir la captura

²⁹⁵ La prensa de Estados Unidos puso especial atención sobre el tema, logrando con ello avivar a la población de una revancha ante tal ofensa. Wilson después del ataque de Columbus, envió un telegrama al Primer Jefe para que persiguiera y capturara a Villa por la afrenta recibida. Sin embargo, los periódicos de aquel país le exigían al presidente a tomar medidas más estrictas al respecto. Periódicos como el *New York Herald*, *Boston Transcript*, *New York Times* y el *New York World* fueron los que le dieron mayor cobertura a lo sucedido con México. Cándido Aguilar a Venustiano Carranza, en Telegramas 1916, AEMEUA, SRE, legajo 486, exp. 2.

²⁹⁶ Desde principios de 1916, los dirigentes del Reich buscaron que México tuviera propósitos distintos en el orden internacional. El 20 de febrero, el embajador alemán en México, Heinrich Von Eckardt, entró en contacto con Cándido Aguilar, secretario de Relaciones Exteriores, para hacerle de su conocimiento el contenido de lo que después se conocería como el tan famoso "telegrama Zimmermann", en donde Alemania le proponía una alianza a México, a cambio, éste recibiría, entre otras cosas, la devolución de los territorios perdidos en la guerra con los Estados Unidos en 1847. El telegrama fue enviado el 16 de enero, pero fue hasta el 20 de febrero cuando fue notificado al movimiento constitucionalista de su contenido. El presidente Wilson al enterarse de esto, buscó que el Primer Jefe se pronunciara en contra del actuar de Alemania. El embajador Fletcher se reunió con Carranza y trató de persuadirlo para que rechazara dicha propuesta, y aunque no consiguió su objetivo, éste le dio seguridades de que México se mantendría neutral en caso de una guerra entre los Estados Unidos y Alemania.

²⁹⁷ Cartas entre Cándido Aguilar, secretario de Relaciones Exteriores, y Robert Lansing, secretario de Estado, 12 de abril de 1916, en AMEUA, SRE, legajo 495, exp. 1.

²⁹⁸ Salinas Carranza argumenta que la verdadera razón que llevó a Estados Unidos a iniciar las conferencias era tener un pretexto para retirar las tropas del general Pershing, pero obteniendo en cambio algo que poder ostentar a guisa de justificación ante la opinión de su país. Véase en, Alberto Salinas Carranza, *Op. Cit.*, p. 198.

de Villa o la firma de algún acuerdo que legitimara su salida, sería un fracaso que frustraría su reelección.²⁹⁹

Las conferencias celebradas entre ambas naciones tuvieron poco éxito, culminaron con un convenio que el Primer Jefe no quiso ratificar por lo ambiguo de sus resultados.³⁰⁰ Ante esto, Wilson decidió presionarlo para que lo reconociera mediante la misma táctica que ocupó en ocasiones anteriores: le impidió al gobierno constitucionalista la compra de armamento en aquel país, pero en esta ocasión endureció más su decisión al bloquear también cualquier envío de “oro, crédito, e incluso los alimentos”.³⁰¹

Ante la magnitud de los hechos, Carranza se vio en la necesidad de utilizar a su secretario de Hacienda, para que negociara con el gobierno estadounidense la retirada de su ejército de territorio nacional.³⁰² Esta vez, su estrategia fue distinta puesto que, primero, buscó la mediación de países latinoamericanos para zanjar el conflicto y, posteriormente, planteó la posibilidad de entablar negociaciones directas entre ambos gobiernos. De esta manera hacía un llamado a los países latinoamericanos para demostrarles lo injusto del proceder de Wilson y presionarlo para modificar su decisión.³⁰³

²⁹⁹ En su discurso inaugural como candidato, Wilson se ocupó extensamente de hablar sobre el conflicto con México: “hemos profesado la creencia y aún la profesamos que los pueblos de las naciones pequeñas y débiles tienen derecho a esperar ser tratados igual que los pueblos de las naciones poderosas. Hemos obrado basados en este principio al tratar con el pueblo de México. Nuestra reciente persecución de bandidos en territorio mexicano no fue una violación de ese principio. Nos aventuramos a entrar en territorio mexicano solamente porque no había fuerzas militares en México que pudieran proteger nuestra frontera y nuestro pueblo de ataques hostiles y violencias”, Eliseo Arredondo a Venustiano Carranza, 3 de septiembre de 1916, AMEUA, SRE, legajo 492.2-20, exp. 2.

³⁰⁰ En dichas conferencias participaron los generales Hugh L. Scott y Frederick Funston por parte de los Estados Unidos y el general Álvaro Obregón representando a México. Las reuniones terminaron con la firma de un protocolo conjunto, en donde se estipulaba que el ejército de los Estados Unidos no seguiría incursionando en territorio mexicano. El ejército comandado por el general Pershing replegaría filas de Parral hasta Colonia Dublán, todo esto dentro del estado de Chihuahua. Empero el hecho de que no se había especificado una fecha exacta para la retirada del ejército estadounidense originó que Carranza se negara a ratificar tal acuerdo.

³⁰¹ Friedrich Katz, *Op. Cit.*, p. 167.

³⁰² ¿Fueron los distintos bloqueos lo único que motivó a Carranza para entablar diálogo con el gobierno de Wilson? La idea latente de una invasión a todo el territorio nacional y el riesgo de una guerra entre ambas naciones, donde México estaba en clara desventaja por el conflicto interno que aún se vivía, hicieron que en esta ocasión el Primer Jefe fuera quien buscara una solución diplomática al problema.

³⁰³ “Los gobiernos de Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Colombia y Haití, propusieron interponer sus *buenos oficios* e instruyeron a sus representantes en Washington para actuar en tal

Su labor en la Comisión Unida Mexicana-Americana

Para el 7 de julio de 1916, Robert Lansing, secretario de Estado, anunció la aprobación de su gobierno para emprender negociaciones directas, por lo que propuso nombrar tres representantes de cada país para que celebraran las conferencias correspondientes. El Primer Jefe nombró a Luis Cabrera como jefe de la delegación y a Ignacio Bonillas y a Alberto J. Pani como los otros dos comisionados mexicanos.³⁰⁴ Su contraparte estaba integrada por Franklin K. Lane, quien los encabezaba, junto con George Gray y John R. Mott.³⁰⁵ Cabe señalar que, desde un inicio, Carranza instruyó que todas las resoluciones tomadas por sus representantes debían “ser sometidas telegráficamente al Encargado del Poder Ejecutivo, sin cuya expresa aprobación no podrán ser firmadas ni consideradas como definitivamente aceptadas por el gobierno Mexicano”.³⁰⁶ Por ello, antes de su partida, el Primer Jefe le reiteró a su secretario de Hacienda que no podían “tratar ningún asunto de política interior de México”,³⁰⁷ acotaba así la labor de sus delegados en las futuras sesiones. Es preciso apuntar que Carranza siempre se mantuvo firme en rechazar la invasión militar y no conceder ningún ápice hasta

sentido”. Pablo Yankelevich, *Miradas australes. Propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución Mexicana en el Río de la Plata, 1910-1930*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1997, p. 74.

³⁰⁴ Ignacio Bonillas nació en Hermosillo, Sonora en 1858. Ingeniero de profesión, se unió al movimiento constitucionalista como agente fronterizo, más tarde fue nombrado encargado de las Secretarías de Fomento y Comunicaciones. Al terminar su participación en la Comisión Unida, Carranza lo designaría embajador de México en Washington. Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1986, p. 381.

Alberto J. Pani nació en Aguascalientes, Aguascalientes en 1878. También como Ignacio Bonillas, estudió ingeniería. Su incursión en el movimiento constitucionalista se dio como comisionado en la Agencia Confidencial en Washington. Posteriormente fue designado director de ferrocarriles. Para 1917, ocuparía el cargo de secretario de Industria y Comercio en el gobierno carrancista. Véase: “Pani Alberto J.”,

www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/PAJ78.html Consultado el 10 de febrero de 2018.

³⁰⁵ Robert Freeman señala que los delegados estadounidenses eran originalmente Franklin K. Lane, secretario del Interior de los Estados Unidos, y Louis Brandeis, pero éste último “se retiró súbitamente a mediados de agosto”. Por ello, Wilson completó la comisión con el juez George Gray y John R. Mott, secretario de la Asociación Cristiana de Jóvenes. Robert Freeman Smith, *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México 1916-1932*, Op. Cit., p. 94.

³⁰⁶ Telegrama de Cándido Aguilar a la Delegación Mexicana, 3 de agosto de 1916, en Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*, México, Tomo II, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, p. 268.

³⁰⁷ Eugenia Meyer (ed.), *Obra Política de Luis Cabrera*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, Volumen II, p. 649.

lograr su salida, pese a las distintas presiones de las que fueron objeto sus representantes a lo largo de las conferencias.

El 4 de septiembre, en Nueva York, se llevó a cabo la reunión inaugural entre los representantes de ambos países.³⁰⁸ Para el día siguiente, los delegados abordaron el yate presidencial “Mayflower” para trasladarse a New London, Connecticut, donde darían inicio las conferencias formalmente en el hotel Griswold. Para sorpresa de todos los asistentes, el propio presidente Wilson asistió a esa primera sesión, en donde —sin miramientos— les subrayó a los comisionados mexicanos “la importancia de la protección de las vidas y haciendas”³⁰⁹ de los extranjeros en territorio nacional. Así puso sobre la mesa la condición de un posible acuerdo sobre el retiro de su ejército, a cambio de seguridades para sus intereses. En respuesta, los delegados mexicanos contestaron que no tratarían ningún otro asunto hasta que no se efectuara el retiro de las tropas militares de suelo nacional, con lo cual se seguían las instrucciones dadas por el Primer Jefe.

La presencia del propio presidente estadounidense en la sesión inaugural da cuenta de la importancia que tenía para éste conseguir algún trato que le diera certidumbre al capital de su país invertido en México y también alzarse como aquel hombre que privilegiaba el diálogo antes de continuar su marcha militar hacia el interior del país. Por aquellos días, la frase “Él nos mantuvo fuera de la guerra”³¹⁰ empezó a tomar forma en un momento por demás complicado en el contexto internacional, por lo que Wilson se apresuró en buscar una salida que legitimara su proceder.

Con el paso de los días y al no llegar a ningún acuerdo,³¹¹ la representación mexicana planteó una serie de proyectos para el retiro de las tropas estadounidenses

³⁰⁸ En la reunión, los delegados mexicanos “fueron recibidos con exquisita cortesía, agasajados, rodeados de todo género de atenciones”. Ídem.

³⁰⁹ Robert Freeman Smith, *Op. Cit.*, p. 96.

³¹⁰ “Wilson consiguió la reelección en 1916 bajo el lema *él nos mantuvo fuera de la guerra*. Sin embargo un mes más tarde de su segunda toma de posesión, Wilson llamó a entrar en la guerra porque *el mundo debe ser un lugar seguro para la democracia*”. Josep Colomer, *El gobierno mundial de los expertos*, Barcelona, Anagrama, 2015, p. 59.

³¹¹ Cabrera señalaba que las sesiones se habían destinado “únicamente a una especie de conversaciones enteramente no oficiales, de las cuales nunca se ha tomado nota, sino que las actas de nuestras sesiones exclusivamente hacen referencia a la hora en que nos reunimos, la hora en que nos levantamos y de una manera enteramente general, al tenor del asunto sobre el cual

y el refuerzo de las fronteras entre los dos países. Su contraparte respondió con una serie de cuestiones técnicas que desviaban la atención del principal motivo de las conferencias.³¹² Esta actitud hace suponer que los representantes de Wilson, al ver que no conseguirían modificar la postura del Primer Jefe ni lograban respuestas satisfactorias que garantizaran los intereses extranjeros, buscaron postergar cualquier convenio hasta pasadas las elecciones presidenciales, con lo cual evitaban alguna crítica durante la campaña.

Como jefe de la delegación y en el afán de lograr su cometido, Cabrera le envió un telegrama a Carranza en donde le proponía girar instrucciones para que el general Jacinto B. Treviño³¹³ entrara en contacto inmediato con el general Pershing y se acordaran los lugares que deberían resguardar, con la intención de evitar cualquier maniobra de Villa. Al tener conocimiento de esto, el Primer Jefe lo rechazó con el argumento de que el retiro de las tropas estadounidenses tenía que ser sin condiciones.³¹⁴ Cabe preguntarse si ésta habrá sido la única razón por la que Carranza negó su consentimiento o, quizá, también trataba de alargar las reuniones esperando que Pershing lograra su objetivo: capturar a Villa.

El 15 de septiembre, las cosas se complicaron aún más para los representantes mexicanos. La sorpresiva toma de Chihuahua por parte del Centauro del Norte generó en Wilson y en sus delegados desconfianza sobre la

conversamos". 24 de septiembre de 1916, Comisión Unida Mexicana-Americana, foja 10, RM/II.6-015, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF.

³¹² Los delegados de Wilson argumentaron que antes de tratar el retiro militar, primero tendría que dar su aprobación el general Tasker H. Bliss, subjefe del Estado Mayor del ejército de los Estados Unidos, sobre la viabilidad de los proyectos de cómo reforzar las fronteras presentados por la delegación mexicana. Una semana después, el general Bliss revisó los proyectos y estuvo de acuerdo en el sistema de puestos y vigilancia de la frontera por medio de una correspondencia entre los comandantes militares de uno y otro lado de la línea divisoria, señalando que con simples guarniciones que estuvieran en constante movimiento, y que dichos movimientos se hicieran de común acuerdo, las fronteras de ambos Estados estarían protegidas. Por lo que su única inquietud para llevar a cabo la desocupación era que quedaran resguardados los puntos hasta donde había llegado el general Pershing, buscando evitar que Villa volviera a intentar una incursión a su territorio. 24 de septiembre de 1916, Comisión Unida Mexicana-Americana, foja 11, RM/II.6-015, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF.

³¹³ El general Treviño se hizo cargo del Ejército del Noroeste tras la partida del general Pablo González, quien marchó a Veracruz para organizar el cuerpo del Ejército de Oriente.

³¹⁴ "...porque Villa podría tratar de pasar la línea divisoria por lugares muy distantes de los que actualmente ocupan fuerzas americanas, y por tanto ese no es un motivo serio para que aún traten de permanecer en nuestro territorio", Véase en Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*, Tomo II, *Op. Cit.*, p. 313.

fuerza del movimiento constitucionalista. El proceder de los villistas permitió que Franklin K. Lane aplazara cualquier trato mientras no se conocieran a detalle la situación que imperaba en Chihuahua y el paradero de Villa.

Ante este nuevo revés militar, Cabrera no tuvo más remedio que tratar de revertir las noticias de lo acontecido en México; buscaba así darles certidumbre a sus homólogos sobre la fuerza militar carrancista. Además, insistió en concertar algún proyecto para el retiro de las tropas estadounidenses, aunque sin resultados favorables. Evidentemente, su contraparte aprovechó el momento para rechazar cualquier arreglo, y lo utilizó presionándolo para tratar temas de política interior de México. Ante esta nueva acometida, el presidente de la legación mexicana tuvo que ceder a sus pretensiones y, pese a las instrucciones del Primer Jefe, se sentó a dialogar sobre esto. Sólo tenía un objetivo: destrabar las negociaciones. El 22 de septiembre, el secretario Lane presentó un memorándum donde señalaba que, mientras formulaban una contrapropuesta en Washington sobre la protección de la frontera, Carranza tenía que dar garantías a las vidas y propiedades de los extranjeros en México, establecer una comisión de reclamaciones y permitir la libertad religiosa.³¹⁵

Cabrera, Bonillas y Pani argumentaron la posición del movimiento constitucionalista respecto de estos planteamientos, dejando en claro que la Revolución que encabezaba el Primer Jefe respetaría los intereses extranjeros legítimamente constituidos, no así los privilegios que durante muchos años gozaron los extranjeros sobre los nacionales. Tras escucharlos, los delegados de Wilson aprovecharon la oportunidad para oponerse a los decretos dictados por el Primer Jefe que contravenían sus intereses.³¹⁶ De inmediato, también buscaron forzarlos

³¹⁵ *Ibíd.*, 314-315. Además de lo anterior, Freeman Smith señala que los delegados estadounidenses solicitaron se reanudaran las operaciones en las minas o en otras industrias donde el Primer Jefe hubiera dictado algún decreto que afectara sus intereses, erradicara las enfermedades, suprimiera la indigencia y la posibilidad de que los Estados Unidos pusiera en vigor las leyes de neutralidad hacia México. Todo esto daría como resultado una nueva era de cooperación entre ambos países y evidentemente una nueva fase en las relaciones entre Wilson y Carranza. Véase: Robert Freeman Smith, *Op. Cit.*, p. 97.

³¹⁶ Ejemplo de ello eran los recientes decretos de la Secretaría de Fomento en materia minera, donde se ordenaba la caducidad de las propiedades mineras que no se trabajaran, pero principalmente en materia de impuestos dictados por la Secretaría de Hacienda. A tal grado que la cuestión de los impuestos excesivos, decía Cabrera, era "la carta más fuerte que se está jugando en favor de la

para que dialogaran con distintos sectores —principalmente el minero—³¹⁷ y, con ello, salvaguardaran sus capitales. En principio, Cabrera rechazó tales reuniones;³¹⁸ sin embargo, debido a la situación económica por la que atravesaba el país y al fungir también como secretario de Hacienda, dejó abierta la posibilidad de un acercamiento en un contexto distinto a las conferencias. Con astucia, buscó centrar la discusión de nueva cuenta en el retiro de las tropas del general Pershing.³¹⁹

Era claro para el oriundo de Zacatlán que, más allá de la habilidad diplomática demostrada en las reuniones, la verdadera carta de triunfo se encontraba en la capacidad militar constitucionalista. Mientras no fueran capaces de contener a Villa, el retiro de las tropas estadounidenses era una idea lejana, más aún en vísperas de las elecciones presidenciales en aquel país. Cabrera sabía lo complejo de la situación y así se lo hizo saber a Carranza en su informe realizado a mediados de septiembre: “Wilson mismo se encuentra en condiciones delicadas en estos momentos, porque cualquier conclusión a que se llegue será inmediatamente un punto concreto sobre el cual se basen los nuevos ataques”.³²⁰

En su mensaje al Primer Jefe, le señaló que la verdadera preocupación de su contraparte era dar a la opinión pública de su país “una especie de explicación justificativa de la resolución que tome el gobierno americano de retirar las tropas. Es decir, están conformes en retirar las tropas, pero necesitan hacerlo en condiciones tales, que esto no sea motivo de ataques políticos”.³²¹ Consciente del peso político que podría representar para Wilson retirar sus tropas de territorio

intervención en Estados Unidos”. 24 de septiembre de 1916, Comisión Unida Mexicana-Americana, foja 14, RM/II.6-015, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF.

³¹⁷ Terratenientes, comerciantes, exportadores, entre otros, rodeaban a la Comisión asiduamente. 24 de septiembre de 1916, Comisión Unida Mexicana-Americana, foja 17, RM/II.6-015, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF.

³¹⁸ Las principales compañías mineras que buscaban dialogar eran la American Smelting and Refining Company y la American Metal Company. 1 de noviembre de 1916, Correspondencia de Luis Cabrera, foja 24, RM/II.6-015, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF.

³¹⁹ “Si los mineros deseaban hablar conmigo [...], no tenía yo inconveniente en escucharlos en Nueva York, donde acostumbro venir todos los sábados, con el fin de atender asuntos que no se refieren directamente al trabajo de la Comisión”. Luis Cabrera, 24 de septiembre de 1916, Comisión Unida Mexicana-Americana, foja 17, RM/II.6-015, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF.

³²⁰ Luis Cabrera, 24 de septiembre de 1916, Comisión Unida Mexicana-Americana, foja 18, RM/II.6-015, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF.

³²¹ Luis Cabrera, 24 de septiembre de 1916, Comisión Unida Mexicana-Americana, foja 9, RM/II.6-015, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF.

mexicano sin conseguir capturar a Villa —y a unas cuantas semanas de celebrarse las votaciones—, el abogado poblano le planteó al Primer Jefe prolongar las conferencias hasta pasadas las elecciones en los Estados Unidos. Señalaba que “después del 7 de noviembre, podemos ya saber exactamente a qué atenernos en el sentido de que, si los demócratas triunfan, la discusión será muy fácil, pero si los republicanos triunfan, la discusión de nuestras dificultades se convertirá en un punto de grandísima importancia, que tendremos que dejar resuelto con los demócratas antes de que éstos abandonen el poder”.³²²

Esta propuesta también se la sugirió al secretario Lane como una manera de evitar que las resoluciones que tomara la Comisión no fueran objeto “de ataque contra el Partido Demócrata”.³²³ Días más tarde, Carranza le respondió con una rotunda negativa: “me extraña que en más de dos semanas de conferencias con delegación americana no se haya resuelto el punto de retirar las fuerzas de Estados Unidos que se encuentran en territorio mexicano”.³²⁴ Lo conminaba a no tratar ningún otro tema mientras consiguiera su objetivo. El presidente de la legación mexicana tuvo que desistir de su planteamiento que no volvió a retomar durante las conferencias. En realidad, el Primer Jefe nunca cambió su discurso frente a su subordinado; más bien fue la actitud conciliadora de este último, quien a lo largo de las conferencias buscó alternativas para evitar mayores perturbaciones en el país. Carranza tenía muy presente la violación territorial realizada por Wilson, mientras que Cabrera buscaba resolver este asunto en el menor tiempo posible. No puede ocultarse que eran formas distintas de ver la política y, por tanto, de la forma de afrontarla.

Esta óptica disímil en temas internacionales la reiteró Cabrera en aquellos días, cuando decidió realizar un préstamo que ayudara a la campaña electoral del general Emiliano Chamorro, quien buscaba la presidencia de Nicaragua.³²⁵

³²² Luis Cabrera, 24 de septiembre de 1916, Comisión Unida Mexicana-Americana foja 38, RM/II.6-015, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF.

³²³ Luis Cabrera, 24 de septiembre de 1916, Comisión Unida Mexicana-Americana, foja 19, RM/II.6-015, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF.

³²⁴ Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*, México, Tomo II, *Op. Cit.*, p. 315.

³²⁵ “Hablé con el Lic. Ramón Solórzano y le hice un préstamo de cinco mil dólares, para ayudar a la campaña electoral de Chamorro, aun cuando la Secretaría de Relaciones me había desalentado

Chamorro, político conservador, se había desempeñado como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de aquel país en los Estados Unidos.³²⁶ A pesar de que Cándido Aguilar, secretario de Relaciones Exteriores, lo había puesto al tanto de la actividad política de Chamorro y de una probable derrota,³²⁷ Cabrera decidió financiarlo. Al triunfo de éste, el secretario de Hacienda le informó al Primer Jefe que gracias a su proceder habían ganado la gratitud del próximo presidente nicaragüense; en consecuencia, se generaría un ambiente favorable para México con los países de Centroamérica, sobre todo si se toma en cuenta que agentes constitucionalistas se encontraban en aquella región tratando de comprar armas. Se buscaba hacer frente al bloqueo dictado por el gobierno estadounidense con anterioridad.³²⁸

No hay datos sobre la respuesta del Primer Jefe a su secretario; no obstante, si se considera la cercanía de Chamorro con el gobierno de Wilson y la posterior instrucción de Carranza al encargado mexicano de negociaciones en Nicaragua —para que no presentara sus cartas credenciales ante un gobierno que a todas luces “era un protectorado yankee”—,³²⁹ es lógico pensar que no estuvo de acuerdo con este hecho. Se reafirma la idea de que tanto Carranza como Cabrera actuaban de manera distinta en el contexto internacional. El primero seguía la idea de no transigir con el gobierno estadounidense, mientras que su secretario actuaba de

enteramente a este respecto”. Telegrama de Luis Cabrera a Venustiano Carranza, 6 de diciembre de 1916, CEHM, CARSO, Fondo XXI, legajo 12030.

³²⁶ En 1914, firmó un Tratado con el gobierno de Wilson donde le concedía, a cambio de tres millones de pesos, los derechos a perpetuidad para la construcción, operación y mantenimiento de un canal interoceánico en Nicaragua.

³²⁷ En su misiva, Aguilar señalaba que “Chamorro vendió a su patria por tres millones de dólares, lesionando grandemente los intereses de Costa Rica, condueña del canal por ser ribereña del Río de San Juan y los de El Salvador y Honduras, que tienen dominio en el Golfo de Fonseca, también vendido a los Estados Unidos. [...] Ahora ha presentado su candidatura para las elecciones presidenciales próximas y de seguro será derrotado”. Carta mecanografiada de Cándido Aguilar a Luis Cabrera, 21 de agosto de 1916, CEHM, CARSO, Fondo XXI, legajo 10350

³²⁸ Para ahondar en el tema de la compra de armamento en Centroamérica puede consultarse el texto de Pablo Yankelevich, “Armas para la Revolución. Estrategias carrancista en América Latina”, en *Revolución y exilio en la historia de México. Homenaje a Friedrich Katz*, Javier Garciadiego y Emilio Kourí (compiladores), México, El Colegio de México, 2010, pp. 183-191.

³²⁹ Pablo Yankelevich, “Centroamérica en la mira del constitucionalismo, 1914-1920”, en *Signos Históricos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, número 7, enero-junio, 2002, p. 189.

acuerdo con las circunstancias, aunque ambos siempre defendían la soberanía nacional.

De manera paralela a estos hechos —debido al cierre del hotel Griswold, que daba por terminada su temporada de verano, y sin llegar a ningún acuerdo—, los delegados tuvieron que trasladarse al hotel Traymore, en Atlantic City, Nueva Jersey, para continuar los trabajos. Para el día 2 de octubre se reanudaron las sesiones, con la reiteración de la delegación mexicana para retirar las tropas y para llegar a un acuerdo sobre la protección de las fronteras. Mientras, la delegación al mando del secretario Lane insistía en tratar los demás asuntos de orden interno de México, por lo que en los siguientes días las reuniones se complicaron a tal grado que estuvieron a punto de terminarse definitivamente.

Fue entonces cuando Wilson, en una maniobra política, decidió llamar a uno de sus delegados, John R. Mott, para que replanteara su proyecto inicial, de tal suerte que la legación mexicana “diera garantías formales de que tan pronto como se retiraran las tropas y se adoptara el plan de protección fronteriza, la comisión estudiaría esos otros asuntos”³³⁰ que le interesaban a su gobierno. Dicha modificación fue suficiente para que Cabrera se la comunicara a Carranza para su análisis. Para el abogado poblano era una salida plausible entre ambas naciones, no así para el Primer Jefe, quien le contestó con una nueva negativa el 9 de octubre. Para él, el retiro de las tropas estadounidenses tenía que ser sin condiciones.

Pero Cabrera no se daría por vencido tan fácilmente en su cometido: le escribió una vez más al Primer Jefe para hacerlo cambiar de opinión, resaltando la compleja situación en la que se encontraba la delegación a su cargo. Además, le hacía notar la poca confianza que tenía Wilson sobre el movimiento constitucionalista: “no tienen fe en que nosotros seamos capaces de reconstruir el país, o cuando menos, creen que no podremos reconstruirlo tan aprisa como ellos desearían, y van demasiado lejos en el sentido de querer ayudarnos, pretendiendo ingerirse, aun inconscientemente, en aquellos de nuestros asuntos interiores que están relacionados con los internacionales”.³³¹ Esta lectura de Cabrera, que en

³³⁰ Robert Freeman Smith, *Op. Cit.*, p. 98.

³³¹ Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*, México, Tomo II, *Op. Cit.*, p. 333.

principio podría parecer ingenua, en el fondo lo que buscaba era construir cierta confianza en el Primer Jefe para que aprobara el acuerdo y para que se revirtiera así la incursión militar extranjera. No obstante, su llamado no fue atendido y el 17 de octubre Carranza reiteró su rechazo.

En consecuencia, el secretario de Hacienda formuló un nuevo arreglo en donde se convenía el retiro de las tropas estadounidenses a más tardar el 31 de diciembre de 1916, junto con la forma de resguardar la frontera entre ambos países.³³² Enfatizando que debido a la proximidad de las elecciones presidenciales en Estados Unidos —el 7 de noviembre de ese mismo año—, era poco probable alcanzar algún acuerdo sin tener que realizar cierta concesión. De nueva cuenta, Carranza rechazó su proyecto con el mismo argumento del retiro militar absoluto antes de cualquier otra cosa.³³³

Al recibir este nuevo telegrama, y al no poder lograr modificar la decisión de Carranza, Cabrera comprendió que no habría modo de hacerlo cambiar de opinión hasta que las tropas estadounidenses no abandonaran nuestro país. Ello no significa que el secretario de Hacienda estuviera en contra de su postura; al contrario: buscaba practicidad en la forma de hacer política, de tal forma que le permitiera salir de la encrucijada en que se encontraba, primero con el gobierno de Wilson y después con las demás fuerzas revolucionarias.

Una pregunta interesante surge a partir de esto: ¿si no era Cabrera quien aconsejaba a Carranza, entonces qué reforzaba su posicionamiento? Al parecer, su secretario de Relaciones Exteriores, Cándido Aguilar, era quien lo mantenía al tanto de los acontecimientos en Estados Unidos, por lo que las convicciones del coahuilense en política y su propia lectura de los acontecimientos fueron los que guiaban sus decisiones, que a veces distaban de lo planteado por su secretario de Hacienda.

Es menester señalar que, para aquel entonces, el Primer Jefe ya había hecho pública la convocatoria para formar un Congreso Constituyente que sentara las

³³² *Ibíd.*, pp. 337-339.

³³³ “Manifiesto a usted que no se aprueba el proyecto a que se refiere su telegrama número 55 de ayer, en virtud de que aún no se han retirado las fuerzas americanas de nuestro territorio. Mientras dichas fuerzas no se retiren no podrá tratarse ningún otro asunto”. *Ibíd.*, pp. 337-339.

bases para un nuevo ordenamiento jurídico.³³⁴ Este asunto no era menor, ya que, por un lado, pretendía dar inicio a la etapa reconstructiva que tenía que seguir después del movimiento armado y, por otro, poner en jaque a las demás facciones revolucionarias que le diera el triunfo completo sobre éstas.³³⁵ Esto sólo fue posible cuando los constitucionalistas parecían tomar ventaja en el país: Zapata se encontraba acotado a su región, mientras que Villa se mantenía oculto en Chihuahua. La estrategia de Carranza se basó en no realizar pacto alguno con el gobierno de Wilson hasta conseguir el retiro de sus tropas, ya que hacerlo le hubiera causado la disminución de su liderazgo. Sólo así se entiende su persistencia de no llevarlo a cabo.

Ante este panorama y a unos cuantos días de celebrarse las elecciones presidenciales en Estados Unidos, el secretario Lane les presentó a sus homólogos mexicanos un nuevo convenio, muy similar a los mostrados anteriormente. Además de obtener seguridades para sus intereses, intentaba que los resultados sirvieran como propaganda política que le aseguraría el triunfo a Wilson el día de la elección.³³⁶

Siguiendo la premisa dictada por el Primer Jefe, Cabrera rechazó la propuesta al considerarla violatoria de la soberanía nacional.³³⁷ Su actitud propició el malestar de la delegación estadounidense, más aún cuando varios periódicos de aquel país señalaron sus supuestas declaraciones donde criticaba duramente la postura del gobierno estadounidense; asimismo, se mencionaba su probable acercamiento con Charles Evans Hughes, candidato republicano a la presidencia de aquel país. Esta situación, aunque desmentida por el abogado poblano en los siguientes días, en realidad fue una táctica utilizada como medida de presión hacia

³³⁴ El decreto para convocar a un Congreso Constituyente salió publicado el 15 de septiembre de 1916.

³³⁵ De esa etapa reconstructiva, Cabrera ya había hecho mención desde 1911 en su escrito periodístico "La Revolución es la Revolución". Eugenia Meyer (ed.), *Obra Política de Luis Cabrera*, Volumen I, *Op. Cit.*, pp. 301-324.

³³⁶ Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*, México, Tomo II, *Op. Cit.*, pp. 347-350.

³³⁷ "No ha habido nada en nuestra actitud, al discutir los asuntos de México, que pudiera hacer creer a los honorables comisionados americanos que estuviésemos dispuestos a recibir una proposición que implicaría el abandono de la soberanía de nuestro país" (respuesta de los delegados mexicanos al memorándum de la delegación de Estados Unidos). Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*, México, Tomo II, *Op. Cit.*, pp. 350-351.

Wilson. El abogado mexicano veía al candidato republicano con amplias posibilidades de lograr el triunfo; de ahí su posible contacto con Evans en busca de un diálogo que sirviera de preámbulo en caso de su victoria y de contrapeso al actual presidente.³³⁸

Frente a la coyuntura política del momento, los delegados de ambos países optaron por suspender las reuniones hasta pasados los comicios. Cabrera tenía la esperanza de que una vez realizadas las votaciones se podría llegar a un rápido acuerdo con el gobierno triunfante, por lo permaneció a la expectativa de los resultados de las mismas.

Para el 7 de noviembre se llevaron a cabo las votaciones, con una apretada victoria de Wilson sobre Hughes.³³⁹ El abogado poblano, al corroborar el triunfo demócrata, se puso en contacto con Carranza para confirmarle la noticia y lo exhortó a hacer uso de los buenos oficios en materia diplomática que sirvieran de antesala para las reuniones venideras: “creo que un mensaje de felicitación personal de usted a Mr. Wilson sería una demostración de cortesía bien vista y que a nosotros [los delegados] nos ayudaría”.³⁴⁰ No se conoce documento alguno que señale el proceder del Primer Jefe, por lo que se presume que no atendió la sugerencia de su enviado.

Las conferencias se volvieron a reanudar ante este nuevo escenario, aunque, para mala fortuna de los representantes mexicanos, las fuerzas villistas aún estaban lejos de sucumbir. Tomaron las ciudades de Parral y Jiménez unos días después, lo que sin duda complicó cualquier intento de arreglo. Ante este nuevo revés, los delegados estadounidenses les reclamaron a sus homólogos mexicanos la falta de liderazgo: “el gobierno constitucionalista no había cumplido su promesa de destruir a Villa, habiendo éste controlado el estado de Chihuahua a excepción de tres

³³⁸ Eliseo Arredondo a Venustiano Carranza, 31 de octubre, AMEUA, SRE, legajo 492.2-20.

³³⁹ Wilson se aseguró un segundo periodo con sólo el 42% del voto popular y 277 de votos del colegio electoral. “Las elecciones más cerradas en la historia de EE.UU.”, Véase: “Las elecciones más cerradas en la historia de EE.UU.” www.bbc.com/mundo/noticias/2012/11/121105_elecciones_cerradas_eeuu_dl Consultado el 10 de febrero de 2018.

³⁴⁰ 10 de noviembre de 1916, Correspondencia de Luis Cabrera, foja 23, RM/II.6-015, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF.

ciudades”.³⁴¹ Azorado por los reclamos, Cabrera salió a la defensa de lo hecho hasta ese momento por el movimiento constitucionalista para perseguir a Villa. Y con base en las reiteradas instrucciones del Primer Jefe, exigió la salida de las tropas de Estados Unidos del territorio nacional. Al parecer las discusiones subieron de tono, tanto que los delegados estadounidenses censuraron el actuar de Cabrera, principalmente Leo S. Rowe, consejero de la delegación de Wilson.³⁴²

Llama la atención el cambio de actitud de Rowe hacia Cabrera, quien días antes lo había invitado a dar un discurso en la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales —en donde Rowe era presidente—, para conocer la situación que imperaba en México. Durante su intervención, Cabrera se refirió a los distintos problemas que aquejaban al país y la manera en que el movimiento encabezado por Carranza buscaría resolverlos. El problema agrario, la separación iglesia y Estado, educación, minería, petróleo, electricidad, vías de comunicación, comercio, banca y en general toda clase de industrias y manufacturas fueron los temas tratados por el abogado poblano, quien enfatizó el respeto a los derechos extranjeros legalmente constituidos: “el problema de los extranjeros en México consiste en procurar que estén en la misma condición que el mexicano, no disminuyendo la protección dada al extranjero, sino mejorando la condición del mexicano”.³⁴³

Con la agudeza que caracterizaba sus comentarios, Cabrera no tuvo reparo en criticar duramente la posición del gobierno estadounidense de dar por cierto los señalamientos que hacían sobre México en la prensa de aquel país sin esperar la confirmación de los hechos: “en los Estados Unidos, la avidez de noticias de la curiosidad pública, se malinterpreta por una insaciable curiosidad de ideas, motivo por el cual es este el único país del mundo, en donde se escribe un editorial la

³⁴¹ Eliseo Arredondo a Venustiano Carranza, 11 de noviembre de 1916, AMEUA, SRE, legajo 492.2-20.

³⁴² Leo S. Rowe era catedrático de derecho y ciencias políticas de la Universidad de Pennsylvania, así como presidente de la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales durante los años de 1902 a 1929. Asimismo, en 1917, sería Subsecretario del Tesoro de los Estados Unidos y en 1920, Director General de la Unión Panamericana. Consuelo Naranjo *et al.*, *Los Lazos de la Cultura*, Madrid, Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, Piedras Negras, 2002, p. 149.

³⁴³ Gloria Villegas (estudio preliminar), *En torno a la democracia, El debate político en México (1901-1916)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004, p. 578.

misma mañana en que se publica un simple rumor sobre algún asunto”.³⁴⁴ Señalando categóricamente que el problema internacional-político de México consistía en sus relaciones con los Estados Unidos, y aunque mencionó que apoyar a cualquier país europeo durante la Gran Guerra iba en contra de la solidaridad continental, el encono por sus comentarios no se haría esperar por su anfitrión. Al parecer, la defensa que hizo Cabrera no sólo del movimiento constitucionalista, sino de la Revolución en general, no fue bien recibida por la audiencia que lo escuchaba:

La Revolución Mexicana ha seguido exactamente el curso natural de toda revolución, y si puede demostrarse que en la actualidad misma el Gobierno Revolucionario de México sigue un programa bien definido de reconstrucción de un nuevo régimen, debería llegarse a la conclusión de que el pueblo mexicano no está haciendo una obra de locura, destruyendo a ciegas sus riquezas y sus hombres, sino una obra de transformación, dolorosa, pero necesaria, de la cual deben esperarse resultados que compensen los sacrificios que en la actualidad se hacen.³⁴⁵

A partir de la ponencia de Cabrera, y al ver su postura que en nada ayudaría a los propósitos de su gobierno, Rowe estuvo trabajando tras bambalinas con la intención de crear una ruptura entre los tres delegados mexicanos, su objetivo era lograr la salida inmediata de su presidente y con ello la aceptación de las propuestas estadounidenses. Según Rowe, Pani y Bonillas tenían mayor disposición para aceptar los planes de Wilson, y no así el abogado poblano, a quien tachaba de “tener una actitud negativa y destructiva”.³⁴⁶

Estas declaraciones trascendieron el seno de las propias conferencias, toda vez que fueron divulgadas por el propio Rowe a la prensa de su país para buscar desestabilizar a su contraparte. En los periódicos se señalaba la intransigencia del grupo mexicano durante las negociaciones, sobre todo de su presidente, a quien se le acusaba de tener serias diferencias no sólo con los delegados estadounidenses, sino también con sus compañeros Pani y Bonillas. Las notas giraban en torno a que era cuestión de días para que le fuera solicitado al Primer Jefe su retiro de la delegación. Y aunque los mismos periódicos que habían publicado esto en los días

³⁴⁴ *Ibíd.*, p. 580.

³⁴⁵ *Ibíd.*, p. 580.

³⁴⁶ Rowe al secretario de Estado, 12 de noviembre de 1916. Robert Freeman Smith, *Op. Cit.* p. 99.

subsecuentes desmintieron tales acusaciones, el apremio era constante para los representantes mexicanos.³⁴⁷

Esta presión aumentó cuando Wilson —quien ya tenía asegurada la reelección y con la mirada puesta en la guerra europea—, sostuvo en Washington una reunión privada con Robert Lansing, secretario de Estado; Newton Diehl Baker, ministro de Guerra; y Franklin K. Lane, encargado del Interior, para que este último finiquitara de una vez por todas las reuniones con los representantes mexicanos si no accedían a sus pretensiones, tal como sucedió.

A su regreso de Washington, el secretario Lane presentó el 21 de noviembre el mencionado ultimátum:³⁴⁸ “la paciencia del presidente se está acabando y [...] considera que las condiciones actuales de México son intolerables [...] Si ustedes han llegado a la conclusión de que no desean la cooperación de los Estados Unidos, conviene que lo sepamos lo más pronto posible, porque afectará vitalmente nuestra política hacia México”.³⁴⁹

Ante esta nueva amenaza, la delegación mexicana, al ver que no se alcanzaría resultado alguno —o por lo menos no como lo había planteado el Primer Jefe—, intentó llegar a un acuerdo que fuera aprobado por éste. Sabían que era poco probable que Carranza lo aceptara, pero en un afán de evitar futuras invasiones por parte del ejército de los Estados Unidos se aventuraron a firmar un acuerdo tres días más tarde, esperando su aprobación. El protocolo que consistía en siete artículos convenía el retiro de las tropas de Pershing lo más pronto posible; debía quedar concluido cuarenta días después de aprobado. También precisaba la forma en que sería la desocupación y el cuidado a cargo del ejército constitucionalista de los lugares donde se encontraba la milicia estadounidense.

³⁴⁷ Eliseo Arredondo a Venustiano Carranza, 13 de noviembre de 1916, AMEUA, SRE, legajo 492.2-20. Los periódicos señalaban que la posición de Cabrera sería la causante de que las conferencias tuvieran un mal fin. Alberto Salinas, *Op. Cit.*, pp. 353-390.

³⁴⁸ Robert Freeman señala un programa de seis puntos que presentó el consejero Rowe a los delegados estadounidenses, en donde se solicitaba la modificación o abrogación de varios decretos dictados por Carranza en materia de minas, petróleo, adquisición de bienes inmuebles, exportación de metales, entre otros, por considerarlos lesivos para sus intereses. No se tiene certeza si fue presentado tal programa a la delegación mexicana el mismo 21 de noviembre. Robert Freeman Smith, *Op. Cit.*, pp. 99-100.

³⁴⁹ Berta Ulloa, *Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917*, no. 6, *La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, 1988, pp. 93-94.

Cabrera consideró que tal acuerdo era lo más decoroso posible para ambas naciones, en donde México no había entregado su soberanía y Estados Unidos mantenía su orgullo, a pesar de no haber logrado capturar a Villa. Redactado el convenio, los delegados mexicanos solicitaron dos semanas para poder presentárselo a Carranza para su ratificación; buscaban exponer así sus gestiones ante el Primer Jefe.

El delegado Pani fue el encargado de hacerlo. No es casualidad que el presidente de la delegación mexicana no haya sido quien viajara a nuestro país para defender lo acordado. La realidad es que el propio Cabrera sabía de antemano la respuesta del Primer Jefe, por lo que decidió no viajar a México. Como era de esperarse, sin leerlo siquiera, Carranza rechazó el acuerdo: “la desocupación había de ser sin condiciones”.³⁵⁰ Inmediatamente, el Primer Jefe le telegrafió a Cabrera reiterando su posición:

No puede ratificarse el protocolo de referencia, toda vez que debiendo éste limitarse al retiro inmediato e incondicional de las tropas americanas que se encuentran en territorio de México, debe estar despojado el convenio relativo de toda cláusula o término que por no ser suficientemente explícito y quedar su interpretación al criterio de alguna de las partes, pueda en la práctica dar lugares a dificultades que originen el retardo o suspensión del retiro de las fuerzas expedicionarias de los Estados Unidos.³⁵¹

No puede soslayarse la inquebrantable posición de Carranza al respecto. Esta firme decisión del Primer Jefe le causó a Cabrera sobresalto por la incertidumbre que persistiría en las relaciones diplomáticas entre ambos países, ya que consideraba que las negociaciones se romperían de manera definitiva y ocasionarían graves daños al movimiento constitucionalista por varios motivos. El primero de ellos: la sombra del ejército estadounidense seguiría presente; al no alcanzar ningún arreglo sobre la seguridad de la frontera, era lógico pensar que la incursión extranjera se adentrara aún más a territorio nacional. Segundo, las finanzas en el país seguirían detenidas, puesto que el bloqueo para la compra de armamento y envío de “oro, crédito, e incluso los alimentos”,³⁵² que había decretado

³⁵⁰ Eugenia Meyer (ed.), *Obra Política de Luis Cabrera*, Volumen II, *Op. Cit.*, p 650.

³⁵¹ Telegrama de Carranza a Cabrera, 8 de diciembre de 1916, en Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*, México, Tomo II, *Op. Cit.*, p. 360.

³⁵² Friedrich Katz, *Op. Cit.*, p. 167.

Wilson al inicio de las negociaciones como medida de presión para Carranza, continuaría. Por último, el propio Wilson buscaría hacer a un lado al Primer Jefe; el primer paso fue su rotundo rechazo al proyecto presentado por éste en el Congreso Constituyente de Querétaro, pues lo consideraba perjudicial para sus intereses: “existía un grave peligro de que los lesivos decretos [promulgados por Carranza] pudieran convertirse en derecho constitucional o estatutario”.³⁵³

Por lo anterior, el poblano le insistió a Carranza lo peligroso que sería para el país no alcanzar arreglo alguno con la delegación de Estados Unidos, y aunque el pacto firmado era susceptible de mejora, éste garantizaba el retiro de las tropas extranjeras y sentaba las bases para buscar arreglos en materia de seguridad fronteriza, con lo que se evitaban situaciones similares en el futuro. Pero Carranza, obstinado³⁵⁴ en su postura, le contestó que por ningún motivo permitiría “que se trate en la conferencias otro asunto que el retiro de las fuerzas. Si esta determinación ocasiona la ruptura de negociaciones que éstas terminen, pero no consentiré nada que menoscabe la soberanía de la Nación mientras yo sea el único representante de ella”.³⁵⁵

Ante las diferencias, Cabrera no tuvo más opción que acatar la decisión del Primer Jefe en atención a su liderazgo, por lo que, días más tarde, ante su contraparte notificó la negativa de firmar lo anteriormente acordado, mientras no se retiraran las tropas del general Pershing del territorio mexicano.³⁵⁶ Tras escuchar la noticia, sus homólogos estadounidenses se pusieron irascibles: habían creído que

³⁵³ Robert Freeman Smith, *Op. Cit.*, 100.

³⁵⁴ Utilizo esta palabra basándome en la descripción que más tarde utilizaría Cabrera sobre la actitud de Carranza al respecto, “las conferencias de Atlantic City se fueron muriendo poco a poco, hasta que por fin se disolvieron. Habían sido un fracaso debido a la obstinación de Carranza”. Eugenia Meyer (ed.), *Obra Política de Luis Cabrera*, Volumen II, *Op. Cit.*, p. 650.

³⁵⁵ Telegrama de Carranza a Cabrera, 16 de diciembre de 1916, Correspondencia de Luis Cabrera, foja 21, RM/II.6-015, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF.

³⁵⁶ La reunión celebrada en el hotel Bellevue-Stratford en Filadelfia, Pensilvania, inició con la intervención del delegado Pani, quien notificó el rechazo de dicho convenio: “el Gobierno Constitucionalista tiene el concepto de que cualquier convenio a que se llegue sobre la retirada de las tropas americanas de territorio mexicano, debe ser sin que implique consentimiento, ni expreso ni tácito, con la actual ocupación, y sin que se sancione en lo sucesivo esa misma ocupación, y sin que pueda considerarse en lo futuro autorizada o tolerada una nueva expedición de fuerzas americanas a territorio mexicano”, Comisión Unida Mexicana-Americana, 18 de diciembre de 1916. Véase en, Isidro Fabela, *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana*, Expedición Punitiva, México, Núm. XIII, Tomo II, Editorial Jus, 1968, pp. 379-380.

estaban cerca de dar punto final al conflicto. Fue claro que se habían equivocado al juzgar al Primer Jefe, quien no estaba dispuesto a subordinarse a los Estados Unidos. Tras una acalorada plática, el secretario Lane le propuso a Cabrera presentar un nuevo proyecto, con lo que hizo evidente la necesidad de retirar sus tropas lo más decorosamente posible. El abogado poblano aprovechó el momento para presentar un proyecto acorde con las instrucciones dictadas por Carranza, limitándose exclusivamente al retiro de las tropas. Lane y los suyos se sintieron agraviados: “al rehusarse a reconocer esto, implica una desconfianza en la buena fe de los Estados Unidos”.³⁵⁷

Al percatarse de que Wilson necesitaba sacar sus tropas de México, Cabrera le notificó al Primer Jefe que esto sólo sería posible si el ejército constitucionalista ocupaba la región que ellos dejarían libre; de esa manera no parecería que abandonaban la empresa de capturar a Villa. Esta acción propuesta por el poblano tenía como base la inminente culminación de las conferencias sin lograr acuerdo alguno, es decir: buscaba que el gobierno estadounidense tuviera certidumbre en que las fuerzas constitucionalistas seguirían persiguiendo al Centauro del Norte. Advertía que, en caso de terminar las reuniones, no habría más que continuar “exigiendo la evacuación, hasta que el gobierno americano no encuentre otra coyuntura para evacuarla en condiciones que considere aiosas y cuando Villa haya sido notoriamente dominado, o quizás cuando se restablezca el orden constitucional”.³⁵⁸

En respuesta, el Primer Jefe le telegrafió como al inicio de las conferencias y asumía las consecuencias de la terminación de las mismas.³⁵⁹ Finalmente, lo instruyó para que diera a conocer en la prensa el motivo de la culminación de las reuniones, con el propósito de evidenciar el proceder del gobierno de Wilson ante la opinión pública. De ese modo, Carranza aseguró su posición en el orden

³⁵⁷ Comisión Unida Mexicana-Americana, 19 de diciembre de 1916, en Isidro Fabela, *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana, Op. Cit.*, p. 386.

³⁵⁸ Correspondencia de Luis Cabrera, foja 19, RM/II.6-015, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF.

³⁵⁹ Telegrama de Carranza a Cabrera, 26 de diciembre de 1916, Comisión Unida Mexicana-Americana, 18 de diciembre de 1916, en Isidro Fabela, *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana, Op. Cit.*, p. 396.

internacional al denotar que Wilson había infringido la soberanía de nuestro país con la incursión militar llevada a cabo. De paso, daba también una lección a sus subalternos de no transar hasta alcanzar su objetivo.

Pero Cabrera no claudicaría en su encomienda, con un ánimo conciliador, y, más que nada —como jurista—, buscaba que se concretara la firma de un acuerdo para evitar futuras incursiones en el país. En un último intento le presentó a Cándido Aguilar, secretario de Relaciones Exteriores, un proyecto distinto para que lo sometiera ante el Primer Jefe. Dicho acuerdo señalaba el retiro del ejército estadounidense inmediatamente después de que fuera ratificado el mismo, así como el modo de efectuarlo.³⁶⁰

El 1 de enero de 1917, Carranza le reiteró que no podía “aceptar ningún convenio que implique alguna condición para el retiro de las fuerzas americanas de nuestro territorio”.³⁶¹ Al recibir el contundente rechazo, el abogado poblano le solicitó realizar las observaciones pertinentes de tal modo que pudiera presentarlo a la delegación estadounidense lo más pronto posible. La respuesta fue la misma: “el retiro de las fuerzas americanas debe efectuarse de manera inmediata, continua e incondicional”.³⁶² La reticencia de Carranza obligó a Cabrera a presentarse con Lane y los demás delegados el 5 de enero, quienes, desencantados por la noticia, acordaron dar por concluidas las conferencias en los próximos días.

A pesar del revés, Cabrera advertía la inminente retirada de las tropas de Pershing de suelo mexicano,³⁶³ y así se lo hizo saber al Primer Jefe en su informe final: “la prensa de los últimos días indudablemente por indicación oficial ha estado preparando a la opinión pública para justificar el retiro de las fuerzas”.³⁶⁴ Lo instó a aprovechar la coyuntura para alcanzar algún pacto, con lo cual se evitaban probables invasiones *a posteriori*. Además, la noticia que por aquellos días se

³⁶⁰ El telegrama se puede consultar en Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*, México, Tomo II, *Op. Cit.*, pp. 368-369.

³⁶¹ Telegrama de Cándido Aguilar a Cabrera, en Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*, México, Tomo II, *Op. Cit.*, p. 369.

³⁶² Telegrama de Cándido Aguilar a Cabrera, 3 de enero de 1917. *Ibidem*, p. 370.

³⁶³ Unos días antes, la delegación estadounidense le había sugerido al presidente Wilson que era “necesario retirarlas para poder [...] tratar las cuestiones básicas” entre ambos países. Berta Ulloa, *Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917*, No. 6, *Op. Cit.*, p. 96.

³⁶⁴ Telegrama de Cabrera a Cándido Aguilar, 6 de enero de 1917. Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*, México, Tomo II, *Op. Cit.*, p. 372.

esparció respecto a que el gobierno de Wilson por fin enviaría a su embajador en México, Henry P. Fletcher, le procuraba esperanzas para una nueva etapa diplomática entre ambos países.³⁶⁵

El 15 de enero concluyeron las conferencias, sin que los delegados lograran algún tipo de seguridades para sus respectivas naciones. Después de cuatro meses de intensas pláticas, los representantes acordaron una serie de recomendaciones a considerar: la primera de ellas era restablecer las relaciones diplomáticas para obtener la protección adecuada a los extranjeros y a sus propiedades; la segunda, la creación de una Comisión de Reclamaciones; la última, la eliminación de las causas de fricción entre los dos pueblos, en donde los comisionados mexicanos reafirmaron la salida de las tropas de Pershing del país.³⁶⁶

Estas recomendaciones daban respuesta a lo señalado por el secretario Lane en la conferencia del 22 de septiembre de 1916³⁶⁷ y, aunque no era una garantía formal como Wilson había solicitado, sí era un avance en sus pretensiones. Es decir, al final Cabrera había actuado al igual que en 1914.³⁶⁸ En un símil de aquella ocasión, el abogado mexicano se volvió a limitar para que cualquier arreglo fuera visto como simples recomendaciones por ambos gobiernos; de esa manera no contravenía lo dispuesto por el Primer Jefe y les daba seguridad a los intereses de Wilson.

Ambas delegaciones consiguieron cierto avance en sus objetivos. Por un lado, Estados Unidos había conseguido una justificación para el retiro militar sin que

³⁶⁵ Henry P. Fletcher había sido designado embajador en México desde principios de 1916, pero el ataque a Columbus por parte de Villa hizo que Wilson retuviera su nombramiento. Luis Barrón, "De cómo la diplomacia sí evita las guerras: Henry P. Fletcher embajador de Estados Unidos en México, 1917-1920", en *Istor*, México Estados Unidos y la guerra, México, División de Historia del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE), año IV, número 13, 2003, pp. 46-47.

³⁶⁶ Berta Ulloa, *Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917, No. 6, Op. Cit.*, p. 97.

³⁶⁷ En aquella fecha el secretario Lane presentó un memorándum donde señalaba que mientras formulaban una contrapropuesta en Washington para proteger la frontera, Carranza tenía que dar una garantía formal para la protección de la vida y propiedades de los extranjeros en México, establecer una comisión de reclamaciones y permitir la libertad religiosa. Solo la tolerancia religiosa no fue abordada en esta última sesión. Véase en, Robert Freeman Smith, *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México 1916-1932, Op. Cit.*, p. 97.

³⁶⁸ En aquel año, fue comisionado por el Primer Jefe para que gestionara el libre paso de armas y parque hacia México. Para conseguir esto, Cabrera le otorgó certidumbre al gobierno de Wilson de que se respetarían los intereses extranjeros, siempre y cuando estos se hubieran constituido legítimamente.

fuera motivo de ataques políticos, mientras que México evitaba prorrogar un abierto enfrentamiento con su vecino país del norte y pensaba más adelante en que el reconocimiento *de facto* se volviera *de jure*.

Días más tarde, el abogado poblano le telegrafió al Primer Jefe informándole que, a pesar de que el gobierno de Wilson aún no lo había hecho oficial, el retiro de tropas de suelo mexicano ya había iniciado. En su comunicado lo exhortaba a evitar declaraciones “que pueda servirles de pretexto para demorar la salida”,³⁶⁹ por lo que en los siguientes días no hubo ninguna manifestación sobre el tema. Para el 23 de enero, Ramón Denegri, encargado de negocios de México en Washington, comunicó a la Secretaría de Relaciones Exteriores el anuncio oficial del retiro. El 5 de febrero salió el último convoy del ejército de los Estados Unidos de territorio mexicano; coincidía con la promulgación de la Constitución de 1917 por parte de Carranza.³⁷⁰

Para el 17 de febrero, Wilson enviaría a su embajador Henry P. Fletcher a México, con la finalidad de que estuviera al tanto de las acciones que pudiera emprender Carranza después de promulgada la constitución. Una nueva época en las relaciones entre México y Estados Unidos parecía surgir; empero, la incursión de los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial y la postura del gobierno mexicano de mantenerse neutral volvieron a complicar las relaciones entre ambas naciones.

Es necesario destacar la férrea defensa llevada a cabo por Carranza a lo largo de los meses para evitar la intromisión estadounidense en sus decisiones que, en algunos casos, distaban de las propuestas de su secretario de Hacienda. Pero, entonces, ¿por qué Cabrera continuaba al lado del Primer Jefe si tenían visiones distintas sobre cómo proceder en temas de política exterior? El dilema quizá se

³⁶⁹ Correspondencia de Luis Cabrera, foja 6, RM/II.6-015, *Archivo Histórico de la Revolución Mexicana*, en CCIF.

³⁷⁰ Por un lado, Berta Ulloa señala que el 16 de enero, un día después de la última conferencia entre ambas naciones, se anunció oficialmente el retiro de la expedición; Fabela, por su parte, indica que fue hasta el 23 de enero cuando se dio el anuncio. Smith dice que fue hasta el 28 de enero cuando se anunció formalmente el retiro de la expedición punitiva. Véase: Berta Ulloa *Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917*, No. 6, *La Constitución de 1917*, *Op. Cit.*, p. 97; Isidro Fabela, *Documentos históricos de la Revolución Mexicana*, Expedición punitiva, Tomo II, *Op. Cit.*, p. 410; y Robert Freeman Smith, *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México 1916-1932*, *Op. Cit.*, p. 103.

encuentra en los métodos, pero no en los resultados. Tanto uno como otro pugnaban por la defensa inquebrantable de la soberanía nacional, pero cada uno a su manera. Hasta ese momento, Cabrera se había visto como un negociador hábil y perspicaz —en la mayoría de los casos— con el personal de Wilson, aunque con el paso del tiempo este escenario cambió. El mismo Carranza a partir de mediados de 1918, ya siendo presidente, asumiría una actitud diferente, presumiblemente orillado por el contexto internacional y del cual Cabrera fue partícipe en diversas situaciones.

La neutralidad en peligro

Ya sin la presencia militar estadounidense, la labor diplomática se centró en los probables cambios que existirían a raíz de la entrada en vigor de la constitución de Querétaro. Las posibles reformas en materia agraria, laboral, anticlerical y con ciertas restricciones al extranjero fueron los contenidos que mayor preocupación causaron en Wilson durante los siguientes meses; de ahí la necesidad de enviar a su embajador Fletcher para que estuviera al tanto de dichas cuestiones. Ello, aunado también al indispensable tema de la realización de elecciones.³⁷¹

Para el 6 de febrero, el Primer Jefe promulgó la convocatoria para elegir diputados, senadores y presidente de la República. Después de años de cruentas batallas, la Revolución Mexicana tenía que transitar de movimiento armado para dar paso a lo que Cabrera llamaba la fase reconstructiva, “que en muchos casos está enteramente fuera del periodo revolucionario”.³⁷² Esta fase iniciaba con la promulgación de la constitución de 1917. El abogado poblano, al advertir esto, tomó la decisión de dejar la Secretaría de Hacienda para lanzar su candidatura como diputado en la XXVII Legislatura, creyendo que era necesaria su presencia en el futuro congreso para defender al gobierno carrancista legalmente constituido.

³⁷¹ Se había estipulado en el artículo segundo transitorio de la recién promulgada constitución que, inmediatamente después de su publicación, Carranza tendría la obligación de convocar a elecciones de poderes federales. Véase: “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, www.constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/251/1/images/30_PDF.pdf Consultado el 10 de febrero de 2018.

³⁷² Eugenia Meyer (ed.), *Obra Política de Luis Cabrera*, Volumen I, *Op. Cit.*, p. 312.

Su decisión de ser diputado fue, sin duda, una maniobra muy bien pensada entre él y Carranza, puesto que en la convocatoria para participar en las elecciones Cabrera no figuró como candidato en un primer momento. El 14 de abril, cuando la Cámara de Diputados ya se encontraba validando los nombramientos de sus miembros, se declararon nulas las elecciones en el XIV Distrito Electoral del estado de Puebla, debido a que no se habían llevado a cabo las elecciones en la mayor parte de las municipalidades que comprendían dicho distrito, por tanto, se convocaba a nuevos comicios para elegir diputado.³⁷³ Este resquicio legal, propiciado por el propio gobierno, fue lo que le permitió participar como candidato una vez que presentó su renuncia el 30 de abril como secretario de Hacienda, es decir: un día antes de que tomara posesión Carranza como presidente de México.

Su último acto como secretario de Hacienda fue instar a Carranza a presentar un proyecto, tan pronto fuera reconocido legalmente presidente, para que tuviese facultades extraordinarias en el ramo hacendario, lo que le daba un amplio margen de maniobra en dicho rubro. El 2 de mayo, el Ejecutivo mandó la propuesta, que fue aprobada por unanimidad.³⁷⁴ Una vez logrado esto, Cabrera se abocó de lleno a su campaña como candidato a diputado federal; contendió en las elecciones extraordinarias por el Distrito XIV ubicado en Zacapoaxtla, Puebla, en donde ganó la elección el 17 de junio.³⁷⁵

Esta situación fue polémica desde el momento mismo en que se discutió la validación de su credencial como diputado. Los legisladores Adolfo Cienfuegos y Camus, Luis Sánchez Pontón, Salvador Torres Berdón y José Siurob —simpatizantes del obregonismo— pronunciaron sendos discursos para rechazar

³⁷³ “Se aprueba el dictamen de la tercera sección, que declara nulas las elecciones del 14 distrito electoral del Estado de Puebla”, *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, XXVII Legislatura, periodo extraordinario, año I, 14 de abril de 1917.

³⁷⁴ “Se da cuenta con un proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, pidiendo facultades extraordinarias en el ramo de Hacienda y, dispensados los trámites previa discusión, es puesto al debate en lo general, siendo aprobado nominalmente por unanimidad”. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, XXVII Legislatura, periodo extraordinario, año I, 2 de mayo de 1917.

³⁷⁵ El artículo 55 constitucional -que aún permanece vigente-, señala como requisito para poder ser diputado ser originario de la entidad federativa en que se hiciera la elección, o vecino de ella con residencia efectiva de más de seis meses anteriores a la fecha en que la misma se celebre.

Véase: “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, www.constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/251/1/images/30_PDF.pdf Consultado el 10 de febrero de 2018.

su elección. Y aunque al final fue aprobada su credencial como legislador al contabilizar 129 votos a favor y 65 en contra, fue un claro ejemplo de lo compleja que sería su labor en el congreso.³⁷⁶

En las primeras sesiones, el entorno internacional que se vivía acaparó la atención de los diputados. El poblano estaba al tanto de que los Estados Unidos acababan de entrar a la Gran Guerra, por lo que advertía sobre la presión que el vecino país del norte empezaría a ejercer sobre México para que apoyara su causa, “México se encuentra ya casi sin más comercio exterior que el de los Estados Unidos; en los momentos actuales los Estados Unidos tiene el summum de poder económico sobre nuestro país; y nuestro país tiene que hacer grandes equilibrios para no dejarse arrastrar a un guerra, en la que todas serían responsabilidades para el más débil y ventajas para el más fuerte”.³⁷⁷

Por los informes que le enviaban sus representantes en el extranjero, Carranza buscó crear un frente común entre los países neutrales del continente que sirviera, por un lado, como respaldo ante las potencias del mundo en caso de que los obligaran a tomar partida en la guerra y, por otro, como contrapeso a la hegemonía que ejercía los Estados Unidos en toda América. El 11 de febrero, Carranza dirigió una circular a los países neutrales de América —incluido Estados Unidos— para exhortarlos a trabajar juntos en torno al conflicto, “ya fuera para interponer de común acuerdo sus buenos oficios cerca de los beligerantes con el propósito de hacer cesar el conflicto o al menos humanizar sus resultados; o bien, en caso de no ser aceptados dichos buenos oficios, que entonces se llegara al extremo de tomar las medidas necesarias para reducir la conflagración a sus estrictos límites, rehusando a los beligerantes toda clase de elementos y suspendiendo el tráfico mercantil con las naciones en guerra”.³⁷⁸ Así, Carranza daba

³⁷⁶ Luis Cabrera, *Discusión de la credencial del diputado Lic. Don Luis Cabrera y documentos justificativos*, *Op. Cit.*, pp. 127-130.

³⁷⁷ *Ibid.*, p. 163.

³⁷⁸ Isidro Fabela, *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*, México, Tomo II, *Op. Cit.*, p. 404. México no era la única nación en América que sentía la presión por parte Wilson para que abandonara la neutralidad. El gobierno del presidente Hipólito Yrigoyen en Argentina se encontraba en la misma situación. La similitud entre ambas naciones es interesante, ya que tanto Yrigoyen como Carranza no quisieron romper relaciones con Alemania y por lo tanto fueron acusados por el gobierno de Wilson de germanófilos. Así entonces cuando el Primer Jefe envió su mensaje el 11 de febrero a los países neutrales de realizar una acción conjunta, el gobierno argentino decidió tomarle la palabra.

inicio a la defensa de una neutralidad que le costaría durante los siguientes meses la abierta oposición del gobierno de los Estados Unidos, y que lo llevaría a nuevas diferencias diplomáticas con Wilson.

Yrigoyen se manifestó en realizar la convocatoria de un Congreso de Naciones Neutrales de América Latina, que debía reunirse en la ciudad de Buenos Aires. El tema principal de este Congreso era la postura que los países americanos deberían asumir ante la Gran Guerra, pero la oposición de los Estados Unidos produjo el rechazo de los demás países, excepto México.

Para mediados de abril de 1917, Yrigoyen dio a conocer su proyecto de realizar una conferencia de países latinoamericanos sin la presencia de Estados Unidos, pero como varias naciones habían roto sus relaciones con Alemania, el nombre de la reunión proyectada pasó de "Congreso de Paz" a "Congreso Comercial" y luego a " Congreso de Naciones Neutrales de América Latina".

Para el mes de mayo, el gobierno argentino envió las primeras invitaciones para dicho Congreso, donde proponía "una reunión para procurar un acuerdo mutuo frente a los problemas ocasionados por la guerra y establecer relaciones cordiales entre dichas naciones, con el objeto de reforzar su situación en el mundo. Al enterarse de esto, Wilson instruyó a su embajador en Argentina, Frederick J. Stimson, para que estuviera al tanto del proceder de Yrigoyen.

El ministro argentino de Relaciones Exteriores, Honorio Pueyrredón, tuvo que contactar al embajador Stimson para tratar de convencerlo de que los resultados fueran vistos como un apoyo moral y no como una afrenta. Sin embargo, Wilson nunca aceptó este argumento y giró instrucciones para que el secretario de Estado, Lansing, propagara a nivel internacional, la resolutive del Departamento de Estado de que la conferencia "no serviría para ningún fin provechoso". Harold F. Peterson, *La Argentina y los Estados Unidos, 1914-1960*. Argentina, Biblioteca Argentina de Historia y Política, Tomo II, p. 46.

CAPÍTULO V

CABRERA Y SU PASO POR AMÉRICA DEL SUR

En el vaivén continental

En octubre de 1917, el presidente Carranza llamó a Cabrera para sostener una reunión privada. El propósito era dialogar sobre el contexto internacional. Un mes antes, el gobierno de Estados Unidos le había otorgado el reconocimiento *de jure* al gobierno de Carranza; con ello, la relación diplomática volvía a restablecerse entre ambos países. La situación, no obstante, era por demás complicada:³⁷⁹ Las restricciones impuestas por Wilson para la importación de oro, alimentos, maquinaria, entre otros artículos —desde la invasión de villistas a Columbus en marzo de 1916— seguían presentes. Se reactivó la venta de armas, aunque en cantidades menores. Además, el presidente estadounidense, quien había decidido participar en la guerra europea, presionaba a su homólogo mexicano para que se pronunciara a favor de la causa de los aliados, dejando de lado el tema de la neutralidad y cualquier tipo de negociación con Alemania que pudiera perjudicar sus intereses.³⁸⁰

Para lograr esto, Wilson le envió a Carranza un ultimátum por medio del Departamento de Estado. Lo “exhortaba” a pedir un préstamo que aliviara las finanzas públicas del país y, a cambio, México debía unirse a la causa de los aliados; de otra forma, sería intervenido una vez más.³⁸¹ Esta amenaza, que podría parecer desproporcionada —sobre todo si se toma en cuenta que las tropas estadounidenses se encontraban ya en Europa—, no lo fue para el presidente mexicano. Al evaluar la situación, Carranza sabía que para ganar la guerra también era necesario actuar en el ámbito internacional. Fue así como pensó en su antiguo secretario de

³⁷⁹ Friedrich Katz señala que entre marzo y septiembre de 1917 Carranza procuró llevar una política de conciliación con los Estados Unidos: “con la excepción de un nuevo impuesto sobre el petróleo y de limitadas restricciones en lo relativo a nuevas concesiones, que obligaban a quienes trataban de obtener tales concesiones a renunciar a la intervención diplomática de sus gobiernos, Carranza no hizo ningún intento de aplicación del artículo 27 constitucional”. Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, *Op. Cit.*, p. 581.

³⁸⁰ “Alemania vino a ser, y hubo de seguir siendo mientras duró la Primera Guerra Mundial, el país en que Carranza puso sus esperanzas de encontrar apoyo contra los Estados Unidos”. Ídem, p. 398.

³⁸¹ Robert Freeman Smith, *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México 1916-1932*, *Op. Cit.*, p. 174.

Hacienda de tal suerte que formara parte de su defensa en contra de la política de Wilson.

En aquellos días, Carranza utilizó una misiva enviada por el presidente argentino Hipólito Yrigoyen, reactivando la idea de un congreso de países latinoamericanos que defendieran la neutralidad frente a la guerra.³⁸² Al recibir la propuesta, Carranza no dudó en respaldarla, quizá incentivado por Cabrera. El propósito era hacer un frente común entre los países latinoamericanos respecto al conflicto armado, y que sirviera como medio de defensa ante la intimidación estadounidense. De esa forma, el gobierno mexicano refrendaba su neutralidad y presionaba al gobierno de Wilson para acabar con los bloqueos de los que era objeto. Carranza quería que México fuera tratado como un igual en el contexto internacional; por ello, en la conversación con su antiguo secretario lo instó para que defendiera este principio.

Su estrategia se centraba en dos frentes: Cabrera representaría los intereses de México en el congreso latinoamericano, como también lo instruyó para que intentara establecer un diálogo directo con Wilson, al tiempo que le planteara considerar la eliminación de los bloqueos que existían en perjuicio de su gobierno. El abogado poblano había de llegar primero a Estados Unidos, intentar alcanzar algún acuerdo con el gobierno de aquel país y dirigirse posteriormente a Argentina.

Por sus anteriores intervenciones en el extranjero, Cabrera ya tenía una amplia experiencia con las autoridades estadounidenses. Además, uno de los principales promotores para llevar a cabo el congreso latinoamericano era Rómulo S. Naón,³⁸³ embajador de Argentina en Estados Unidos, viejo conocido suyo con quien conversó a raíz de la ocupación militar estadounidense del puerto de Veracruz en 1914.³⁸⁴ Y aunque Naón tenía propósitos distintos para el congreso —al igual

³⁸² Para Yrigoyen, los países de la región debían tomar una decisión frente a la guerra que “fuese independiente de las presiones norteamericanas y/o aliadas”. Véase: Andrés Cisneros y Carlos Escudé, “El proyecto de Yrigoyen de convocar una conferencia latinoamericana de países neutrales (abril-octubre de 1917)”, en *Las relaciones con Europa y los Estados Unidos, 1881-1930, Tomo VIII (1914-1918)*, <http://www.argentina-rree.com/8/8-036.htm> Consultado el 10 de febrero de 2018.

³⁸³ En Estados Unidos se decía que Naón buscaba hacerse propaganda para ser considerado como candidato para las siguientes elecciones presidenciales en Argentina. Carta de un espía (sin firma) a Luis Cabrera, 30 de junio de 1917, AEMEUA, SRE, legajo 506, 41/41.

³⁸⁴ Véase el capítulo II, en su apartado: “El juego político de Wilson”.

que Carranza—, la presencia de Cabrera en el mismo le aseguraba al presidente mexicano refrendar su neutralidad en el orden internacional.³⁸⁵

El 30 de octubre le fue concedida al diputado Cabrera la licencia para ausentarse de las sesiones de la Cámara de Diputados por un mes, y para el 22 de noviembre le fue otorgada por tiempo indefinido. Ocho días más tarde, Carranza lo designó oficialmente como presidente de la Delegación Mexicana al Congreso Latinoamericano que se celebraría en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.³⁸⁶ Ese mismo día también lo nombró Comisionado Especial para que, conjuntamente con Ignacio Bonillas, embajador de México en Estados Unidos, gestionara ante el gobierno de aquella nación la abolición de las medidas restrictivas sobre el comercio exterior impuestas sobre México.³⁸⁷ Cabrera partió así rumbo a Nueva York para cumplir con tales encomiendas.

El 8 de diciembre, en Washington, Cabrera y Bonillas se reunieron con el secretario de Estado, Robert Lansing. En una conversación por demás complicada, el secretario estadounidense confirmó el ultimátum dado por Wilson para que el gobierno mexicano, a cambio de otorgarle un préstamo, se uniera a la causa de los aliados. Los representantes mexicanos respondieron que no tratarían algún otro tema mientras continuara el bloqueo económico del que era objeto México. Lansing, al escuchar esto, se mostró evasivo ante la solicitud. Tenía instrucciones de impedir cualquier acercamiento de México con Alemania que comprometiera su posición; su arma más fuerte era el bloqueo de dinero e insumos como mecanismo de presión hacia el gobierno mexicano.³⁸⁸ Por otro lado, la precaria situación financiera en la que se encontraba el gobierno carrancista era la principal razón para usar la

³⁸⁵ Naón en realidad buscaba que Argentina se alineara con la propuesta de Estados Unidos “si no como beligerante, al menos como íntimo aliado económico”. Véase: Andrés Cisneros y Carlos Escudé, “Los esfuerzos del embajador argentino en Washington, Rómulo S. Naón, por lograr un acercamiento en la relación bilateral”, en *Las relaciones con Europa y los Estados Unidos, 1881-1930, Tomo VIII (1914-1918)*, <http://www.argentina-rree.com/8/8-035.htm> Consultado el 10 de febrero de 2018.

³⁸⁶ AEMEUA, SRE, Expediente Luis Cabrera, legajo 1-20-29 (I tomo).

³⁸⁷ Carta de Ernesto Garza Pérez, subsecretario de Estado, encargado del Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a Ignacio Bonillas, embajador de México en Estados Unidos, 1 de diciembre de 1917, AEMEUA, SRE, legajo 514(I),16/72.

³⁸⁸ “El Departamento de Estado recibió advertencias durante el otoño de 1917 en el sentido de que la escasez de alimentos y los problemas económicos podrían provocar graves trastornos políticos en México.”, Robert Freeman Smith, *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México 1916-1932, Op. Cit.*, p. 174.

neutralidad como medida de presión hacia Wilson. Lansing, en un intento por alcanzar algún acuerdo, nombró a Frank L. Polk, consejero del Departamento de Estado, para que fuera él quien tratara directamente este asunto con Cabrera en los siguientes días.³⁸⁹

Es difícil establecer la razón por la cual Lansing escogió a Polk para llevar a cabo estas negociaciones; lo que sí queda claro es que la diferencia de opiniones entre él y el poblano fue determinante para que unos días después, el 15 de diciembre de 1917, éste último abandonara abruptamente los Estados Unidos con rumbo a la Argentina. En un reporte posterior a Carranza, Ignacio Bonillas le señaló que al Departamento de Estado le sorprendía la actitud de Cabrera de dejar en suspenso las pláticas.³⁹⁰ Por su parte, los periódicos de aquel país anunciaron que Cabrera había salido “ofendido por la negativa del secretario Lansing a tomar la iniciativa de las negociaciones relativas a la importación y exportación entre dicho país y México, actitud que ha causado sorpresa en Washington”.³⁹¹

La postura asumida por Cabrera marcó un parteaguas en sus relaciones con el gobierno estadounidense, ya que sería el último encuentro que sostuvo directamente con la administración de Wilson durante la presidencia de Carranza. Al parecer, las discrepancias con Polk y su ulterior actuación en Sudamérica fueron determinantes. Su intempestiva salida de Washington provocó que fuera caricaturizado en *The Evening Star*, periódico de aquella ciudad, que publicó el dibujo de un fontanero llamado Perc Baxter, que buscaba relacionarse con Pet Cabrera, que en español podría traducirse como “la mascota Cabrera”.

En la imagen se aprecia a un hombre conversando con dos robustos personajes, que bien podrían identificarse con el secretario Lansing y al consejero

³⁸⁹ Frank L. Polk, abogado de profesión, se desempeñaba como asistente del secretario Lansing. Debido a un viaje de trabajo de este último, fue Polk quien le dio la noticia del telegrama Zimmermann a Wilson a principios de 1917. En julio de 1918, Polk recomendó al gobierno de Wilson: “Como una advertencia a México, concentrar abiertamente 6000 infantes de marina norteamericanos en el puerto de Galveston”. Véase en: Friedrich Katz, *Op. Cit.*, p. 481.

³⁹⁰ Carta de Ignacio Bonillas, embajador de México en Estados Unidos, a Ernesto Garza Pérez, subsecretario de Estado, encargado del Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a 18 de diciembre de 1917, AEMEUA, SRE, legajo 514(I),16/72.

³⁹¹ *Bisbee Daily Review*, Estados Unidos, recortes de prensa, Consulado en Naco, Arizona, AEMEUA, SRE, legajo L-E-838 R, Leg 16 (4): (225ff), 19 de diciembre de 1917.

Polk, con los cuales Cabrera se había reunido unos días antes, y a quienes no tenía tiempo de atender debido a que tomaría un crucero a Sudamérica por seis meses. Con astucia, Harold T. Webster —autor de la sátira— se preguntaba si Cabrera trataba de resolver el conflicto o si sólo lo movían ambiciones personales, como lo sugiere la parte en que se cuestiona si Perc Baxter (Cabrera) quería solucionar el problema o sólo buscaba “permitirse tener un yate de vapor y otros cuantos lujos”.³⁹² Además de que causó enfado en los representantes de la Casa Blanca, la actitud de Cabrera no pasó inadvertida para la prensa de aquel país, mucho menos cuando el tema internacional ocupaba las primeras planas. Definitivamente, la prensa seguía de cerca lo que hacía el representante mexicano.

³⁹² Harold Tucker Webster nació en 1885 en Parkersburg, Virginia Occidental. “Durante la Primera Guerra mundial se encargó de la sección de caricaturas de la División de Publicidad Gráfica, lo que fue de gran ayuda en la organización de venta de los Bonos de la Libertad [utilizados para apoyar la causa de los aliados en la Gran Guerra]”. Véase: Philo Calhoun (ed.), *The Best of H. T. Webster*, Nueva York, Simon and Shuster Inc., 1953, p. 11. <https://ia600502.us.archive.org/35/items/bestofhtwebsterm00webs/bestofhtwebsterm00webs.pdf> Consultado el 10 de febrero de 2018.



Imagen 2. *Our Boyhood Ambitions*, “Nuestras aspiraciones de infancia” en *The Evening Star*, Estados Unidos, 25 de enero de 1918, p. 14, firmada por Harold T. Webster.³⁹³

Al parecer, Cabrera se exacerbó al ver que Lansing no tenía el menor interés por eliminar las medidas restrictivas hacia México. El hecho de que se retirara de las reuniones dejando a un encargado de menor nivel jerárquico para dialogar con él fue lo que dictó su proceder. En consecuencia, suspendió las pláticas y se embarcó hacia Sudamérica para conformar un frente común por la neutralidad bélica. Es de resaltar que el abogado mexicano en ningún momento dio por finalizadas las reuniones, por lo que dejaba abierta la posibilidad de continuarlas en

³⁹³ Personaje del centro fumando: *¿No concede media hora, Mr. Baxter? No tenemos una gota de agua en la casa.*

Personaje con bastón: *Usted puede poner su propio precio si tan sólo...*

Personaje lado izquierdo: *No. Lo siento, pero no puedo tocar ese trabajo. Tan pronto como ponga el tubo del desagüe en la cocina de los mexicanos vamos a cerrar esta choza, abordar ese yate y empezar un crucero de seis meses a América del Sur.*

Personaje de espaldas: *¡Piense en un plomero que puede ser propietario de una mansión como ésta! Su cochera hace parecer mi casa como la de un perro...*

Viñeta principal: *PERC BAXTER quiere ser un plomero por seis semanas, o sólo lo suficiente para permitirse tener un yate de vapor y otros cuantos lujos.*

otro momento. Sin embargo, como es de suponerse, su comportamiento causaría recelo en el gabinete de Wilson que difícilmente soslayaría el incidente, pues las formas —en política exterior— también cuentan.

En las siguientes semanas en su camino rumbo a Sudamérica, algunos periódicos difundieron la noticia de que Cabrera había sufrido serios contratiempos en aguas territoriales brasileñas al ser considerado “enemigo de dicha nación”.³⁹⁴ Es posible pensar que dicho rumor fue esparcido por personal del gobierno estadounidense que seguía con disgusto la travesía del abogado poblano. De esa forma se dejaba en claro a las demás naciones del continente su rechazo por las gestiones que pudiera llegar a realizar el abogado mexicano por aquellos lugares.

Cabrera en el Congreso de Naciones Neutrales de América Latina

El postulado de Carranza de mantener la neutralidad ante la Gran Guerra se vio reforzada cuando, el 11 de enero 1918, su enviado llegó a Buenos Aires, Argentina.³⁹⁵ El 24 de enero, Cabrera fue recibido por el presidente Hipólito Yrigoyen, con quien charló sobre el acontecer mundial; le refrendó el apoyo por parte del mandatario mexicano para tratar de llevar a cabo el congreso latinoamericano. El argentino coincidía con él en la celebración del congreso, pero sabía lo difícil que era llevarlo a cabo ante la presión de Wilson.

Cabrera, en su afán por contrarrestar la influencia estadounidense, entró en contacto con distintas personalidades argentinas.³⁹⁶ Destaca la figura de Manuel Ugarte, con quien entabló un interesante diálogo sobre el porvenir

³⁹⁴ “Luis Cabrera en la Argentina”, en *La voz del pueblo*, 2 de febrero de 1918, Estados Unidos, p. 5. El presidente brasileño Venceslau Brás había declarado la guerra a Alemania el 26 de octubre de 1917, respaldando así al grupo de los aliados, incluido los Estados Unidos.

³⁹⁵ La comitiva estaba compuesta por: Luis Cabrera, presidente de la Delegación; Gerzayn Ugarte, delegado especial; Flavio Pérez Gazga y Enrique Parra, secretarios; Luis Padilla, oficial mayor; general Federico Montes, agregado militar; Ernesto Hidalgo, agregado secretario de publicidad; Roberto Díaz Martínez, ayudante del agregado militar; y Luis G. Ortiz, taquígrafo. Relación de los diplomáticos que sostienen los Estados Unidos Mexicanos en el extranjero con especificación de sus nombramientos, Centro de Estudios de Historia de México CARSO [en adelante CEHM, CARSO], fondo XXI, carpeta 119, legajo 13515.

³⁹⁶ Es probable que haya estado en contacto con Ricardo Rojas, Manuel Gálvez, José Ingenieros y Manuel Mora y Araujo, quienes también estaban interesados en los distintos problemas que aquejaban a Latinoamérica en aquella época.

latinoamericano.³⁹⁷ Ugarte, quien había estado en México en 1917³⁹⁸ invitado por el gobierno “a una serie de homenajes por su apoyo permanente a la Revolución Mexicana”,³⁹⁹ conoció en aquella ocasión a Cabrera, con quien tuvo ciertas afinidades ideológicas. El escritor argentino no tenía cargo alguno en el gobierno de Yrigoyen, pero estaba a favor de la defensa del nacionalismo latinoamericano y de la neutralidad en la guerra. Cabrera coincidía con Ugarte sobre esto, aunque disentía de sus ideas sobre la nacionalización del petróleo y de los movimientos estudiantiles, temas que empezaban a gestarse en aquel país. No obstante, su pensamiento causó profundas impresiones en el abogado poblano durante las tertulias que sostuvieron en Buenos Aires. Fue tal su entusiasmo, que le planteó a Carranza apoyar el proyecto de Ugarte para la creación de una revista latinoamericana que se editaría en Barcelona para que se propagara en todo el mundo de habla hispana.⁴⁰⁰ Sin embargo, el mandatario mexicano se negó a tal propuesta, ya que resultaba sumamente arriesgado para su gobierno si se tomaban en cuenta los alcances que podrían llegar a tener dichas publicaciones.⁴⁰¹

A la par de estos hechos, en México, Henry Fletcher, embajador de Estados Unidos, y Rafael Nieto, subsecretario de Hacienda,⁴⁰² iniciaron conversaciones para llegar a un acuerdo sobre las restricciones de las que era objeto México. Al parecer,

³⁹⁷ “Manuel Ugarte fue literato y político, pero también fue un pensador interesado por los asuntos internacionales de América Latina. Evidencia de ello son sus propuestas integracionistas y antiimperialistas, en las cuales la presencia de Estados Unidos era evidente”. Eduardo Hodge Dupré, “Estados Unidos en el pensamiento de Manuel Ugarte”, *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, Argentina, Qellqasqa, volumen 15, número 1, junio, 2013, p. 89.

³⁹⁸ “En octubre de 1916, [Isidro] Fabela entregó a Ugarte una invitación oficial, al tiempo que le comunicaba que los gastos de traslado y honorarios correrían a cargo del gobierno mexicano. [...] Ugarte llegó a México en los primeros días de abril de 1917. [...], en esta ocasión, *gobierno y pueblo* mexicano tributaron, en una ininterrumpida secuencia de homenajes, el reconocimiento que el visitante esperaba”. Pablo Yankelevich, *La Revolución mexicana en América Latina*, México, Instituto Mora, 2003, pp. 37, 39.

³⁹⁹ Miguel Ángel Barrios, *El latinoamericanismo en el pensamiento político de Manuel Ugarte*, Argentina, Biblos, 2007, p. 167.

⁴⁰⁰ Carta de Sánchez Fuentes, secretario de la legación mexicana en Argentina, a nombre de Luis Cabrera para el Secretario de Relaciones Exteriores, Cándido Aguilar, 27 de febrero de 1918, AEMEUA, SRE, Expediente Luis Cabrera, legajo 1-20-29 (II tomo).

⁴⁰¹ Es muy probable que el proyecto de nacionalizar el petróleo por parte de Ugarte, fue una de las principales razones para que Carranza no apoyara la creación de dicha revista.

⁴⁰² “El nombramiento de Nieto [como Subsecretario], —uno de los pocos que repetía en esta etapa constitucional—, si bien ratificaba la confianza que tenía Carranza en su desempeño, dejaba ver que para el presidente el cargo titular sólo le correspondía a Cabrera”. Luz María Uhthoff, *Las finanzas públicas durante la Revolución: El papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*, *Op. Cit.*, p. 160.

estas negociaciones vinieron a suplir las que había dejado inconclusas Cabrera con el consejero Polk tiempo atrás. Empero, las condiciones que pedía el gobierno de Wilson para alcanzar algún acuerdo hicieron que Carranza lo rechazara de forma contundente.⁴⁰³

El presidente mexicano buscó presionar a su homólogo estadounidense decretando un nuevo impuesto al petróleo.⁴⁰⁴ La enérgica protesta de éste no se hizo esperar y, el 2 de abril, el Departamento de Estado le envió a Fletcher una nota diplomática para que le externara al mandatario mexicano su repudio ante este nuevo impuesto petrolero.⁴⁰⁵ Wilson refrendó su idea de intervenir militarmente en México y advirtió de “la necesidad que puede surgir de impulsar [a su gobierno] a proteger las propiedades de sus ciudadanos en México cuando sean despojados o injuriosamente afectados por el decreto arriba citado”.⁴⁰⁶ Además, permitió la movilización de unidades navales frente a las costas de Tampico. Instruyó a Lansing, secretario de Estado, para que estuviera en constantes pláticas con Philip Patchin, jefe de la División de Inteligencia Extranjera, “con el objeto de preparar a Latinoamérica para una intervención estadounidense en Tampico”.⁴⁰⁷ La idea de una nueva intervención en México era latente en aquel momento.⁴⁰⁸

⁴⁰³ “La propuesta permitiría a los mexicanos comprar varios millones de hectólitros de maíz y arroz (pero no trigo ni harina) y retirar inmediatamente 15 millones de oro. México depositaría más tarde el resto de las reservas y las acumulaciones futuras hasta un total de 20 millones de dólares en el Federal Reserve Bank. El gobierno mexicano podía emitir papel moneda a base de estos depósitos, pero al tipo fijo de cambio de dos pesos por dólar, lo cual significaría una revaluación del peso favorable a los Estados Unidos. Aparte de esto, se exigiría que México vendiera henequén a un precio bajo fijado y se impedía embarcar dinero a país alguno, excepto los Estados Unidos”. Robert Freeman Smith, *Op. Cit.*, p. 175.

⁴⁰⁴ “El decreto creaba un impuesto gradual para todas las rentas cobradas por tierras alquiladas a los productores petroleros. La escala del impuesto sobre la renta se iniciaba con un 10% y las regalías tenían un impuesto del 50%. Lo más notable del decreto era que los productores debían cobrar los impuestos a los propietarios mexicanos que alquilaban la propiedad, y debían también enviar el dinero recaudado al gobierno de Carranza”. Dennis J. O’Brien, “Petróleo e intervención-Relaciones entre los Estados Unidos y México 1917-1918”, en *Historia Mexicana*, volumen 27, número 1, julio-septiembre 1977, p. 125.

⁴⁰⁵ “Se considera importante que el gobierno de los Estados Unidos manifieste en este momento la aprensión real que siente respecto al posible efecto de este decreto sobre los derechos de inversión de los ciudadanos estadounidenses en las propiedades petroleras en México”. Robert Freeman Smith, *Op. Cit.*, p. 179.

⁴⁰⁶ *Ibidem*, p. 180.

⁴⁰⁷ Dennis J. O’Brien, *Op. Cit.*, p. 126.

⁴⁰⁸ Ignacio Bonillas, embajador de México en Estados Unidos, le presentó a Carranza “informes que indicaban las intenciones estadounidenses de bloquear los puertos mexicanos de Veracruz y Tampico”. Friedrich Katz, *Op. Cit.*, p. 583.

Carranza, al estar al tanto de esta estrategia, lo confrontó; “en caso de un bloqueo el presidente [Carranza] no negociaría sino que tendría que devolver el golpe”,⁴⁰⁹ y así se lo hizo saber Cándido Aguilar, secretario de Relaciones Exteriores, al gobierno estadounidense. Como estrategia, el mandatario mexicano le solicitó a Cabrera la compra de armas en Sudamérica. Probablemente querría usarlas en sus conflictos de orden interno, pero, como sabía que Estados Unidos estaba al tanto de todas las comunicaciones, su plan era que sirviera como advertencia de que se preparaba para hacerle frente.⁴¹⁰ Esta propuesta pudo surgir del propio Cabrera, a raíz de una visita que había realizado semanas atrás con Diego Luis Molinari, subsecretario de Relaciones Exteriores de Argentina, al arsenal de Río Santiago.⁴¹¹ El delegado mexicano se percató del material bélico con que contaba el gobierno de Yrigoyen y consideró la posibilidad de poder adquirir una parte de forma clandestina.⁴¹²

El 25 de marzo de 1918, Cándido Aguilar le envió un mensaje cifrado para que comprara el armamento. La solicitud, que en un principio fue disimulada como una petición para la adquisición de barricas y cajas de vino, más adelante fue realizada sin miramientos. Así, el gobierno estadounidense era advertido de que se preparaba un enfrentamiento: “por acuerdo del señor Presidente sírvase usted comprar armas treinta-treinta, máuser o de cualquier otra clase para uso de nuestro ejército con suficiente dotación de parque”.⁴¹³

Cabe señalar que, además, se le solicitó adquirir la mayor cantidad posible de papel para imprimir periódicos. Se buscaba defender y propagar la postura del gobierno mexicano ante la actitud del gobierno estadounidense. Aunado a estas tareas de defensa, el abogado poblano buscó industrializar el henequén con

⁴⁰⁹ *Ibíd.*, p. 584.

⁴¹⁰ En la oficina de telégrafos de México había hombres infiltrados que ponían al tanto al gobierno de Estados Unidos. Véase el caso de espionaje del telegrama Zimmermann: *Ibíd.*, pp. 401-419.

⁴¹¹ Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, correspondiente a enero de 1918, CEHM-CARSO, fondo XXI, carpeta 121, legajo 13656.

⁴¹² Richmond señala que esto no fue posible debido a que “sus importaciones de armas europeas interrumpidas y, la inquietud interna en aumento, Argentina no podía vender armas a México, para alivio de los preocupados funcionarios de la embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires”. Douglas Richmond, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza 1893-1920, Op. Cit.*, p. 292.

⁴¹³ Telegrama para la legación mexicana, 13 de abril de 1918, AEMEUA, SRE, Expediente Luis Cabrera, legajo 1-20-29 (II tomo).

empresarios argentinos para incentivar las finanzas nacionales, aunque sin resultados positivos.⁴¹⁴

Algunos periódicos estadounidenses señalaban que Cabrera había sostenido reuniones con el presidente Yrigoyen para buscar incrementar el comercio entre México y Argentina. La cercanía entre el representante mexicano y el argentino Honorio Pueyrredón, ministro interino de Relaciones Exteriores, empezó a preocupar al gobierno estadounidense,⁴¹⁵ que no tardó en denostar su presencia en algunos periódicos del país sudamericano, así como la administración que encabezaba Carranza.⁴¹⁶

En respuesta, el representante mexicano —con anuencia del presidente Carranza— decidió trasladarse a los demás países de aquella región, que hasta ese momento se mantenían neutrales, para reforzar su posición frente a los Estados Unidos. Los periódicos estadounidenses mencionan que primero viajó a Paraguay, pero el expediente de Cabrera localizado en la Secretaría de Relaciones Exteriores no arroja dato alguno sobre su visita a ese país.⁴¹⁷ Los documentos dan cuenta de su marcha hacia Santiago, capital de Chile. A su llegada, se puso en contacto con representantes del presidente chileno Juan Luis Sanfuentes, para hablar sobre el

⁴¹⁴ Telegrama de Enrique R. Freymann, encargado de negocios en Argentina, a Cándido Aguilar, Secretario de Relaciones Exteriores, 27 de marzo de 1918, AEMEUA, SRE, Expediente Luis Cabrera, legajo 1-20-29 (II tomo).

Véase también: “México amplía comercio”, *New York Tribune*, 31 de mayo de 1918, Estados Unidos, p. 5.

⁴¹⁵ Desde la llegada de la legación mexicana, Honorio Pueyrredón, ministro interino de Relaciones Exteriores de Argentina, estuvo atento de las necesidades de la comitiva. El 1 de febrero, celebró una comida en su honor. Más tarde los acompañaría al balneario de Mar de Plata, junto con Diego Luis Molinari, Subsecretario de Relaciones Exteriores, con quien al parecer hubo también afinidades. Véase: Honorio Pueyrredón, Ministro interino de Relaciones Exteriores de Argentina, a José Santos Salinas, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, correspondiente a enero de 1918, CEHM-CARSO, fondo XXI, carpeta 121, legajo 13656.

⁴¹⁶ El diario *Crítica* del 23 de enero de 1918 contenía un artículo en el que abundaban “conceptos irrespetuosos para la representación diplomática especial de México [...], y para el señor Presidente [Carranza]. Es de notarse que la publicación no constituye un hecho aislado sino la prosecución de una campaña periodística iniciada hace algunas semanas y que cada vez se hace más violenta y personal”. Honorio Pueyrredón, Ministro interino de Relaciones Exteriores de Argentina, a José Santos Salinas, Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, correspondiente a enero de 1918, CEHM-CARSO, fondo XXI, carpeta 121, legajo 13656.

⁴¹⁷ “Luis Cabrera, cabeza de la delegación mexicana, irá a Paraguay, el general Montes irá a Chile y Gerzayn Ugarte irá a Brasil”. “La misión mexicana se disolvió, no habrá conferencia”, en *El Paso Herald*, 6 de febrero de 1918, Estados Unidos, p. 2.

tema de la neutralidad. Fue recibido por personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, a quien manifestó la intención del presidente mexicano de reactivar completamente las relaciones diplomáticas, que darían inicio con el nombramiento de embajadores por parte de ambos países.⁴¹⁸ La intención era nombrar sendos embajadores a fin de normalizar las relaciones diplomáticas y fortalecer al gobierno mexicano. Tiempo después, se nombró a Leopoldo Blázquez Margáin como embajador de México en Chile, en tanto que ese país envió a Alberto Yoacham Varas como su representante en México.⁴¹⁹

Sin embargo, el propósito de Cabrera de entablar relaciones con los países neutrales en el sur del continente se vio interrumpido en mayo de 1918, cuando el Consejo de la Reserva Federal de los Estados Unidos le permitió al general Álvaro Obregón, quien no tenía puesto alguno en el gobierno mexicano, “importar 4.3 millones de dólares en oro, plata y moneda acuñada”.⁴²⁰ Asimismo, el Consejo Comercial de Guerra le autorizó la venta de azúcar, jabón, maíz y cordel de yute a cambio de 30 000 toneladas de garbanzo. Que la autorización fuera dada al general Obregón y a no al presidente Carranza es por demás relevante, ya que de esa manera Wilson favorecía al sonorenses y ponía en aprietos al mandatario mexicano.⁴²¹ Esta autorización fue una clara respuesta al decreto petrolero promulgado anteriormente por Carranza.⁴²²

⁴¹⁸ Dichas relaciones se habían distanciado desde 1911, cuando el embajador chileno Anselmo Hevia Riquelme se retiró de México. Se restableció parcialmente en 1915, cuando se dio el reconocimiento *de facto* por parte del gobierno de Estados Unidos; posteriormente Chile haría lo mismo. Por su parte, Carranza había designado a Isidro Fabela como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en su conjunto. Telegrama para la legación mexicana de Cándido Aguilar, Secretario de Relaciones Exteriores, 8 de abril de 1918, AEMEUA, SRE, Expediente Luis Cabrera, legajo 1-20-29 (II tomo).

⁴¹⁹ *Manual de organización de la embajada de México en Chile*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012, p. 8.

⁴²⁰ Robert Freeman Smith, *Op. Cit.*, p. 181.

⁴²¹ Obregón había renunciado a la Secretaría de Guerra el 30 de abril de 1917, junto con todo el gabinete carrancista.

⁴²² Cuando Carranza publicó el decreto petrolero, las compañías afectadas conformaron la Asociación de Productores de Petróleo de México, buscando con ello salvaguardar sus intereses. Sus representantes legales frente al gobierno mexicano fueron los abogados Nelson R. Rhodes y James R. Garfield, quienes se reunieron con Alberto J. Pani, Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, con la finalidad de abolir tal decreto. Y aunque esto no sucedió, sí consiguieron postergar su entrada en vigor hasta el 31 de julio de 1918. Véase: Dennis J. O'Brien, *Petróleo e intervención-Relaciones entre los Estados Unidos y México 1917-1918*, en *Historia Mexicana*, *Op. Cit.*, p. 126.

Una vez que Cabrera se enteró de esta maniobra política, estratégicamente regresó a Argentina para entrevistarse con el presidente Yrigoyen. El objetivo era alcanzar algún acuerdo de importaciones que contrarrestara lo dictado por Wilson. En principio, Yrigoyen accedió a su petición, pero “de nueva cuenta, presiones estadounidenses volvieron a obstaculizar el proyecto”.⁴²³

Ante este nuevo revés, el abogado mexicano partió de Buenos Aires hacia Nueva York el 22 de mayo de 1918. Su partida de Sudamérica se debía, primero, a que no se concretó la realización del congreso de países neutrales y, segundo, al hecho de que no había podido llevar a cabo ningún convenio comercial con el gobierno argentino. Y aunque su viaje a Estados Unidos lo tenía programado desde meses atrás —como se señala en un telegrama enviado a su hermana Jovita, el 26 de febrero de 1918—, su decisión se reforzó con la estrategia usada por Wilson.⁴²⁴ Su intención era volver a entablar diálogo con las autoridades estadounidenses en su búsqueda por abolir las medidas restrictivas; no obstante, la estrategia no dio buenos dividendos. Esto se debió, en buena medida, a su intempestiva salida de aquel país meses atrás, lo que la prensa catalogó como una rabieta de su parte.⁴²⁵

El abogado poblano ya no fue recibido por funcionario alguno. Tuvo que limitarse a asesorar a Rafael Nieto, subsecretario de Hacienda, quien se encontraba en aquellos lugares tratando de gestionar algún préstamo con el gobierno estadounidense que no involucrara la neutralidad en la Gran Guerra. Empero, Wilson continuó con su proyecto original de octubre de 1917, en el que concedía un préstamo de 100 millones de pesos a cambio del “rompimiento inmediato de relaciones con Alemania, guerra comercial y después guerra con Alemania”.⁴²⁶

⁴²³ Pablo Yankelevich, “México-Argentina. Itinerario de una relación. 1910-1930”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 45, enero-junio, 2007, p. 90.

⁴²⁴ Cabrera le refirió a su hermana que estaría en Nueva York a finales de mayo. Carta de Cándido Aguilar, Secretario de Relaciones Exteriores, a nombre de Luis Cabrera para Jovita Cabrera, 26 de febrero de 1918, AEMEUA, SRE, Expediente Luis Cabrera, legajo 1-20-29 (II tomo).

⁴²⁵ “Luis Cabrera, anterior ministro de finanzas de México, quien recientemente conferenció con funcionarios de Washington, dejó los Estados Unidos en una rabieta y se dirigió a Buenos Aires a participar en una conferencia de países americanos neutrales”. 27 de diciembre de 1917, Boletín de la oficina de noticias mexicana, en CEHM-CARSO, fondo XXI, carpeta 120, legajo 13605.

⁴²⁶ Friedrich Katz, *Op. Cit.*, p. 463.

Ante la postura inflexible de Wilson —similar al actuar de Carranza cuando se dio la incursión del ejército estadounidense en territorio mexicano en 1916—,⁴²⁷ Rafael Nieto rechazó tales pretensiones, por lo que tuvo que regresar a México sin conseguir su objetivo. Cabrera, por su parte, se embarcó de nueva cuenta hacia el sur del continente. Su última carta era seguir presionando al gobierno de los Estados Unidos con la idea de formar un bloque de neutralidad de países latinoamericanos.

El 8 de julio llegó a la ciudad de La Paz, Bolivia, en donde Alberto Gutiérrez Gutiérrez, ministro de Relaciones Exteriores, le gestionó una entrevista con el presidente José Gutiérrez Guerra. Dos días más tarde, se reunió con él para reforzar la táctica mexicana. Bolivia había roto relaciones con Alemania en abril de 1917 e inmediatamente se había alineado a la postura de los Estados Unidos. De esa manera pretendía que el gobierno de Wilson lo apoyara en el conflicto que tenía con Perú y Chile por los territorios de Antofagasta, Tarapacá, Tacna y Arica, que le darían a Bolivia una salida hacia el océano pacífico.⁴²⁸

En su conversación con el presidente Gutiérrez, Cabrera buscó que el gobierno boliviano reconsiderara su posición frente a la Gran Guerra; pretendía fortalecer al grupo de países latinoamericanos que se mantenían neutrales, así como restar la influencia estadounidense. En mayo de 1917, Carranza había enviado a Carlos Félix Díaz como representante en Bolivia,⁴²⁹ y aunque no se establecieron relaciones a nivel de embajadores, el gobierno boliviano recibió como diplomático a

⁴²⁷ Véase el capítulo IV, en su apartado: “Su labor en la Comisión Unida Mexicana-Americana”.

⁴²⁸ El presidente Wilson emitió “el 8 de enero de 1918 sus famosos 14 puntos para fundamentar la paz [por la guerra europea]. Entre éstos se incluían los siguientes de especial interés para Bolivia: Punto 2. Libre navegación en alta mar.

Punto 8. Devolución de territorios conquistados por Alemania a Francia. (Alsacia-Lorena).

Punto 11. Libre acceso al mar para Serbia.

Punto 13. Reconocimiento de Polonia con acceso soberano al mar.

La declaración del Presidente Wilson despertó expectativas tanto entre peruanos como bolivianos y confirmó los principios jurídicos que se habían sostenido ante Chile desde 1879”. Véase: Jorge Gumucio Granier, “Capítulo 9. Wilson y la Liga de las Naciones en el caso boliviano”, en *Estados Unidos y el Mar Boliviano*, <http://www.boliviaweb.com/mar/capitulo9.htm> Consultado el 10 de febrero de 2018.

⁴²⁹ Antes, Carranza había enviado a Manuel Méndez Palacios como representante ante los gobiernos de Perú y Bolivia. Véase: “Embajadores mexicanos en Bolivia”, <https://embamex2.sre.gob.mx/bolivia/index.php/embajada/embajadores-mexicanos-en-bolivia> Consultado el 10 de febrero de 2018.

Cabrera, a pesar de que sus intenciones ante la guerra eran distintas.⁴³⁰ Probablemente, Cabrera buscaba que los informantes de Wilson lo pusieran al tanto de su actuar para —de esa manera— tratar de inquietarlo por lo que llegara a conseguir en las mismas. Días más tarde, salió rumbo a las ciudades de Cuzco y Arequipa para continuar con su visita hacia la ciudad de Lima, capital del Perú.

No se sabe con certeza qué tanto influyeron las gestiones de Cabrera en Sudamérica con relación al proceder de Wilson, pero —coincidentalmente— el embajador Fletcher buscó reunirse en aquellos días con Carranza para tratar de llegar a un acuerdo en el tema petrolero. Dicha plática fue decisiva, puesto que el presidente mexicano le dejó entrever que estaba dispuesto a flexibilizar su postura a cambio de que su gobierno redujera al mínimo “las actuales restricciones sobre el comercio y el intercambio”.⁴³¹ Fletcher, por su parte, se comprometió a interceder ante Wilson para lograrlo. Esta reunión decidió las relaciones entre ambos países durante el resto del gobierno mexicano. Semanas más tarde “se expidieron licencias de exportación para una amplia gama de artículos, especialmente productos alimenticios”.⁴³² A cambio, Carranza prorrogó la entrada en vigor del decreto petrolero. El 8 y el 12 de agosto promulgó nuevos decretos que reformaban sus anteriores disposiciones.⁴³³

Cuando Cabrera llegó a Lima, se enteró de las últimas negociaciones entre Wilson y Carranza, por lo que sus gestiones en el sur del continente ya no tenían fundamento.⁴³⁴ Es menester señalar que, en Europa, el Reich empezaba su declive,

⁴³⁰ El 11 de julio de 1918, el gobierno del presidente Gutiérrez ofreció un almuerzo en honor a Cabrera, donde concurrieron la mayoría de sus ministros.

⁴³¹ Robert Freeman Smith, *Op. Cit.*, pp. 184-185.

⁴³² *Ibidem*, p. 185.

⁴³³ Los Decretos fueron los siguientes:

a. 8 de agosto de 1918.- Decreto que reforma las prescripciones reglamentarias del artículo 14 del decreto del 19 de febrero de 1918, reformado el 31 de julio del mismo año.

b. 12 de agosto de 1918.- Decreto sobre denuncia de fondos petroleros.

Las empresas petroleras consideraron los cambios como un éxito: “[...] parece como una victoria para nosotros. Cuando menos estamos seguros por el presente. Esto crea una situación completamente nueva”, señalaba James R. Garfield, representante de las petroleras estadounidenses. Véase: Robert Freeman Smith, *Op. Cit.*, p. 187.

⁴³⁴ No hay indicios que señalen alguna reunión de Cabrera con el presidente peruano José Pardo y Barreda. Perú había roto relaciones con Alemania en octubre de 1917 como consecuencia del hundimiento del barco peruano Lorton que navegaba en aguas españolas, por lo que indirectamente se había puesto del lado de los aliados y por ende de los Estados Unidos.

por lo que la neutralidad en la guerra pasaba a segundo término. En los próximos días, el abogado poblano se embarcaría rumbo a los Estados Unidos para poner punto final a su viaje por el sur del continente.

El 21 de agosto arribó a aquella nación y, desde su llegada, algunos periódicos señalaron que al volver a México sería nombrado de nueva cuenta secretario de Hacienda.⁴³⁵ Mientras se especulaba esto, el abogado se dedicó a enfatizar la neutralidad mexicana y a señalar que las reformas en materia petrolera no interferirían en nada con la producción de hidrocarburo.⁴³⁶ Sus declaraciones tenían la intención de disipar cualquier idea sobre los vínculos del gobierno mexicano con Alemania; de tal forma marcaba distancia con el Reich y se congraciaba con los países aliados.⁴³⁷

Carranza entretanto estableció relaciones con el representante de la compañía inglesa de Tranvías de México, Graham Conway, para realizar la devolución de las propiedades y sistemas de tranvías que había incautado el 12 de octubre de 1914,⁴³⁸ pese a la sugerencia de Cabrera de no tomar resolución alguna hasta que no se estudiaran las repercusiones que dicha acción.⁴³⁹ Las negociaciones culminaron el 7 de mayo de 1919 con la devolución de los tranvías a sus antiguos propietarios.

El abogado poblano permaneció hasta mediados de octubre en Estados Unidos trabajando en la agencia financiera del gobierno mexicano, al parecer en labores de menor importancia. Ni los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México ni el del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista arrojan datos sobre el paradero de Cabrera entre octubre de 1918 y abril de 1919, cuando de nueva cuenta fue designado secretario de Hacienda. Después de su viaje a

⁴³⁵ "Luis Cabrera será otra vez Secretario de Estado", en *El Paso Herald*, 21 de agosto de 1918, Estados Unidos, p. 10.

⁴³⁶ "Los aliados pueden obtener petróleo, promete Cabrera", en *New York Tribune*, 22 de agosto de 1918, Estados Unidos, p. 5.

⁴³⁷ "Interés de Alemania en el petróleo de México", en *Cayton's weekly*, 31 de agosto de 1918, Estados Unidos.

⁴³⁸ Al respecto puede consultarse el trabajo de Anna Ribera Carbó, "La Revolución Mexicana contra la Mexico Tramways Company y la Mexican Light and Power Company", http://www.ub.edu/geocrit/Simposio/cARibera_Larevolucion.pdf Consultado el 10 de febrero de 2018.

⁴³⁹ Carta de Luis Cabrera a Ignacio Bonillas, embajador de México en Estados Unidos, 26 de agosto de 1918, AEMEUA, SRE legajo 573(I), 37/79.

Sudamérica y de su posterior estadía en Estados Unidos, no hay evidencia de alguna otra actuación de su parte en el extranjero. Lo anterior se puede deber a varios factores: el primero de ellos, las discrepancias con el gobierno de Wilson, en especial con Frank L. Polk, consejero del Departamento de Estado, lo que originó la repentina salida de Cabrera de los Estados Unidos en diciembre de 1917. Podría pensarse que esta situación fue irrelevante, pero cobra importancia si se toma en cuenta que el oriundo de Zacatlán en algún otro momento ya había sido señalado por funcionarios estadounidenses como una persona con “una actitud negativa y destructiva”.⁴⁴⁰ Al parecer, esta última diferencia fue detonante para que ya no fungiera como representante de México en ninguna otra actividad en aquel país. Además, sus gestiones en Sudamérica sentaron un mal precedente sobre su actuar en el vecino país del norte.

Estas situaciones podrían ser claves para entender por qué Cabrera no fue designado secretario de Hacienda de manera inmediata al término de sus gestiones en América del Sur —como señalaban los periódicos de aquellos días—, sino tras nueve meses. Así desapareció del escenario político por algún tiempo. No es casualidad: para el segundo semestre de 1918, Carranza cambió su estrategia frente a Wilson al darse cuenta de que era cuestión de tiempo para que los aliados se alzaran con la victoria en la Gran Guerra. La presencia de Cabrera en su gabinete era perjudicial para sus intereses en aquel momento: “la diplomacia del gobierno [mexicano] perdió hasta cierto punto su independencia acostumbrada cuando la derrota de Alemania por los aliados hizo que los mercados de los Estados Unidos fueran la única posibilidad realista”.⁴⁴¹

Pero, entonces, ¿por qué Carranza lo llamó en abril de 1919 para que retomara el control de dicha secretaría? Un probable indicio se encuentra en la labor que realizó el subsecretario Nieto en febrero de 1919,⁴⁴² cuando viajó a Nueva York

⁴⁴⁰ Leo S. Rowe, consejero de la delegación estadounidense que trató con Cabrera el retiro de las tropas al mando del general Pershing del territorio mexicano en 1916, tildó a Cabrera de “tener una actitud negativa y destructiva” en las pláticas entre los delegados de ambos países. Véase el capítulo IV, en su apartado: “Su labor en la Comisión Unida Mexicana-Americana”.

⁴⁴¹ Douglas W. Richmond, *Op. Cit.*, p. 308.

⁴⁴² Rafael Nieto, quien estuvo al frente del despacho en las múltiples ausencias de Cabrera, se desempeñó únicamente como subsecretario de aquella dependencia, pero esto no significaba que

para entrevistarse con distintos banqueros de Estados Unidos en busca de un préstamo monetario. Al parecer, el subsecretario se mostró optimista con las negociaciones que había realizado. Sin embargo, Carranza rechazó el plan sin contemplaciones y dio por terminadas las pláticas.⁴⁴³ Ante el fracaso de Nieto, el mandatario mexicano recurrió a su antiguo secretario para buscar otros mecanismos mucho más coercitivos: buscaba que Cabrera volviera a fungir como negociador para conseguir el préstamo.⁴⁴⁴ No obstante, el ambiente político en México a principios de 1919 era muy diferente: la carrera por la presidencia ya ocupaba las primeras planas en el país, y el abogado poblano no era ajeno al tema.

El camino hacia Tlaxcalantongo

El 9 de abril de 1919, Cabrera volvió a asumir la titularidad de la Secretaría de Hacienda. Ocupaba de nueva cuenta el mismo puesto que había dejado vacante dos años antes para cumplir otras funciones, pero su regreso ocurrió en un contexto totalmente distinto. Francisco Villa y Emiliano Zapata ya no eran la mayor preocupación para el gobierno carrancista. Aunque Villa se encontraba en franca guerrilla contra el gobierno legalmente constituido, su capacidad militar había disminuido. Zapata había sido asesinado el 10 de abril en la Hacienda de Chinameca, Morelos, apenas un día después del retorno de Cabrera al gabinete.

A partir de esas fechas, la sucesión presidencial se convertía en el tema de mayor importancia para la clase política nacional.

Desde enero de 1919, Carranza hizo público un manifiesto donde trataba de calmar los ánimos electorales. El presidente fue enfático al señalar que México aún no tenía la suficiente educación ni la experiencia democrática para sostener un prolongado periodo de agitación político-electoral, ya que esto podría poner en

Cabrera tuviera las puertas abiertas para regresar a la Secretaría de Hacienda cuando él quisiera. La coyuntura en política cuenta y así se lo demostró Carranza a su antiguo secretario.

⁴⁴³ El plan financiero que presentó Nieto incluía “el reembolso de la deuda mexicana en una sola emisión amplia de bonos, el depósito de los ingresos aduanales como valores bajo alguna forma de supervisión internacional, el reembolso del adeudo de los ferrocarriles nacionales, la organización de un nuevo banco federal con un grupo directivo internacional y un tratado de amistad y comercio que pudiera constituir una base satisfactoria para el funcionamiento de las empresas comerciales en México por parte de los nacionales de otros países”, Robert Freeman Smith, *Op. Cit.*, pp.193-194.

⁴⁴⁴ “El regreso de Cabrera a Hacienda era mal visto del otro lado de la frontera por ser demasiado radical”, Luz María Uhthoff, *Op. Cit.*, p. 182.

peligro la consolidación de la obra revolucionaria. Carranza hacía un llamado a todo el pueblo mexicano para que esperara “el transcurso del tiempo, el desarrollo de los acontecimientos, la discusión política y la exposición de los programas de los candidatos, precisen mejor la situación política del país, dando así lugar a que surjan todos los candidatos que realmente pueden contar con la voluntad de una considerable porción del pueblo mexicano”.⁴⁴⁵

Sin duda, la figura de Álvaro Obregón descollaba como candidato entre los demás. El otro candidato era Pablo González: “después de Obregón, era el general que contaba con un mayor número de amigos políticos en la capital, lo cual le daba bastante fuerza”.⁴⁴⁶ Sin embargo, Carranza buscaba que fuera un civil —como él— quien lo sucediera en el poder. Es menester señalar que esto se debió, en buena medida, a que Carranza no era militar, por lo que siempre mantuvo reservas con las acciones y popularidad de los generales de la Revolución. Además, veía cualidades suficientes en los civiles para continuar con su labor de reconstrucción de la nación. Por último, buscaba la pacificación del país y con un candidato militar era poco probable que se lograra.

Por lo tanto, Carranza se dio a la tarea de buscar un posible candidato entre su círculo. ¿Habrá pensado en algún momento en su secretario de Hacienda como sucesor? Es probable, pero la balanza no favoreció al poblano. Entre las principales razones por las que Carranza nunca se decidió por apoyar una candidatura de Cabrera se encuentra el hecho de que el abogado poblano no contaba con el capital político suficiente que le diera el triunfo en una contienda presidencial. Aunque era conocido en México y en el extranjero, carecía del apoyo de distintos sectores de la población que sostuvieran su candidatura. En realidad, hasta en el mismo grupo cercano al presidente, Cabrera no contaba con la simpatía de todos; era poco probable que alguien más —salvo Cándido Aguilar— respaldara su nombramiento. El propio Cabrera lo señalaría en una carta dirigida a un supuesto amigo suyo, Clemente Reynoso, que era el seudónimo usado por Álvaro Obregón, donde reiteraba esta situación:

⁴⁴⁵ Luis Ruvalcaba, *Campaña política del C. Álvaro Obregón, candidato a la Presidencia de la República, 1920-1924*, México, s.e., 1923, p. 21.

⁴⁴⁶ Álvaro Matute, *La carrera del caudillo*, México, El Colegio de México, 1988, p. 30.

Es cierto, como usted dice, que en vez de hacer amigos estoy perdiendo los que tenía [...] A mi regreso de América del Sur, no solamente me propuse no adquirir nuevos amigos en política, sino que, conscientemente y con el conocimiento de las consecuencias que esto me acarrea, he procurado ir perdiendo poco a poco todos los partidarios políticos que pudiera yo tener. Lo primero es fácil. Lo segundo es más fácil, porque se requiere mucho tacto (y yo no lo tengo), para convertir un amigo en enemigo.⁴⁴⁷

Por su parte, Carranza buscaba a un civil que continuara el trabajo de reorganizar el país después de años de innumerables conflictos y tensiones de todo tipo. El apoyo de los Estados Unidos sería clave para poder reactivar la economía del país, por lo que no debe soslayarse el hecho de que este país no habría visto con simpatía su candidatura. Años atrás,⁴⁴⁸ el gobierno de Wilson consideró a Cabrera para dicho puesto; sin embargo, esto se fue modificando con el tiempo, de tal suerte que pasó a ser calificado como una persona que rayaba en el anarquismo para los Estados Unidos.⁴⁴⁹

En consecuencia, el presidente Carranza cambió su estrategia desde mediados de 1918, en busca de mejores relaciones con el país vecino. Una probable designación de Cabrera a la presidencia habría sido muy arriesgada para esa búsqueda de reconciliación entre ambos gobiernos. Así cobra sentido la posterior designación de Ignacio Bonillas, quien se había desempeñado en los últimos años como embajador de México en aquella nación; era el candidato elegido por Carranza para sucederlo. Es decir, el presidente mexicano buscaba afianzar las relaciones con el gobierno de Wilson para que, por un lado, se restablecieran totalmente las negociaciones económicas con los Estados Unidos y, por otro, esto sirviera como contrapeso a una inminente candidatura de Álvaro Obregón.

⁴⁴⁷ "Carta de Luis Cabrera a un supuesto amigo suyo en el gabinete de Carranza". Luis Ruvalcaba, *Op. Cit.*, pp. 22 y 27.

⁴⁴⁸ Durante las conferencias entre los delegados designados por Huerta y Wilson —celebradas en mayo de 1914, en Ontario, Canadá—, William Jennings Bryan, Secretario de Estado, les insistió a sus delegados que propusieran a Cabrera para la presidencia provisional. Véase el capítulo II, en su apartado: "Siguiendo estación: Niagara Falls".

⁴⁴⁹ Cuando Cabrera fue designado nuevamente secretario de Hacienda, el periódico *The New York Herald* lo calificó como un elemento antiestadunidense y lo señaló como un "intelectual fuerte que haría efectivas medidas muy radicales, su ideario lindaba con el bolchevismo, o bien se le calificaba de anarquista, por lo que no se explicaban como había sido llamado por Carranza. También recordaba que en la época de Huerta, cuando fue a Washington como representante de Carranza, había sido declarado persona non grata". Álvaro Matute, *Las dificultades del nuevo Estado 1917-1920*, 1990, tesis de doctorado en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, pp.70-71.

Finalmente, el propio carácter de Cabrera lo hacía un candidato poco viable para Carranza. Sobre todo, si se piensa en que el poblano podía desligarse de la línea seguida por su antecesor en temas tanto de índole nacional como internacional. Carranza buscaba un candidato menos independiente de lo que era su secretario de Hacienda.

En este juego político, el mandatario mexicano pretendía que Cabrera continuara como encargado de las finanzas públicas, no sólo el resto de su mandato: esperaba imponerlo como titular de Hacienda para el siguiente gobierno. Quizá también por eso lo llamó para que desempeñara tal cargo a un año de culminar su administración.

Pero el oriundo de Zacatlán tenía planes distintos: sin duda alguna meditó sobre la posibilidad de ser candidato a la presidencia. Aunque conocedor de los tiempos en política, sabía que no existían las condiciones necesarias para que el presidente apoyara una probable candidatura de su parte. Esto no significa que no trabajara para ello, máxime porque no veía en algún otro civil las cualidades suficientes para poder suceder en el cargo a Carranza.

Lo anterior tiene como fundamento su texto de respuesta a la candidatura hecha por Álvaro Obregón el 1 de junio de 1919, cuando publicó sus aspiraciones presidenciales en un manifiesto a la nación. Además de refutar sus comentarios, Cabrera —bajo el anagrama de Lic. Blas Urrea— aprovechó el espacio para dejar entrever sus aspiraciones presidenciales. El texto señalaba los tres grandes problemas que para él existían en el país en aquellos momentos. A saber: el de la pacificación, el económico y el internacional. En todos ellos, Cabrera había tratado de incidir a lo largo de los años durante la gestión de Carranza. Centró su atención en el tema de la sucesión presidencial y señaló que el civilismo tenía que estar por encima del sector militar. Ése era el gran embrollo que distinguía: “el ejército no debe ser más que un organismo administrativo al servicio de las autoridades civiles y principalmente una garantía de las instituciones democráticas”.⁴⁵⁰ Mostraba su

⁴⁵⁰ Lic. Blas Urrea, “En el actual momento de la vida de México no hay más que reformadores y restauradores”, en *El Universal*, 12 de junio de 1919, México, p. 4.

preocupación por que los candidatos militares —llámense Obregón o González— no respetaran el resultado de las futuras elecciones:

La próxima campaña electoral asumirá caracteres tan delicados, tan agrios y tan difíciles que requerirá de parte de los candidatos que en ella intervengan, además de un gran patriotismo, un gran espíritu cívico para someterse a la decisión del pueblo mexicano, una gran energía, una gran prudencia y sobre todo un gran prestigio político, no tanto para vencer en las elecciones, cuanto para poder controlar y retener dentro del respeto de la ley a todos los elementos que la campaña electoral haya puesto a su disposición.⁴⁵¹

Consideraba que sólo un civil con un gran prestigio político podría ser quien contrarrestara esta situación. Entre líneas se insinuaba como aquel hombre que buscaba —primero— concretar los principios que sirvieran de base para organizar una candidatura civilista y —segundo— hacerle ver al presidente que su secretario de Hacienda podía hacerse cargo de tan difícil encomienda.

En julio de 1919 se murmuraba que Cabrera sería el candidato oficial y que más tarde procuraría “por todos los medios revolver el agua para que se nulifiquen las elecciones y se vea precisado a continuar con el poder el señor Carranza”.⁴⁵² No hay elementos suficientes para creer que secundaría este ardid; el abogado poblano buscaba que el presidente se pronunciara a su favor. Cuando éste se inclinó por Bonillas, su secretario de Hacienda no estuvo del todo de acuerdo. Cabrera, quien había trabajado de cerca con Bonillas en sus viajes a los Estados Unidos, no veía en él las cualidades suficientes para hacer frente a la candidatura de Obregón. Pese a todo, mostró su inquebrantable lealtad al presidente al aceptar su decisión. Se comprometió en “trabajar con todo ardor por la NUEVA CAUSA”,⁴⁵³ obviamente a la expectativa del actuar del exembajador; en caso de que no lograra aglutinar el poder suficiente para contrarrestar al obregonismo, Carranza podía echar mano de su secretario de Hacienda para sustituirlo.

En octubre de 1919, el presidente optó por Bonillas, pero fue hasta marzo de 1920 cuando este último anunció su postulación, nueve meses después de

⁴⁵¹ Ídem.

⁴⁵² Telegrama de Trinidad W. Flores, jefe de Departamento de Hacienda de los Telégrafos Nacionales, al Lic. Roque Estrada, 10 de julio de 1919. Véase: Álvaro Matute, *Contraespionaje político y sucesión presidencial*, México, UNAM, 1985, p. 46.

⁴⁵³ Telegrama de Trinidad W. Flores a Roque Estrada, 4 de septiembre de 1919. Véase: *Ibidem*, p. 67. Las mayúsculas son del original.

iniciada la campaña de Obregón. Transcurrieron cinco meses entre la decisión del Ejecutivo y la postulación oficial de su embajador ¿Acaso Carranza seguía indeciso sobre su designación? Esta situación sin duda alguna resultó fundamental para las aspiraciones del candidato del gobierno.

A principios de marzo, Cabrera adquirió acciones del periódico *El Herald de México* —quizá por instrucciones de Carranza—; preparaba el terreno para la llegada de Bonillas, aunque esta acción resultó demasiado tardía. El obregonismo llevaba una clara ventaja. Cabe preguntarse si esa compra de acciones no habría tenido también una intención ulterior de fomentar la imagen de Cabrera en el ámbito nacional. No es casualidad: después de la compra de acciones, *El Herald de México* “mostró una tendencia favorable hacia el secretario de Hacienda al publicar declaraciones continuas sobre diversos cargos que se le imputaban; entre ellos, el incremento de los impuestos sobre el precio del papel y las dificultades para contestar a los ataques que los otros periódicos realizaban sobre su persona, principalmente *El Demócrata*”.⁴⁵⁴ Y aunque al final el periódico nunca planteó una posible candidatura de Cabrera, tal idea seguía latente en el ambiente político nacional.

Mientras la candidatura “oficial” se veía endeble, la de Obregón se fortalecía cada día. Esta situación hizo que el presidente tomara medidas mucho más drásticas para contrarrestarla.⁴⁵⁵ El escenario fue complicándose a partir del llamado de las autoridades del fuero militar a Obregón para que rindiera su declaración en el proceso que existía en contra del general Roberto F. Cejudo, a quien se le relacionaba con Félix Díaz por conspirar en contra del gobierno mexicano. Días después, Carranza hizo público que Obregón formaba parte de la conspiración y, aunque éste lo negó, su encarcelamiento era inminente. Para el 13 de abril, el general sonorenses salió de la capital del país con rumbo desconocido.

⁴⁵⁴ Francisco Iván Méndez Lara, *El “cuarto poder” y la sucesión presidencial de 1920: El Herald de México y el Monitor Republicano*, tesis de maestría en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2016, pp. 100-101. Además de esas acciones, Cabrera poseía otras tantas en el periódico *El Universal* y *El Demócrata*.

⁴⁵⁵ Desde la llegada de Bonillas a la Ciudad de México, el 21 de marzo de 1920, “la situación comenzó a presentar actos de hostilidad entre las facciones aspirantes al poder”. Álvaro Matute, *Op. Cit.*, p. 74.

Durante los siguientes días, se especuló sobre la posibilidad de cancelar las elecciones. Así lo manifestó Manuel Aguirre Berlanga, secretario de Gobernación.⁴⁵⁶ ¿La clara desventaja que tenía Bonillas respecto de Obregón hizo al gobierno de Carranza considerar el aplazamiento de las elecciones? Esta idea la había manejado Cabrera desde su respuesta a Obregón en junio de 1919, cuando lanzó esta advertencia: “¿qué debería hacerse en caso de que, para junio de 1920, la situación del país fuera tal que no pudieran verificarse verdaderas elecciones en la mayor parte de la República?”.⁴⁵⁷ La idea de que se cancelaran los comicios es probable, pero los hechos subsecuentes acaban con cualquier especulación.

El 23 de abril se proclamó el Plan de Agua Prieta, en donde se desconocía al gobierno de Carranza por traicionar “las aspiraciones fundamentales de la Revolución Constitucionalista”.⁴⁵⁸ Días más tarde, debido a la poca seguridad que le daba la capital del país, tuvo que abandonarla con rumbo al puerto de Veracruz, tal como lo había hecho en noviembre de 1914, en aquella ocasión por sus diferencias con Villa y Zapata. Sólo unos cuantos lo acompañaban; entre ellos, su secretario de Hacienda.

En el trayecto hacia Veracruz, la vida del Varón de Cuatro Ciénegas llegaba a su fin en la madrugada del 21 de mayo de 1920 en Tlaxcalantongo, Puebla, tras la emboscada orquestada por el general Rodolfo Herrero.⁴⁵⁹

Cabrera —quien había permanecido al lado del que fungiera como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y más adelante presidente de México— concluía así la etapa más importante de su vida, o por lo menos la más intensa en el ámbito político. Un nuevo tramo en el acontecer nacional surgía a partir de ese momento,

⁴⁵⁶ “Esto si las circunstancias del país las vuelven irrealizables”, en *El Demócrata*, 4 de mayo de 1920, México, p. 3.

⁴⁵⁷ Lic. Blas Urrea, “En el actual momento de la vida de México no hay más que reformadores y restauradores”, *Op. Cit.*

⁴⁵⁸ Adolfo de la Huerta, gobernador de Sonora, quedaría como Jefe Supremo del Ejército Liberal Constitucionalista. Unos días más tarde, Obregón, quien había huido hacia Chilpancingo, Guerrero, secundaría el plan. Véase: “Plan de Agua Prieta”, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2615/35.pdf> Consultado el 10 de febrero de 2018.

⁴⁵⁹ Aún hasta el día de hoy se especula si realmente Carranza fue asesinado o se suicidó para no ser aprehendido por las fuerzas del general Rodolfo Herrero. Véase: Videoconferencia “Muertes históricas” de Enrique Krauze, dentro del ciclo *Pensar la muerte*, impartida en El Colegio Nacional el 19 de octubre de 2016, <http://colnal.mx/events/muertes-historicas-pensar-la-muerte-encuentro-libertad-por-el-saber#prettyPhoto> Consultado el 10 de febrero de 2018.

cuando figuras cercanas a Carranza —como su secretario de Hacienda— ya no tendrían cabida en el nuevo orden institucional.

Cabrera se dedicó en los siguientes años a configurar un sólido panegírico del coahuilense y colocarlo en un pedestal. Con “La herencia de Carranza”⁴⁶⁰ buscaba encumbrarlo, aunque también intentaba dejar huella para la posteridad con su propio trabajo, que lo había llevado —usando sus palabras— a descarriarse por los senderos de la política elucubradora y por los jardines del ensueño nacional.⁴⁶¹

⁴⁶⁰ Lic. Blas Urrea, *La herencia de Carranza*, México, Imprenta Nacional, 1920, p. 131.

⁴⁶¹ La frase completa de Cabrera decía lo siguiente: “Tengo que confesar con mortificación que no pocas veces he sido infiel a mis deberes profesionales, descarriándome por los senderos de la política elucubradora, y aun divagando por los jardines del ensueño”. Discurso del Lic. Luis Cabrera en su jubileo profesional, 18 de mayo de 1951. Véase: Eugenia Meyer (ed.), *Obras completas de Luis Cabrera, Obra jurídica*, Tomo I, *Op. cit.*, p. 1090.

CONCLUSIONES

En la historiografía de la Revolución mexicana se ha reconocido a Luis Cabrera como “el cerebro de la Revolución”, lo cual expresa su importancia durante este proceso. Desde sus primeros pasos como periodista, crítico del porfiriato, actor político en el proceso revolucionario y, finalmente, analista del devenir nacional, Cabrera demostró su incansable interés de incidir en el rumbo del país.

Es relevante la manera en que el abogado poblano construyó los preceptos teóricos que dieron sustento a la ideología durante el proceso revolucionario, en especial en la cuestión agraria. La tenencia de la tierra, su acumulación e inequitativa distribución fueron sus mayores preocupaciones. Buscaba resolver uno de los principales conflictos —quizá el de mayor trascendencia— que aquejaba a la nación a principios del siglo pasado. Para ello estudió los orígenes de la posesión de la tierra desde tiempos prehispánicos, su desarrollo, formas de acaparamiento y despojo. Quizá por esto entendió con claridad que la lucha revolucionaria era emitentemente una lucha campesina, una lucha por la tierra; en consecuencia, la de 1910 fue, sin duda, una revolución social.

La reconstitución de los ejidos fue la respuesta que planteó Cabrera para hacer frente a tan complejo dilema. Fue él quien definió la ideología del movimiento constitucionalista para que el país alcanzara la anhelada justicia social. Carranza mostró poco interés en el tema, pero utilizó hábilmente la bandera de la cuestión agraria en las Adiciones al Plan de Guadalupe, que tuvieron lugar en Veracruz, para arrebatarse las ideas sociales a la Soberana Convención Revolucionaria.

Al respecto, es posible afirmar que el Primer Jefe trató de atenuar la presión que ejercía Cabrera en tales cuestiones. El reparto de la tierra no era prioridad para el coahuilense; de ahí su interés en que el zacatleco se apartara de dichos asuntos y que le encomendara otros —principalmente económicos— que lo mantuvieran alejado de su principal preocupación. Lo económico y lo militar eran los dos asuntos que más le preocupaban a Carranza, lo cual explica el constante interés en que el poblano resolviera el manejo de las finanzas públicas, que le permitiría tener el control revolucionario y —ulteriormente— conservar el poder. Sólo así se entiende

la razón por la que Carranza lo designó secretario de Hacienda y por qué lo acotó a la labor financiera. Su presencia en el ministerio de Hacienda podía ser vista como un incentivo para la realización de posibles reformas económicas que le produjeran el triunfo político al movimiento constitucionalista.

En esta disputa por la hegemonía del poder, el movimiento encabezado por Carranza fue el único que buscó, por medio de la diplomacia, el reconocimiento internacional a su beligerancia y en donde Cabrera representó un papel preponderante. El Primer Jefe le reconoció a su colaborador su habilidad para organizar, negociar y conciliar en asuntos de política exterior, particularmente con el gobierno de los Estados Unidos.

Desde 1914, Cabrera llevó a cabo negociaciones con el gobierno de aquel país para conseguir —provisionalmente— el levantamiento del embargo de armas dictado por el presidente Woodrow Wilson. En 1915 se reunió con representantes diplomáticos de Argentina, Brasil y Chile (conocido como el grupo ABC) y con el recién nombrado secretario de Estado, Robert Lansing, para convencerlos de la preeminencia del movimiento constitucionalista sobre las demás facciones, intervención que a la postre traería consigo el anhelado reconocimiento *de facto* al movimiento carrancista. En 1916, el propio Carranza lo nombró jefe de la delegación mexicana que negociaría con el gobierno de Wilson a raíz de la incursión militar estadounidense en territorio mexicano que buscaba detener a Francisco Villa. No se alcanzó ningún acuerdo, pero sí se firmaron recomendaciones que finalmente daban cierta seguridad a los intereses de Wilson, sin comprometer la soberanía nacional impuesta por Carranza. En 1917, Carranza volvió a aprovechar los buenos oficios del abogado poblano al nombrarlo presidente de la delegación mexicana en el Congreso Latinoamericano que se celebraría en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, para conformar un bloque de países neutrales ante la Gran Guerra. Además, fue designado Comisionado Especial para que gestionara ante Wilson la abolición de las medidas restrictivas sobre el comercio exterior impuestas sobre México. Estas dos últimas gestiones en el ámbito internacional no tuvieron los resultados deseados por el zacateco, debido —en buena medida— a la injerencia constante del presidente estadounidense en el rumbo de la Revolución.

Cabrera asumió, entonces, una responsabilidad fundamental en las varias negociaciones llevadas a cabo en el contexto internacional. Demostró habilidades en diferentes circunstancias que lo convirtieron en un factor determinante durante las mismas. La forma de proceder de Cabrera en este ámbito se debió, sin duda, a la actitud del presidente estadounidense respecto a su relación con México, que en todo momento insistió en buscar las condiciones ideales para los intereses extranjeros y el capital invertido en nuestro país. Las intervenciones de Cabrera fueron usadas por Carranza para hacer frente a las tácticas de Wilson, a fin de darle certidumbre a sus reclamos y para que ayudaran en la lucha contra el gobierno de Victoriano Huerta y más tarde con las distintas facciones revolucionarias.

Una cualidad fundamental del abogado y político era su dominio de la lengua inglesa. Sin embargo, su independencia de criterio e incluso la soberbia en la toma de decisiones preocuparon a Carranza, quien no estaba dispuesto a ceder en su testarudez, menos aún a compartir el poder. En varias negociaciones, Cabrera trató de imponer lo que para él era apropiado —aunque contraviniera las instrucciones dictadas por el Primer Jefe—, de tal suerte que en el contexto internacional parecía obrar de manera autónoma en distintos momentos, situación que le ocasionó constantes discrepancias con Carranza al enterarse de su comportamiento.

Cabrera siempre buscó imponer su criterio para una solución rápida de los problemas, lo que contrastaba con la actitud mucho más mesurada del coahuilense en temas de política exterior. Es claro que Cabrera aducía conocer mejor la situación por encontrarse cerca de ella, mientras que el Primer Jefe —argumentaba Cabrera— no podía darse cuenta de los asuntos en su justa dimensión porque se hallaba inmerso en problemas militares en el país. El poblano hacía méritos para resolverlos con prontitud para que el movimiento constitucionalista pudiera dedicarse a los conflictos de orden interno y a la reorganización del país. Mientras tanto, Carranza, mucho más mesurado, analizaba las distintas implicaciones de esto y sus decisiones eran por demás meditadas. La prudencia de éste distaba de la intensidad en las acciones de su secretario de Hacienda, y a su vez, constante negociador en cuestiones internacionales. Definitivamente, uno y otro se apoyaron

entre sí para alcanzar sus fines; las formas eran dictadas por Cabrera, mientras que el fondo era marcado por Carranza.

Al tratar de hacer valer su opinión, Cabrera se ganó el recelo de más de uno de sus compañeros constitucionalistas, así como de sus pares estadounidenses. La misma prensa en los Estados Unidos dio cuenta de su protagonismo en más de una ocasión. Sin embargo, el propio abogado poblano tuvo que recular en distintas circunstancias al no tener el apoyo de Carranza en sus pretensiones; reconocía así el liderazgo del Primer Jefe.

Uno de los aspectos más importantes tratados en el ámbito internacional fue la soberanía de nuestro país. Para Cabrera, al igual que Carranza, la soberanía no estaba a discusión: la defensa de la misma fue el baluarte del movimiento constitucionalista, pero las formas de cada uno difirieron. A lo largo de los años, Cabrera demostró un mayor interés por llegar a consensos con su contraparte extranjera —principalmente Estados Unidos—, mientras que Carranza fue inflexible en muchos casos. El abogado poblano expresó en distintas ocasiones un ánimo conciliador: con astucia se concentró en dar confianza a los intereses legítimamente constituidos, pero sin poner en riesgo el decoro nacional. Asimismo, desafió a su contraparte cuando ésta se empeñaba en proteger los intereses extranjeros por encima de los nacionales.

En 1916, cuando se dio la ocupación militar estadounidense al mando del general Pershing, se pretendía apresar a Villa como responsable de la invasión a Columbus. Con ahínco, Cabrera buscó por medio de distintos convenios salvaguardar la frontera norte de nuestro país. Así trataba de evitar futuras incursiones militares, aunque el meollo estaba en convencer a Carranza sobre los términos pactados con el gobierno de Wilson. Constantemente fueron rechazados sus acuerdos por el Primer Jefe, quien mostró autoridad ante su contraparte estadounidense. A pesar de lo anterior, Cabrera siguió trabajando por alcanzar algún acuerdo, por un lado, con personal del gobierno de Estados Unidos y, por otro, con Charles Evans Hughes, candidato republicano a la presidencia de aquel país y contendiente de Wilson. De esa manera entablaba negociaciones con ambas partes

y presionaba al candidato demócrata para que aceptara retirar sus tropas en los términos planteados por el Primer Jefe.

Para aquel entonces, el abogado poblano ya se reunía con las más altas autoridades de la diplomacia internacional. Esto explica la molestia que demostró cuando, al momento de dialogar sobre un posible préstamo al gobierno de Carranza, Robert Lansing, secretario de Estado, lo encausó a seguir las negociaciones con un consejero de menor jerarquía en el Departamento de Estado. Al sentirse desdeñado, Cabrera optó por dejar inconclusas las conversaciones y se atrevió a forzar al gobierno estadounidense para que acabara con los bloqueos económicos de los que era objeto México. El plan fue utilizar la neutralidad ante la guerra que se estaba llevando a cabo en Europa; el modo de hacerlo fue formar un frente común entre los países latinoamericanos para evitar la imposición de los Estados Unidos, que apoyaba a los países aliados desde abril de 1917.

Fue necesario que Cabrera se trasladara a varios países de Sudamérica para llevar a cabo una férrea defensa de la neutralidad ante la Gran Guerra; asimismo, el poblano buscó fomentar la imagen del gobierno encabezado por Carranza. Su intención fue crear alianzas con países sudamericanos que sirvieran de contrapeso a la hegemonía estadounidense, pero los resultados obtenidos fueron escasos. Fue entonces cuando Cabrera corroboró la fuerza del imperialismo de aquella nación, en contravención al resto de los países del continente americano. La idea de formar un bloque de países de habla hispana que los fortaleciera ante las demás potencias del mundo se desvaneció entre noviembre de 1917, fecha en que Carranza lo designó presidente de la delegación mexicana en el Congreso Latinoamericano a celebrarse en Argentina, y agosto de 1918, cuando abandonó Perú y regresó definitivamente a los Estados Unidos.

La victoria de los países aliados —y, por tanto, de Wilson— marcó un cambio en la política exterior del gobierno mexicano. Carranza tuvo que modificar su postura ante su contraparte estadounidense, por lo que se volvió mucho más flexible en sus pretensiones. Fue necesario hacer a un lado a su antiguo secretario de Hacienda, quien ya no era bien visto por el personal de Wilson desde su partida intempestiva a Sudamérica. No es fortuito que desapareciera de la escena política

por poco más de seis meses: de octubre de 1918 a abril de 1919, cuando volvió a tomar la titularidad de dicha secretaría. El fin de la Gran Guerra también significó la conclusión de la labor diplomática de Cabrera.

Si bien el poblano tuvo un papel importante en la diplomacia mexicana de aquella época, no puede soslayarse su cargo como secretario de Hacienda. Su principal tarea era impulsar el desarrollo económico de nuestro país, lo que no era nada fácil y mucho menos en la época revolucionaria. Son de destacar los distintos vericuetos en que se vio involucrado para tratar de sanear las finanzas públicas. Sus distintas gestiones en este ámbito demuestran su incansable empeño en defender los intereses nacionales. No obstante, su interés por reorganizarlas siempre se vio interrumpido por los constantes viajes que lo absorbieron durante mucho tiempo y lo alejaron de sus principales funciones. Por lo anterior se reafirma la idea de que Carranza estaba preocupado por el reconocimiento internacional, pero también por mantener alejado al poblano de las cuestiones agrarias.

Se podría pensar que existían más diferencias que coincidencias entre Cabrera y Carranza, pero en realidad se complementaban entre sí. Uno tenía la fuerza y el vigor para los cambios; el otro, poder para realizarlos. Evidentemente, la relación fue compleja: cada uno defendía con vehemencia sus ideas y en algunos casos llegaron a confrontarse. Una de sus principales discrepancias era la reticencia a esos mismos cambios. Cabrera era quien reiteradamente solicitaba modificar el orden establecido —en particular sobre el tema de la restitución de tierras—, mientras que Carranza disentía sobre esto. Sin embargo, su habilidad en política permitió al coahuilense darse cuenta de la importancia de enarbolar esta bandera, primero para reunir a las diversas facciones revolucionarias a su favor y luego para minimizar la fuerza de las mismas en torno a la Soberana Convención Revolucionaria que desconoció su autoridad.

Mientras que Carranza fue Primer Jefe del Ejército constitucionalista y luego presidente de la República, Cabrera se mantuvo a su lado insistiendo en cambios sociales. El coahuilense, sin embargo, imponía su autoridad una y otra vez, haciendo que su figura pesara sobre su subordinado. A su regreso a la Secretaría de Hacienda en 1919, y a unos meses de realizarse las elecciones presidenciales

en nuestro país, era lógico pensar que Cabrera podía ser el candidato civilista que continuaría la obra de Carranza, pero éste no lo consideró pertinente. Al coahuilense le preocupó que el abogado poblano desconociera su trabajo y su liderazgo, básicamente por su independencia de criterio. A pesar de ello, Cabrera acató la decisión y en cierta forma apoyó a Ignacio L. Bonillas en la contienda electoral contra Álvaro Obregón. Cabrera nunca llevó una buena relación con este último: las diferencias de ideas y de formación prevalecieron entre ambos. Su principal desavenencia se centró en el carácter civilista del abogado poblano y la labor militar del sonorese, quien desde un inicio no estuvo de acuerdo con rendir cuentas a la Secretaría de Hacienda, de donde Cabrera era titular.

Fue así como apostó por apoyar a Bonillas. Conjeturaba —quizá por el ambiente tan turbulento en el país— que se anularían las elecciones y que Carranza lo presentaría como el nuevo candidato para la siguiente contienda. Por algo, el 12 junio de 1919, Cabrera había dejado entrever en su artículo “En el actual momento de la vida de México no hay más que reformadores y restauradores”, publicado en *El Universal*, la posibilidad de cancelar las elecciones si las condiciones en el país no eran las adecuadas. El Plan de Agua Prieta vino a acabar con cualquier especulación.

A la caída del Varón de Cuatro Ciénegas, el poblano se dedicó a defender su memoria y a elaborar todo un panegírico del presidente, así como a resaltar la labor que había llevado a cabo como su colaborador. Con su trabajo *La herencia de Carranza*, difundido poco después del fallecimiento del coahuilense en 1920, marcó la pauta para la efigie que se formaría de éste con el paso de los años. Así se construyó la historia oficial que prevaleció en el país y que no fue cuestionada por largo tiempo. Su intención era, quizá, demostrarles a los hombres que ostentarían el poder el trabajo realizado por Carranza y los cimientos en los cuales habrían de basarse para la construcción del nuevo orden que debía existir en México. ¿Cabrera habrá pensado en buscar un espacio dentro de este otro ordenamiento? Los hechos parecen negar esa posibilidad, pero sí tenía la intención que se le reconociera su esfuerzo al lado de coahuilense, su obra revolucionaria y los motivos que lo llevaron

a tomar múltiples decisiones en su propósito de rehacer una economía que en aquellos momentos se encontraba devastada.

Es menester señalar que la vanidad fue un defecto que acompañó a Cabrera a lo largo de su vida, tanto que le causó animadversiones de manera reiterada. A pesar de lo anterior, sus propias enemistades reconocieron y respetaron su brillantez y habilidad en temas políticos. Sin embargo, esto no fue suficiente para que tuviera cabida en política tras la muerte del coahuilense, básicamente por sus desacuerdos con Obregón, quien más adelante se alzaría como presidente de la República. Si a esto se le añade la poca empatía que al parecer existió entre ellos, se tienen razones suficientes para que el poblano no volviera a ocupar un puesto público hasta veinte años después.

El resentimiento y la desconfianza en los hombres que más tarde se encontrarían en el poder se demuestran en sus posteriores acciones. Existe una clara distinción entre el Cabrera revolucionario, ese joven que —a decir de él mismo— había batido más hombres con la pluma que muchos otros con el rifle, y el ulterior Cabrera ajeno a Carranza, que con cierta amargura hizo una peculiar lectura del acontecer nacional que le permitió darse cuenta de que el final del líder revolucionario significaba también su culminación en el quehacer público, por lo menos en aquel momento.

Cabrera no desempeñó función alguna en las siguientes administraciones; sin embargo, continuó escribiendo en la prensa y dictando discursos sobre el acontecer nacional e internacional. Ejemplo de esto fue su trabajo “El balance de la Revolución”, pronunciado en 1931, en el que criticaba el rumbo que había tomado el movimiento revolucionario. Dicha disertación provocó que el presidente Pascual Ortiz Rubio lo desterrara del país por un breve periodo. En 1934 declinó la invitación para ser candidato a la presidencia por parte del Partido Antirreeleccionista del Distrito Federal, pues consideraba que no había imparcialidad en las elecciones. Tiempo después, en su artículo “La Revolución de entonces (y la de ahora)”, publicado en 1936, criticó duramente la política agraria cardenista, reflejo del cambio en su pensamiento. En 1942, Manuel Ávila Camacho lo nombró presidente de la Junta de Administración y Vigilancia de los Bienes del Enemigo, donde

—coincidentalmente— volvió a tratar asuntos de política exterior relacionados con la Segunda Guerra Mundial. Cabe agregar que era un contexto totalmente distinto: tanto el ambiente político como Cabrera ya no eran los mismos.

En 1946, el incipiente Partido Acción Nacional intentó postularlo como candidato para la presidencia en las siguientes elecciones; el poblano de nueva cuenta rechazó tal propuesta. Desde la caída de Carranza, Cabrera se dedicó a su profesión, la abogacía, labor que desempeñó hasta 1952, cuando Adolfo Ruiz Cortines lo nombró asesor de la Presidencia de la República. Cumplió esta encomienda casi hasta el final de sus días, el 12 de abril de 1954.

Su aportación intelectual y su desempeño político quedaron reflejados tanto en sus textos como en sus acciones realizadas a lo largo de su carrera profesional y en la política nacional, aunque ninguna etapa la vivió con tanta vehemencia como la que pasó al lado del Varón de Cuatro Ciénegas, a quien sin duda admiró, respetó y fue leal. Carranza se valió de él en formas diversas, entre las cuales destaca la de servir como emisario y “comodín” cuando el apremio internacional era mayúsculo. Se convirtió en una de sus mayores cartas en el extranjero, ya que resolvió varios conflictos pese a que se oponían en las formas de hacerlo. Juntos, sin embargo, lograron construir un proyecto de nación en la época revolucionaria. El quehacer político e intelectual de Luis Cabrera —personaje controvertido, sin duda— es determinante para estudiar y entender uno de los procesos más complejos de nuestro país: la Revolución mexicana.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos

Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista (1889-1920), Centro de Estudios de Historia de México CARSO [CEHM-CARSO]

Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América, Secretaría de Relaciones Exteriores [AEMEUA, SRE]

Archivo Histórico de la Revolución Mexicana, Centro Cultural Isidro Fabela–Museo Casa del Risco [CCIF]

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México [AHUNAM]

Microfilms de los Registros del Departamento de Estado relacionados con asuntos internos de México 1910-1929. Archivos Nacionales de los Estados Unidos, El Colegio de México. A. C.

Microfilms de publicaciones periódicas del siglo XX., Hemeroteca Nacional de México.

Microfilms de Woodrow Wilson Papers, 1786-1957, División de Manuscritos, Biblioteca del Congreso, Washington, D.C., Universidad Estatal de California, East Bay.

Artículos

BARRÓN, Luis, “De cómo la diplomacia sí evita las guerras: Henry P. Fletcher embajador de Estados Unidos en México, 1917-1920”, en *Istor*, México, Estados Unidos y la guerra, México, División de Historia del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE), año IV, número 13, 2003.

HODGE DUPRÉ, Eduardo, “Estados Unidos en el pensamiento de Manuel Ugarte”, *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, Argentina, Qellqasqa, volumen 15, número 1, junio, 2013, p. 89.

KRAUZE, Enrique, “Narrar la vida”, en *Letras Libres*, México, número 109, enero 2008.

- O'BRIEN, Dennis J. "Petróleo e intervención- Relaciones entre los Estados Unidos y México 1917-1918", en *Historia Mexicana*, volumen 27, número 1, julio-septiembre 1977, p. 125.
- PALLARES, Eduardo, "La personalidad de Jacinto Pallares", en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- PEREIRA FERNÁNDEZ, Alexander, "Notas para jugar con la ilusión biográfica y no perderse en el intento, en *Revista Científica Guillermo de Ockham*, Bogotá, volumen 9, número 1, enero-junio 2011.
- RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, "México: el ejército federal después de la disolución de 1914", en *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, volumen I, número 2, 2005.
- STRAUSS NEUMAN, Martha, "Wilson y Bryan ante Victoriano Huerta: ¿intervencionismo convencional o imperialismo moralista? La perspectiva norteamericana", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, año 11, volumen 11, enero 1988.
- YANKELEVICH, Pablo, "Centroamérica en la mira del constitucionalismo, 1914-1920", en *Signos Históricos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, número 7, enero-junio, 2002.
- _____, "México-Argentina. Itinerario de una relación. 1910-1930", en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, número 45, enero-junio, 2007.

Libros

- AGUILAR CAMÍN, Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1986.
- ARENAL FENOCHIO, Jaime del, *Luis Cabrera, director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, No. 10, 1989.

- ARENAS GUZMÁN, Diego, *Historia de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura Federal, La Revolución tiene la Palabra*, México, Tomo I, Talleres Gráficos de la Nación, 1961.
- _____, *Historia de la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura Federal, La Revolución tiene la Palabra*, México, Tomo III, Talleres Gráficos de la Nación, 1963.
- BARRERA FUENTES, Florencio, introducción y notas, *Crónicas y Debates de las Sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, Tomo I, México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1964.
- BARRIOS, Miguel Ángel, *El latinoamericanismo en el pensamiento político de Manuel Ugarte*, Buenos Aires, Biblos, 2007.
- BARRÓN, Luis, *Carranza. El último reformista porfiriano*, México, Tusquets Editores, 2009.
- BOURDIEU, Pierre, “La ilusión biográfica”, en *Acta Sociológica*, México, Centro de Estudios Sociológicos, FCPyS, UNAM, núm. 56, septiembre-diciembre 2011.
- CABRERA, Luis, *Discusión de la credencial del diputado Lic. Don Luis Cabrera y documentos justificativos*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, XXVII Legislatura, 1917.
- CAMPO, Mario Julio del, traductor, *Entrevista Díaz-Creelman*, Cuadernos del Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Documental No. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- CARPIZO, Jorge, *La Constitución mexicana de 1917*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.
- COCKCROFT, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*, México, Siglo veintiuno editores, 2005.
- COLOMER, Josep, *El gobierno mundial de los expertos*, Barcelona, Anagrama, 2015.
- CONTRERAS, Mario y TAMAYO, Jesús, compiladores, *México en el siglo XX (1913-1920)*, Textos y Documentos, Tomo II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

- CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Ediciones Era, 1991.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, Fondo de Cultura Económica / Clío / El Colegio Nacional, 2007.
- CUMBERLAND, Charles, *La Revolución Mexicana: los años constitucionalistas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- DE BEER, Gabriella, *Luis Cabrera Un Intelectual en la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- DOSSE, François, *El arte de la biografía: entre historia y ficción*, México, Universidad Iberoamericana, 2007.
- DURÁN Esperanza, *Guerra y revolución: las grandes potencias y México (1914-1918)*, México, El Colegio de México, 1985.
- ENRÍQUEZ PEREA, Alberto, coordinador, *Soberana Convención Revolucionaria 1914-1915. Estudios y reflexiones*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2018.
- FABELA, Isidro, *Neutralidad*, Estudio histórico, jurídico y político de la Sociedad de las Naciones y el Continente Americano ante la guerra de 1939-1940, México, Biblioteca de Estudios Internacionales, 1940
- _____, *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y régimen constitucionalista II. La intervención norteamericana en Veracruz*, México, Editorial Jus, 1962.
- _____, *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Expedición Punitiva*, México, Núm. XII, Tomo I, Editorial Jus, 1967.
- _____, *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Expedición Punitiva*, México, Núm. XIII, Tomo II, Editorial Jus, 1968.
- _____, *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Expedición Punitiva*, México, Núm. XVI, Editorial Jus, 1970.
- _____, *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Las Relaciones Internacionales en la Revolución y Régimen Constitucionalista y la Cuestión Petrolera*, México, Núm. XX, Tomo I, Editorial Jus, 1970.

- _____, *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Las Relaciones Internacionales en la Revolución y Régimen Constitucionalista y la Cuestión Petrolera*, México, Núm. XX, Tomo III, Editorial Jus, 1970.
- _____, *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Las Relaciones Internacionales en la Revolución y Régimen Constitucionalista y la Cuestión Petrolera*, México, Núm. XX, Tomo XVI, Editorial Jus, 1970.
- _____, *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y Régimen Constitucionalista, Carranza, Wilson y el ABC*, México, Tomo III, Editorial Jus, 1974.
- _____, *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*, México, Tomo II, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.
- FEBVRE, Lucien, *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel, 1974.
- FONTANA I. LÁZARO, Josep, *La historia después del fin de la historia: reflexiones acerca de la situación actual de la ciencia histórica*, Barcelona, Editorial Crítica, 1992.
- GARCIADIEGO, Javier y KOURÍ, Emilio, compiladores, *Revolución y exilio en la historia de Mexico, Del amor de un historiador a su patria adoptiva: Homenaje a Friedrich Katz*. México, Ediciones Era/El Colegio de México, 2010.
- GARNER, Paul, *Porfirio Díaz. Del Héroe al Dictador. Una biografía política*, México, Editorial Planeta Mexicana, 2010.
- GUERRA, Francisco-Xavier, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, volumen I, México Fondo de Cultura Económica, 1988.
- GUISA Y AZEVEDO, Jesús, *La revolución y su Luis Cabrera*, México, Editorial Polis, 1975.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, Berenice, “*La polémica internacional en febrero de 1914: el caso Benton en el marco de la Revolución Constitucionalista*”, (Tesis de Maestría), México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- HOBBSAWM, Eric J, *Sobre la historia*, Barcelona, Editorial Crítica, 2002.
- KATZ, Friedrich, *De Díaz a Madero*, México, Ediciones Era, 2004.
- _____, *La guerra secreta en México*, México, Ediciones Era, 2011.

- _____, *Pancho Villa*, México, Tomos I y II, Ediciones Era, 2000.
- _____, *Pancho Villa y el ataque a Columbus, Nuevo México*, México, Litográfica Regma, 1979.
- KNIGHT, Alan, *La Revolución Mexicana: del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- KRAUZE, Enrique, *Porfirio Díaz: Místico de la autoridad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- LINK, Arthur S., *La política de los Estados Unidos en América Latina (1913-1916)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- _____, *Woodrow Wilson and the Progressive Era. 1910-1917*, New York, Harper and Brothers Publishers, 1954.
- LUDLOW, Leonor (coordinadora), *Los Secretarios de Hacienda y sus Proyectos (1821-1933)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Tomo II, 2002.
- MAC GREGOR, Josefina, *La XXVI Legislatura, Un episodio en la Historia Legislativa de México*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LII Legislatura, 1983.
- MATUTE AGUIRRE, Álvaro, *Contraespionaje político y sucesión presidencial. Correspondencia de Trinidad W. Flores sobre la primera campaña electoral de Álvaro Obregón, 1919-1920*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985.
- _____, *La carrera del caudillo*, México, El Colegio de México, 1980. (Col. Historia de la Revolución Mexicana, núm. 8).
- MEYER, Eugenia, editora, *Huerta y la Revolución vistos por la esposa de un diplomático en México. Edith O'Shaughnessy*, México, Editorial Diógenes, 1971.
- _____, *Luis Cabrera: teórico y crítico de la Revolución*, México, SEP/SETENTAS, 1972.
- _____, *Luis Cabrera. Pensamiento y Acción*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

- _____, *Obras Completas de Luis Cabrera. Obra Jurídica*, Tomo I, México, Ediciones Oasis, 1972.
- _____, *Obras Completas de Luis Cabrera. Obra Literaria*, Tomo II, México, Ediciones Oasis, 1974.
- _____, *Obras Completas de Luis Cabrera. Obra Política*, Tomo III, México, Ediciones Oasis, 1975.
- _____, *Obra Política de Luis Cabrera*, Volumen I, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.
- _____, *Obra Política de Luis Cabrera*, Volumen II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.
- _____, *Revolución e Historia en la obra de Luis Cabrera (Antología)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- MEYER, Michael, *Huerta: un retrato político*, México, Editorial Domes, 1983.
- MOGUEL, Josefina, *Venustiano Carranza. Antología*, México, Gobierno del Estado de Querétaro/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1986.
- NARANJO CONSUELO, Luque María Dolores y PUIG-SAMPER Miguel Ángel (editores), *Los Lazos de la Cultura. El centro de Estudios Históricos de Madrid y de la Universidad de Puerto Rico, 1916-1939*, Madrid, Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, Piedras Negras, 2002.
- PALAVICINI, Félix F., *Grandes de México*, México, Sociedad Bolivariana, 1948.
- _____, *Los Diputados*, México, Fondo para la Historia de las Ideas Revolucionarias en México, 1976.
- PETERSON, Harold F., *La Argentina y los Estados Unidos, 1914-1960*. Argentina, Biblioteca Argentina de Historia y Política, Tomo II, 1985.
- QUIRK, Robert E., *La Revolución Mexicana (1914-1915)*, México, Editorial Azteca, 1960.
- RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2002.

- REVEL, Jaques, "La biografía como problema historiográfico", en *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*, Buenos Aires, Manantial, 2005.
- REYES NEVARES, Salvador (prólogo), *Luis Cabrera. La Revolución es la Revolución*, Antología, Textos de la Revolución Mexicana, Comisión Nacional Editorial del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional Partido Revolucionario Institucional, 1985.
- RICHMOND, Douglas W., *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza 1893-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- RUVALCABA, Luis, *Campaña política del C. Álvaro Obregón, candidato a la Presidencia de la República, 1920-1924*, México, s.e., 1923.
- SALINAS CARRANZA, Alberto, *La expedición punitiva*, México, Ediciones Botas, 1937.
- SHELL JR, William, *Integral outsiders: The American Colony in Mexico City, 1876-1911*, Wilmington, DE, Scholarly Resources, 2001.
- SMITH, Robert Freeman, *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México 1916-1932*, México, Editorial Extemporáneos, 1973.
- SOSA, Ignacio, compilador, *El positivismo en México (Antología)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- ULLOA, Berta, *La encrucijada de 1915*, México, El Colegio de México, 1979. (Col. Historia de la Revolución Mexicana, núm. 5).
- _____, *La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, 1988. (Col. Historia de la Revolución Mexicana, núm. 6).
- _____, *La Revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, México, El Colegio de México, 1976.
- _____, *Veracruz, capital de la Nación (1914-1915)*, México, El Colegio de México/Gobierno del estado de Veracruz, 1986.
- URREA, Blas, Lic., *La herencia de Carranza*, México, Imprenta Nacional, 1920.
- _____, *Obras Políticas del Lic. Blas Urrea: Recopilación de escritos publicados durante los años de 1909, 1910, 1911 y 1912, con numerosas notas históricas y explicativas y un apéndice con los documentos políticos principales de esa misma época*, México, Imprenta Nacional, 1921.

- UHTHOFF LÓPEZ, Luz María, *Las finanzas públicas durante la Revolución. El papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1998.
- VASCONCELOS, José, *Ulises Criollo*, México, Clásicos de la Literatura Mexicana, 1979.
- VÁZQUEZ GÓMEZ, Francisco, *Memorias políticas 1909-1913*, México, Comisión Organizadora para la Conmemoración en Tamaulipas del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, 2010.
- VILLEGAS MORENO, Gloria y PORRÚA VENERO, Miguel Ángel (compiladores), *Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Editorial Miguel Ángel Porrúa, volumen I, Tomo 2, serie III, 1997.
- VILLEGAS MORENO, Gloria, *Antonio Díaz Soto y Gama, intelectual revolucionario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- _____, (estudio preliminar), *En torno a la democracia, El debate político en México (1901-1916)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004.
- VON FEILITZSCH, Heribert, *A plena vista: Felix A. Sommerfeld, Maestro de espionaje en México, 1908 a 1914*, Estados Unidos, Henselstone Verlag, 2012.
- YANKELEVICH, Pablo, *La Revolución mexicana en América Latina, Intereses políticos e itinerarios intelectuales*, México, Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", 2003.
- _____, *Miradas australes. Propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución Mexicana en el Río de la Plata, 1910-1930*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1997.
- ZERTUCHE, Fernando, *Luis Cabrera: Una visión de México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1988.
- ZORRILLA, Luis G, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958*, México, Editorial Porrúa, Tomo II, 1995.

Páginas web

“About The Washington Herald”,

<http://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn83045433/>

Consultado el 10 de febrero de 2018.

“Algunas notas sobre las reclamaciones por daños causados por la Revolución”,

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/751/6.pdf>

Consultado el 10 de febrero de 2018

Chronicling America, Historic American Newspapers, Library of Congress,

<http://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn83045433/>

Calhoun, Philo (ed.), “The Best of H. T. Webster, Nueva York”, Simon and Shuster Inc., 1953,

<https://ia600502.us.archive.org/35/items/bestofhtwebsterm00webs/bestofhtwebsterm00webs.pdf>

Consultado el 10 de febrero de 2018.

CARMONA DÁVILA, Doralicia, “W. Wilson informa al Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica que su intervención amistosa en México ha fracasado”,

<http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/8/27081913.html>

Consultado el 10 de febrero de 2018.

_____, “Pani Alberto J.”,

www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/PAJ78.html

Consultado el 10 de febrero de 2018

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

www.constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/251/1/images/30_PDF.pdf

Consultado el 10 de febrero de 2018.

CISNEROS, Andrés, y ESCUDÉ, Carlos, (directores), “El proyecto de Yrigoyen de convocar una conferencia latinoamericana de países neutrales (abril-octubre de 1917)”, en *Las relaciones con Europa y los Estados Unidos, 1881-1930, Tomo VIII (1914-1918)*,

<http://www.argentina-rree.com/8/8-036.htm>

Consultado el 10 de febrero de 2018.

_____, “Los esfuerzos del embajador argentino en Washington, Rómulo S. Naón, por lograr un acercamiento en la relación bilateral”, en *Las relaciones con Europa y los Estados Unidos, 1881-1930, Tomo VIII (1914-1918)*, <http://www.argentina-rree.com/8/8-035.htm>

Consultado el 10 de febrero de 2018.

“Don Isidro Fabela”,

<http://www.isidrofabela.org.mx/Vida-IsidroFabela.pdf>

Consultado el 10 de febrero de 2018.

“Embajadores mexicanos en Bolivia”,

<https://embamex2.sre.gob.mx/bolivia/index.php/embajada/embajadores-mexicanos-en-bolivia> Consultado el 10 de febrero de 2018.

GUMUCIO GRANIER, Jorge, “Capítulo 9. Wilson y la Liga de las Naciones en el caso boliviano”, en *Estados Unidos y el Mar Boliviano*, <http://www.boliviaweb.com/mar/capitulo9.htm>

Consultado el 10 de febrero de 2018.

KRAUZE, Enrique, “Muertes históricas”, dentro del ciclo *Pensar la muerte*, impartida en El Colegio Nacional el 19 de octubre de 2016, <http://colnal.mx/events/muertes-historicas-pensar-la-muerte-encuentro-libertad-por-el-saber#prettyPhoto>

Consultado el 10 de febrero de 2018.

“Las elecciones más cerradas en la historia de Estados Unidos”, www.bbc.com/mundo/noticias/2012/11/121105_elecciones_cerradas_eeuu_d1

Consultado el 10 de febrero de 2018.

“Plan de Agua Prieta”,

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2615/35.pdf>

Consultado el 10 de febrero de 2018.

RIBERA CARBÓ, Anna, “La Revolución Mexicana contra la Mexico Tramways Company y la Mexican Ligth and Power Company”, http://www.ub.edu/geocrit/Simposio/cARibera_Larevolucion.pdf

Consultado el 10 de febrero de 2018.

“Washington Evening Star (1852-1981) *An Archive of Americana Collection*”,

<http://www.readex.com/content/washington-evening-star-1852-1981>

Consultado el 10 de febrero de 2018.

Publicaciones periódicas y legislación

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Legislatura XXVI periodo ordinario, año I, 1912.

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, XXVII Legislatura, periodo extraordinario, año I, 1917.

Manual de organización de la embajada de México en Chile, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012.

Periódico *Bisbee Daily Review*, (Estados Unidos, 1917)

Periódico *Boston Transcript* (Estados Unidos, 1916)

Periódico *Cayton's weekly* (Estados Unidos, 1918)

Periódico *Cornell Alumni News* (Estados Unidos, 1914)

Periódico *Cornell Daily Sun* (Estados Unidos, 1914)

Periódico *Crítica*. (Argentina, 1918)

Periódico *Diario del Hogar* (México, 1912)

Periódico *El Constitucionalista*. (México, 1914)

Periódico *El Demócrata* (México, 1920)

Periódico *El Dictamen*. (México, 1914)

Periódico *El Imparcial*. (México, 1912-1913)

Periódico *El Partido Democrático*. (México, 1909)

Periódico *El Paso Herald*. (Estados Unidos, 1914, 1916 y 1918)

Periódico *El Universal* (México, 1919)

Periódico *La voz del pueblo*. (México, 1918)

Periódico *New York Herald* (Estados Unidos, 1916)

Periódico *New York Times* (Estados Unidos, 1916)

Periódico *New York Tribune* (Estados Unidos, 1918)

Periódico *New York World* (Estados Unidos, 1916)

Periódico *South Bend News-Times* (Estados Unidos, 1915)

Periódico *The Brattleboro daily reformer* (Estados Unidos, 1916)

Periódico *The Evening Star*. (Estados Unidos, 1915)

Periódico *The Sunday Star*. (Estados Unidos, 1914)

Periódico *The Washington Herald*. (Estados Unidos, 1915)

Periódico *The World* (Estados Unidos, 1914)

Tesis

GARCÍA GARCÍA, Germán, *La fuerza de la voz y la palabra en Luis Cabrera: Escritor y Legislador (1909-1903)* Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010. (Tesis de licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública)

HERNÁNDEZ PÉREZ, Berenice, *La polémica internacional en febrero de 1914: el caso Benton en el marco de la Revolución Constitucionalista*, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015. (Tesis de maestría en Historia)

MATUTE, Álvaro, *Las dificultades del nuevo Estado 1917-1920*, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990 (Tesis de doctorado en Historia)

MÉNDEZ LARA, Francisco Iván, *El "cuarto poder" y la sucesión presidencial de 1920: El Herald de México y el Monitor Republicano*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016. (Tesis de maestría en Historia)